

ACADEMIA
DE
PEDAGOGIA.



Estudios sobre instruccion primaria.

LA ESCUELA.



TOMO I.



MEXICO.

IMP. LIB. Y LIT. DE JOSÉ V. VILLADA.
1883.

No. Ord. 370
 CLASIF.
 ADQUIS. 1385 1631-2001
 FECHA
 PROCED.
 \$



ACADEMIA DE PEDAGOGIA

LA ESCUELA ES LA BASE DE LA SOCIEDAD

Estudiando las instructivas y brillantes páginas de ese gran libro que llamamos historia, conociendo en ellas lo que es la humanidad; verémos que en todas las épocas, en todos los períodos en que se divide la existencia de los pueblos y de las naciones, no han faltado génios que, dedicándose al estudio de las ciencias, las han profundizado de tal manera, han llegado a un grado tal las investigaciones y los conocimientos adquiridos por esos seres privilegiados, que legaron a las posteridades el tesoro inestimable, el precioso tesoro de los conocimientos que honran a la especie humana. Así es que, unos han llegado a conocer las leyes admirables que rigen y gobiernan el Universo; otros, habiéndose dedicado al estudio de las ciencias naturales, han logrado descubrir, han arrancado sus secretos a la sabia naturaleza; éstos, se han dedicado a conocer las facultades que constituyen la naturaleza esencial del hombre, analizando las cuestiones metafísicas; aquellos, han puesto en movimiento al comercio, a las artes, a la industria, por los progresos que han obtenido en la física, en la mecánica, en los cambios mercantiles. Pero; ¡cuán pocos son los que han consagrado sus desvelos y sus estudios, sus vigiliass y sus afanes, a resolver el problema más difícil, la cuestion más árdua, la cuestion mas importante, cual es la educacion que el hombre debe recibir desde que pisa, digamos así, los umbrales de la vida; la educacion

que el hombre debe recibir desde el momento en que sus ojos perciben los rayos etincelantes del fulgente astro del día; la manera con que el tierno y amoroso padre de familia debe dirigir al tierno retoño que la naturaleza pone en sus manos; el modo con que este primer institutor debe dirigir aquella tierna planta, para que más adelante dé honra y gloria á su progenitor!

Por consideraciones tan poderosas, la Academia pedagógica de profesores municipales, comprendiendo la importancia de ese punto, punto del que depende la perfecta organizacion de la sociedad, comprendiendo la noble mision que al profesor le está confiada; y deseando procurar, hasta donde posible le fuere, el progreso en la educacion de la niñez, para cumplir su elevado ministerio, tiene el placer de dedicar á los respetables padres de familia, el fruto de los estudios que han hecho sobre cuestion tan delicada, pero digna de que se le consagren algunas horas de estudio, para que prendas tan valiosas como son los niños, y que son, y con justicia, objeto de complacencia de los que les dieron el sér, reciban desde los primeros días de su existencia, el pulimento de que son susceptibles, y que pueden y deben recibir.

Sentado este preliminar indispensable, pasemos á tratar la cuestion.

La sociedad es un sér moral, cuyas partes constituyentes son las familias, que tienden á unirse y á procurarse la mayor suma de felicidad á que siempre aspira y propende la criatura humana; la familia, decimos, constituye y forma ese todo verdaderamente respetable, que viene á proporcionar al hombre los medios que necesita para que su vida sea la que corresponde á un sér dotado de inteligencia; dotado de libre albedrío; á un sér que, es el único entre los séres creados; que comprende, y discurre que reflexiona y medita, que determina y ejecuta. Pero si bien es cierto que el

fin de la sociedad, que el fin con que los hombres se han reunido, no es otro que procurar su felicidad, y á la vez procurar la felicidad de los otros, como hemos dicho ántes; lo es tambien que, fin tan santo, fin tan noble, fin tan grandioso, depende indudablemente del modo con que está constituida, ordenada y organizada la sociedad, y esta organizacion, este órden depende, no hay que dudarlo, de la organizacion y orden de la familia; pues, en nuestro humilde concepto, creemos, y podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que familias virtuosas deben formar una sociedad virtuosa, y por lo mismo feliz; familias desmoralizadas, han de formar una sociedad desmoralizada, y por lo mismo infeliz y desgraciada, á no ser que se pretenda admitir que la felicidad puede existir en medio del vicio, en medio del desórden, en medio de la abyeccion.

Examinandó detenidamente lo que es la sociedad, nos convencerémos, que la sociedad es un reflejo de la familia: de cuyo principio resulta, que la sociedad es la imágen de la familia: porque el niño que ha recibido una educacion sólida y acertada, el niño que ha sido un buen hijo, cuando llegue á la juventud y á la edad viril, cuando entre de lleno á la sociedad, indudablemente ha de ser buen ciudadano, porque en la persona del padre y en la persona del maestro, se enseñó á respetar la autoridad y la ley, á quienes en épocas posteriores á las de la infancia y niñez, tiene y debe de estar sujeto: el niño que en los primeros años de su vida, se acostumbró á dar lleno á sus deberes y obligaciones, cuando hombre, será estricto, será escrupuloso en cumplir todos sus deberes, ya como padre, ya como ciudadano: el que en los primeros días de su existencia se acostumbró al estudio y al trabajo, es indudable que, en días posteriores, no podrá permanecer en la inaccion y en la ociosidad, sino que reputará como día perdido, aquel en que no hubiese hecho alguna cosa útil; el

que desde su niñez se acostumbró à juzgar y raciocinar con acierto, en los subsecuentes años, estará libre del error, cuanto puede estarlo el hombre, sér finito y limitado.

Si examinamos los actos humanos, veremos que todo sér racional aspira á lo que es grande, á lo bello, á lo sublime. Educadle, y sus deseos, sus aspiraciones, fruto de su imaginacion, que á la vez son fruto de sus conocimientos y de su modo de raciocinar, serán verdaderamente grandes, bellos y sublimes: todo sér racional aspira á poseer ese sér ideal que llamamos felicidad, y que muchas veces, cuando cree tocarla con la mano, huye de él y se aleja, dejando al hombre sumergido en la más terrible y letal tristeza, en el abatimiento más profundo; mostradle en qué consiste la verdadera felicidad, y la poseerá: todo sér racional, en fin, procura su perfeccionamiento; enseñadle, trazadle el camino que debe seguir, y vereis cómo asciende hasta la cima del perfeccionamiento humano.

Las sensaciones, las ideas, los sentimientos que hemos manifestado, existen en la criatura humana, son comunes á todos los hombres, pues existiendo en todos una misma naturaleza esencial, es indudable que en todos ellos se encuentran, y á ningun individuo de la especie humana se le pueden negar; luego podemos deducir, y en buena lógica, que todos los hombres necesitan el pulimento de la educacion. Así es que, atendiendo á estos principios ineludibles é innegables, deben recibir el inmenso beneficio de la educacion, tanto el hijo del poderoso, como el hijo del débil; tanto el hijo del rico, como el hijo del proletario; tanto el hijo del que manda y gobierna, como el hijo del gobernado; tanto el hijo del sabio, como el del ignorante. Todos deben ser educados, sí, todos deben ser educados, supuesto que todos forman parte de ese gran círculo que gira, y gira sin cesar; todos sus miembros de

ese gran círculo que abraza todas las edades, todas las posiciones, todas las fortunas, todas las profesiones, todos los giros; en una palabra, todo lo que el hombre puede ser en el seno de la sociedad. ¡Padres de familia! Directores de la niñez! Atended al sistema educativo de la ilustrada Grecia, leed con atencion las brillantes páginas de la historia de esa admirable nacion, que con justicia podemos llamar la nacion de los héroes, y en ella vereis, que el niño no se educaba para sí, sino para sus semejantes; se educaba para la sociedad, se educaba para la patria; allí vereis que, se procuraba adornar el corazon con las virtudes que constituyen al hombre social; allí vereis que se inculcaban al educando, las obligaciones imprescindibles que más adelante debía cumplir; allí vereis que se formaba al perfecto ciudadano. No nos cansemos en vano; no busquemos la solucion del asunto que tratamos, en raciocinios y conjeturas á él ajenas; pues una buena lógica nos enseña, que existiendo diversas verdades, diversa debe ser la naturaleza de ellas, y por lo mismo, el camino que debemos adoptar debe ser adecuado á la naturaleza de dichas verdades; de lo que se deduce, que los puntos de donde debemos partir para juzgar con acierto del asunto que tratamos, deben ser la educacion doméstica y la educacion escolar, supuesto que, la educacion del hombre principia en el hogar doméstico, para tener su desarrollo y su complemento en la escuela. Estas son las fuentes de donde saca los principios aquel sér, que, hoy vástago pequeño, mañana será arbol crecido, y dará buenos ó malos frutos, segun la educacion que hubiere recibido; hoy se educa, para que mañana, que sea parte integrante del todo, contribuya al engrandecimiento de este todo, ó á su trastorno y destruccion, segun fuere la formacion que se le hubiese dado; hoy es la crisálida que se está formando, para que mañana sea la brillante mariposa, que deslumbre con los vivísimos colores del saber y

de la virtud; hoy es el oscuro diamante que se está puliendo, para que mañana admire con sus fulgentes rayos. El padre y el maestro. Hé aquí las dos entidades que son la base de la sociedad; hé aquí los dos seres que deben servir al tierno niño, de guía y de apoyo; hé aquí los dos seres, que con mano firme deben trazar al niño el verdadero camino de la vida; hé aquí los dos seres, que con el dedo, digamos así, deben señalar al niño, el punto hacia donde debe dirigir sus pasos, dirigir sus miradas, dirigir sus tendencias. ¡Oh! No hay duda; el padre y el maestro, deben caminar de consuno, deben caminar unidos, para conseguir un objeto, un fin tan noble, como es entregar á la sociedad hombres dignos, hombres útiles, hombres inteligentes, hombres laboriosos, hombres, en fin, que contribuyan al engrandecimiento de la familia, para que el engrandecimiento de la familia contribuya al engrandecimiento de la sociedad, y el engrandecimiento de nuestra sociedad, eleve á la hermosa Anáhuac al lugar que obtener debe entre los pueblos cultos, entre los países civilizados. ¡Que noble, qué hermosa, qué sagrada, es la mision del padre y del maestro! No envidieis los laureles del guerrero, pues los laureles que vosotros adquirís, no son los laureles de olivo, ni de encina, que se marchitan con el tiempo; vuestros laureles estan formados de preciosas piedras, cuales son: el padre y los hijos que ha sabido educar el maestro, los discípulos que ha sabido dirigir. No envidieis las glorias del artista, ni del poeta, porque vuestras glorias son más dignas, supuesto que, al levantar la cabeza y tender la vista sobre las generaciones, podeis decir con orgullo: Cuando pase á las regiones de lo invisible, cuando mi espíritu se eleve á las regiones de la eternidad, cuando bajo al silencio de la tumba, bajaré, sí, bajaré con el consuelo de que puedo decir: hé sido el benefactor de la humanidad.

Considerémos á la sociedad bajo otro aspecto dis-

tinto; considerémosla, como la reunion de individuos que, girando cada uno en distinta esfera, en distinto círculo, todos caminan, todos se dirigen, todos tienden á un mismo fin, al fin que ántes hemos manifestado, cual es, el de procurar su engrandecimiento individual y el engrandecimiento del todo. ¡Ah! qué espectáculo tan grandioso, qué espectáculo tan sublime, qué espectáculo tan hermoso para el filósofo, para el hombre pensador, para el hombre que, verdadero viviente racional, contempla, considera y conoce la alta mision, la mision digna del hombre sobre la tierra. Considerada la sociedad bajo ese punto de vista, se extasia el observador, cuando vé al uno entregado á la contemplacion de los cuerpos celestes, para conocer su mole, medir sus distancias, comprender sus movimientos; al otro, resolviendo los problemas laboriosos de la geometría; el uno está absorto en la contemplacion de las difíciles proposiciones de las ciencias abstractas, el otro trata de arrancar sus secretos á la naturaleza, por medio del estudio de las ciencias naturales; el uno sorprende con sus trabajos artísticos, el otro entusiasma con sus sentidas trovas, cantando las gracias de la naturaleza, las hazañas de los héroes, la virtud y la gloria; el uno saca de las entrañas de la tierra los frutos que atesora; el otro, dirigiendo la nave que hien-de los mares, hace que se comuniquen los pueblos separados por la inmensidad de ese conjunto de aguas, que llaman Océano, y hace que prospere el cambio y el comercio; el uno, entregado á las artes mecánicas forja el hierro, funde los metales, talla las maderas, levanta edificios; el otro, con la espada al cinto, está pronto á defender su patria y su hogar, á sus conciudadanos y las instituciones que los rigen y gobiernan. ¡Y tan diversas profesiones, tan distintas carreras, tan variadas artes, son necesarias á la sociedad? No hay que dudarlo; porque el hombre constituido en sociedad, y es preciso que, en sociedad se

halle constituido, tiene que llenar multitud de necesidades, só pena de que no sea digno, no merezca el honroso calificativo de civilizado, de hombre en cuya frente brille la aureola de la civilizacion, de hombre que pueda decir, soy útil á mis semejantes. Mas ya que hemos considerado este cuadro verdaderamente hermoso, verdaderamente patético, pasemos ahora à examinar cuál es la base principal, cuál es la fuente primera, cuál es el origen de tanto progreso, de tanta riqueza intelectual y material, y encontráremos que, no hay que dudarlo, no hay que discutirlo, es la escuela. Allí, en ese lugar santo y sagrado, dentro de aquellos humildes muros, en aquellos toscos bancos, allí es donde el niño, que despues, segun las leyes establecidas por la naturaleza, ha de ser hombre, y ha de elegir una profesion ó carrera, un arte ú ocupacion, para no ser un miembro nocivo á la sociedad, para huir del vicio, para ganar su sustento de una manera honesta; en la escuela, decimos y afirmamos, es en donde por medio de la educacion que recibe, se le abren las puertas del glorioso templo del saber, para que despues se remonte y se eleve; en la escuela se inculcan los principios de las ciencias, que más adelante, cual árbol plantado en feraz terreno, y cultivado con esmero, ha de dar ópimos y sazonados frutos; en la escuela se despeja el entendimiento adormecido por la ignorancia, se desarrollan sus facultades, se le enseña á hacer buen uso de la vida, el don más inestimable para el hombre. Cerrad la escuela, y los pueblos volverán á la barbarie; multiplicad las escuelas, y los pueblos serán felices, porque se ilustrarán, y con la ilustracion, les vendrá la prosperidad; cerrad la escuela, y ya no existirá el lugar donde se formen los futuros ciudadanos; protegéd la escuela, y vereis difundirse la civilizacion en todas las masas: cerrad la escuela, y vereis desaparecer el respeto à la autoridad y à la ley, vereis ultrajados los derechos más sagrados, ve-

reis á los hombres convertidos en fieras, que unos á los otros pretendan devorarse y destruirse; protegéd la escuela, y vereis á los hombres considerar en cada semejante un hermano; vereis que se agrupan en torno del gobernante, para dirigir á buen punto la nave del Estado, vereis practicadas las virtudes, vereis, en una palabra, realizados los ensueños de oro, de aquéllos génios que, comprendiendo lo que es la sociedad, han soñado con una nacion, con una república perfecta. La Alemania culta, la Alemania, objeto de admiracion en nuestra época, la Alemania que se toma como modelo, es una prueba evidente, es una prueba palpable, es una prueba inequívoca de esta verdad; y para confirmacion de todas las razones que hemos expuesto, traed á la memoria las palabras que el príncipe de Bismarck profirió despues del triunfo obtenido por esta gran potencia, (la Alemania,) sobre la Francia: "No han sido las armas las que han vencido á los franceses, es la escuela". Por otra parte; tened presente que en la escuela, no solo se enseña al niño á conocer los problemas de la ciencia, sino que se le hacen comprender sus deberes y obligaciones, se le hace comprender que no ha nacido para sí, sino para sus semejantes; se le hace comprender que debe admitir la educacion que se procura darle, para que sea un miembro digno de la sociedad, en cuyo seno tiene que vivir; se le enseñan los preceptos santos y sublimes de la más pura moral, se le prescribe que la virtud y la ciencia, son un verdadero tesoro, y la ignorancia y el vicio, el mayor de todos los males, ó el positivo mal. Con estos principios, con estas prescripciones, con tan grandiosos preceptos, nada extraño es que este sér, que en sus primeros años necesita de cultivo y de perfeccionamiento, en años venideros contribuya al perfeccionamiento de la sociedad. Tal es el objeto de la escuela, tal es la mision del profesor, tal es la educacion escolar que el niño recibe. — Mas como no solamente la escuela es el lugar donde el niño reci-

be el inextimable tesoro de su educacion, sino que el pulimento comienza en el hogar doméstico, y desde los primeros dias de su existencia, especialmente por la madre; creemos que los padres de familia deben contribuir con su poderoso contingente à tan augusto objeto, estudiando los puntos relativos à la educacion doméstica, no ménos importante que la educacion escolar; pues si el maestro tiene deberes sagrados que cumplir, no son menos sagrados los deberes del padre; y si se quiere que la escuela dé felices resultados, es preciso que el padre de familia no entorpezca ni destruya los preceptos que el maestro prescribe, los sentimientos que inspira, las virtudes que procura sembrar en el corazon de sus tiernos alumnos.

En el presente artículo hemos manifestado los copiosos frutos que la escuela debe dar à la sociedad; en otro artículo trataremos sobre la diferencia que existe entre la educacion escolar y la educacion doméstica, manifestando tambien la relacion que hay entre ambas.

CARLOS M. ARANDA.

EDUCACION DOMESTICA,

EDUCACION ESCOLAR.

RELACION QUE ENTRE AMBAS EXISTE.

Cuán grande es el gozo, cuán indecible es el placer, cuán inmensa es la satisfaccion de un padre y de una madre, al tener entre sus brazos, al estrechar contra su pecho, al llenar de caricias el tierno infante que la naturaleza les á dado, para que sea una de las flores que ornén la frente de la que le dió el sér, y sea una de las hojas que formen el laurel que más tarde ha de ceñir la frente respetable del padre, que ha de honrar su memoria, y que ha de perpetuar su nombre; pues el padre de familia, aún cuando desaparece, llegando el término de su peregrinacion sobre la tierra, vive en sus hijos, vive en sus pósteros, vive mientras su generacion existe. Más desde el momento en que un nuevo sér entra en la generacion humana, desde el instante en que la humanidad cuenta con nuevo retoño, desde la hora en que la sociedad se congratula y gozosa abre sus brazos para recibir aquel nuevo vástago, esta misma sociedad vuelve à sus ojos y dirige su vista el padre de familia, y le hace comprender que desde aquellos momentos es responsable de aquel precioso tesoro, y que de él depende que esta misma sociedad se regocije de tener aquel miembro en su seno, ó que se arrepienta y se llene de luto y de dolor; segun que

este niño, mañana joven, al día siguiente hombre, la honre ó la escarnezca, la eleve ó la abata, le dé gloria ó la llene de oprobio. Si lo primero, con qué satisfaccion verá el padre á aquel hijo que es su orgullo y su esperanza, su porvenir y su felicidad; si lo segundo, ¡desdichado padre! con qué dolor, con qué amargura verá á aquel hijo que es su afrenta y su deshonra, su infelicidad y su desgracia. Mientras que el primero levanta orgulloso la frente, y con el corazón enchido de gozo y contento, con el semblante rebozando de alegría, pronuncia con énfasis estas dulces palabras: este es mi hijo; el segundo quisiera decender á las profundidades de los mares, ó penetrar en los antros más profundos de la tierra, ó volver á la no existencia, para ocultar su oprobio y su vergüenza, para que la sociedad no fulmine contra él, el anatema, aquel anatema terrible que cae sobre el padre que no supo educar á su hijo; para no oír constantemente aquellas terribles palabras que cual hierro candente hieren y traspasan, queman y calcinan su oprimido corazón. Y, ¡cuáles son esas terribles palabras? Este es el desgraciado padre cuyo hijo ha puesto sobre su frente la señal del desprecio, la marca de la deshonra, el signo de la afrenta. ¡Desventurado, mil veces desventurado padre! para él hubiera sido mejor no haber jamás conocido los goces de la paternidad; para él hubiera sido mejor que sus labios jamás hubieran pronunciado el dulce nombre de hijo, porque las lágrimas de placer que aquel padre derramaba cuando sentía su cuello rodeado con los tiernos brazos de aquel hijo, se han convertido en lágrimas de desesperacion y de amargura; porque la sonrisa que asomaba á sus labios, cuando recibía las tiernas caricias de aquel hijo, ha desaparecido completamente, para no asomar jamás el sufrimiento y el dolor, ¡qué terrible situación! Padres de familia! ¿Quereis que vuestros hijos os honren y ennoblezcan vuestro nombre? ¿Quereis que sean vuestro orgullo? ¿Quereis que sean el báculo de vuestra vejez? Educadlos, sí, educadlos, pero

educadles desde los primeros momentos de su existencia; educadles desde que están en el regazo de la madre; educadles, y no perdais momento, no perdais ocasion alguna, para ir preparando aquel corazón, aquellas facultades, aquellos sentimientos, que cual campo feraz, cual tierra sumamente fértil, ha de dar abundante mies, ricos y sazonados frutos. Para conseguir este fin, que es el fin que todo padre se propone y proponerse debe, respecto de sus hijos, cual es su perfeccionamiento, el padre debe fijarse en esos puntos importantísimos: el conocimiento que debe poseer sobre la educacion, la prudencia que debe tener para dirigir al niño; la constancia necesaria; pues á cada instante el hijo necesita de la ayuda y de los consejos paternales; y la firmeza que se requiere, para que el padre conduzca al hijo con mano firme, por el sendero que debe seguir. Sin estas cualidades indispensables, sin estas circunstancias necesarísimas, en una persona cuya mision es educar, el padre jamás llegará á ser el que eduque á su hijo; porque si no comprende, si no conoce lo que es la educacion, las bases en que se funda, la manera con que ha de emplear las reglas que ésta propone, ¿como ha de educar? Porque es principio evidente, que nadie puede dar aquello que no posee: si la prudencia falta al padre para dirigir á su hijo, aún cuando conozca y sepa en qué consiste la educacion, la falta de esta preciosa virtud hará que se malogren los conocimientos que el padre haya adquirido, y que se malogren las más bellas disposiciones con que la naturaleza haya adornado al hijo; si el padre no aprovecha todas las ocasiones que se le presenten para cumplir su noble mision, si no es el infatigable labrador que esté velando constantemente á sus hijos, si no es el laborioso jardinero que esté cuidando constantemente de aquellas tiernas y delicadas plantas, podrá suceder, y por desgracia sucede con frecuencia, que en un momento dado, en un momento fatal, tanto para el padre, como para el hijo, pierda todos sus desvelos, pierda to-

dos sus afanes, y el edificio que estaba formando venga por tierra, y terminen los ensueños dorados que alimentaban sus esperanzas; si, por último, el padre no tiene la energía suficiente, para que cual experto piloto conduzca al hijo con mano firme por el sendero que debe seguir, cuando el hijo quiera apartarse de la senda que el padre le prescribe, todo se ha perdido, porque todos sus esfuerzos serán inútiles, sus más bellas disposiciones se estrellarán, como se estrellan las olas contra las rocas que se hallan en las riberas de los mares; y el hijo conociendo la debilidad del padre, abusará más y más, y su perdición será cierta é inevitable.

Sentados estos principios, entremos en materia.

Es un principio evidente, admitido por todas las personas que conocen y comprenden lo que es la educación, que ésta principia, digamos así, con la existencia del hombre, y termina cuando esta existencia termina. Así es que, el hombre debe educarse desde el momento en que sus ojos reciben la primera impresión, al herirles los luminosos rayos del día, hasta el momento en que aquellos mismos ojos han de cerrarse, para no percibir más la fulgurante luz; el hombre debe educarse, desde el momento en que con su tierno lloro dá á conocer que ha aumentado el número de los vivientes, hasta aquel instante en que separándose la materia del espíritu, vá á pasar á regiones más felices que la nuestra; porque si la tierna planta, el pequeñito vegetal, necesita de cuidados, necesita de atenciones, desde el momento que aparece sobre la superficie de la costra terráquea, pues de otra manera no puede tener el desarrollo y crecimiento correspondientes, ni puede tener la lozanía, el verdor que indican que aquel vegetal ha sido bien cultivado, ni puede dar las frutas deseadas, porque la fructificación, en este caso sería ruin y mezquina, ó quizá nula; con mucha más razon debe ser atendido, debe ser cuidado, digamos de una vez, debe ser educado el hombre cuya mision sobre la tierra es bastante elevada, por-

que los demas séres han sido creados por el hombre, y para el hombre, mientras que éste, ¡oh! el hombre, ha sido creado para que con su inteligencia, con sus conocimientos, procure su perfeccionamiento, procure su felicidad y su bienestar, y la felicidad y el bienestar de los otros hombres, sus hermanos. Sí, no hay que dudarle; se educa el tierno infante, se educa el balbuciente niño, se educa el inexperto adolescente, y á su vez, se educa tambien, el hombre cuando se halla en lo más florido de su edad, y necesita educación el anciano á quien coronan las venerables canas, que cual hilos de plata vienen cayendo sobre su respetable frente, y que son su más brillante aureola. Al infante, al niño, al jóven, les dán la educación los padres y los maestros, los libros, los consejos y los ejemplos; mientras que, al hombre y al anciano, les educan la sociedad, los sucesos, los acontecimientos y la experiencia.

Debemos confesar, porque así nos lo enseña la prudencia, porque así nos lo enseñan las reglas, porque así nos lo enseña la vida práctica, que, para que un edificio esté bien construido, es preciso que los cimientos sean sólidos. Pues bien; fundándonos en estos principios, para que el grande edificio de la educación del hombre sea sólido, es preciso que la base, los cimientos sean sólidos tambien; y es indudable, es evidente, que el cimiento sobre el cual posa y descansa la educación del hombre, es la educación que recibe en sus primeros años, es la educación que recibe en su infancia y en su niñez; es la educación que recibe en aquellas primeras épocas de su vida, en que su corazon libre del yugo ominoso de las pasiones en que su corazon tierno y sencillo, se presta á todas las impresiones, y que por lo mismo son indelebles; pero que, en aquel estado verdaderamente virgen, se presta, por lo mismo, á darle la forma que quiere la persona que educa. Hé aquí la razon, por la cual esa educación primera, es la más difícil, es la más peligrosa, es la que debe llamar más nuestra atencion, y

en la cual deben fijarse con mayor escrúpulo, tanto el padre como el maestro.

Pero ¿á quién está encomendado, y debe encomendarse muy particularmente, la primera educacion? á quién debe confiarse este primer trabajo? ¿en qué manos debe ponerse el niño, en la primera alborada de su débil, pero interesante existencia? A vosotras, respetabilísimas madres de familia, para que, ya que sois madres por la naturaleza, lo seais mucho más por la formacion que diereis á la prenda más querida de vuestro amartelado corazon; cuales son vuestros hijos: á vosotras, ángeles tutelares del hogar, para que así como sois por vuestras virtudes, y por los dotes que la naturaleza os concedió, la alegría y el consuelo, la gloria y el orgullo de aquél cuyo nombre llevais, el complemento á la felicidad de vuestros esposos, pasando á sus manos, con las primeras ideas, con las primeras doctrinas, con las primeras impresiones, aquellos niños que son los vínculos más estrechos, los lazos más fuertes que para siempre os unen Vosotras sois las primeras sacerdotisas que con vuestra dulce voz, con vuestro semblante lleno de candor, con vuestros apacibles ojos, delicada mano, mostrais al inocente niño, la mansion donde reside. El que todo lo puede, le mostrais ese cielo diamantino que admira y extasia al niño, le manifestais la flor que embalsama el ambiente, el agua cristalina que cae sobre marmórea fuente, el alegre pajarillo que trina entre las ramas de copado árbol; y en todas estas cosas le dais á conocer que existe un Dios: vosotras sois las que prescribís al niño los primeros preceptos que deben serle de suma utilidad en todo el trascurso de su vida, como que son preceptos que salen de la boca de una madre: vosotras sois las que decís al niño: hijo mío éste es el sendero de la vida; éste es el camino que te trazo; este es el punto hácia donde debes dirigir todos tus pasos. Así es que, vosotras sois las primeras que fundais el edificio social, vosotras sois las que dais el primer, alimento al cuerpo, al corazon, al espíritu. Esto os

La naturaleza, esa sábia reguladora que dictó leyes á todos los seres que de ella emanan, dictó tambien, y prescribió al hombre, las leyes á que debia sujetarse, y por las cuales debia regirse. Para comprobar esta verdad, basta que hechemos, una rápida ojeada sobre los irracionales, seres orgánicos, vivientes, sensitivos; y sobre las vegetales, seres orgánicos y vivientes, pero no sensitivos. Si al irracional observamos, verémos que, desde el momento en que nace, guiado por el instinto, guiado por el deseo de conservar su existencia, busca el abrigo de la madre, busca el modo con que ha de aumentarse, para poder continuar la vida que principia en aquel momento. Conforme van adelantando en la carrera de su vida, van ejecutando actos que manifiestan claramente que el instinto y las demas facultades que le competen, van desarrollándose, van acrecentándose, van teniendo mayor actividad: y todo esto acontece, en virtud de las leyes establecidas por la naturaleza.

Examinemos lo que pasa en el vegetal; depositada la semilla en el seno de la tierra, mediante la humedad y los gases que la tierra contiene, mediante el elemento que la misma semilla encierra, viene la germinacion, y vemos al palto, la planta pequeña, que se abre paso á traves de las capas que forman el suelo y el subsuelo, hasta llegar á la superficie de la primera capa. Mas adelante, ese pequeño y débil palto se convierte en tallo, en ástil, en tronco, y las ramas primarias, las secundarias y las terciarias, lo mismo que las hojas de variados verdes, de diversas figuras, de diversos tamaños, vienen formando un todo que cautivan y encantan la vista del observador y del naturalista. Siguiendo el curso de su vida, mas tarde, mediante la savia que circula por todos los órganos del vegetal, cuya savia le nutre y alimenta, de lo que resulta el perfecto desarrollo de aquel ser viviente, ese desarrollo perfecto, viene á producir á su vez, la florecencia y la fructificacion

complemento de la vida vegetativa: y todos estos fenómenos reconocen por causa, las leyes establecidas por la naturaleza. Según la descripción rápida que hemos hecho, acerca de la existencia del irracional y del vegetal, se deduce claramente, que convienen en muchos puntos; pues si el primero es ser viviente, el segundo lo es también; si el primero tiene órganos, y por lo mismo, es ser orgánico, el segundo lo es también; si el primero tiene funciones que desempeñar, según su organismo ó disposición de los órganos que constituyen su máquina, el segundo tiene funciones que llenar y que llena con toda regularidad. Pues bien; cuando se pretende que una planta esté robusta y lozana, cuando se pretende que produzca vistosas flores, para que dicha planta dé hermosura al jardín, se cultiva con esmero, y no dejais que la naturaleza solamente obre sobre aquella planta. Así es que, no se le dá mas riego que el que ella requiere, no se permite que absorba mayor cantidad de calórico, que la que necesite; por lo que no se deja bajo la influencia de los rayos ardientes del astro del día, sino el tiempo necesario. Esto prueba que, si se pretende sacar de dicho vegetal todo el provecho posible, es preciso educarle.

Lo mismo pasa en el irracional. Si se quiere sacar de él toda la utilidad que se pretende ó sacarse quiere, se le educa también. Así vemos que el brioso ó indómito corcel, feroz en la selva y en el campo, se gobierna con una simple brida; el tardo buey ayuda al labrador en las faenas agrícolas; el fiel can cuida la mansion donde tiene hospitalidad, el pajarillo canta las sonatas que se le enseñan; el parlero loro recita todo lo que se le inculca; y aún las fieras ejecutan todo aquello á que se les obliga: y la causa es, el que se educan sobre los citados puntos. Esto nos demuestra, que tanto el vegetal, como al irracional, son susceptibles de educacion, de perfeccionamiento; y si esto decimos de estos seres, con mucha mas razon debe

decirse del hombre, y en mayor escala, y en mas alto grado, y en mas elevado punto, supuesto que, el hombre tiene facultades que estos seres no tienen; el hombre tiene funciones que no son comunes, ni al vegetal, ni al irracional. Efectivamente: sólo el hombre es el que tiene la facultad de pensar, espresar sus ideas y sus sentimientos por medio de la palabra: sólo el hombre es conciente de sus actos, sólo el hombre es el que puede llegar al engrandecimiento ó á la degradacion; causa por la que debe ponerse un sumo, un esmerado empeño en perfeccionarle, según conviene á sus elevadas funciones y facultades.

Hemos dicho que, sólo al hombre le es dado el don del pensamiento; luego sólo al hombre le es dado el don inextimable del raciocinio; de lo que deducimos, y con bastante fundamento, que en el hombre no sólo hay que perfeccionar la parte material, sino que hay otra clase de facultades, que se deben llevar á un verdadero perfeccionamiento. y esas facultades son las que corresponden, y como de los conocimientos que esta facultad adquiriera resulta que, el ser inteligente conozca y comprenda, el bien y el mal, lo verdadero y lo falso, lo justo y lo injusto, lo inútil y lo perjudicial, deducimos que, además del cultivo que merecen las facultades que corresponden al entendimiento, existen otras facultades que deben educarse con sumo tino, y son sumo empeño, porque de ellas depende la bondad ó perversidad del que hoy está al lado de la amorosa madre, pero que despues ha de ser miembro de la sociedad, y estas facultades son indudablemente, de las que depende el porvenir del niño, su felicidad ó su desgracia, según los sentimientos que se le inspiren, según se le haga comprender la bondad de una accion; según se le haga comprender lo que debe á los demás, y lo que se debe á sí mismo. Así es que, vosotras, madres de familia, sois las que debéis principiar la formacion de vuestro querido hijo bajo todas sus faxes; vosotras sois las que debéis

principiar la educacion del inocente parvulito, en todas sus partes; debeis principiar la educacion de vuestro gracioso infante, en todas sus facultades.

Observando al niño, se nota en él, la volubilidad de la inconstante mariposa; se observa que no puede estar quieto ni tranquilo; se observa que todo vé, todo toma, todo examina, y en todos estos actos no debemos ver, sino la naturaleza que indica á la madre, el plan educativo que debe seguir con el niño. ¿Por qué este pequeño ser está, ó procura estar en constante movimiento? por qué procura estar en continua agitacion? por qué mueve, sin cesar quizá, ya su pequeña cabeza coronada de rizos, ya sus delicadas manecitas, ya sus torneadas piernecitas? por qué está ejecutando á cada instante, evoluciones con todo su cuerpo? por qué brinca, salta y corre á cada momento? Porque la sábia naturaleza, su maestrá en aquella época, le indica que debe ejecutar todos estos actos, que muchas veces causan molestia, ya á la madre, ya á la aya, ya á la niñera, para conseguir el robustecimiento de la sangre, para adquirir el desarrollo de sus músculos, para dar fuerza y vigor al cuerpo. Por estas razones que hacemos presentes, no priveis al niño de estos ejercicios, porque esto será impedir que sus miembros adquieran la fuerza que necesitan para los trabajos y funciones de la vida. Antes bien; ayudad á la naturaleza, proporcionando á vuestros hijos, todos aquellos juegos que favorezcan la accion de los citados órganos, y habreis contribuido por vuestra parte á formar hombres robustos y fuertes, que puedan sufrir mas adelante, el trabajo, la fatiga y el cansancio. Mirad, examinad á vuestro hijo, y vereis que está violento, está inquieto, está notablemente contrariado, cuando se encuentra en un lugar que no tiene la iluminacion suficiente, que no tiene la cantidad de aire que dicho niño debe respirar y busca, guiado por el instinto de conservacion, otros puntos, otros lugares, que le presten mas comodidad,

que le agraden mas por tener mayor cantidad de luz, mayor cantidad de aire que respirar, porque como el alegre pajarillo, busca el aire libre y la accion vivificadora de los rayos del benéfico sol. Así es que, privar al niño del movimiento y del juego, es privar al ave del aire que surca en su vuelo, es privar al pez del agua que hiende, es privar al vegetal del riego que tanto necesita para la conservacion de su existencia. Por lo expuesto, una madre amante, una celosa del porvenir de su querida prole, no debe bajo ningun aspecto, prohibir á sus queridos pequeñuelos los juegos propios de aquella feliz edad, salvo aquellos que pueden causarles algun daño; sino muy al contrario, una madre prudente, debe favorecer aquellos entretenimientos infantiles, y quizá, inventar algunos que favorezcan el desarrollo de aquellos miembros que en otros dias, con su misma sangre ha alimentado, y otros que, favorezcan tambien el ejercicio de las facultades intelectuales. Por otra parte, tener al niño en la inaccion, en la quietud, en un sosiego absoluto, es entregarle á la tristeza, al abatimiento; es entorpecer las facultades del espíritu, es destruir las facultades morales; pues la primera edad, es la que necesita de mayor expansion, y por lo mismo, de esa edad debe desterrarse la melancolía, que es el peor enemigo del alma, por lo mismo, es preciso que no se marchite aquel tierno corazon, pues una vez marchito, quizá no pueda recobrar el contento que, es peculiar al infante, al niño y al jóven. Ademas; privar al niño de sus pueriles pasatiempos, es privarle de la expansion que su espíritu debe tener, resultando de esto, que se vuelva reconcentrado y taciturno, es privarle de aquella franqueza noble y natural que tanto sienta en el hombre; es obligarle á que adquiera el hábito de la simulacion, y á que se apoderen de él, el doblez y la falsedad.

Sobre asunto tan importante podemos extendernos algo mas, atendiendo á que el objeto que nos

proponemos es manifestar en que consiste la educacion y los medios de que podemos y debemos valernos para conseguir objeto tan laudable, fin tan noble y tan grandioso.

Hemos manifestado que no deben prohibirse al niño, el juego y la distraccion; hemos dicho que la madre debia favorecer sus juegos; y ahora agregaremos que, una madre instruida, una madre que conoce y que comprende los deberes sagrados que la maternidad trae consigo; una madre que ha consagrado sus desvelos y sus vigiliass á estudiar la manera propia y adecuada de educar aquellos pequeños seres que, cada uno de ellos viene á ser una parte de su amartelado y sensible corazon, esta madre, decimos, inventa, busca en los mismos juegos, la manera, el modo, con que éstos puedan servir, no solamente para el robustecimiento de los miembros del cuerpo, como antes hemos dicho, sino que esos mismos juegos le sirven de base para procurar el perfeccionamiento de algunos órganos, por ejemplo, el oido, la vista, etc.; ó ya tambien pueden servirle para hacer que el niño ejerceite, ponga en accion, ponga en movimiento sus facultades intelectuales, como la atencion, el raciocinio, la imaginacion, etc. ¡Oh! una madre que de esta manera, dá el lleno á sus deberes; una madre que de tal modo cumple con su sagrada mision, es una joya de precio inextimable, es una perla de valor infinito, es una mujer á quien la sociedad debe estar altamente reconocida, y su frente debia estar ornada con una riquísima diadema, en la cual figuraran tantas piedras preciosas, cuantos eran los hijos que habian salido de sus manos, educados, y por lo mismo dignos de una madre, ante la cual el hombre pensador debia inclinarse.

Tan ciertos son los principios que acabamos de exponer, que, si nos fijamos en la conducta que una madre observa con sus hijos, veremos que la naturaleza y el afecto materno la dirigen. Efectivamente

las madres que verdaderamente aman á sus hijos, guiadas únicamente por los sentimientos maternales, cumplen, hasta cierto punto, con los preceptos que la pedagogía y la higiene prescriben. ¿Quién no se ha extasiado al contemplar una jóven, pero que es madre, llevar por la mano á su pequeñuelo, estimulándole á que dé alcance á su aya ó cuidadora? ¿Quién no ha visto á una madre, con el gozo, con la ternura, con la satisfaccion representada en el semblante, cuando su pequeñuelo anda corriendo por las callecitas de un jardin, ó por el verde prado, ó entre los árboles frondosos? ¿Quién no ha sido testigo de que una jóven madre no solamente permite que sus queridos hijos se entreguen á sus placeres inocentes, sino que ella misma toma parte en ellos, llegando en este caso la alegría de los niños hasta el delirio, como lo manifiestan sus estrepitosas y prolongadas risas, sus gesticulaciones, el ver como agitan sus delicadas manos, signos inequívocos de sumo placer, de gran satisfaccion para ellos? ¡Oh madres! en esos momentos sois verdaderamente felices, y por tanto, envidiable es vuestra situacion en esos momentos. El hombre mas frio é indiferente, el hombre mas insensible, el hombre á quien no conmueva su corazon, ni los sufrimientos de sus semejantes, ni el peligro, ni el precipicio, se conmovirá, estamos ciertos, ante este cuadro encantador, ante este cuadro que revela una de las principales afecciones que sostienen la existencia.

¿Pero estas son las únicas obligaciones, los únicos deberes que impone la educacion? No, ciertamente; porque la educacion física de que hemos hablado, y de cuyo desarrollo nos ocuparemos mas adelante, no es sino la base de la educacion intelectual, de la cual nos vamos á ocupar ahora brevemente.

Si las funciones de la circulacion, y las de los aparatos, tanto respiratorio como digestivo, llenan de asombro al que se pone á considerar el mecanismo

del cuerpo humano, si el corazón, como foco de los afectos, es un arcano que no puede comprender el mas profundo filósofo; si el cerebro, centro de las impresiones y de las ideas, es un misterio para el mas hábil naturalista; si, en una palabra, las funciones todas del organismo, son, han sido, y serán objeto de admiración y de profundo estudio para todo aquel que, desea tener conocimiento de las admirables leyes que rigen la naturaleza, son mucho mas dignos de atención y de estudio, por ser de un orden elevado, los fenómenos que tienen lugar, que se verifican en nuestro espíritu, supuesto que estos fenómenos son los que verdaderamente constituyen al ser racional.

Las actividades del espíritu, las grandiosas funciones del alma, el modo de educarlas y dirijirlas, debe ser conocido por el profesor, so pena de caminar sin brújula en un punto tan difícil; y supuesto que el niño recibe la primera educación en el hogar doméstico, el padre, la madre de familia, deben poseer algunos conocimientos sobre materia tan importante, pues de otro modo, ellos serán la causa de que, siendo viciada y defectuosa la primera educación, es decir, lo que los padres deben de dar, difícil será al mentor, llevar á buen término una obra cuyos principios han sido defectuosos y viciados; ó quizá, quizá, triste es decirlo, en muchos casos, ni estos principios existen, ya por la indolencia, ya por la ignorancia de los que debían de ser los primeros que impartir debían la luz en aquellas inteligencias. ¡Oh padres de familia! Ese infante, ese niño, que muchas veces no puede ni aún tenerse en pie; ese niño que muchas veces no puede pasar de un punto á otro por un pequeño obstáculo que encuentra á su paso, ese niño que muchas veces no puede dividir un cuerpo como el deseara, aunque no sea bastante fuerte la cohesión que exista entre sus moléculas; pues no obstante estas circunstancias, reflexionad, fijad vuestra atención en aquel niño, y no podeis menos que traer á la memo-

ria, que recordar, el que ese cuerpo débil y delicado todavía encierra un ser muy superior á la materia, cuya sustancia está dotada de cualidades, de facultades preciosísimas, y que vosotros debeis ser los primeros en explotar esas facultades en beneficio de vuestros hijos.

Estudiando al niño se vé, que desde sus primeros años aparecen esas facultades, y sus fenómenos solo pasan desapercibidos, ó para el padre indolente, ó para el hombre á quien no agrada el mas bello estudio, cual es el estudio de los fenómenos psicológicos. Si nos fijamos en el niño desde que está en la lactancia, no obstante su muy corta edad, lo poco ejercitados que están sus sentidos; no obstante que su cerebro no puede funcionar con la regularidad debida, se observa que, guiado por el instinto, ó mejor dicho, guiado por esa propensión, por ese deseo que tienen todos los seres, especialmente el ser humano de procurar siempre su perfeccionamiento, el niño se fija con insistencia, con empeño y muchas veces con tenacidad, en los objetos que hieren sus sentidos. Hé aquí manifestada la facultad intelectual que llamamos atención. Cualquiera que se haya fijado en un niño, y pocos son los que no se hayan fijado, porque el candor, la inocencia que se halla pintada en su semblante, su mirada límpida y serena, su graciosa sonrisa, todo este conjunto de gracias, hacen que el niño sea verdaderamente simpático, que se atraiga las voluntades, y este conjunto, repetimos, hace que todos se interesen por él, y que se considere como un monstruo el que hace algún mal á estos inocentes seres, y como desnaturalizado el que por ellos no se interese.

Cuando el niño fija su atención en algún objeto, ya porque le haya agradado, ya porque excite su curiosidad, y porque le cause sorpresa, miradlo inmóvil, con la vista fija, en una actitud tan natural como graciosa, y que dirige sus ojos, ya al objeto que

ha causado en él la sensación y tal vez sensación profunda; ya á la dulce madre que extasiada contempla la sorpresa del hijo, y en cuyos labios brilla la sonrisa del amor maternal satisfecho, y también á las personas que en aquellos momentos le rodean; y muchas veces llega su atención á tal grado, que durante algunos minutos, aquel niño se halla ensimismado, se halla absorto, hace abstracción de todo lo que le rodea, y solo tiene su vista y su mente fija en aquel objeto nuevo para él. Un ignorante, una persona poco versada en el estudio de la Pedagogía, ó pasa por alto fenómeno tan importante, y de tan alto significado, ó solo atenderá á la actitud graciosa del niño, como antes hemos dicho; pero un genio observador, especialmente una madre instruida, y con mayor especialidad un hábil mentor, vé en este fenómeno á la sabia naturaleza, indicando al padre y al maestro, que deben cultivar aquella facultad, sin la cual no puede haber ni una exacta percepción ni un verdadero juicio. Para comprender esta verdad, no se necesita la adquisición de los conocimientos, de los principios, de las leyes que la lógica prescribe, pues solo la experiencia basta para convencerse de que sin la atención, las demás facultades intelectuales no pueden funcionar, ó tendrán que funcionar mal. Pero, ¡ah! cuántas y cuántas veces, los padres de familia entorpecen esta importante facultad, porque la curiosidad y sus preguntas les molestan, sin reflexionar que destruyendo en el niño la atención, es hacerle frívolo, es destruir en él, el raciocinio, y que tal vez sea un hombre superficial, sin juicio y sin criterio, el que tal quizá hubiera sido un filósofo; que tal vez sea un hombre vano y ligero, el que hubiera sido un profundo pensador.

Por todas las razones que hemos expuesto, los padres no deben permitir que los niños, como es natural en su edad, sean inconstantes y ligeros, sino que es preciso vayan reprimiendo poco á poco esa lijer-

za, para que adquieran esa atención natural, firme y constante, necesarísima, para comprender y resolver los negocios de la vida.

Otro de los principales puntos, sobre el cual me permito llamar la atención de los respetables padres de familia, es el raciocinio; porque esta preciosísima facultad es la que verdaderamente viene enalteciendo al hombre, supuesto que de ella depende el que sea útil, es decir el hombre así mismo y á sus semejantes; porque del pensamiento, del raciocinio depende el que un individuo pueda comprender lo que debe ejecutar y lo que debe omitir, lo que es conforme á la razón y á la ley, y lo que es contrario á estas dos entidades morales, que son y deben ser la norma de todos sus actos, pues en el momento que de ella se aparta, tiene que caer indudablemente en el error, y como consecuencia necesaria bajo la férula terrible de la conciencia ó de la ley.

Si nos fijamos en que el hombre, adornado con la inextimable dote de la razón, al ejecutar sus acciones, no debe ejecutarlas solamente por poner en actividad las facultades que corresponden á dichos actos, sino que es preciso que se proponga un fin siempre que comete algún acto, preciso es también que comprenda si el fin es lícito y honesto, si puede llevar á efecto sus deliberaciones, teniendo á su disposición los medios que necesite para dar lleno á sus deseos. Siempre que el hombre no procede de esta manera en los diversos actos de la vida, siempre que el hombre no reflexiona, no medita sobre las consecuencias, y quizá muchas veces trascendentales y funestas á que sus actos, dan ó pueden dar lugar, no obra de la manera con que obrar debe un ser racional, y los resultados tristes y lamentables que presenciamos, por desgracia diariamente, en el extravío del joven y del hombre, en el mal giro de los negocios, en la ruina de las familias, y muchas veces en la ruina asom-

brosa de las sociedades. De lo expuesto deducimos y en una buena lógica, que el hombre, en todos los actos de la vida, debe pensar para obrar con acierto; mas para que pueda pensar con acierto, es preciso que sepa dirigir su pensamiento á un término feliz; es necesario, es preciso enseñarle á pensar, y por lo mismo enseñarlo á raciocinar, pero esta enseñanza debe comenzarse, desde que el niño puede poner en juego sus facultades, porque debemos tener presente, que no solamente el adulto ó el anciano caen en el error, sino que con mucha frecuencia cae el joven, y casi constantemente cae el niño; y con esta circunstancia agravantísima, que los errores del niño son verdaderamente funestos, ya porque muchas veces, y triste es decirlo, pero así lo comprueba la experiencia, permanece en esos errores toda su vida; ya porque si alguna vez brilla para él la luz de la verdad y por lo mismo se ve libre de las tinieblas del error, no se habrá podido librar de las consecuencias que sus ideas extraviadas hayan causado á los demás y así mismo. Mas sobre este punto mucho tenemos que lamentar, pues la educación que el niño recibe bajo el respetable techo de la mansión paternal, es absolutamente contraria, es absolutamente opuesta á los preceptos que la Pedagogía prescribe. Perdonad, padres de familia; pero, cuán pocos son los que conocen la importancia del raciocinio, el modo eficaz de desarrollarlo en el niño, y la obligación que el padre tiene de darle vuelo, sino quiere que su hijo sea un hombre inútil á su familia y á la sociedad. Vamos á demostrarlo.

Hemos dicho otras veces que la naturaleza es un libro abierto, escrito con caracteres de oro, con caracteres indelebles, de donde puede tomar copiosos raudales de ciencia, todo aquel que se dedica á estudiarla; hemos dicho también que la naturaleza es una sapientísima maestra, que con todo acierto dirige al hombre, y le inicia el camino que debe seguir por me-

dio de manifestaciones sobre los fenómenos que ella produce, pero cuyas manifestaciones no producen sus efectos, porque no se observa, y por lo mismo no se conoce, de lo que resulta que no pueden aprovecharse. Fundándonos en esta teoría, evidente para el que haya cursado la grande escuela, de los fenómenos naturales, diremos, sin que aparezca como exajerada nuestra opinion, que el raciocinio aparece, se manifiesta en el niño desde la primera época de su existencia. Para probar esta verdad, observemos, fijemos unos momentos nuestra atencion sobre el pequeñuelo inquieto y bullicioso, y vereis si en tan temprana edad discurre y raciocina. Cuántas veces, por tomar un objeto que cautiva su atencion, no pudiendo alcanzar dicho objeto, se ve al niño pensativo, dirigir su vista hácia todas partes, para ver si algunos de los seres que le rodean puede venir en su ayuda; ó si alguno de los objetos que á su vista se presentan, puede servirle de medio para satisfacer su deseo, y en el caso de que alguno de ellos pueda serle de alguna utilidad, se vale de él, le aprovecha, aunque muchas veces con sumo trabajo y dificultad, para la consecucion de su fin, pero es de notarse, que hace uso de aquellos objetos que realmente pueden prestarle ayuda, y no emplea aquellos que son inconducientes para llevar á efecto el fin que se propone. Y al obrar de esta manera, ¿qué hace el niño? No hay duda, raciocina. Cuántas veces un pequeñuelo desea un juguete, la confitura que tiene un hermano ó un su tierno amiguito; y para posesionarse del objeto que con ánsia desea tener, estudia las circunstancias que sean favorables, atiende á que se presente la ocasión propicia, se aprovecha del menor descuido de su camarada para arrebatárle la prenda, y para esto se le ve pensativo, meditabundo, en acecho, combinando sus planes, en una palabra, pensando. A medida que el niño va creciendo, se observa que el raciocinio aumenta y toma creces: ya no se ocupa simplemente

en discurrir sobre sus travesurillas y juegos inocentes, sino que su entendimiento se remonta y se eleva á raciocinios de mayor escala, y esta es la razon por la que trata de conocer las masas, de profundizar los fenómenos que ve ú oye referir; esta es la causa por la que, el niño no quiere tener duda sobre las causas que producen aquellos sucesos, aquellos fenómenos. Ahora comprendereis, por qué los niños y mucho mas en cierta edad, dirijen y hacen una série de preguntas que muchas veces causan molestia, pero que reconocen por causa el discernimiento del niño que le obliga naturalmente á proseguir su interrogatorio, para continuar y formar juicios exactos y raciocinios completos. Y la prueba de que el niño raciocina, es que él mismo saca sus deducciones y consecuencias.

El padre, la madre, conociendo esta bella y natural disposicion, aprovechan todas las ocasiones para dirigir el pensamiento cual conviene á la perfeccion que requiere; y debemos hacer presente, que no obstante la importancia de esta facultad, todos los actos de la vida del niño, sus mismos juegos, sus imperfecciones y defectos, son un campo abierto donde los padres pueden hacer el que los niños se entreguen á la meditacion, y valorizando sus acciones, obligándoles á que en sus juegos formen combinaciones, haciéndoles comprender las consecuencias de sus faltas, entrará el raciocinio en grande actividad, y tendreis la satisfaccion, padres de familia, de haber puesto, la primera piedra en el grandioso edificio de la formacion de vuestros hijos. Así es que no ofusqueis lo que debeis esclarecer, sofocando el impulso primero que dá la pródiga naturaleza, cortando el vuelo al pensamiento, obligando al niño á que suspenda sus investigaciones; sino muy al contrario, ayudadle en sus investigaciones, enseñadle el modo con que debe juzgar sobre los sucesos de la vida; no corteis su curiosidad, sino cuando ésta le fuere nociva, no le obli-

gueis á callar, sino cuando fuere justo y conveniente: De este modo dareis á vuestros hijos el inextimable don de la sabiduría, y llegarán á ser sabios; no lo dudeis.

Restáanos hablar ahora de otra de las actividades de nuestro espíritu, facultad preciosa, facultad que enaltece á la criatura humana, facultad que lleva al hombre, permitidme esta expresion, al rango, á la categoría de creador. Ya se comprenderá que hablo de la imaginacion ¡Oh! Si el raciocinio hace del hombre un filósofo, la imaginacion le convierte en un ser verdaderamente grande, en un ser poderoso, en un ser fantástico; por ella, el hombre inventa, por ella combina, por ella se remonta á los espacios imaginarios, por ella llega hasta lo inverosímil; sin ella, el hombre sería solamente un frío calculador; sin ella, no podían existir ni las artes, ni las ciencias podían tener avance ni progreso; sin ella, no admirariamos esos monumentos, esas obras en que se nota la fecundidad de una de las principales dotes de nuestra alma.

El hábil pintor, que retratando en el lienzo las bellezas de la naturaleza, que sin mas instrumentos que sus delicados pinceles encanta nuestra vista con sus toques de un efecto maravilloso, ¿á quién debe su obra? A la imaginacion. El sentido poeta que con sus trovas, que con sus composiciones arroba nuestro espíritu, y le inspira tiernos, y grandes, y nobles sentimientos, ¿á quién debe la hermosura de sus poemas, por lo general fantásticos? A la imaginacion. El incan-able filarmónico, el compositor, que arranca de las cuerdas de su laúd, sonidos tan dulces, tan sentimentales, que causan tal impresion, que conmueven hasta lo mas recóndito de nuestra alma, que con su melodía nos trasportan hasta el empirio, ¿á quién debe tan dulces efectos? A la imaginacion. Si oímos el silbido de la locomotora, si admiramos mausoleos y portadas, si nos encanta una cascada, una gruta artificial, si nos embelesamos en un magnífico jardin,

todo; todo se debe á la imaginacion. ¡Oh facultad preciosa! ¡oh gérmenes de placer y de contento para el hombre! Tú eres el complemento del raciocinio; tú eres quien manifiesta hasta dónde llega el poder que Dios le concediera á la criatura; sin tí, la vida sería árida y sin ilusion, sin tí no existiera lo bello. Por esta razon, cuando el hombre pierde las ilusiones, cuando la amarga decepcion acibara su existencia, cuando el cruel desengaño hace que solo exista el severo raciocinio, la vida es un tormento; porque el vivir sin la imaginacion ó la facultad imaginativa, es, no hay duda, habitar en la tumba, desde antes que el espíritu se separe de la materia.

Por lo mismo, no destruyais, no sofoqueis la imaginacion en el niño, porque al destruirla, es destruir, es aniquilar la existencia del que apenas pisa el primer escalon de la vida, es hacer que todo para él sea lúgubre, tétrico y lleno de amargura.

Véamos ahora, si en el niño existe tan interesante dote.

Cualquiera que se haya fijado en el niño, habrá notado que, increíble parece, esta facultad está en este pequeño ser, y bastante desarrollada. Esta es la causa, por la cual, en la primera edad, son tan afectos al dibujo, los niños; y aunque sus dibujos son bastante imperfectos, se nota en ellos fantasía y combinacion; por esta razon vemos que son tan afectos á las narraciones de cuentos, historietas y leyendas; por esta razon se vé, la audacia con que inventan y refieren sus mentiras; por esto se ve que con bastante maestría disponen sus travesuras; y podemos asegurar que el hombre en los primeros años de su vida es todo fantasía, es todo imaginacion. La exaltacion de la mente en el niño, los sueños dorados del jóven son una prueba de esta verdad. Mas como antes hemos dicho, no debe entorpecerse esta facultad, sino que debe dirigirse con acierto, y para dar el lleno á este deber, el raciocinio es el que nos debe servir de

guía; porque el hombre que sabe pensar, no extraviará su imaginacion, llevándola á lo absurdo ó á lo imposible; el hombre que sabe discurrir, no se ocupará en formar seres quiméricos; el hombre que tiene educada su imaginacion, no es fácil se apoderen de él, el terror ú el espanto; ó crea realizable lo que no puede realizarse, ó juzgue imposible lo que puede practicarse.

Respecto de las facultades morales, siendo este punto tan delicado, pero al mismo tiempo interesantísimo, de cuya educacion depende el porvenir, el bienestar, y la paz de las familias y el engrandecimiento de la sociedad, tendré la satisfaccion de dedicar otro artículo para tratar como se debe esta materia. Pasemos ahora á otro asunto.

Por lo expuesto se deduce que, el niño, cuando pisa el pavimento de la escuela, lleva ya en actividad todas sus facultades: y que, segun fuere el cultivo que se le hubiere dado en los primeros momentos de su aparicion, así es como el profesor podrá llevar á efecto, el completo desarrollo de estas facultades, ó se encontrará en una situacion tan difícil, tan angustiosa y tan terrible para el institutor, que no sabrá de qué modo pueda destruir los hábitos, las ideas, las inclinaciones que no sean conformes al espíritu de una educacion buena y bien comprendida, pues se encontrará en unas tales circunstancias, que tendrá la imperiosa necesidad de destruir, para despues edificar. Es decir, se verá obligado á destruir las semillas y los resultados de una mala educacion, para dar la educacion que sea conforme á los principios pedagógicos y morales.

Pues si bien es cierto que en la escuela, es donde el niño recibe el complemento de la educacion que ha principiado en el hogar, tambien es cierto que no se puede levantar un edificio sobre cimientos falsos; que no se puede sembrar, en un terreno que no está preparado; que no se puede cosechar, donde no se ha

sembrado. Cuanto mas valiera al profesor recibir al niño sin la mas leve, sin la mas ligera educacion, que recibir un alumno con una falsa educacion, con una educacion viciada. Por qué? porque la escuela es el lugar adonde el padre entrega y lleva al niño, á nombre de la sociedad, para que se acabe de formar, para que se acostumbre al trabajo, para que comprenda cuáles sean sus deberes y obligaciones, para que adquiriera los conocimientos científicos que necesita para hacer buen uso de la vida, para que por medio de la educacion que allí recibe se acabe de formar, y, al salir de las manos de su maestro, de su mentor, sea, hasta donde posible, fuera, un hombre perfecto, un hombre que sea útil á la humanidad, un hombre que contribuya á la felicidad de sus semejantes y á la suya propia; un hombre, en fin, que no degrade su sér, sino que sea siempre digno de aprecio, honra y consideracion.

Esta es la educacion de la escuela. Por esta ligera descripcion, se notará la diferencia que existe entre la educacion doméstica, y la educacion escolar, reservando, para otro artículo, amplificar esta materia, de una manera propia y conveniente.

CÁRLOS M. ARANDA.

Escritos varios acerca de la Pedagogia.

Nos proponemos en esta seccion insertar algunos escritos de notoria importancia y de utilidad suma, que no dudamos acogerán con gusto nuestros lectores.

Hoy damos principio, á nuestra tarea, empezando á publicar el dictámen de la Quinta Comision, del Congreso Higiénico-Pedagógico, convocado por el Consejo de Salubridad de esta capital, en Enero del presente año.

Pronto publicaremos un artículo, haciendo la pequeña historia de los importantísimos trabajos de ese congreso.—*La Redaccion.*

CONGRESO HIGIENICO PEDAGOGICO

QUINTA CUESTION

¿Cuál debe ser la distribucion diaria de los trabajos escolares, segun las diferentes edades de los educandos, y que ejercicios deben practicarse para favorecer el desarrollo corporal?

Prescrito, por la 4.ª Comision, el método que debe adoptarse, está encomendado á la Comision que suscribe, la importante tarea de hacer la distribucion diaria de los trabajos escolares, segun las edades de los educandos y señalar los ejercicios corporales que estos deben practicar.

A primera vista la cuestion se limita á estos dos puntos fundamentales: 1.º, señalar tiempo y lugar, en la escuela, á cada una de las materias de enseñanza; y 2.º, prescribir los ejercicios corporales que deben efectuarse. Pero si analizamos convenientemente el fin que se propone el Congreso, y el carácter real de la totalidad de las cuestiones que formuló la mesa, así como el hecho de que ninguna de las cuestiones pide la designacion de las materias que forman la enseñanza primaria; y siendo el programa de es-

tudios, la especificacion, de las materias, circunstancia del todo indispensable, para poder resolver la distribucion de ellas en la escuela; se infiere rectamente, que para resolver en la mejor forma que nos sea dable la cuestion propuesta, debemos previamente indicar el programa de la escuela; motivo poderoso que nos obliga á dividir la cuestion en tres partes: 1.º propósito de la Instruccion primaria y programa para realizarlo: 2.º distribucion diaria de los trabajos escolares, segun las diferentes edades de los educandos; y 3.º ejercicios corporales que deben practicarse.

Cree la Comision que de esta manera, la respuesta que dé á la cuestion bajo el punto de vista higiénico, será mucho mas útil y provechosa para la escuela en general.

PRIMERA PARTE.

Propósito de la Instruccion y programa para realizarlo.

¿Qué fin nos proponemos con la instruccion? Este no puede ser otro que el que tiende á realizar todos nuestros actos, la satisfaccion de nuestras múltiples necesidades. De aquí se deduce, que para fijar con precision algunas de las materias que debemos inculcar en la instruccion que se debe dar, es indispensable determinar primero las necesidades, cuya satisfaccion debemos alcanzar.

Estudiando cuidadosamente al niño y al hombre, fácil es observar que las necesidades á que están sujetos, forman dos grandes grupos: necesidades de conservacion y necesidades de progreso. Para el individuo, es mucho mas importante la satisfaccion de las primeras, que la de las segundas; esto nos obliga

á inculcar primero los conocimientos que tienden á satisfacer aquellas y en seguida los que se proponen satisfacer éstas. Sentado esto, procuraremos determinar las necesidades que constituyen el primer grupo. Sabido es que la conservacion individual requiere un conjunto complejo de actos, y como por otra parte, no podria dotarse al niño simultáneamente de todo lo necesario para este fin, es rigurosamente indispensable clasificar los conocimientos que con este objeto deben darse, para prescribir el orden en que hayan de inculcarse.

Estos conocimientos son de dos clases: unos que tienden de un modo inmediato y directo á la conservacion; y otros que se proponen el mismo fin, de una manera mediata é indirecta. Es obvio comprender que son de mayor importancia los que forman el primer grupo, que los que constituyen el segundo; y en consecuencia deben inculcarse primero. Durante el principio de la vida del niño, es decir, en el trascurso del tiempo comprendido entre la época del nacimiento y el instante en que deja el hogar, para pisar por primera vez la escuela, ¿qué necesita el niño para su conservacion? Dirigir bien sus pasos y evitar los males que pudieran comprometer su tierna existencia, ¿y para eso, qué medios necesita, qué auxilios le bastan? Fundamentalmente estos dos: sus naturales instintos, que lo alejan de lo desconocido, y los asiduos cuidados maternos, toda la solicitud del hogar. Para ese período esos medios bastan; pero ellos son propios de la casa y no de la escuela, por eso ésta en sus programas no los comprende.

Pero una vez satisfechas estas importantes necesidades, de orden inferior, el niño tiene otras necesidades, para cuya satisfaccion la escuela debe darle medios; y nosotros debemos señalar las condiciones higiénicas de esos medios. Estas necesidades son de alimentacion, vestido, habitacion, etc.; ¿y cómo podrá

el niño cumplirlas satisfactoriamente? Por medio del trabajo. Mas para que éste sea suficientemente eficaz, es preciso que la escuela dote al niño de conocimientos que sean adecuados para el efecto.

Satisfechas estas necesidades por medio del trabajo, hecho fructuoso con el auxilio de los conocimientos que indicaremos despues, fácil es observar que vienen otras necesidades, que tambien debemos satisfacer. En efecto, el hombre no solo se propone trabajar para llenar cumplidamente las necesidades señaladas, sino tambien debe procurarse medios para poder formar y mantener una familia; y estos medios tambien debe darlos la instruccion. A primera vista, estas necesidades serán satisfechas con solo aumentar el trabajo, pues es notorio que en esa relacion se aumentará el producto, que de esta manera será suficiente para satisfacer, no solo las necesidades de uno, sino las de la familia. Esto en efecto, es verdad, pero solo parcialmente, porque si es inconcuso que el aumento de producto hace posible la manutencion de la familia, esto solo físicamente; pero la familia no tiene únicamante estas necesidades, sino que tambien tiene otras de carácter mental, tanto intelectuales, como morales; y para éstas no basta la multiplicacion del producto del trabajo, sino que es absolutamente indispensable, una preparacion especial en el jefe del hogar; porque si hay algo difícil e importante, es la educacion de la familia.

Otras necesidades, que es tan forzoso como benéfico que cumpla satisfactoriamente, son las necesidades como ciudadano. Él forma parte integrante de esa respetable corporacion que llamamos la patria, y como miembro de ella, tiene valiosas necesidades que cumplir, cosa que no podrá realizar si carece de los medios para ello.

Por último, hay otras necesidades, que pudiéramos llamar como Spencer, del refinamiento de la vida

que consisten en el goce de la naturaleza, en disfrutar de la literatura y de las bellas artes en todas sus formas. Para caracterizar bien estas importantísimas necesidades, nos basta citar las siguientes palabras del eminente pensador, antes nombrado; "La existencia perderia la mitad de su encanto, sin la pintura, la escultura, la música, la poesía y las emociones que engendra la belleza de todo género. Lejos de conceder poca importancia á la educacion y al disfrute de estos goces, opinamos que en el porvenir ocuparán en la vida humana mayor espacio, que en la actualidad." (*Educacion.*)

En suma, las necesidades que tiene que satisfacer el hombre, forman cinco grupos: 1.º necesidades que tienen por objeto directo la conservacion; 2.º necesidades que tienen indirectamente, el mismo objeto; 3.º necesidades cuyo objeto es la educacion de la familia; 4.º necesidades como ciudadano; y 5.º necesidades de cultura estética.

Señaladas las necesidades que se observan en los individuos, veamos qué medios debe proporcionarles la escuela para que puedan satisfacerlas.

Dijimos ya, y repetimos ahora, que para cumplir las necesidades del primer grupo, bastan los cuidados de la familia y los instintos peculiares al sér.

En cuanto á las necesidades del segundo grupo, solo podrán tener feliz éxito, haciendo intervenir estos dos factores: proveer al individuo de los preceptos higiénicos necesarios para la conservacion de su salud y proporcionarle medios de trabajo. De aquí se infiere que los *preceptos higiénicos*, deben forzosamente formar parte de los programas de enseñanza. En cuanto á los medios de trabajo, debemos averiguar cuáles son, para que su enseñanza sea tambien indispensable en la escuela.

Si observamos con atencion cuáles son los trabajos á que se dedica la parte activa de la sociedad

para proporcionarse la subsistencia, fácil es advertir que unos se dedican á la agricultura, otros á la industria, otros al comercio, otros á los diversos ramos de la ingeniería, otros á la medicina, á la farmacia, á la abogacía, á las artes mecánicas, etc.; y si analizamos cuál es la base fundamental de todas estas actividades, sencillo es convencerse plenamente, que la constituye la *ciencia*. El éxito del agricultor, del ingeniero, del médico y del artesano, depende principalmente de los conocimientos científicos que tenga; y otro tanto puede decirse de todas las otras actividades. Luego siendo la ciencia, base indispensable, es forzoso que sea enseñada en la escuela, ¿pero hasta qué grado y con qué carácter? Ambas cosas están determinadas por el carácter de la escuela primaria. En efecto, en esta enseñanza, no es el propósito formar abogados, ingenieros, comerciantes, etc., sino dar los conocimientos fundamentales del todo indispensables, en nuestro estado social, así como aprovechar estos conocimientos, para ejercitar las facultades de los educandos, y perfeccionarlas en consecuencia. De aquí se infiere que la ciencia no se dará en toda su extension, ni de un modo profundo, sino que la escuela debe limitarse á dar *nociones científicas y de carácter práctico*. Segundo ramo que debe comprender la enseñanza primaria. Pero como aún con esta limitacion, son en gran número los conocimientos científicos indispensables, si nos propusiéramos que cada uno de los educandos, los fuera conquistando uno á uno directamente, esto presentaría tantas dificultades, como largo tiempo, cuya consideracion nos obliga á aprovecharnos, en su oportunidad, de un medio indirecto de carácter artificial, que disminuyendo el tiempo, facilite la acumulacion; este medio no es otro, que el conocimiento de la *lectura*. Tercer ramo, en el programa de la escuela primaria; y correlativa á la lectura, tenemos otra materia importantísima: la *escritura*, cuya necesidad se impone por ra-

zones análogas; y esto obliga á que la consideremos con el 4.º ramo, en el programa de que tratamos. Lo indispensable de estos dos ramos, se justifica tambien y principalmente, por su utilidad en las necesidades prácticas.

Unas de las propiedades reales de las cosas, son los fenómenos de la cantidad, y como es indispensable la valuacion de ésta para las transacciones y operaciones cotidianas, se necesita que la escuela inculque á los educandos la parte más elemental de la contabilidad de la *Aritmética*, y por eso esta materia constituye el 5.º ramo en la enseñanza.

A semejanza de la justificacion formulada, respecto de las materias ántes señaladas, pudieramos hacerlo con motivo del Dibujo, Geografía, Historia, patria, gramática, nociones de derecho, música etc., etc., materias que en el estado actual, son fundamentales en la enseñanza primaria; pero si no las vamos á comprender directamente en nuestro trabajo, es porque no siendo nuestro objeto indicar con toda precision las materias que en rigor deben formar el programa de la escuela primaria en la actualidad, nos limitamos á prescribir con toda claridad los preceptos higiénicos que deben observarse al inculcar aquellos conocimientos, señalar los preceptos de la Higiene con la mayor precision posible, respecto á la relacion de algunos entre sí y en seguida formular otros preceptos, de carácter general, relativos á las demas materias antes señaladas, pero no relacionadas.

Mas lo dicho se refiere principalmente á la parte intelectual; y segun lo prescrito por la 4.ª Comision en su primera proposicion, la escuela debe poner los medios para perfeccionar tambien las facultades morales y las físicas: para conseguir el de aquellas, señalaremos la *moral* y el régimen disciplinario, y para éstas, los ejercicios *corporales* de que despues hablaremos.

Así, pues, el grupo de asignaturas que nos va á servir, principalmente, para resolver la cuestion propuesta, está formada por la Lectura, Escritura, Aritmética, Nociones Científicas, Higiene, Moral y Ejercicios Corporales.

Estos preliminares eran del todo indispensables para procurar resolver lo mejor que podamos, la cuestion propuesta, es decir, señalar con precision los preceptos higiénicos que deben observarse con todo rigor en los trabajos escolares.

SEGUNDA PARTE.

Distribucion diaria de los trabajos escolares, segun las diferentes edades de los educandos.

Una vez formulado el programa de las materias, cuya distribucion diaria en la escuela debemos prescribir, natural parece que desde luego intentáramos resolver tan importante cuestion; pero si analizamos cuidadosamente la proposicion que ahora estudiamos, como segunda parte de nuestro trabajo, fácil es comprender que en realidad envuelve dos problemas, porque aunque aparentemente pide la distribucion para una sola escuela, en realidad la pide para las divisiones que de ella pueden efectuarse, supuesto que quiere se tenga en cuenta la edad de los educandos.

En tal concepto, y para proceder con orden, subdividiremos esta cuestion en dos, que sucesivamente trataremos en el orden en que las vamos á enunciar:

1.º Teniendo en cuenta la edad de los educandos, ¿qué division debe hacer la escuela primaria para llenar su cometido? y

2.º ¿Cuál debe ser la distribucion diaria de los trabajos escolares en cada fraccion?

La 4.ª Comision demostró y dejó establecido que la enseñanza debe realizar este doble fin: educar é instruir, es decir, perfeccionar todas las facultades y, además, inculcar conocimientos y el modo de aplicarlos en la vida práctica.

Segun este principio fundamental, queda la escuela dividida en dos: escuela educativa y escuela instructiva. La primera favorece el desarrollo armónico de todas las facultades, y es la preparacion fundamental é indispensable de la segunda. En efecto, la instruccion será oportuna y enteramente eficaz, si previamente la cultura armónica ha preparado el terreno intelectual de los educandos; pero, ¿á qué edad debe principiarse este perfeccionamiento, cómo se ha de provocar y en qué época debe concluir? Tres cuestiones cuya solucion es del todo indispensable, para contestar con probabilidad de éxito, la cuestion higiénica que se nos propuso.

¿A qué edad debe principiar la educacion de los niños? Sin haber asignado con precision la época fija de este principio, la 4.ª Comision ya resolvió el punto, al prescribir en la proposicion 2.ª que el ejercicio para los educandos no debe ser prematuro. Partiendo de ese principio y observando lo que pasa en la mayoría de los niños, podemos asignar la edad de cinco años, como la época en que deben principiar los ejercicios educativos.

Fijado el primer punto, véamos el segundo: ¿En qué forma deben practicarse estos ejercicios? Estos tienen que variar para cada facultad, supuesto que son diversos, y el perfeccionamiento solo se consigue ejercitando cada una, siguiendo los preceptos higiénicos. Así, por ejemplo, los juegos, para favorecer el desarrollo corporal; la disciplina de las consecuencias, para favorecer la práctica del bien; y ejercicios intelectuales adecuados á cada una de las cinco facultades intelectuales, indicadas ya por la 4.ª Co-

mision. Estos ejercicios, progresivamente aumentando, siempre variados, y al principiar, mas sostenidos en la parte física que en la parte mental; y como ellos constituyen el intermedio, por decirlo así, fácil y agradable entre el hogar y la escuela propiamente dicha, deben durar dos años. Y esta solucion al tercer punto, es la indicacion precisa de que, sin abandonar la educacion, la instruccion, debe principiar á la edad de siete años. Así, pues, á esta edad debe principiarse la instruccion en la escuela, cuya distribucion veremos despues.

Con arreglo á estos principios, nos fijaremos primero en la escuela educativa, para indicar los preceptos higiénicos que deben satisfacer los trabajos verificados en ella.

Las asignaturas de la escuela de que se trata, serán: Dones de Froebel, Dibujo, Empleo de los colores, Juegos instructivos, y todo aquello que tienda á ejercitar todos los órganos de los sentidos, así como, Ejercicios físicos, comprendiendo: juegos al aire libre, marcha militar, coros, y por último, régimen disciplinario, segun lo aprobado en la 4.ª Comision.

Estas asignaturas deben darse en dos años escolares, yendo los niños á la escuela de 8 á 11 y media y de 3 y media á 5 de la tarde, y serán repartidas, en vista de los preceptos higiénicos, del modo siguiente:

PRIMER PERIODO.

1. *Dones*.—Del 1.º al 7.º de los dones de Froebel, modelaje.
2. *Dibujo*.—Copia del natural.
3. *Colores*.—Iluminacion de estampas.
4. *Juegos*.—De pelota, rueda, cuerda (para saltar), escondite, canicas. Todos ellos bajo la direccion de

un jefe nombrado de entre los alumnos y que se cambiará diariamente.

5. *Coros*.—Coros y pequeñas cancioncitas adecuadas.

6. *Narraciones*.—Historietas ó cuentos morales, instructivos y adecuados á la estacion.

SEGUNDO PERIODO.

1. *Ejercicios educativos*.—Práctica de tejidos adecuados, plegar ó doblar, entretejer, cortar y recortar, picar y dibujar.

2. *Dibujo*.—Copia del natural. Aplicacion de la sombra, ejercicios prácticos en forma de problema, de los elementos de dibujo lineal.

3. *Colores*.—Iluminar estampas. Dar colores á los dibujos sacados del natural.

4. *Juegos*.—Los mismos que en el periodo anterior, pero con mayor extension. Valero, trompo, argollas, y otros que tengan como elementos algo de pesos, valores y medidas legales. Organizados como en el año anterior.

5. *Práctica de Jardín*.—Juegos en el jardín, ya libres, ya con la mira de suministrar conocimientos geográficos elementales, así como rudimentales del cultivo de las plantas. Coleccionar.

6. *Coros y Cuentos*.—Pequeños cuentos, ya instructivos, ya patrióticos, Narraciones en forma de cuentos, cuyo objeto sea poner en actividad la inteligencia, dejar máximas á la memoria y recrear agradablemente el corazon.

Designadas las asignaturas que deben darse en esta escuela, así como señalado el tiempo durante el cual se han de impartir, falta solo justificarlas, segun el fin que nos proponemos, así como indicar el tiempo de cada ejercicio y el orden en que éstos deben colocarse, para poder satisfacer la pregunta que se

nos hizo en la cuestion propuesta, es decir, preceptuar las reglas higiénicas en esta parte de la enseñanza, estando aprobado ya, que la escuela tenga todas las condiciones higiénicas, y un jardin amplio.

Sentado esto, ¿qué fin nos guía en esta escuela? perfeccionar en la mejor forma todas las facultades de los niños, y que las asignaturas que para este objeto nos sirvan, dejen en la inteligencia de los educandos una instruccion, que aunque pequeña, es en cambio muy sólida.

No debe olvidarse que en esta escuela, el niño debe observar ántes de ser enseñado; que por la contemplacion de la naturaleza, debe personalmente adquirir experiencia, antes de aprender la de los otros; y debe dejársele que haga y que intervenga lo más posible.

Recorriendo las asignaturas, fácil es convencerse que ellas son el poderoso medio de poner en actividad todas las facultades de los educandos, y perfeccionarlas en consecuencia.

Teniendo en cuenta que los niños están en el período de su desarrollo, y no olvidando que son esencialmente volubles, fácil es preceptuar, como duracion media de sus ejercicios, en el primer período 15 minutos, y 25 en el segundo.

En cuanto á la distribucion de los trabajos no lo haremos minuciosamente hora por hora, tanto porque para realizar el fin propuesto, se pueden hacer muchas combinaciones, como porque no es absolutamente necesario para establecer los preceptos higiénicos que se nos piden.

Así, pues, prescribimos esta distribucion:

PRIMER AÑO.

3.ª y 4.ª semana de Enero.—Primer don de Froebel. (pelota.) Copiar los objetos mas comunes. Ilumi-

nar estampas de objetos conocidos. Juegos en el jardin acompañados con coros. Con motivo de la estacion, hablar del frio, de la niebla y del modo de evitar sus efectos.

Todo Febrero.—Segundo don (esfera, cubo, cilindro.) Dibujo y colores, lo mismo que en Enero. Juegos variados y coros adecuados. Continuar la plática del frio y cuentos instructivos.

Todo Marzo.—Tercer don (caja de ocho cubos.) 1.ª y 2.ª semana, copia de objetos usuales; 3.ª combinaciones artísticas, 4.ª combinaciones matemáticas. Dibujo, copia de objetos menos conocidos. Iluminacion de estampas de estos objetos. Juegos, ejercicios de marcha y coros. Historietas morales. Hablar del esplendor de la naturaleza, de sus flores, sus frutos, de los pájaros, sus nidos, y la utilidad que dan.

Todo Abril.—Cuarto don (caja de ocho ladrillos.) Dibujo y colores lo mismo que en Marzo. Juegos, marcha militar y coros variados. Cuentos, continuar lo relativo á la estacion (flores, etc.)

Todo Mayo.—Quinto don (cubo dividido en 27 pequeños cubos.) Copia de grupo de objetos. Iluminacion correspondiente. Juegos y coros. Principiar las colecciones. Cuentos instructivos y continuar lo de la estacion (frutos, nidos, etc.)

Todo Junio y Julio.—Sexto don. (cubo en 27 ladrillos.) Dibujo y colores, lo mismo que en Marzo. Juegos y coros. Pláticas acerca de los frutos de estío, legumbres, insectos, mariposas, abejas, cereales, nubes, lluvias, meteoros.

Todo Agosto.—Sétimo don. (tablitas, palitos, superficies, líneas.) Dibujo y colores, fundamentalmente como en Julio, variando los detalles. Juegos y coros. Continuacion de las pláticas anteriores.

Todo Setiembre.—Ejercicios de modelaje, Dibujo, Colores, Coros, juegos y cuentos.

1.ª y 2.ª semana de Octubre.—Ejercicios variados combinaciones atractivas; pero con más disciplina, acerca de lo del año. Cuidando durante todo el período, que los niños usen bien las palabras, y las pronuncien correctamente.

SEGUNDO AÑO.

2.ª y 3.ª semana de Enero y 1.ª de Febrero.—Quinto don de Froebel, *dividido* de este modo: 1.ª semana, formar objetos semejantes á los usuales. 2.ª artísticos, y 3.ª matemáticos. (El 1.º cultiva la imaginación industrial, el 2.º la estética y 3.º ambas y el raciocinio.) Copia de objetos *vistos en el local de la escuela*. Empleo de colores para estampas. Juegos reglamentados, bajo un jefe. Coros patrióticos y recreativos. Formar colecciones de flores, hojas y granos, acompañando esto de pláticas adecuadas.

2.ª, 3.ª y 4.ª semana de Febrero: 1.ª y 2.ª de Marzo.—Sexto don de Froebel. (Ejercicios como en los anteriores.) Práctica de algunos tejidos, plegar y doblar, haciendo figuritas de papel ú otros objetos susceptibles de esto. Copia de paisaje, iluminaciones. Juegos y coros, como anteriormente.

3.ª y 4.ª semana de Marzo; 1.ª, 2.ª, y 3.ª de Abril.—Ejercicios con los sólidos regulares, prescribiendo que sean dibujados en el pizarrón; y de tal manera graduados estos entretenimientos, que sucesivamente vayan los niños del conocimiento del sólido, á la superficie, de ésta á la línea, y de ésta á la concepción racional del punto. Sirviéndose después de los sólidos, de tablitas, palitos, etc. Enlazar y entretrejer, cortar y recortar ya sea papel, ya palitos, popotes, etc.

Cantos combinados con juegos gimnásticos. En

los coros se cuidará de que las palabras sean comprendidas, bien pronunciadas y con la entonación propia.

Coleccionar plantas completas, pequeños animales, objetos minerales.

4.ª semana de Abril; 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª semana de Mayo.—Comparación de los objetos que los niños usen. Copiarlos, ya sea en totalidad, ya señalando sus líneas principales. Copia de objetos geométricos. Juegos acompañados con coros. Práctica en el cultivo del jardín. Cuentos adecuados.

Junio y Julio.—Pequeñas conversaciones acerca de los útiles que los niños vean en el jardín, en la casa paterna, y en su cuerpo. Dibujo del natural, paisaje, ornato y lineal. Empleo de los colores, aplicándolos á las estampas y á lo dibujado. Juegos al aire libre. Coros, Historietas morales, cuentos instructivos.

Todo Agosto. 1.ª y 2.ª semana de Setiembre.—Conversaciones acerca de los animales domésticos que los niños vean, con motivo de los vestidos que usan y de la utilidad que prestan los minerales. Presentar estampas, que representen diversos asuntos, explicarlos á los niños é interrogarles. Darles asunto para el Dibujo, así como para el empleo de los colores, Juegos, Coros y cuentos.

3.ª y 4.ª semana de Setiembre; 1.ª y 2.ª de Octubre.—Descripción de los objetos mas conocidos del niño, dibujo de los sólidos, terminando por hacer que el niño se fije en el número. Durante estos ejercicios, hacer que el niño copie las palabras que representan los objetos que tiene; pero siempre de un modo accesorio. Recortar cartones que tienen pintados en fracciones, objetos, que el niño formará; principiando por los estáticos y terminando por los dinámicos. Expediciones escolares y pláticas adecuadas. Juegos y ejercicios militares.

Tal es la distribución general de las asignaturas, que á nuestro juicio debe hacerse, pues no debe per-

derse de vista ni un solo instante, que nuestro objeto principal en esta escuela, es la educacion ó sea el perfeccionamiento de todas las facultades del niño. Para lo cual se necesita colocar á los educandos en un medio higiénico, formandoles una atmósfera de goces y contento, por decirlo así, y en ella disponer los elementos que pueda favorecer el ejercicio de todas las facultades para tener todos estos consecuentes; que el niño disfrute de salud, que sus sentidos perciban, que su espíritu contraiga el hábito de observar, que el educando se acostumbre á expresar con exactitud sus pensamientos, que se habitúe al orden, á la disciplina, á la actividad y al trabajo.

Mas á esas asignaturas y á su distribucion total, debemos añadir unos breves consejos higiénicos.

En ningun ejercicio, deben llegar los niños al cansancio. Estas asignaturas deben alternarse siempre. Para los ejercicios de dibujo, se debe procurar siempre la mejor luz; y deben proscribirse las pinturas que tengan materias tóxicas.

Tal es la opinion de la Comision quinta y ojalá que esta escuela, puesta en práctica, pueda lograr lo que decia Humbecck. . . . "hacer del discípulo un ser inteligente y activo, preparado para la vida individual y para la vida social, capaz de continuar por sí mismo la obra de su propio perfeccionamiento."

Por último, falta todavía resolver otra cuestion para contestar la pregunta que se nos hizo. En efecto, no basta haber indicado un programa y señalado la época en que debe principiar el aprendizaje, sino que es indispensable determinar el tiempo que ha de durar la enseñanza, principalmente instructiva para que se pueda, durante él, hacer la distribucion diaria de los trabajos, en esta fraccion de la escuela.

La experiencia pedagógica enseña que, con el método ya sancionado por la 4.ª Comision, aquellas materias pueden enseñarse en el período de tres años escolares, es decir, en tres períodos iguales, que co-

menzando en la segunda semana de Enero, terminen en la primera quincena de Octubre.

Las materias repartidas como sigue:

PRIMER PERIODO.

1. *Educación de los sentidos.*—Ejercicios variados de descripción de los objetos más conocidos, comparando unos con otros, haciendo que los niños aprecien las diferencias y semejanzas. Se suscitará la atención de los educandos y se dará principio á su instruccion, señalando la utilidad de los objetos descritos.

2. *Lectura.*—Enseñanza simultánea de lectura y escritura, por medio de palabras normales y usando en la escritura caracteres semejantes á los de imprenta.

3. *Aritmética.*—Enseñanza de las propiedades numéricas de los objetos (suma, resta, multiplicacion y division) con un pequeño número de objetos. Estos ejercicios serán siempre en forma de problema y jamas en la de teorema. Conocimiento práctico de las medidas legales.

4. *Higiene.*—Nociones elementales, deducidas de los hechos prácticos relativos, comprensibles al niño.

5. *Ejercicios Musculares.*—Juegos al aire libre. Canto coral.

6. *Moral práctica y régimen disciplinario.*

SEGUNDO PERIODO.

1. *Educación de los sentidos.*—Continuacion de los ejercicios anteriores, procurando además se fije el niño en el origen de los objetos, para que establezca la diferencia, entre las cosas naturales y los produc-

tos de las artes y la industria. Con este motivo, se les darán nociones de ésta y de aquellas.

2. *Lectura*.—Lectura de trozos impresos. Exposición completa de los trozos leídos en clase. Descripción escrita, de lo que hubieren observado en paseos anteriores ó en las ocupaciones diarias. Nociones fundamentales del lenguaje.

3. *Caligrafía*.—Enseñanza de los caracteres de letra más usados; procurando que la escritura se haga pronto, sea grande y clara.

4. *Aritmética*.—Conocimiento del cero, por medio de objetos. Enseñanza del sistema de numeración. Ejercicios de agregación y de desagregación, con número de objetos cada vez mayores; y siempre en forma de problemas concretos. Enseñanza de los decimales. Ejercicios con las medidas legales.

5. *Higiene*.—Continuación de los estudios prácticos anteriores y principio del estudio de la cartilla higiénica.

6. *Ejercicios musculares*.—Juegos al aire libre. Paseos en el campo. Canto coral. Gimnasia de salón.

7. Moral práctica y principio de la parte teórica. Régimen disciplinario.

TERCER PERIODO.

1. *Educación de los sentidos*.—Repaso de lo anterior. Estudio de los usos más comunes y más útiles, aplicaciones de los objetos. Estudio completo de los sólidos regulares. Resolución gráfica de los problemas geométricos. Lecciones de cosas.

2. *Español*.—Ejercicios de lectura y recitación. Nociones del lenguaje. Dictado. Correspondencia epistolar. Documentación. Ortografía práctica.

3. *Aritmética*.—Enseñanza de las fracciones comunes. Proporciones y sus aplicaciones. Estudio de las medidas legales.

4. *Caligrafía*.—Ejercicios en la forma señalada en el período anterior.

5. *Higiene*.—Enseñanza completa de la cartilla higiénica.

6. *Ejercicios musculares*.—Juegos al aire libre. Paseos en el campo. Canto coral. Gimnasia en aparatos, suprimiendo el acrobatismo.

7. Moral práctica y conocimiento completo de los preceptos relativos, deducidos de los principios relativos.

Señaladas las materias, prescrito, al designarlas, el procedimiento y el método que deben observarse al inculcarlas, indicado el tiempo total en que deben enseñarse; falta solo resolver dos puntos, para concluir la respuesta al problema higiénico que se nos formuló.

El primer punto se refiere al número de horas (y su designación) que los niños deban permanecer en la escuela; y el segundo, el tiempo que ha de durar cada lección y el orden en que éstas han de darse.

La práctica ha resuelto el primer punto, de dos modos diversos. En muchos países, y en la mayor parte de las escuelas de nuestra patria, se observa este régimen: los niños van dos veces á la escuela: una en la mañana, entrando á las ocho y saliendo á las doce; y otra en la tarde, entrando á las dos y media ó tres y saliendo á las cinco. En algunas partes y en algunas escuelas de la República, los niños van una sola vez á la escuela, entran á las ocho de la mañana y salen á las dos de la tarde.

Señalados los dos modos de tratar en la práctica tan importante materia, debemos averiguar higiénica y pedagógicamente cuál conviene más, y decidirnos en consecuencia. Formulada así la cuestión, si intentáramos resolverla en abstracto, sería un asunto tan largo, como en realidad difícil prever por cuál

sería preciso decidirse; pero si abandonamos el punto de vista especulativo, y tratamos de resolver la cuestión para nuestra escuela, en las circunstancias actuales, y teniendo en cuenta de un modo especial la higiene, tendremos que optar por la primera forma.

En efecto, las escuelas que han adoptado las horas corridas, se han visto obligadas á limitar un poco el tiempo total de la enseñanza diaria y á dar á los niños un poco de alimento. Entre nosotros lo primero no es prudente, y lo segundo no es, en general, realizable. En nuestras circunstancias, no siendo obligatoria la enseñanza, se observa, que muchos padres no envían á los niños á la escuela, y los que los envían, lo hacen durante un tiempo que siempre es pequeño, porque desean, cuanto antes, utilizar los servicios de estos pequeños. Estas consideraciones nos obligan á preceptuar, que el tiempo que diariamente se dedique á los trabajos escolares, sea el mayor que permita la higiene. En cuanto al otro punto, los obstáculos prácticos que presenta, son hasta cierto punto, insuperables. La mayor parte de los niños que van á las escuelas públicas, se alimentan mal, á causa de la escasez de sus padres; y estos niños, unos mal desayunados y sin este corto alimento otros, podrán aguantar hasta las dos de la tarde? Indudablemente no; y esta circunstancia acarrearía males sin cuento para la organización del niño. Pero como pudiera decirse que llevando á la escuela un corto refrigerio, sería posible su permanencia en ella hasta la hora señalada, sin inconveniente, replicaríamos; en primer lugar, es difícil que los niños lleven esos pequeños alimentos por la escasez ya señalada; y en segundo lugar, si los llevaran y ellos eran los depositarios, probablemente no los tomaban á las once, sino antes. Y como es un hecho, que si los niños no llenan cumplidamente estas exigencias, pecan contra la higiene, arte tan importante nos obliga á desechar para nosotros este medio; así, pues, admitimos la

primera forma de esta manera: que los niños en la mañana, entren á las ocho y salgan á las doce, y en la tarde, entren á las tres y salgan á las cinco.

Adoptamos esta solución, porque es la mas oportuna y adecuada en las circunstancias actuales; y por eso perceptuamos para ella, pero es indudable, que en un porvenir no muy lejano, se realizará lo que en estos instantes es para nosotros un ideal deseabilísimo, el cual consiste en dividir la escuela en dos partes: una, la esenela propiamente dicha, y otra el taller; y los niños concurrirán, en la mañana á la primera, y en la tarde al taller, lo cual aconsejamos.

Veamos el segundo punto, es decir, el tiempo que ha de durar cada lección y el orden en que debe darse.

Antes de resolver esta valiosa cuestión, haremos una advertencia importante. Aunque dividimos la escuela en educativa é instructiva, no quiere decir esto, que la primera solo tenga por propósito y resultado, perfeccionar las facultades y la segunda dar conocimientos que aplicar en la vida práctica. No, tanto una como otra, son educativa é instructiva; pero en la primera es fundamental y resalta más el carácter educativo, y de ahí su nombre; en tanto que en la segunda, es más aparente la adquisición de conocimientos, la parte instructiva, y de ahí su denominación. Hacemos esta aclaración para que sea mejor comprendido el pensamiento; pero es notorio que está bien claro, en la exposición que hicimos, de las materias que deben formar el programa de la escuela instructiva; allí preceptuamos la enseñanza científica, en una forma esencialmente educativa, y esto en los tres periodos.

Siendo tres los periodos de la enseñanza, que hemos juzgado conveniente considerar, para resolver la cuestión propuesta; y siendo estos periodos sucesivos, claro es que del primero al tercero, tendremos

niños de ménos á más instruidos, así como de menor á mayor edad; lo que hace decir desde luego esto: que estando las facultades de los educandos que asisten al primer período, menos desarrolladas que los de los siguientes, claro es que higiénicamente y para obtener buenos resultados pedagógicos, es preciso que ejerciten durante menos tiempo sus facultades; por lo cual prescribimos, como término medio de la duración de sus lecciones, 20 minutos, pudiendo, algunas clases, que indicaremos despues, durar menos y otras más.

Los que cursan las materias contenidas en el segundo período, al tener más edad, y por tanto mayor desarrollo que al cursar el primero, están más educados y cuentan con elementos instructivos que les son favorables para la consecucion de sus estudios; por eso á las lecciones de éstos, les asignamos como término medio treinta y cinco minutos, pudiendo variar un poco, en más y en ménos, como veremos en seguida.

Por último, las lecciones para los del tercer período, deben durar, por término medio, cincuenta minutos, pudiendo durar más tiempo las que señalaremos despues.

En cuanto al orden en que deben colocarse las materias, no es rigurosamente fijo, porque varias combinaciones pueden satisfacer los preceptos higiénico-pedagógicos; en consecuencia, indicaremos cuáles son éstos, y en seguida daremos la justificacion del que proponemos.

Siendo doble el propósito de la enseñanza, teniendo por objeto la escuela, que los alumnos, á una educacion conveniente, unan una instruccion suficiente, y debiendo cuidar la higiene, de que no se perjudique el niño, debemos tener presentes todas estas circunstancias, para preceptuar con mayor acierto. ¿En qué orden deben colocarse las materias para educar

mejor? Si cada una de las materias de la enseñanza, pusiera individualmente en actividad cada una de las facultades de los educandos, claro es que el orden sería gerárquico y sucesivo, ya para poner en actividad á todas las facultades, como para repartir equitativamente el ejercicio; pero como esto no es así, y mucho ménos en el método prescrito por la cuarta Comision, el cual aconseja que se procure poner en actividad el mayor número de facultades en cada materia, claro es que no podemos contar con materias especiales para cada facultad; pero si esto es cierto, no es ménos verdadero, que hay materias que de preferencia ponen en actividad á las facultades físicas, á las intelectuales ó á las morales; y aun materias que en el mismo grupo se dirigen con más particularidad á tales ó cuales facultades.

Así, pues, lo que se necesita primero, es que las materias, en su totalidad, se coloquen de tal modo, que hagan que las facultades de los educandos entren sucesivamente en actividad; y luego de los grupos así divididos, tener el mismo cuidado, respecto de las facultades consideradas individualmente, en cada una de las tres porciones. Esto aconseja la higiene y sanciona la experiencia pedagógica.

Segun esto, y teniendo en cuenta que los niños son curiosos, gustan del movimiento corporal y les place intervenir,—prescribimos lo siguiente:

Para el primer período, en la mañana (de ocho á doce), la distribucion de los trabajos escolares, será la siguiente:

1. Educación de los sentidos..... 25 minutos.
2. Lectura (en forma dicha.) Escritura 50 "
3. Coros y ejercicios de marcha militar..... 25 "
4. Aritmética..... 30 "

5.º	Juegos al aire libre.....	30 minutos.
6.º	Higiene.....	15 "
7.º	Moral.....	15 "

Se principiará por ejercicios, cuyo carácter es principalmente educacional, tanto porque la perfectibilidad intelectual debe anteponerse á la acumulacion instructiva, cuanto porque la forma de estos ejercicios es la más concreta, la más semejante á la actividad espontánea del niño, y por lo mismo, la que más despierta su atencion, le causa placer y estimula su aplicacion. Además, esto es perfectamente higiénico, porque poniéndose en actividad la mayor parte, si no todas las facultades, se garantiza su saludable ejercicio, sin comprometer la salud de ninguna de ellas, puesto que no puede haber exceso especial.

La lectura y la escritura, debiendo enseñarse simultáneamente, vienen bien como consecuencia de los ejercicios anteriores. Es decir, llegar al conocimiento de los signos de aquellos objetos que ya se conocen y cuya utilidad es manifiesta: esto al mismo tiempo de ser educativo para el niño, es muy eficaz para su instruccion. ¿Y qué facultad intelectual cultivan con cierta preferencia, estas dos materias? Indudablemente la memoria; y por eso ponemos, como tercer ramo, ejercicios de carácter físico y esencialmente agradables.

Sigue la aritmética, que siendo trabajo intelectual, y segun lo dicho ántes, debe ser seguido por ejercicios musculares; por ese motivo, colocamos los juegos en quinto lugar. Y como en ellos, los niños pueden cometer desaciertos para su salud y actos perjudiciales, es conveniente deducir de estos hechos, ya observaciones higiénicas, ya advertencias morales; con lo que deben terminar los trabajos escolares de la mañana.

El carácter de las operaciones aritméticas, nos obliga, para que estas sean fructuosas, á prolongar un poco el tiempo medio asignado á las materias de este grupo. Viniendo los juegos en seguida de ejercicios de carácter mental, es conveniente, para restablecer el equilibrio higiénico, por decirlo así, hacerlos durar un poco más. En cambio, siendo lo relativo á higiene y moral, enseñanza de carácter práctico y deducida principalmente de los actos cometidos por los niños, claro es que el tiempo empleado en ella debe ser menor, quedando restablecida la duracion en el antepenúltimo ejercicio, que por su carácter hace que los niños estén muy contentos en la escuela, lo mismo que la primera materia, hace que los niños principien el estudio escolar con interes y curiosidad.

Para el primer período, en la tarde de tres á cinco, la distribucion será esta:

1.º	Educacion de los sentidos.....	45 minutos.
2.º	Juegos al aire libre.....	30 "
3.º	Aritmética.....	30 "
4.º	Lectura y escritura.....	30 "

Que se justifican con análogas razones á las expuestas.

Para el segundo período en la mañana, de ocho á doce, la distribucion de los trabajos escolares, será el siguiente:

1.º	Nociones científicas.....	35 minutos.
2.º	Lectura.....	35 "
3.º	Caligrafía.....	30 "
4.º	Juegos y Gimnasia de salon.....	35 "
5.º	Aritmética.....	35 "
6.º	Coros y juegos. Marcha militar... 35 "	
7.º	Higiene.....	20 "
8.º	Moral.....	15 "

Para la tarde, de tres á cinco:

1.ª	Nociones científicas.....	25 minutos.
2.ª	Aritmética.....	35 "
3.ª	Coros y marcha....	35 "
4.ª	Nociones del lenguaje.....	25 "

Distribucion de los trabajos escolares de ocho á doce de la mañana, en el tercer período:

1.ª	Lecciones de cosas.....	45 minutos.
2.ª	Nociones del lenguaje.....	60 "
3.ª	Gimnasia en aparatos y coros....	45 "
4.ª	Aritmética.....	60 "
5.ª	Caligrafía.....	30 "

Distribucion de tres á cinco de la tarde;

1.ª	Lecciones de cosas.....	25 minutos.
2.ª	Aritmética.....	30 "
3.ª	Coros y Juegos.....	30 "
4.ª	Moral.....	15 "
5.ª	Higiene.....	20 "

Tal es la distribucion diaria de los trabajos escolares, que debe hacerse con arreglo á los preceptos de la higiene, en las materias que hemos elegido para preceptuar en la escuela primaria.

Formularémos ahora algunas reglas higiénicas, relativamente á las otras materias, que con frecuencia forman parte de los programas de dicha escuela.

De estas materias señalamos, Dibujo, Geografía, Historia, Gramática. Derecho constitucional. Música é Idiomas.

Teniendo en cuenta los preceptos de la higiene, y para no perjudicar por exceso de trabajo las facultades de los niños, indicamos como tiempo que habia de durar la enseñanza de las materias señaladas, tres años. Pues bien, fácil es deducir, que si se aumenta el número de materias, que deben enseñarse, para

observar las reglas higiénicas, es indispensable aumentar el tiempo de la enseñanza. Y este aumento sera proporcional á la cantidad y calidad de las materias añadidas.

Hecha esta indicacion fundamental, examinaremos la calidad de las materias citadas, esto es, su carácter, ya educativo, ya instructivo,

El dibujo es una materia enteramente adecuada para el cultivo intelectual; y la prueba irrecusable de este hecho, la tenemos en el placer que causa su enseñanza á los educandos. En cuanto á su carácter instructivo, es tan notorio, que basta arrojar una rápida mirada a las artes, para convencerse plenamente de su necesidad fundamental. En vista de esto, el tiempo que debe consagrarse en el dia para su enseñanza, será el de cuarenta y cinco minutos, y el orden en que se ha de colocar, será uno de éstos: en la mañana, precediendo ó siguiendo á ejercicios de carácter físico, ó bien en la tarde al principio de los trabajos.

La geografía en la escuela primaria, reviste dos formas para su enseñanza, perfectamente sancionadas por la Pedagogía, y que la higiene debe tener presentes para indicar los preceptos de su aprendizaje.

La primera parte está constituida por las nociones primarias y fundamentales de la enseñanza geográfica, su carácter es eminentemente educativo, su estudio, por lo tanto debe ser en forma concreta y descriptiva. Esto nos hace aconsejar que el tiempo, ó la duracion de su enseñanza, debe ser de veinte, treinta y cinco ó cincuenta minutos, segun en el período que se quiera colocar. En cuanto á su sitio, debe colocarse, ya en la mañana, ya en la tarde, en las primeras horas de la enseñanza, observando los preceptos ya indicados, para la alternancia.

La segunda parte, para cuya enseñanza se sigue el método representativo, es principalmente instructivo.

va, por consiguiente se dirige á la inteligencia y en ella de preferencia á la memoria; por lo cual prescribimos que la duracion de su enseñanza, sea relativa al período en que se ha de dar; que se ponga en la mañana, en el grupo de las materias cuyo objeto es la cultura intelectual, y en estos siguiendo ó precediendo á aquellos que de preferencia, ejercitan el raciocinio.

Cosa semejante á lo dicho para la geografía, pudiéramos preceptuar para la historia, con solo dos observaciones: en primer lugar, que su primera sección es menos educativa que la correspondiente geográfica, y la segunda un poco más difícil, que su correlativa; y en segundo lugar, que para ser más fructuosa, debe darse inmediatamente despues de a lección de geografía.

En cuanto á las lecciones de derecho constitucional, teniendo el carácter francamente instructivo, y derivándose su parte preceptiva de las instituciones que nos rigen, para no hacer su estudio tan nemónico, sino dar una grande intervencion al raciocinio, debemos darlos como una derivacion de nuestra historia; y además, aun cuando su enseñanza, en la semana, sea menos frecuente que la de la historia patria, debe ir en consecuencia de ésta, y debe ser seguida de ejercicios de carácter físico.

El estudio de la gramática, en la escuela que se dé, se retardará lo más posible, porque es sumamente abstracto. Teóricamente está justificado este consejo, porque la abstraccion es la última evolucion de la inteligencia, en tal concepto, las materias en que dicha facultad intervenga, deben darse lo más tarde posible, para que el ejercicio de dicha facultad sea hecho en buenas condiciones, lo que tiene dos resultados importantísimos, uno higiénico y otro pedagógico: el primero, que no se perjudica la salud, y el segundo, que se aprende más, mejor y con mayor fruto. La práctica sanciona tambien este consejo,

pues fácil es observar que el estudio de la gramática es difícil para los niños. Por otra parte, el niño á cierta edad, tiene conocimientos empíricos de gramática, más de los que se cree, puesto que ya conoce las leyes del lenguaje. En cuanto al tiempo y la oportunidad gerárquica de su enseñanza, se determinará por medio de los preceptos formulados ya.

El estudio teórico de la música, seguirá al estudio práctico de los ejercicios correspondientes, y su duracion, aunque menor que la de éstos, será proporcional á la de ellos.

En cuanto á los idiomas, siendo su carácter esencialmente instructivo, para tener mejores resultados y que el exceso de actividad de las facultades intelectuales y de éstas, la memoria, no perjudique la salud, deben darse en la forma en que se aprende el lenguaje materno, y siempre despues de ejercicios educativos, cuyos objetos y fenómenos se denominen primero en el idioma que trata de darse.

Tales son los preceptos higiénicos que deben observarse en la distribucion diaria de los trabajos escolares.

TERCERA PARTE.

¿Que ejercicios musculares deben practicarse para el desarrollo intelectual?

Es de tan vital importancia esta cuestion, tanto juzgada en general, como vista relativamente à nuestra patria, en lo que se refiere á la escuela, que con razon ha sido formulada con cierta especialidad y precision por el Consejo de Salubridad.

En efecto, la resolution de esta cuestion, los preceptos que sancione é indique el Congreso, como debiendo observarse en la escuela, tendrán de un modo inconcuso, trascendentales resultados para nuestra raza y en consecuencia, para el porvenir de la patria.

Toda perfectibilidad moral é intelectual se funda necesariamente en el conveniente desarrollo físico;

y quien olvida este principio, no llegará nunca á resolver completamente el importantísimo problema de la enseñanza.

Con esta conviccion y animada de los mejores deseos, respecto á la niñez, la quinta Comision se propone tratar este magno asunto, lo mejor que le sea posible, pero al mismo tiempo ruega encarecidamente á los ilustrados miembros de este Congreso, den su valioso contingente para concluir obra tan importante.

Los ejercicios musculares, los podemos dividir en dos grandes grupos: 1.º, los que se proponen desarrollar todo ó la mayor parte del sistema muscular, y 2.º, aquellos que se dirigen con especialidad á una parte del sistema.

Los medios con que habitualmente se realiza lo primero, se reducen á dos: los juegos al aire libre y los ejercicios gimnásticos.

Analizaremos ambos medios, para determinar su valor y prescribir en consecuencia, el tiempo oportuno para hacer uso de cada uno de ellos.

De estos dos medios generales que se tienen para provocar el desarrollo muscular, los juegos y la gimnasia, el primero es superior al segundo, tanto en cantidad como en calidad.

En efecto, los ejercicios gimnásticos son metódicos y en consecuencia menos variados que los causados por los juegos, y por tanto, no determinan igual actividad en todas las partes del cuerpo, de donde resulta que recayendo el ejercicio en determinadas porciones del sistema muscular, fatiga más pronto y si se repite constantemente, desarrolla de un modo desproporcionado, lo que constituye un grave defecto. Lo que hace ver la inferioridad de la gimnasia en cantidad. Además, estos ejercicios sistematizados, son mucho menos saludables, porque no van acompañados de placer, y es sabido que todo estímulo intelectual agradable, vigoriza altamente. Y esto for-

ma su interioridad en calidad. De donde se infiere, que como ejercicios de carácter general, debemos preferir los determinados por los juegos al aire libre.

En cuanto á los ejercicios, cuyo objeto es realizar el fin señalado en el segundo grupo, lo pueden alcanzar solo actividades musculares sistematizadas. Aquí, siendo el propósito especial y bien determinado, no podrá conseguirse con los juegos; sino que es de todo punto indispensable, la prescripción sistematizada.

Entre estos, podremos señalar los ejercicios de la marcha, los del aparato respiratorio ó sea el canto, la equitación, la natación y la esgrima,

Es absolutamente indispensable que en la escuela se practiquen estos ejercicios especiales, si no todos, por lo menos el primero y el segundo, así como paseos campestres.

La necesidad del primero, es decir, la enseñanza de la buena marcha, es de todo punto indispensable. Y nos atrevemos á decir, que nadie puede desconocer, ni sus ventajas indirectas, ni su utilidad directa, pero que si punto tan importante no se ha reglamentado satisfactoriamente en la enseñanza, es por que generalmente se cree, que es muy fácil ejecutarlo bien. Pero esto no deja de ser una opinion sin fundamento, y basta fijarse un poco en la mayoría de las gentes, para convencerse que no saben andar.

Así, pues, es totalmente necesario reglamentar circunstanciadamente esta capital asunto en la escuela y hacerlo ejercer con todo rigor.

En cuanto al segundo punto, es decir, el canto, los ejercicios cuyo objeto es favorecer el desarrollo del aparato respiratorio, robustecer la voz, son de tal manera necesarios, que á primera vista parecia hasta por demás insistir, ya en sus ventajas grandes y trascendentales, ya en su ineludible necesidad.

Si examinamos cuidadosamente el aparato respiratorio de los individuos de nuestra nacionalidad, f á

cil es percibir que carece de gran desarrollo, lo que, hace presumir que los descendientes, por herencia, tendrán semejantes caracteres. Si por otra parte, nos fijamos en que la altura sobre el nivel del mar de nuestra ciudad, es otra circunstancia desfavorable al buen desempeño de la respiración, fácil será convencerse que tan importantísima y necesaria función, se hace en muy malas condiciones. Una vez averiguado este hecho, ¿cuál es nuestra obligación? Poner los medios, no solo para contrariar las malas tendencias que por herencia y circunstancias actuales perjudican á nuestra niñez, sino para perfeccionar al mayor grado posible, una parte tan importante en la organización física de los educandos. ¿Y cómo conseguir esto? Por medio de ejercicios de canto, bien sistematizados en la escuela; los cuales contribuirán poderosamente á dar una entonación varonil á la voz de los educandos.

Por estas consideraciones, es de todo punto necesario disciplinar rigurosamente tan importante asunto en la escuela.

En cuanto á los demás ejercicios musculares, se harán en seguida de los ejercicios intelectuales y con moderación.

CONCLUSIONES.

1.ª La enseñanza primaria se impartirá sucesivamente en dos escuelas, una principalmente educativa y otra de preferencia instructiva.

2.ª En la primera escuela se pondrán en ejercicio las facultades de los educandos, por medio de dones de Froebel, dibujo, empleo de los colores y todo aquello que tienda á ejercitar los órganos de los sentidos, así como juegos al aire libre, coros, cuentos, práctica en el jardín y pequeñas descripciones.

3.º Los niños practicarán esos ejercicios, durante dos años, entrando á la escuela á los cinco años de edad y saliendo á los siete.

4.º En el primer año, durarán los ejercicios por término medio, 15 minutos y 25 en el segundo; teniendo cuidado de presentar al niño alternadas las asignaturas.

5.º Las nociones del lenguaje, Lectura, Escritura, Aritmética, Nociones de Ciencias, Higiene, Moral y Ejercicios musculares, se darán en tres años escolares.

6.º La enseñanza diaria, durará seis horas, cuatro en la mañana, de ocho á doce, y dos en la tarde, de tres á cinco.

7.º El orden de los trabajos, en la mañana será este: 1.º Nociones, 2.º Lectura, 3.º Escritura, 4.º Coros, 5.º Aritmética, 6.º Juegos, 7.º Higiene, y 8.º Moral; en la tarde este otro: 1.º Nociones, 2.º Lectura, 3.º Juegos, y 4.º Aritmética.

8.º El Dibujo se enseñará, siguiendo ó precediendo á ejercicios físicos, para esto se colocará ó en la última hora escolar de la mañana, ó en la primera de la tarde.

9.º La Geografía y la Historia se enseñarán, esta á continuación de aquella y siempre en seguida de prácticas de carácter físico.

10.º La Gramática y los idiomas serán dados en las primeras horas de la mañana, y su enseñanza durará menos que la de las demás materias.

11.º Las lecciones en el primer año, durarán por término medio, veinte minutos, treinta y cinco en el segundo y cuarenta y cinco en el tercero.

12.º El procedimiento que deberá seguirse en la enseñanza de estas materias, será al comenzar principalmente analítico y accesoriamente sintético, asociando después ambos procedimientos.

13.º Los ejercicios corporales, de carácter general que se impartan, consistirán principalmente en juegos al aire libre.

14.º Se practicarán ejercicios de marcha en los tres años.

15.º Se practicará la gimnasia de salón en el segundo año, como auxiliar suplementario, y en el tercero se hará uso de aparatos, impidiendo el acrobatismo.

16.º Se practicarán bien los ejercicios del aparato respiratorio y de la voz, por medio de cantos adecuados.

17.º Es conveniente que el taller forme parte integrante de la Escuela, reservando la mañana para el aprendizaje de las materias de ésta, y la tarde para la enseñanza de los trabajos de aquel.

México, Octubre 14 de 1882.—*Ildefonso Velasco*.—*J. R. de Arellano*.—*A. Grosso*.—*Luis Alvarez y Guerrero*.—*Cárlos Aranda*.—*Luis E. Ruiz* (relator.)

Octubre 14 de 1882.—Primera lectura, imprímase y á discusión en lo general (el dictámen) tan luego como terminen los debates del dictámen de la sexta Comisión.—*J. R. de Arellano*, primer secretario.

INFORME

*rendido por el Sr. Lic. Rafael Perez Gallardo,
en la solemne distribucion de premios de las
Escuelas municipales, verificada el 29 de
Diciembre de 1882, en el local de la Cámara
de Representantes.*

Señor Presidente:

Señores:

El voto de la Ciudad, me otorgó la alta honra de llevarme al seno de la H. Corporacion Municipal, y el digno Presidente de ésta, desconociendo, sin duda mi poca aptitud, confióme la presidencia de la Comision de Instruccion Pública, cuyo encargo me trae à esta tribuna, desde donde tengo la complasencia de dirigiros la palabra.

Si este doble carácter no me alentara, si no tuviera que informaros à nombre de la Comision, sobre los trabajos que el Ayuntamiento ha realizado en el curso del año que va à terminar, en el importante ramo de la enseñanza primaria y del estado que esta guarda, me abstendria de usurpar un puesto que no puedo llenar cumplidamente; pero un deber sagrado me impone la obligacion de dar cuenta del resultado de nuestros trabajos, en esta solemneidad, que constituye la fiesta del estudio, y vengo à cumplir con él, espero me otorgueis vuestra indulgente atencion, que solo ocuparé por muy breves instantes.

LA ESCUELA.—II.

La Comision de Instruccion pública, apenas comenzó á funcionar, comprendió cuántos vacíos hay en la enseñanza que tiene á su cargo el Municipio, y cuántas reformas hay que hacer en ella. Pero el primer obstáculo con que tropezó al intentar llenar aquellas y consumir estas, fué la misma ley general sobre la instruccion que dá el Estado, que en unas cuantas líneas trazó un reducido círculo á nuestras atribuciones, limitando el campo de nuestro cometido y enserrándonos en un sistema rutinario, que nos veda implantar en la escuela municipal, los nuevos métodos pedagógicos y las mejoras á que ha llegado el aprendizaje en otros pueblos.

La ley vigente en el Distrito federal, al confiar á los Ayuntamientos la enseñanza primaria, les deja sin duda la reglamentacion y supervigilancia de las escuelas; pero les prohíbe cambiar el plan de estudios, implantar en éste nuevas materias y sustituir los que la Pedagogía moderna remite á la educacion de perfeccionamiento, por las materias nuevas que los métodos intuitivos exigen como base de la instruccion popular.

La comision no pudo desde aquel momento hacer otra cosa, que consagrarse á la vigilancia de los establecimientos que tuvo á su cargo, cuidando de que se cumpliera con las prescripciones reglamentarias, é iniciar algunas reformas que fueran compatibles con la ley y que exigían imperiosamente el adelanto de la niñez y la necesidad de cortar algunos abusos é impulsar al profesorado, sacándolos del estado en que se hallaba.

Yo, que me he propuesto ser muy breve en este informe, no me detendré en consignar aquí más que aquellas resoluciones y acuerdos del Ayuntamiento, que importan un adelanto y una mejora en la instruccion primaria, haciendo punto omiso de los incidentes de reglamento y meramente económicos, que

no tienen una significacion radical en las escuelas municipales.

En los primeros meses del año, sólo tuvo que ocuparse la Comision, de ligeros cambios en el personal de los profesores, motivados por la separacion de algunos, en virtud de licencias pedidas, ó por renunciaciones aceptadas por enfermedad ú otra causa grave.

Tengo la satisfaccion de exponer, para honra de los profesores y profesoras de las escuelas sostenidas por el Ayuntamiento, que ninguno de ellos ha tenido que extrañarse por faltas en el desempeño de sus obligaciones. Por el contrario, la Comision se complace en tributar un justo elogio al profesorado municipal, por el empeño con que ha procurado desempeñar su alta y delicada mision.

El ilustrado Gobernador del Distrito, comprendiendo que las escuelas municipales no están en consonancia con los adelantos de la época y con los progresos de la ciencia pedagógica, dirigió al Ayuntamiento una iniciativa, haciendo muy justas observaciones sobre el actual sistema de enseñanza y proponiendo algunas reformas, que á su juicio deberian implantarse, para dar un saludable impulso á la instruccion primaria y hacer más eficaz la enseñanza que imparte el municipio.

Esta iniciativa pasó al estudio de la Comision, la que tomando en cuenta los puntos más importantes de ella, y comprendiendo algunos otros que le sugirió su estudio y experiencia, formuló un proyecto de reformas al reglamento, que despues de una madura é ilustrada discusion, mereció el honor de ser aprobado por el Ayuntamiento, con muy ligeras modificaciones.

Los puntos principales de ese proyecto, se refieren á la organizacion de las escuelas y á los requisitos que deben tener los profesores y profesoras, para el mejor desempeño de sus funciones.

La Comision creyó que lo primero que debía ha-

cerse, era nivelar las condiciones de los profesores, acordando á todos un sueldo igual, pues no habia razon plausible para que las profesoras de las escuelas elementales recibieran una retribucion, mitad menor que los de las escuelas primarias; cuando los sacrificios y trabajos de aquellas, son iguales, sino mayores, que los de los últimos. Para destruir esta injusta desigualdad, el Cabildo se sirvió aprobar el pensamiento de la Comision, y hoy los sueldos de los profesores son iguales para todos.

La misma Comision habria deseado que estos fuesen mayores todavia, porque juzga que la suma de cincuenta pesos asignada, sobre bastar apenas para cubrir las más urgentes necesidades de la vida, no retribuye debidamente los trabajos y fatigosas labores del profesorado; pero se abstuvo de consultar esta reforma, por la escasez de los fondos municipales. Sin embargo, abriga la esperanza de que el Ayuntamiento venidero, salvadas aquellas dificultades, y comprendiendo la importancia que para el porvenir de nuestra sociedad, tiene el profesor de instruccion primaria, asignará á los encargados de los establecimientos municipales, un sueldo que corresponda á su elevada mision y les permita vivir con algun desahogo, para consagrarse más empeñosamente á la educacion de la niñez.

Otro de los puntos que más llamó la atencion de la comision, y al cual consagró un particular estudio, fué el relativo á la concurrencia de alumnos á las escuelas, cuya asistencia media es muy baja respecto al censo de poblacion de la capital. Antes de consultar la manera de remediar este mal y de arbitrar algun recurso, para conseguir que el número de alumnos aumentase, examinó concienzudamente los proyectos que á tal respecto se iniciaron.

Dos eran éstos: el uno, del C. Gobernador, proponia que se ministrara á los niños desayuno, cuya carencia es el pretexto que presentan los padres ó per-

sonas que tienen bajo su guarda á los niños pobres, para enviarlos á la escuela en las primeras horas de la mañana: el segundo, propuesto por uno de mis honorables compañeros, consultaba se invirtiese anualmente la cantidad de veinte mil pesos, para proporcionar vestidos á los niños que concurriesen á la escuela con mayor puntualidad y eficacia, en todo año el escolar.

La comision meditó, al examinar la idea de dar á los niños alimento matinal, que este traia el inconveniente, no sólo del fuerte gasto que habia que erogar y que estaba fuera del alcance de los recursos de que podia disponer el tesoro municipal, sino de los graves trastornos en la enseñanza de las clases, tanto porque los profesores quedarian obligados á vigilar el refectorio, cuanto porque no era fácil que el desayuno se sirviera simultáneamente, por la irregularidad con que los alumnos llegan á los establecimientos. Tuvo, pues, la comision, la pena de no aceptar este pensamiento, á pesar de su bondad intrínseca, por dificultades que presenta en su modo de realizarlo.

Respecto á la idea de alhagar á las familias pobres con vestir á los niños, que fueran puntuales en la asistencia, tropezó la comision con el inconveniente de que la cantidad que habria que erogar para llevarla á cabo, era muy crecida para los escasos recursos con que cuenta el Municipio, siendo además, incierto su resultado; y sobre todo, que no cabe en las facultades del Ayuntamiento hacer gastos en un ramo que no le corresponde, puesto que la Beneficencia pública, en el Distrito, está hoy á cargo de la Secretaría de Gobernacion.

Pero como era preciso arbitrar algun medio para estimular á los padres de familia á que manden á sus hijos á la escuela, y conseguir así el aumento de asistencia y la difusion de las luces, generalizando la instruccion en nuestro pueblo, la comision se apresuró

á proponer, que se destine la suma de doscientos cincuenta pesos mensuales, para la compra de juguetes ú otros objetos de poco valor, que se repartirán como premios entre los niños que se hagan notar por su mayor puntualidad.

Este pensamiento fué aprobado por el Ayuntamiento, y la comision espera que el año venidero, en que se pondrá en práctica, dará los resultados que se buscan.

Mucho debe preocupar á los hombres pensadores y á nuestro Gobierno, esta grave materia, porque espantan verdaderamente los cálculos que hace la estadística acerca del considerable número de niños que en la capital de la República, viven sumidos en la más lamentable ignorancia, y ningun sacrificio, ningun esfuerzo está por demás, para poner remedio á una situacion tan deplorable.

Segun las leyes sobre la poblacion en sus diversas edades, establecidas y comprobadas por los mejores estadistas, se puede asegurar que el número de niños, en aptitud de ser educados y concurrir á la escuela, forma un quinto de la poblacion; y siendo aproximativamente la de esta ciudad, de trescientos cincuenta mil habitantes, resulta que hay por educarse setenta mil niños. Veamos ahora cuántos son los que realmente reciben este beneficio.

A pesar de que no se sabe con exactitud la verdadera cifra de los alumnos que asisten á las escuelas nacionales y que se ignora el número de los que concurren á las particulares y á las sostenidas por asociaciones de Beneficencia, puede sin embargo afirmarse, teniendo por base los cálculos insertos en la obra del Sr. D. José Diaz Covarrubias, que el número de los niños que asisten á los planteles del Gobierno y de las particulares, es de 11,301, que adicionado á 5,168 que han concurrido á las escuelas municipales, dan la suma de 16,469 educandos.

Deducida ésta de 70,000 que deben ir á la escuela,

la, tendremos que quedan 53,531 niños sumidos en la ignorancia, con mengua de la civilizacion y los adelantos de la época.

Esta sombra, que entristece á los hombres de saber y de patriotismo, sólo una ley puede disiparla, la que haga obligatoria la enseñanza primaria en el Distrito.

Pero como no toca al cuerpo municipal legislar, mientras se expide esa ley salvadora, cuyo proyecto afortunadamente está en vía de discusion en la Cámara Federal, sólo nos queda el recurso de apelar á medios supletorios y no bastante eficaces para conseguir que aumente la concurrencia en nuestras escuelas, y á esto se han encaminado los trabajos de la comision.

Es oportuno consignar aquí, que desde principios de este año se proveyó á las escuelas de niñas, de manta y algunos otros géneros, para que á la vez que se les dieran lecciones de costura, hiciesen piezas de ropa, las cuales oportunamente y con el mismo carácter de premios, se distribuirán entre los alumnos más exactos en la asistencia y que á la vez lo necesiten por su pobreza. De esas piezas, entre camisas, calzoncillos y enaguas, hay concluidas hasta hoy 1,668.

El C. Gobernador, en su notable iniciativa, llamó tambien y con justicia, la atencion del Ayuntamiento, sobre la ubicacion de las casas de las escuelas, su aglomeracion en algunos puntos y las malas condiciones higiénicas de la mayor parte de ellas. La comision, sin vacilar, y aún ántes de que pasara á su estudio aquella iniciativa, procedió á diseminar los establecimientos de la manera que lo creyó más conveniente y hasta donde lo permitia la carencia de locales adecuados al objeto.

Hizo más todavía: iniciar el proyecto de que el Municipio compre las fincas donde debe situar sus escuelas, pues abriga la conviccion de que mientras no hay buenos edificios, bajo las condiciones que exi

ge la higiene escolar, es imposible plantear ningún sistema, ningún programa de enseñanza, que saque á la instruccion del estrecho limite en que la tiene en cerrada la rutina.

Entre tanto se obtiene tan importante mejora, la comision consultó y fué aprobado, el aumento de la cantidad consagrada al pago de arrendamiento de casas, á fin de conseguir que las escuelas tengan, hasta donde sea posible, mayor amplitud y mejores condiciones higiénicas.

Al mismo tiempo, y como el primer ensayo de su iniciativa sobre dotar al Ayuntamiento de fincas propias para sus establecimientos de enseñanza, logró que éste comprara á muy bajo precio, una casa en la plaza de los Angeles, la cual reformada convenientemente, segun los principios de la higiene escolar, ha servido para fundar en ella una escuela, que se abrió al público á mediados del mes de Noviembre último. Al hacer esa reforma; las piezas se han ordenado de una manera conveniente, se les ha dado la amplitud necesaria, la luz indispensable para los trabajos y los muebles de que se dotó el establecimiento, se han fabricado con arreglo á los modelos, que despues de un concienzudo debate, fijó como los mejores el Congreso Higiénico Pedagógico.

La comision espera que este ensayo alentará á la que le suceda, á fin de que se logre que el Ayuntamiento adquiera gradualmente la propiedad de las fincas donde sitúe sus escuelas, con lo cual se conseguirá, á la par que una considerable economía, por suprimir se el pago de las rentas, la inmensa ventaja de que los planteles de enseñanza, se sujeten á los principios de la arquitectura y de la higiene escolar.

Con la mira de facilitar los trabajos de los profesores y hacer más fructuosa la enseñanza, se aprobó por el Ayuntamiento la iniciativa de la comision, con traida á que se establezcan ayudantes y ayudantas en todas las escuelas, cuya asistencia média pase de

cincuenta alumnos, disfrutando un sueldo de 300 pesos anuales. Con esta reforma se conseguirá ensayar un nuevo método de enseñanza, que permita al profesor atender convenientemente á los diversos ramos que deben constituir la instruccion elemental, haciendo á la vez que los ayudantes, en defecto de una escuela normal, hagan la práctica que tan indispensable es para ejercer el profesorado.

Con toda la detencion y sensatez que exigía materia tan delicada, discutió y aprobó el Cabildo la iniciativa de la Comision, relativa á que no pueda en cargarse de una escuela ningún profesor que no tenga vintiun años cumplidos, y observe buena conducta, exigiendose además en las profesoras, que no sean casadas. El Ayuntamiento quiso, y está en su derecho para exigirlo, que las profesoras encargadas de educar é instruir á la niñez, además de tener el juicio y la experiencia que dá la edad, se consagren enteramente á la enseñanza, sin las divagaciones á que están sujetas las profesoras que tienen que atender á las obligaciones domésticas y á los afectos de la familia.

Siempre con el pensamiento de que no sean estériles los esfuerzos del Municipio, y de que la instruccion en las masas se propague y generalice hasta donde sea posible, la comision creyó oportuno consultar que, cuando en una escuela no se obtenga que la asistencia diaria llegue á cuarenta alumnos, se traslade á otro lugar; y si á los tres meses no alcanzare la concurrencia á aquella cifra, se removerá al profesor encargado del establecimiento ó se dictaran las medidas que el Ayuntamiento estime convenientes.

Con esta iniciativa, que se dignó aprobar el Cabildo, se obtendrá indudablemente una mayor concurrencia á las escuelas, estimulando á los profesores, para que por los medios que estén á su alcance, lleguen á ese resultado y no inviertan los fondos mu-

nicipales en sostener planteles, cuyos adelantos no corresponden á la suma que se invierte en ellos.

Las observaciones que preceden, están demostrando la urgente necesidad que hay de aumentar el número de escuelas, porque siendo 53,000 aproximativamente, el número de niños que carecen de instrucción, habría por lo menos que fundar quinientos planteles de enseñanza, para que ésta se desparramara por todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Sin embargo, como no sería posible conquistar desde luego esta importante mejora, entre otras consideraciones, por la escasez del Erario municipal, la comision se limitó á consultar la apertura de cuatro escuelas elementales, dos para niños y dos para niñas, cuya necesidad se hace sentir en algunos barrios de la ciudad, que tienen una considerable poblacion. Aprobada por el Ayuntamiento esta praposicion, dichas essuelas se abrirán al público en los primeros dias del año de 1883, viniendo á aumentar en una cifra, aunque pequeña, el número de las que hoy existen.

Una de las reformas de más transcendental importancia para el mejoramiento de la instruccion primaria, que propuso la comision al Cabildo, teniendo la satisfaccion de verla aprobada, fué el establecimiento de una Academia de Pedagogía, formada de los profesores de ámbos sexos de las escuelas municipales.

Esta Academia, llamada á suplir la Escuela normal, cuya falta es inexplicable en el programa de la enseñanza oficial, se inauguró solemnemente el dia 5 de Mayo del corriente año, bajo las bases que presentó la comision y que tienen que ser rudimentarias y transitorias, mientras una ley no funde la escuela profesional y fije la manera de uniformar el plan de enseñanza, de aplicar los métodos pedagógicos modernos y de reglamentar el servicio doctrinario, bajo principios científicos y humanitarios.

Los ayuntamieutos anteriores, habian hecho diversos ensayos para fundar una academia, á fin de que los profesores, por medio del estudio y de una continua y reciproca transmision de sus observaciones, acopiara la mayor suma de datos en la ciencia pedagógica, con objeto de mejorar el sistema de enseñanza, levantando ésta á la altura de época. La comision, viendo que esos ensayos habian sido infructuosos, tomó con empeño la realizacion de tan levantada idea, y contando con la ilustrada cooperacion del C. Gobernador y con la deferencia del Ayuntamiento, tuvo la complacencia de ver coronados sus esfuerzos y reunidos á los profesores en un Liceo científico, del cual mucho hay que esperar para el porvenir de la instruccion.

El objeto de esa Academia es hacer un estudio de los sistemas modernos de su enseñanza, y en particular del objetivo que tanto auge ha alcanzado en Alemania, en los Estados Unidos y en las naciones más adelantadas del globo, y que es sin duda el más á propósito para despertar la inteligencia del niño y ponerle bajo el dintel de la senda que tiene despues que recorrer, sirviendo á la vez para formar buenos profesores, que puedan instruir y educar convenientemente á sus alumnos, inculcándoles los variados conocimientos que deben ser materia en la enseñanza escolar.

Esta Academia está bajo la direccion de un presidente, remunerado, teniendo un taquigráfico, que recoge los debates, un secretario y una secretaria. Las sesiones son diarias, concurriendo alternativamente, un dia los profesores y otra las profesoras, teniendo libre acceso las personas que quieran asistir á ellas.

Viendo la comision el empeño y asiduidad con que los profesores se consagraban al estudio de los árdusos problemas que abraza la ciencia pedagógica y que los resultados de la Academia, no sólo correspondian, sino que superaban á sus esperanzas, fundó un periódico

dico, que sirviera de órgano à la misma Academia, titulado: *La Pedagogía*, en el cual se publican las actas de sus sesiones y algunos otros estudios relativos à la materia. Ese periódico ha logrado alcanzar una regular circulacion, y es de esperarse que él contribuya à estimular à los profesores y à uniformar la enseñanza en toda la República.

Concluiré, señores, haciendo una rápida reseña del estado que guardan las escuelas que tiene à su cargo el Ayuntamiento.

Este sostiene 82 establecimientos de instruccion primaria; de los cuales, 30 son de enseñanza elemental, mitad de niños y mitad de niñas; 20 de instruccion primaria para niños, 29 de instruccion primaria para niñas, una de pábulos y una nocturna para obreros.

A las escuelas elementales concurren..... 1.600 alumnos, 1.672 à las primarias para niños, 1.719 à las primarias para niñas, 68 à la de pábulos y 109 à la de obreros. Estas cifras arrojan un total de 5.168 educandos.

En los meses trascurridos de Enero à Noviembre, se han gastado en sueldos de profesores \$40,207 49 cs.; en renta de casas para los establecimientos, \$28,734 34 cs. y en útiles, libros, muebles y gastos extraordinarios \$7, 865 61.

Estas cantidades dan una suma total de \$76, 807 44, à la cual deberá agregarse la invertida en los mismos ramos en el presente mes, que ascenderá aproximadamente à \$8,998 74 cs.

Los esfuerzos que ha hecho la comision, el ilustrado empeño del Ayuntamiento en favor de la instruccion pública y lo que se ha invertido en este ramo, à pesar de la escasez de los fondos municipales, no han sido, por fortuna, estériles; y en los exámenes que se verificaron en el período reglamentario, se tuvo una muestra patente de que los profesores se han consagrado con laudable celo y empeñosa soli-

cidad à sus labores, y que los alumnos han correspondido cumplidamente à los afanes del Municipio.

En las escuelas de párvulos, donde la corta edad de los educandos exige que la profesora tenga con ellos la tierna prevision y el dulce cariño de una madre, se han presentado 56 niños à examen, siendo premiados 11. Me complazco, al consignar estas cifras, en hacer una especial mencion de la directora de ese plantel, que llena de afectuosa solicitud con los niños que tiene à su cargo, les prodiga, no sólo los cuidados de que quizá carezcan en su hogar, sino los primeros destellos del saber humano, los únicos que pueden recibir en la aurora de la inteligencia.

Las escuelas elementales han dado resultados verdaderamente satisfactorios. Se presentaron à examen en ellas 1.534 alumnos, y de estos obtuvieron el primer premio 30 y el accésit 109; el segundo premio 30 y el accésit 176 y 30 el premio de buena conducta.

En las escuelas primarias para niños, se examinaron 1.473, obteniendo 20 el primer premio y 108 el accésit, 20 el segundo y 117 el accésit, 20 el tercero y 126 el accésit, siendo, además, premiados 20 por su buena conducta.

En las escuelas primarias para niñas, se sujetaron à examen 1.568, obteniendo el primer premio 29 alumnas y 148 el accésit, el segundo 29 y 148 el accésit, el tercero 29 y 168 el accésit, y 29 el premio de buena conducta.

En la escuela nocturna de obreros se examinaron 85 alumnos, y entre éstos se repartieron 3 primeros premios, 3 segundos y 3 terceros; 4 accésit al primero, 3 al segundo y 2 al tercero.

Estas cifras nos demuestran, que el número de niños examinados, asiende à la suma de 4.716 y que obtuvieron premio... 1.417.

Respecto à los exámenes profesionales que se han verificado en el curso del año, debo informar que han sido en número de 79, de los cuales fueron 3 de

profesores y 76 de profesoras que merecieron el título á que aspiraban, y dos de éstas últimas que no alcanzaron igual éxito.

La comision ha concluido sus trabajos, satisfecha, al ver que la han secundado eficazmente en ellos, el Ayuntamiento con la preferencia con que se ocupó siempre de los asuntos de instruccion pública, los profesores y profesoras por el celo é inteligencia con que desempeñaron su alta y noble mision, y los niños, que con sns adelantos, han compensado ampiamente lo que el Municipio hace por ellos.

Al retirarnos del honrosísimo cargo que nos dió, la Ciudad, nos llevamos la esperanza de que la comision que nos suceda, no sólo continuará nuestras humildes obras, sino que irá más allá, reformando, hasta donde lo permitan los elementos del Municipio el actual sistema de enseñanza, perfeccionando los reglamentos vigentes y teniendo siempre presente, en cuanto promueva, el pensamiento del gran poeta francés.

«Instruir es construir.»

Ojalá, Señores, que mientras nosotros abrimos lenta y penosamente el surco donde se arrojan las semillas del porvenir, ojalá y mientras nosotros hacemos una obra oscura y sin gloria, atados por una ley retardatoria y restringidos por la escasez del Municipio, ojalá y en tanto que nuestras escuelas son tan pocas y vagan cincuenta y tres mil niños en las primeras sendas del vicio, el Estado, regido por un gobierno sábio y progresista, realice una grandiosa enseñanza pública, para arrancar de las tinieblas de la ignorancia á una multitud de niños, que instruidos y educados, pueden ser un poderoso elemento para el adelanto y engrandecimiento de nuestro país.

El día que el Estado levante una escuela, desde el pueblo más humilde, hasta llenar con ellas sus grandes ciudades, de manera que donde quiera que

haya una inteligencia, haya un libro que se la asimile; el día que la educacion primaria sea por todos los ambitos del país, gratuita y obligatoria, para reivindicar el derecho del niño, absorbido, nulificado por ese dudoso derecho del padre, que surge de un extravío de la patria potestad; el día que hay aen abundancia el pan ázimo de la ciencia para todas las inteligencias, habremos asegurado la libertad de la República y el progreso de nuestra sociedad.

Señor Presidente: La Patria os ha encomendado tan elevada tarea. Habeis llevado por todas partes la paz y el progreso, y favorecido el desarrollo de los abundantes elementos de riqueza con que la naturaleza ha brindado á nuestro suelo: ahora llegó la vez de que lleveis la luz de la ciencia; y lo que hareis sin duda, porque vuestra ilustracion y vuestro amor al adelanto del país, que durante la actual administracion ha marchado por la via del perfeccionamiento, son una prenda segura de ello.

Y vosotros, niños, al tornar á vuestras familias con los primeros lauros del estudio, tened presente que los debeis á la Patria, y que vosotros mismos os debeis á ella.

Dije.

EL INFORME del Sr. Lic. Rafael Perez Gallardo, presidente de la comision de instruccion pública del H. Ayuntamiento de México.

Acabamos de publicar en nuestro periódico, el importante informe del honorable presidente de la comision de instruccion pública del Ayuntamiento de 82, informe notable por multitud de circunstancias; y que á causa de sus muchos y notorios méritos, nos proponemos consagrarle algunas palabras, con el fin de llamar fuertemente la atencion pública, acerca de los trascendentales puntos que toca.

Nuestros lectores tienen á la vista, el valioso trabajo que nos venimos refiriendo, cuya circunstancia hace posible, que sin trascribir ninguna de las autorizadas palabras de tan ilustrado informe, podamos apreciar claramente, para los lectores, los puntos á que nos refiramos.

Además de multitud de incidentes, importantísimos para la instruccion municipal en México, el informe abraza de lleno estos puntos culminantes: 1.º el número de niños que reciben educacion; 2.º los locales de la enseñanza; 3.º el método de enseñar; y 4.º el profesorado.

Estos cuatro puntos primero, y los incidentes después, serán examinados en el presente artículo.

1.º *El número de niños que reciben educacion.*
El número de niños (de ámbos sexos) que concurrieron á las escuelas municipales, fué de 5,168 y agregando á esta cantidad, la de 11. 301, número que representa la suma total de la concurrencia á los planteles del Gobierno y á las escuelas particulares, tenemos un total de 16. 469, que representa la cantidad de niños que reciben educacion en la ciudad de México.

Si comparamos la cifra de 16.469, que representa los niños que asisten á los planteles de enseñanza, con la de 70.000, que indica los niños que en la ciudad de México están en aptitud de recibir la enseñanza, advertiremos una diferencia de 53,531, que es el número que nos indica, la cantidad real de niños que no asisten á plantel de enseñanza alguno, que están sumidos en la mas desconsoladora ignorancia.

Los fundamentos que sirvieron al Sr. Lic. Rafael Perez Gallardo para llegar á esta conclusion, son principalmente tres, todos importantes, pero de valor distinto, como examinaremos en seguida.

Los fundamentos son éstos: I. Los datos recogidos por el Ayuntamiento, de los niños que han sido enseñados en sus escuelas. II. Las leyes sobre la poblacion, establecidas por la estadística y III. La obra del Sr. Lic. José Dias Covarrubias.

El primer dato, tiene un valor positivo, y su fidelidad es inconcusa, circunstancias que nos permiten darle todo el valor que representa, y lo hace completamente apto para servir de apoyo á cualquier conclusion relativa á lo que expresa.

En cuanto al segundo, las leyes de la poblacion, tambien es directamente utilizable, y en nuestro caso, fué aplicado y esplotado con acierto.

El tercer dato, ó sean los informes suministrados por la valiosa obra del malogrado y de feliz memoria, Lic. José Diaz Covarrubias, aunque muy importantes, es un dato inferior á los dos primeros, como premisa para llegar á una conclusion enteramente exacta. En efecto, esa obra dice que 11.301 es la cifra que indica la suma total de los educandos que asisten á los planteles del Gobierno y á las escuelas particulares. Pues bien, si esto era enteramente verdadero (suponiendo) en la época á que se refieren los datos del Lic. Diaz Covarrubias, es notorio comprender ahora, que dicha conclusion, en la actualidad, se aleja un poco de la realidad. Quiero decir, que la ci-

fra que indica la asistencia á los planteles particulares y á las escuelas del Gobierno, no es de 11.301, si no mucho mayor.

Dos factores han contribuido eficazmente para aumentar el número de los asistentes á las escuelas señaladas, la venéfica influencia del Lic. Protasio P. Tagle, en la inolvidable época en que fué Ministro de Justicia é Instrucción Pública, y el esfuerzo de algunos particulares en sus respectivas escuelas.

El Sr. Tagle, reorganizando sobre sólidas bases, tanto la Escuela N. Secundaria de niñas, como las escuelas nacionales de instrucción primaria y el colegio de la Paz, prestó un servicio inmenso á nuestra patria en general y á la capital de la República en particular; pero apreciando, por el momento, solo lo que se refiere al asunto que tratamos en el presente artículo, diremos, que la perfección llevada á los planteles nacionales, antes señalados, ha aumentado tanto la asistencia, que puede asegurarse, sin temor de sufrir equívoco, que la asistencia media hoy, es un poco más de tres veces mayor que lo que era en el tiempo á que se refieren los datos que venimos discutiendo.

Al lado de este progreso en las escuelas nacionales, es indispensable tener cuenta del adelanto que se ha efectuado también en los planteles particulares. Estos han aumentado en número, y muchos de ellos han progresado notablemente en su modo de enseñar, lo que ha traído por consecuencia el aumento de los niños que concurren á ellos.

Ambos hechos, nos hacen comprender, que en la actualidad, el número de niños sumidos en la ignorancia, es un poco menos que la cifra de 53.531 á que se llega con los datos primitivos.

Pero aun cuando notoriamente, los que no concurren á las escuelas son menos de 53.000, no por esto son menos verdaderas las observaciones y las juiciosas reflexiones que hace el ilustrado presidente de la

comisión de instrucción pública del Ayuntamiento, respecto de la necesidad apremiante de poner el remedio á tan grande calamidad social. Pero si yo me he detenido á determinar con exactitud el valor de cada uno de los datos que sirven de base á la conclusión á que se llega, es porque deseo llamar fuertemente la atención, acerca de los dos remedios que señala el inteligente Lic. R. Perez Gallardo, haciendo ver, que uno de ellos, es aun más fácil de realizarse, teniendo en cuenta que el número de niños que vagan en la ignorancia, es menor de lo consignado en el notable informe á que me refiero.

Terminado este pequeño paréntesis, seguiremos analizando el informe, en el primer punto de nuestro estudio.

La conclusión positiva á que llega el honorable presidente de la comisión, es esta: "que hay un número grande de niños que no son enseñados."

¿Qué debe hacerse?—En primer lugar, determinar con toda exactitud los medios adecuados para subsanar tan grave falta; y en seguida ponerlos en práctica, para realizar totalmente el progreso.

Con grande acierto señala el Lic. Perez Gallardo, los dos medios que felizmente asociados, realizarán indefectiblemente en la práctica el deseo que todos abrigamos, es decir, que aumente la ilustración en las masas, que al mismo tiempo que se instruye al pueblo, se moralice más y más, en suma, que se eduque.

Pues bien, los dos medios señalados son estos: 1.º que se decreta obligatoria la enseñanza primaria; y 2.º que se aumente el número de escuelas y que éstas se distribuyan convenientemente en toda la ciudad.

Es notoria la conveniencia, no solo de cada uno de ambos medios, considerados separadamente, sino también de su indispensable asociación, para realizar en la práctica, el loable fin que nos proponemos.

Con el primer punto, nos proponemos hacer efec

tiva la asistencia de todos los que están en aptitud de educarse, á los planteles de enseñanza; pero pues to en vigor este medio, sería infructuoso, fracasaría en la práctica, si no nos apresuramos á levantar escuelas bien organizadas en que ofrecer asiento, fructuosa enseñanza á todos aquellos á quienes la ley obliga á concurrir al templo del saber.

Es indispensable fijarse bien, en esta relacion de dependencia, en este enlace tan estrecho de los medios señalados, porque de lo contrario, es fácil cometer desaciertos prácticos. No debe perderse de vista nunca, que en los asuntos diarios de la vida, no basta definir bien el *fin* que nos proponemos, sino que es de todo punto indispensable, para tener éxito en la práctica, tomar y poner en práctica todos los *medios* que nos han de conducir á aquel fin.

El primer medio, está encomendado á la Cámara Federal, y es indudable que tan ilustrado cuerpo, pronto lo someterá á una detenida y conciensuda discusión, para hacerlo viable, socialmente hablando.

El segundo medio, en su parte elemental, tiene inconcusamente que realizarlo el Ayuntamiento; pero siendo tan numerosos los niños que necesitan la enseñanza, sería necesario que el Ayuntamiento abriera "*quinientos planteles de enseñanza, para que esta (la instrucción) se desparramara por todos los ámbitos de nuestra sociedad.*" [Informe del Lic. Perez Gallardo].

Esta importante mejora, segun las autorizadas palabras del Lic. Perez Gallardo, no es posible conquistarla desde luego, por la escasez del Erario; pero la comisión de instrucción, con buen sentido práctico, empezó á hacer con decidido empeño, aunque lentamente, lo que no es posible realizar de una sola vez, es decir, establecer cuatro escuelas más y poner ayudantes en las escuelas, por cada cincuenta educandos que asistan.

Este medio es lento, pero en cambio segurísimo

para llenar indefectiblemente la enseñanza pública. Al concluir el estudio de este punto, ha llegado el momento oportuno, de justificar el porqué de la valorización de los datos que sirvieron al ilustrado presidente de la Comisión, para asentar sus conclusiones.

En efecto, si el número de niños sumidos en la ignorancia, es menor que la cifra señalada, claramente se comprende, que las escuelas que necesitamos para esos analfabéticos, serán en menor número que las asignadas. Y si por otra parte, el Gobierno bien penetrado de la indisoluble relacion que hay, entre la enseñanza *obligatoria* y el poseer *escuelas* para las que han de enseñarse, por su parte ayudan al Ayuntamiento abriendo escuelas, claro es que pronto y bien realizará su valioso deseo tan ilustrada Corporación.

2.º *Los locales de la enseñanza.* Sabido es que el Ayuntamiento tiene sus escuelas, en casas que alquila para este objeto, lo que da por resultado, que no siendo los edificios propios para el fin á que se destinan, no estando adecuados á ningun plan de enseñanza, no puede en ellos marcharse con arreglo á los preceptos pedagógicos, y por las mismas razones son anti-higiénicos, altamente nocivos para la salud de los educandos. Además, aún estos locales enteramente inadecuados para escuela, no se encuentran en todos los sitios propios para establecer planteles de enseñanza, de donde resulta, que la distribución de las escuelas es en cierto sentido, irregular.

Pues bien, pulsando bien todos estos inconvenientes, la ilustrada Comisión, propuso el único remedio eficaz: que el municipio compre fincas y las adapte al fin de la enseñanza. De este modo, se conseguirá tener edificios higiénicos y al mismo tiempo planteles de enseñanza.

Y tambien para dar el primer paso, hizo que el Ayuntamiento comprara una casa en la plaza de los Angeles, la que reformada convenientemente y con su mobiliario adecuado, es el feliz ensayo del pensamiento formulado ántes.

Es inútil elogiar tan útil como trascendental pensamiento; basta su sola manifestacion, para que se comprenda su bondad y por si sólo hace el panegírico de sus autores.

Lo único que hay que desear es que el actual Ayuntamiento continúe, bien penetrado de la excelencia de este pensamiento, el camino ya emprendido por la Corporacion del año de 1882.

3. ° *El método de enseñanza.*—El importantísimo y trascendental punto de los métodos de enseñanza, fué objeto de las sábias reflexiones del inteligente presidente de la Comision; nos dice que esto comprendió desde principios del año lo defectuoso del método, que norma los trabajos pedagógicos en las escuelas del Municipio, y de ahí lo inadecuado de los procedimientos y lo poco fructuoso del sistema, cuyas malas circunstancias indugeron á los miembros de la dicha Comision, á cambiar lo relativo á este punto, reformando las escuelas, de acuerdo con el método y procedimientos modernos. Pero por desgracia no pudieron realizar totalmente su levantado propósito, porque la ley de instruccion, vigente en el Distrito, prohiba á los Ayuntamientos cambiar el plan de las escuelas que tiene á su cargo, permitiéndose les solo la vigilancia y reglamentacion de ellas.

Tal es la respetable opinion del ilustrado presidente de la comision; pero yo con todo el respeto debido al Sr. Lic. Perez Gallardo y con el natural temor de no asertar, voy á formular las dudas que tengo respecto de este asunto, así como á indicar la manera como á mi juicio puede resolverse esta importantísima cuestion.

Los artículos 3. ° y 4. ° de la ley orgánica de instruccion pública, vigente en el Distrito, señalan las materias que deben cursarse, *por lo ménos*; en las escuelas primarias; pero ese *por lo ménos*, contenido en el artículo 3. °, deja un *por lo más* al que haga la reglamentacion. Es decir, á mi juicio, no só

lo no se va en contra de la ley, aumentando las asignaturas y organizándolas conforme á los preceptos del Arte de educar, sino que se obra conforme el espíritu y á la letra de la ley.

Como confirmacion práctica de mi modo de ver, citaré un acto del Sr. Lic. P. Tagle; cuando fué Ministro de Justicia é Instruccion pública. El año de 1879, organizó las escuelas nacionales primarias para niños, y al hacer tan feliz innovacion, se fué precisadamente en el artículo 3. ° ántes citado; y si se comparan las asignaturas que el artículo señala, con las asignaturas reglamentadas en esa nueva organizacion, fácil es comprender, que aunque aquellas están comprendidas en esta, hay en el nuevo reglamento, más asignaturas. ¿Y por qué esta diferencia? Porque el artículo 3. ° contiene solo el *por lo ménos*, en tanto que el nuevo reglamento contiene el *por lo más*.

Así, pues, someto mi opinion á la ilustrada consideracion del inteligente presidente de la comision.

Más para completar estas breves consideraciones, voy á juzgar el pensamiento de la comision, tal como fué expresada por el instruido Lic. Perez Gallardo.

Considerando la Comision, que el Ayuntamiento no puede hacer la reforma de que se trata; pero bien penetrada de la urgente necesidad de reformar los métodos de enseñanza, eficazmente se propuso, dentro de los límites marcados por la ley, contribuir todo lo más posible, á la reforma y perfeccionamiento de los métodos.

¿Y qué hizo para esto? Establecer una Academia, formada por los profesores, y formular las bases de ella, indicando con toda precision el punto de mira de las deliberaciones y trabajos de dicha Academia; así como tambien, con notorio buen juicio, al indicar en las bases, que el *método objetivo*, seria el asunto y el objeto principal de la Academia, indicó tambien que ella debia ocuparse de todos los demas asuntos

de la Pedagogía. Esta doble importante consideración, claramente demuestra, lo penetrada que está la Comisión, tanto de la importancia suma del *método* en la enseñanza, como de la necesidad de conocer bien todos los asuntos del gran Arte de la Educación.

Otro de los medios usado por la H. Comisión, ya fué señalado con otro motivo, pero es oportuno é importante recordarlo en este momento, por el valor que tiene, respecto al método. Este medio consiste, en haber nombrado ayudantes para las Escuelas, pues semejante acto, contribuye notablemente á mejorar la organización de la escuela. Ya se puede organizar mejor los trabajos y en consecuencia, queda mejorado el método.

Tales son las dos mejoras introducidas por la comisión, respecto al método de enseñanza; mejoras hechas en el concepto, de que no es dable á la Corporación municipal reformar en su totalidad el plan de las escuelas que sostiene.

Pero aún en este supuesto, además de las dos importantes mejoras que hizo respecto al método, es decir, la creación de la Academia y el establecimiento de Ayudantes, yo creo que puede hacer otra importantísima innovación, dentro de los límites de la ley.

Dice el honorable presidente de la comisión, que respecto al plan de estudios de las escuelas del municipio, al Ayuntamiento solo le está encomendado por la ley, la *vigilancia y reglamentación*; pues bien si no puede cambiarse el plan, con solo que la comisión organice las escuelas, conforme en todo con los métodos modernos, sin salirse de lo señalado por la ley, habrá realizado un gran progreso en la enseñanza. Y no dudo, que en este año, alcanzará grandes progresos en esta materia, el ya dos años presidente de la Comisión, Lic. Rafael Pérez Gallardo.

4.º *El Profesorado*.—Como era de esperarse, la H. Comisión de instrucción pública, consagró gran

al Ayuntamiento, se le auxiliada por di de atención al profesorado, y comprendiendo que no basta tener higiénicos edificios y magníficos métodos para realizar completamente en la práctica el desideratum de la educación, sino que es preciso que esos métodos sean puestos en práctica por manos hábiles en aquellos edificios, ha procurado por todos los medios posibles mejorar el profesorado.

Para este fin, han empleado principalmente dos medios, aunque el segundo, será, no lo dudemos, mejorado en el presente año.

Los dos medios fueron estos: reunir á todos los profesores en una Academia y aumentar el sueldo á algunos de estos sacerdotes del progreso.

El primer medio, es favorable á los profesores, por que el comercio intelectual que resulta de las discusiones científicas, instruye y educa, así como también es un perfeccionamiento en todo el profesorado, el llegar á un feliz y completo acuerdo respecto á los preceptos de la enseñanza.

En cuanto al segundo medio, es tan notoriamente justo y necesario, que parece hasta infructuoso llamar la atención respecto de él.

Los profesores que tienen á su cargo escuelas, que no son elementales, disfrutan el sueldo de (\$50) cincuenta pesos mensuales, en tanto que los profesores que dirigen escuelas elementales, tenían asignados solo (\$25) vinticinco pesos. Pues bien, la Comisión consultó y fué aprobado por el Ayuntamiento, que se aumentara el sueldo de éstos á (\$50) cincuenta pesos, con lo que quedaron nivelados todos en retribución.

La Comisión dice, y con sobra la razón, que el sueldo de (\$50) cincuenta pesos que se da á los profesores, es mezquino. En efecto, bajo cualquier aspecto que se juzgue esta trascendental cuestión, se verá que hay justicia en calificar de mezquino este pequeño sueldo.

Los trabajos tan largos y penosos del profesor de
LA ESCUELA.—14

enseñanza primaria, así como la importancia suma de los deberes que tiene que cumplir para con los niños, hacen del maestro un personaje interesante á la par que un agente social de notorio valor.

Estas importantes circunstancias, han hecho que á los profesores de las escuelas nacionales de instruccion primaria superior del Distrito, se les haya aumentado el sueldo. Tambien disfrutan mayor sueldo, que el que tienen los profesores del Municipio de la Capital, los de igual categoría del ilustrado y progresista estado de Veracruz, los del estado de Aguascalientes y algunos del estado de Hidalgo.

Las razones aducidas y los ejemplos señalados, nos hacen esperar que en el presente año, haga mucho en este sentido el ilustrado presidente de la Comision de Instruccion Pública.

Despues de habernos detenido un poco en considerar los cuatro puntos capitales, que á mi juicio contiene el notable informe que examino, voy á llamar la atencion acerca de otros tres puntos, que aunque incidentales, visto el pensamiento general, son de valor inmenso y de trascendental importancia.

Estos puntos son:

1. ° El carácter de las iniciativas del C. Gobernador del Distrito, Dr. Ramon Fernandez.
2. ° Los trabajos, especialmente femeniles, encargados á las niñas.
3. ° Los exámenes profesionales.

Respecto al primer punto, el Lic. Perez Gallardo, encomia debidamente las ilustradas iniciativas del inteligente Gobernador del Distrito, encaminadas todas ya á favorecer la instruccion, ya á hacerla progresar rápidamente. Este hecho, tan honroso para el Dr. Fernandez, como benéfico para la educacion de la niñez, al mismo tiempo que pone de relieve la influencia saludable del C. Gobernador, es una esperanza para los amantes del progreso, pues es notorio que la actual Comision de Instruccion Pública del

H. Ayuntamiento, será eficazmente auxiliada por dicho funcionario, en todo lo que emprenda en favor de la enseñanza.

En cuanto al segundo punto, ó sean los trabajos femeniles, que la Comision encomendó á las escuelas del Municipio, es un acto digno de calurosos elogios. En efecto, la Comision bien penetrada de la gran influencia que tiene en la felicidad del hogar, la aptitud práctica de la mujer, se ha propuesto que las niñas, al mismo tiempo que ilustran su inteligencia y su moral, se instruyen bien en las labores propias de su sexo. Tan magnífica medida es indudable que continuará en lo sucesivo.

Por último, el tercer punto, ó sea lo relativo á los exámenes profesionales, es un asunto tan delicado como importante y trascendental. El, para el Distrito, representa el porvenir de la enseñanza, y en tal concepto reclama de nuestra parte, sumo cuidado y detenido estudio.

El ilustrado presidente de la Comision, acerca de este punto, solo indica que han recibido el título de profesores. 76 señoritas y 3 señores; pero no indica nada de reformas en los programas de estos exámenes. A mi juicio, hay mucho que hacer en este sentido, que es indudable lo hará este año, tan ilustrada Comision; pero si el inteligente presidente de ella, nada indicó á este respecto, fué porque con su buen sentido práctico, comprende perfectamente, que la comprobacion de *aptitud*, ó sean los exámenes profesionales, deben ser convenientemente reformados *despues* que hayan sido bien organizados, los estudios teóricos-prácticos, que se proponen formar profesores.

El Sr. Lic. Rafael Perez Gallardo, como tambien nosotros, deploramos mucho la falta de la Escuela Normal; pero es indudable, que mientras esto se realiza, el ilustrado presidente de la Comision de enseñanza, encontrará un medio que supla en parte á esa Escuela Profesional.

Al terminar el presente desaliñado artículo, solo me falta felicitar cordialmente al Sr. Lic. Rafael Perez Gallardo, así como también á la niñez desvalida y que necesita el pan de la enseñanza, porque tan ilustrado ciudadano vuelve á ser este año, presidente de la Comision de instruccion pública del H. Ayuntamiento de la Capital de República.

Enero 19 de 1883.

Luis E. Ruiz.

DISCURSO

pronunciado por el Sr. Lic. Ignacio M. Altamirano, en la solemne reparticion de premios, hecha por el Sr. Presidente de la República, en la Cámara de Representantes, la noche del 29 de Diciembre de 1882.

Señores:

La solemnidad con que el Ayuntamiento de México, acostumbra anualmente hacer la distribucion de premios á los alumnos de las Escuelas Primarias del Municipio, es un ejemplo de alta enseñanza, qui zá podríamos decir, una necesidad para el progreso de la instruccion popular.

No basta, en efecto, abrir la escuela, dotarla de todo lo preciso para que llene su objeto, escoger el profesor entre los más aptos para desempeñar el más difícil de los magisterios y dar la ley, imponiendo como precepto la instruccion obligatoria, á fin de que el pueblo sepa que debe empezar por ella la preparacion para el ejercicio de la vida civil; sino que es indispensable, además, poner junto á la obligacion la recompensa, al fin de la tarea, el premio; y coronar el trabajo humilde y oscuro del niño, con las promesas del honor y de la gloria.

De este modo, el Estado no solamente cumple con un deber, con uno de los primeros deberes que tiene para con el pueblo, dando instruccion á sus hijos, sino que proclama altamente que la instruccion popular es la base de la existencia social y que ella es la puerta más amplia para los goces honrados de la vida privada, y para las aspiraciones legítimas de la vida pública.

En cuanto al niño, él con su inteligencia indaga y observadora, con ese instinto esencialmente práctico de que la naturaleza lo dota para enriquecer su vida subjetiva con las nociones que le suministra la vida exterior y que deciden las más veces de su carácter, comprende perfectamente que su trabajo penoso de todo el año, que el desarrollo lento de sus facultades, que nunca se cumple sin una mezcla de goces y de sufrimientos internos, que sus adelantos en la lectura, en la escritura, en el cálculo, en el conocimiento de la lengua, de la historia y de la geografía de su país, no tienen por único objeto su propia y personal utilidad solamente, sino la utilidad del pueblo en que vive, de la nación á que pertenece.

Si no fuera así, él se explicaría fácilmente el júbilo de su familia al verlo regresar de la escuela condecorado por el maestro con un diploma, él vería en el tierno orgullo del padre ó en el llanto de las caricias maternas, el natural egoismo de los que le dieron el ser, al verlo obtener el fruto de sus afanes; pero no se explicaría el porqué se haría una fiesta grandiosa y solemne, en un lugar público, suntuosamente decorado é iluminado, con asistencia de las autoridades y de una concurrencia escogida, y esto sólo para que él, oscuro niño del pueblo, que pasa su vida entre las privaciones de la pobreza, que se aloja en una mansión estrecha é incómoda, que está vestido humildemente, venga á recibir de manos de un alto magistrado y en medio de los acentos de una

música y de las aclamaciones entusiastas del concurso, el premio que le han valido sus trabajos de doce meses.

El niño comprende, que pues la sociedad entera se empeña y se complace en colmarlo de honores, en una fiesta pública, á causa de sus adelantos en la escuela primaria, es indudable que su mision en la escuela primaria, es algo más grande que la de hacer se útil así mismo.

Cuando sus padres le ordenan un trabajo manual del cual él sacará provecho, ó lo sacará su familia, el cumplimiento de estos trabajos no le produce, á lo sumo, más que un signo de aprobacion. Pero al haber aprendido á leer, á escribir, á calcular, el conocer la historia ó la geografía de México, sobresaliendo por su aplicacion entre sus compañeros, le ha valido singulares honores que no preveía, que lo precupan, que lo sumergen en una dulce y orgullosa meditación. ¿Por qué, pues, los ha merecido? ¿Por qué se le aclama como á un triunfador y por qué las autoridades públicas le dan un premio, mientras que todas las miradas se fijan en él sonrientes y benévolas?

Es seguro que la enseñanza que ha recibido, que sus tareas en la escuela, que sus progresos, importan también á los demás, y hacen de él un niño excepcional, un niño más grande que los otros niños.

Y entonces, considerando la importancia extraordinaria de sus estudios, con esa lógica incontrastable que la naturaleza concede al razonamiento infantil, el niño se siente penetrado de un sentimiento de dignidad ántes desconocido, y al escuchar su nombre, como invocado por los primeros ecos de la fama se adelanta grave á recibir su premio, lo guarda con respeto, se cree colocado en virtud de él en otro rango social, diverso de la infancia y cuando regresa á su pobre hogar, á aquella mansión que dejó oscura y triste pocos momentos ántes, la encuentra ilumi-

nada con los esplendores de la gloria, risueña con las esperanzas del porvenir, ennoblecida con las promesas de la Patria.

El niño lleva en su espíritu esa revelación divina, que semejante á un sol, disipa todas las sombras y alumbra hasta los horizontes más lejanos. Para él, la existencia no es ya ni la montaña inaccesible y escabrosa, cuyo aspecto hace temblar, ni el abismo oscuro cuyas tinieblas causan pavor. Los senderos del mundo se ven claros y ellos conducen á las alturas resplandecientes en que sonríen benévulos los númenes del trabajo, del honor y de la felicidad.

¡Oh! Creedlo, el niño que ha recibido una recompensa de la Patria en estas fiestas; sale de ellas revestido con la toga viril del honor, y este niño se constituye él mismo una esperanza para sí propio, para su familia y para la República.

En cuanto á los otros, á los que lo han contemplado con un sentimiento de tristeza recibir una condecoración que ellos no han merecido, se produce un fenómeno que todos conocéis; pero que no por eso es ménos digno de atención para el estadista, para el filósofo y para el padre de familia.

Esos otros niños, no sienten desaliento. El desaliento malsano, no brota todavía en la tierra virgen del alma infantil. El desaliento malsano, no viene sino á la hora en que nace en el corazón del joven ó del hombre maduro, la vil pasión de la envidia, á la hora en que los apetitos insensatos de la pereza estorban los senderos del trabajo y no dejan expeditos más que los fáciles caminos del crimen ó la negra sima de la desesperación.

Para los niños que contemplan silenciosos la recompensa de otros, es un estímulo saludable y eficaz que los hace esperar impacientes las horas del año nuevo, para entrar llenos de nuevo ardoren las lides generosas del estudio. También para ellos, esta fiesta es una revelación, y si al regresar á su casa no lla-

van la luz radiosa del triunfo, si se sienten vigorizados con el fuego latente del entusiasmo.

Por eso es indispensable no prodigar sin discreción y sin justicia estas recompensas, que se deben sólo al trabajo y á la virtud naciente. Cuando el Estado ó la sociedad premian sólo y con estricta justicia al niño aplicado, sin distinción de condiciones, entónces el premio es el gran resorte de la instrucción popular, es el secreto maravilloso de la grandeza de un pueblo ó de una generación. Cuando el premio se otorga indiscretamente á todos los niños para halagar á las familias, pretextando falsamente el interés de los mismos niños, se produce un efecto enteramente contrario y fatal para la instrucción pública; se mata todo sentimiento de emulación, se destruye el estímulo, se enerva á los niños, y lo que es peor, se hace nacer en su conciencia pura todavía y estricta, la convicción de que la distinción no es el premio del mérito legítimo, y con esta convicción nace un cortejo de malas pasiones, que trascienden después terriblemente en los asuntos de la vida social y aun envenenan con su ponzoña las fuentes sagradas de la vida íntima.

Pero el Estado, en su serena imparcialidad y desde su altura majestuosa, no se vé en la necesidad de acudir á estos recursos de que sólo echa mano la especulación, cuando ella se mezcla á lo más santo que tiene la moral pública, á la instrucción primaria.

El Estado, y en su representación, el Municipio, comprenden lo trascendental de estas recompensas y no otorgan un premio, sino al alumno que lo ha merecido por su trabajo, por su conducta y por su talento, habriendo así á los hijos del pueblo la carrera de los honores públicos.

Hé aquí la manera de mantener viva en el espíritu popular la fe en la civilización: hé aquí la manera de honrar, como la más grande, la institución de la enseñanza primaria, de probar que ella es el gran de-

ber, de preferencia á la enseñanza profesional que tiene una nacion democrática; que ella es la base más sólida en que debe reposar el gobierno del pueblo por el pueblo."

Hé aquí tambien la prueba de que el niño tiene razon, cuando siente por instinto que en su instruccion so sólo tiene interés él mismo, sino tambien su Municipio, su Estado, su Patria, la Humanidad. Este niño instruido, este átomo luminoso, será quizás mañana un gran ciudadano, un héroe, el regenerador de su patria, un sábio, el faro de la humanidad.

¡Oh! niños, teneis razon en sentir os orgullosos con vuestra primera recompensa. La Patria ciñe vuestras frentes infantiles con el lauro del honor, no sólo porque os habeis hecho útiles á vosotros mismos, sino porque ella tambien, ella, la madre santa y grande, os necesita para vivir y ser fuerte y respetada. Sin vosotros, instruidos y virtuosos, México será débil mañana y sus riquezas serán otros tantos peligros para su independecia y su felicidad. Con vosotros, como estais ahora, en el camino de la civilizacion, México será fuerte y grande, y nosotros, los que representamos á las generaciones pasadas, podremos descansar tranquilos en la tumba, sabiendo que dejamos á nuestra madre protegida por sus nuevos y más felices hijos.

Tomamos de la *Libertad*:

"A LOS MAESTROS DE ESCUELA.—Estando vacante en Tampico la direccion de la escuela de varones núm. 1, la junta de Instruccion Pública solicita quien la desempeñe por la dotacion de \$1,500 anuales; en la inteligencia que se proveerá dicho empleo, prèvio exámen de las materias siguientes:

Pedagogía, Ortología, Gramática, Aritmética, Nociones de Algebra y de Geometría, Caligrafía, Elementos de Historia Universal y particular de México, Elementos de Geografía Universal y con extension de México, elementos de Física é Historia Natural.

Las solicitudes se admiten hasta el treinta y uno de Marzo de 1883.

El director tiene la facultad de nombrar sus ayudantes."

Dignos de aplauso son los tampiqueños, tanto por el empeño que tienen en mejor la instruccion, como por el sueldo que asignan á sus profesores y los requisitos que les exigen.

Dice la *Libertad*.

EN COLIMA.—Se abrieron las escuelas públicas el dia 16 del corriente, por haber concluido las vacaciones.

Maestros á enseñar: discípulos á aprender.

CHIAPAS.—Ochenta y dos escuelas existen en este Estado. A ellas concurren 1,900 alumnos.

INSTRUCCION PUBLICA.

ESCUELAS NORMALES EN PUEBLA

Los artículos 92 y 93 del nuevo reglamento, prescriben el establecimiento de una Escuela Normal de Profesores y de otra de Profesoras de Instrucción Primaria.

Ya se había establecido en la Ciudad de Puebla, una Escuela Normal de este género, en el tiempo en que fué gobernador el general Bonilla. De esta escuela fué el primer director, el ilustre Guillermo Prieto y á ella concurrían alumnos de los dos sexos, habiendo ya mostrado los exámenes en los años pasados los buenos frutos de tal institución.

Pero el reglamento da una organización definitiva á la enseñanza normal, estableciendo una escuela para cada sexo, determinando el programa, y ampliando los límites y elementos de la primera escuela interina.

La fundación de Escuelas normales en los Estados es una necesidad urgentísima, cuya satisfacción es tan reclamando las exigencias de la época actual.

En efecto, la enseñanza popular ha de ser regendada, si la instrucción laica y obligatoria ha de ser una verdad constitucional, y en ella debe apollarse la transformación moral de nuestro pueblo, si la adop-

ción de nuevos métodos y de mejores nociones, han de hacer más breve y fácil la difusión de la enseñanza, desde el gran centro populoso hasta el lugarejo más remoto de la República, es indispensable comenzar por educar é instruir al maestro de escuela, al apostol que ha de llevar la nueva doctrina á todas partes.

Esto no podría lograrse eficazmente sino fundando un centro común de educación é instrucción para ensayar y uniformar el método, para abreviar la práctica, que de otro modo tropieza siempre con las dificultades de la inexperiencia, y para dar igual suma de conocimientos á todos los que se dediquen á las árduas tareas del profesorado.

De modo que este debe ir elevándose ya por su importancia á un rango científico, que ántes no tenía y por la seguridad de su remuneración y de su porvenir, á un carácter social que lo iguala á otros que son hoy más procurados por la juventud estudiantil.

Los conocimientos preparatorios de esta carrera, son los obligatorios y necesarios para todos, esto es, los que forman la instrucción primaria elemental [artículo 108].

Y los que constituyen la carrera profesional y que deben cursarse en las dos Escuelas Normales, son los siguientes, según el art. 92.

Aritmética, Álgebra, Geometría, Teneduría de Libros, Geografía, Nociones de Física, de Química, de Zoología, de Botánica, de Mineralogía, de Fisiología, de Higiene, de Medicina doméstica, de Astronomía, de Agricultura, Industria y Comercio, de Psicología, de Moral, de Historia Patria y Universal, de Derecho Natural y Constitucional, de Gramática General y Literatura y luego estudio completo de Lógica, Gramática Castellana, Lecciones de cosas, Pedagogía, Idiomas Inglés y Azteca, Dibujo, Música y Gimnástica.

En la Escuela Normal de Profesoras se enseñará lo mismo, con excepción de las nociones de Agricultura, Industria, Comercio y Minería.

Como se ve en este programa de estudios, que deben adquirirse en cuatro años (artículo 94) hay una marcada tendencia á dar á los Profesores una instrucción general, en cuanto es posible. En efecto, el Profesor de Instrucción Primaria debe tener conocimientos enciclopédicos, á reserva de poseer profunda y sólidamente algunos que constituyen, digámoslo así, la ciencia del Profesorado.

Así lo requiere su condición especial en la enseñanza, su misión propagadora y vulgarizadora, su contacto inmediato é íntimo con los niños que recién llegados á la vida son esencialmente interrogadores.

El maestro de escuela, es el que tiene que dar las verdaderas nociones de las cosas, rectificando las ideas absurdas ó mal sanas de los padres ignorantes ó preocupados, de los domésticos rudos ó malignos, del vulgo, en fin, que es el que arroja en el espíritu inocente y crédulo de los niños los gérmenes de tantas ideas y tantos sentimientos, que si no tienen corrección oportuna, se desarrolla con la edad y forman después los caracteres bárbaros, débiles y viciosos.

Apenas comienza la elaboración gradual de las ideas en el espíritu del niño, cuando propende irresistiblemente á explicarse los fenómenos de cuanto le rodea. Para que esta explicación, pues, sea verdadera y provechosa, el maestro de escuela tiene que ser un enciclopedista, aunque no sea un sabio. Familiarizarse con las nociones de las ciencias más necesarias le es preciso, aunque no profundice estas, puesto que el niño que interroga, tampoco penetra en las grandes regiones científicas; bastale saber la causa inmediata de los fenómenos de la vida.

Si hasta aquí se ha explicado estos fenómenos solo por medio de absurdos que la ignorancia ha producido siempre á la superstición, á la leyenda ó al te

error débese esto en gran parte á que el niño no se ha encontrado en la puerta de la vida á este humil de sábio del hogar, que debe ser el maestro de escuela, para iluminar su débil entendimiento con los primeros resplandores de la verdad científica.

Muchas veces estos primeros rayos de luz, bastan para producir en el espíritu infantil una revolucion completa; ellos deciden casi siempre de su vocacion y le hacen avanzar con rapidez en la vida intelectual, sin detenerse, como los ignorantes, tanto tiempo en los límites de la realidad, para sacudir dolorosamente el pesado manto de la niñez.

El niño necesita un guía bondadoso y risueño que al recibirlo fuera del hogar y dirigir sus primeros pasos en el mundo, en lugar de poblar éste ante los ojos inquietos de la infancia de fantasmas aterradores y de enemigos invisibles, haga aparecer en cada rayo de sol, en cada sombra de la tarde, en cada aspecto del cielo, en cada fenómeno de la tierra, en cada roca, en cada rio, en cada manifestacion de la vida, una verdad útil, una esperanza, un elemento provechoso ó un peligro que evitar.

Por todos motivos, el maestro de escuela debe poseer una instruccion enciclopédica. Además, muchas veces el maestro de escuela en un pueblecillo rural, es como lo ha dicho hace poco un compañero nuestro, el único consultor científico, del pobre vecindario y comparte con el cura la tarea de civilizarlo, con la notable diferencia de que el sacerdote, se limita á la explicacion religiosa, mientras que el maestro de escuela se vé obligado á dar consejos al juez ignorante, al agricultor apurado, á tranquilizar al pueblo alarmado por un fenómeno que cree sobrenatural y á dar medicinas á los enfermos que están privados del auxilio de los médicos.

Por complicado que sea, pues, el programa de nociones científicas de la escuela Normal, es útil y necesario. Solo suprimiriamos en el de la escuela de

Puebla, ciertas enseñanzas que para ser formales, requeririan mucho tiempo, y que no prometen grandes frutos, por ejemplo, la Lógica, y las Nociones de Derecho. La Lógica formal, es una clave para el estudio de las ciencias, pero no es necesaria para el estudio de las nociones. Para estas, bastaria dar una ligera idea del razonamiento. En cuanto al Derecho natural, pertenece á un método metafísico que para no inducir al alumno en errores filosóficos, seria preciso enseñar en órden más elevado, y esto ya no corresponde propiamente al profesorado de instruccion primaria.

Sin embargo, esta observacion tal vez es hija de nuestro modo de ver individual. Sin colocarnos en el lado de ninguna escuela filosófica y conservando en tal materia la independecia que siempre hemos tenido, solo deseamos que no se complique inútilmente la enseñanza normal, pero confesamos en resumen que la inconveniencia de los conocimientos antedichos, dependerá en gran parte de los textos.

Respecto de la enseñanza de idiomas, tenemos que hacer algunas observaciones al programa de las escuelas de Puebla. No sabemos por qué se prescribe la enseñanza del inglés y se excluye la del francés, cuando podia muy bien aprenderse esta lengua en uno de los cuatro años en que se hacen los cursos normales. ¿Es acaso porque el movimiento material en que está entrando México, nos amenaza con el predominio del idioma inglés en las necesidades de nuestra vida social?

Pero aun cuando así sea, no hay que perder de vista que el idioma francés es el predilecto de los pueblos latinos, es la lengua de la vulgarizacion científica y literaria, es la lengua de la civilizacion, ella se presta por su facilidad y por su gracia á ser aprendida por nuestro pueblo y es la más conocida de él hasta hoy. Nosotros la vemos proscrita de enseñanza popular en Puebla, tanto en las escuelas primarias,

como en las superiores y normales y no comprendemos el motivo de la exclusion, especialmente en estas últimas.

La introduccion de la enseñanza del azteca ó mexicano en las escuelas normales, es un buen pensamiento. Si como nosotros lo creemos, y lo hemos dicho ya, de la generalizacion del español depende en mucha parte la cultura de nuestro pueblo indígena, es indispensable que el maestro de escuela encargado de generalizarlo, comience por aprender el idioma local, para dar el equivalente de las palabras español y hacerlo comprender á los niños indígenas.

Esto es óbvio y así entendemos que lo ha pensado el gobierno de Puebla, porque suponer que se vá á dar la enseñanza primaria en mexicano en los pueblos indígenas, seria absurdo.

Ahora bien: en primer lugar, creemos que el profesor de esta lengua está muy pobremente retribuido con el sueldo de treinta pesos mensuales, lo mismo que el del idioma inglés.

En segundo lugar, parece que en el Estado de Puebla, aunque es verdad que el idioma dominante en los pueblos indígenas es el mexicano, no es único.

El Sr. Orozco y Berra, en su excelente obra "Geografía de las lenguas de México," dice que se hablan tambien en el territorio del Estado, el *totonaco* el *otomí*, el *popoloco* y el *mixteco*. Según él, el idioma mexicano solo ó mezclado con el español de que hace uso una parte de la poblacion, se habla en 392 pueblos, pero el *totonaco* solo ó mezclado con el mexicano ó el español se habla en 176 pueblos, el *otomí* en muy pocos pueblos dispersos en el Estado, el *popoloco* solo ó mezclado en 25, y el *mixteco* tambien solo ó mezclado en 33.

De ser así, efectivamente el *mixteco* es el dominante en la poblacion indígena, pero el *totonaco* es tambien de importancia, que no tienen los otros dos.

Así, pues, habria que establecer una clase de idioma *totonaco*.

Pero en esto, el gobierno de Puebla, que tiene los mejores datos actuales, pues el Sr. Orozco publicó su obra con datos anteriores á 1864, sabrá si el *totonaco* y los demás idiomas han desaparecido ó no tienen la extension que el ilustre sábio les daba en su Geografía.

De todos modos, mientras que haya un número considerable de habitantes del Estado que hable uno de estos idiomas que hemos mencionado, vale la pena de enseñar su lengua al maestro de escuela que va á instruirlos, porque si no es así, se les condenaría injustamente á la ignorancia, ó por lo ménos á recibir la instruccion primaria con más dificultades que los demás.

En tal materia es bueno seguir el ejemplo de los misioneros católicos del siglo XVI. Ellos procuraron aprender la lengua de todas las tribus por insignificantes que fuesen, y merced á su celo evangélico, las nociones del cristianismo se extendieron por todas partes.

La idea de hacer venir á las escuelas normales dos alumnos y dos alumnas, concediéndoles una pension para que sigan la carrera del profesorado, y la manera de escogerlos, son justas y acertadas.

El artículo 113, previene que estos alumnos, con intervencion de sus padres ó tutores, se comprometerán á servir la instruccion pública en el Estado durante tres años despues de concluida su carrera y esta prevencion es equitativa, tanto más cuanto que este servicio no será gratuito.

Los congresos de profesores que establecen y reglamentan los artículos del 132 al 143, y que deben reunirse tanto en la capital del Estado, como en las cabeceras de distrito, no puede ménos de prestar excelentes servicios á la instruccion pública, pues en ellos, al mismo tiempo que se discutirán todas las

teorías de enseñanza, se comunicarán los informes que la experiencia de los profesores crean necesarios.

Así reglamentada la instrucción popular, en el Estado de Puebla, la noticia estadística que cada año debe publicar la secretaría de Fomento, según el artículo 152, será fácil y completa. Ella mostrará el adelanto que tenga la enseñanza primaria en Puebla, y probará con cifras la excelencia de la nueva organización, que el empeño de los gobernantes ha dado a este interesante ramo de la administración pública.

Ignacio M. Altamirano.

EL CURSO DE LÓGICA

EN

LAS ESCUELAS NORMALES.

En el número 43 de este periódico, publicó el Sr. D. Ignacio M. Altamirano, el tercero de los artículos en que, con la galanura de estilo y la sensatez que le son peculiares, ha dado a conocer al público la ley de instrucción pública vigente en Puebla. En ese artículo se ocupa de la organización definitiva que se da en dicha ley a las escuelas normales, demostrando una vez más cuán familiar le es el gran problema de la enseñanza, y la idea tan exacta, como elevada, que se forma de la alta misión del maestro, lo cual nos complace, sin sorprendernos en manera alguna, dados los bien conocidos antecedentes del Sr. Altamirano, el encumbrado puesto que ocupa en el mundo de las letras, el papel que ha desempeñado en el magisterio, y el influjo considerable que con sus escritos ha ejercido en la opinión pública.

Con profundo placer hemos visto que el entendido autor del artículo a que nos referimos, se forma un concepto exactísimo de la doble misión que la sociedad impone al maestro, a saber: la de instruir y la de educar, la de transmitir a los jóvenes confiados a sus cuidados, los conocimientos más preciosos del tesoro del saber humano, y la de cultivar las juveni-

LA ESCUELA.—17

les inteligencias, de modo que les sea posible, ora adquirir conocimientos nuevos, ora aplicar convenientemente los ya adquiridos. El Sr. Altamirano, con una perspicacia verdaderamente filosófica, indica qué condiciones ha de satisfacer el maestro para que le sea dado cumplir con su noble y delicado encargo: para que esté en aptitud de instruir, es óbvio que debe comenzar por instruirse él mismo, que sus conocimientos deben tener un carácter enciclopédico, que hagan de él una especie de oráculo viviente, capaz de descubrir, como dice con tanta elegancia el Sr. Altamirano, "en cada aspecto del cielo, en cada fenómeno de la tierra, en cada roca, en cada río, en cada manifestación de la vida, una verdad útil, una esperanza, un elemento provechoso ó un peligro que evitar."

También indica el Sr. Altamirano en qué condiciones se ha de colocar el maestro para poder lograr el más importante fin del magisterio, es decir, para ser capaz de educar. El Sr. Altamirano reconoce que para ello es preciso que se funde un centro común de educación é instrucción, para ensayar y uniformar el método, para abreviar la práctica... y para dar igual suma de conocimientos a todos los que se dediquen a las arduas tareas del profesorado. Por un fenómeno verdaderamente inexplicable, á menos que no se deba al deseo que más tarde manifiesta el Sr. Altamirano de abstenerse de intervenir en la cuestión filosófica que agita los ánimos contemporáneos, el autor del notable artículo que analizamos, no solo omite una circunstancia esencialísima para que el maestro pueda educar las inteligencias confiadas á sus cuidados, sino que la juzga supérflua, y censura, sin razón, en nuestro humilde concepto, el que la ley de instrucción pública de Puebla la haya incluido en su programa.

Nos referimos al estudio de la lógica: el Sr. Altamirano no aprueba que se haya incluido en los cur-

sos de la escuela normal de Puebla. Nos parece tan importante la cuestión, y nos son tan conocidas las preclaras dotes del Sr. Altamirano, que nos tomamos la libertad de emitir algunas consideraciones contrarias á su modo de ver en este particular. Convenimos con el Sr. Altamirano en que la lógica no sea necesaria, ó por lo menos no sea indispensable cuando se quiere comunicar una instrucción muy elemental y poco extensa. La lógica natural basta para enseñar á un niño que no son los astros los que giran en torno de la tierra, como lo indican las primeras apariencias, sino que es nuestro planeta, el que, arrastrándonos en su rauda carrera, ocasiona el movimiento diurno de la esfera celeste; pero el distinguido escritor convendrá con nosotros, en que, aun tratándose de la simple instrucción del educando, si ésta ha de tener alguna extensión y variedad, si debe comprender lo relativo á diversos fenómenos naturales, es indispensable sistematizarla convenientemente, es indispensable adoptar determinado orden de exposición, y para ello, es inconcuso que no alcanza el mero discernimiento del maestro, por muy notable que sea, sino que se necesita estar versado en lo relativo á la clasificación de las ciencias, á la subordinación de las nociones y á otros puntos que son de la jurisdicción de la lógica pura.

Lo indispensable que es este ramo del saber para normar la enseñanza resalta mejor tratándose, no ya de la simple instrucción, sino de la educación de las facultades, que como lo reconocen los filósofos contemporáneos, es el objeto principal á que debe aspirar una buena enseñanza; en este caso la lógica es de tal modo indispensable, que sin su auxilio es imposible educar nuestras facultades intelectuales; pudiera decirse sin exageración que la lógica y la educación de la inteligencia son sinónimos, bajo cierto aspecto; por otra parte, si la instrucción es ventajosa por las verdades que nos suministra, lo es

mucho más por lo que contribuye á educar nuestra razon; pero para que esto último se verifique, es fuerza que no consista esa instruccion en la transmision cuasi mecánica de las doctrinas, sino en un ejercicio intelectual positivo al que nos entreguemos cuando las aprendamos; por ejemplo, si el maestro no se limita á enseñar á sus discípulos que la tierra es un cuerpo esférico, sino que expone ante ellos el conjunto de pruebas en que descansa esta creencia, y lo hace con tal orden y método que cuando formula la conclusion, ella vague ya en la mente de sus discípulos, habrá desempeñado cumplidamente su mision, pues no solo les habrá enseñado una verdad nueva, sino que habrá ejercitado sus facultades y preparádoles con ese ejercicio saludable á nuevas tareas.

Así es que si la enseñanza ha de ser educativa y no meramente instructiva, si ha de ejercitar armónicamente todas las facultades discursivas y no solo la memoria, si ha de dotar alguna vez á los que ilustra de la noble facultad de pensar, sin contentarse con exigir de ellos el don puramente pasivo de retener, no debe consistir esa enseñanza en la árida aglomeracion de las doctrinas, sino tambien ha de procurar familiarizar al educando con los métodos que han servido para establecerlas. Pues bien, ¿un profesor que ignorase la lógica, seria apto para cumplir con su tarea, entendida de este modo?

No basta para reorganizar el profesorado con que una escuela normal atesore un fondo de comunes doctrinas, en que los futuros maestros tomen el caudal de conocimientos que deben difundir, es preciso aún que les inculque un método comun; no basta con que en esa escuela se les diga lo que han de enseñar, si no se les dice al mismo tiempo como han de enseñarlo; la homogeneidad del cuerpo de profesores, será una quimera y la anarquía intelectual, se transmitirá como funesto legado de la inteligencia que sin estar educada, pretende educar á la que yendo

en pos de una cultura conveniente, no se encuentra más que una complicacion de doctrinas muertas.

Estas consideraciones, que con gran sentimiento nuestro, nos hacen disenter del parecer del Sr. Altamirano, no escapan á su bien conocida penetracion; él mismo reconoce que toda la cuestion de conveniencia ó inconveniencia del curso de lógica en la escuela normal de Puebla, estriba en la eleccion del texto; en este punto estamos plenamente de acuerdo con el Sr. Altamirano, si no se adopta un texto en que sobre una teoría sana de las facultades intelectuales, y sobre un conocimiento perfecto del método científico descansen los preceptos lógicos, entonces se anularán, digo mal, se convertirán en lamentables inconvenientes cuantas ventajas pudieran esperarse de la apertura de un curso de lógica en la escuela normal. Si tienen por allá la malhadada ocurrencia de normar la enseñanza lógica, por la ciencia del conocimiento de Tiberghien, tiene razon el Sr. Altamirano, seria preferible bajo todos conceptos suprimir ese curso; pero si tienen el buen juicio de adoptar como texto un buen tratado elemental de lógica, como por ejemplo el del Sr. Ruiz, la escuela Normal de Puebla habrá realizado plenamente el conjunto de condiciones que dicta el estado actual de la civilizacion á un plantel de ese género; entónces podrá decirse de ella parodiando la frase de Leibnitz: que si no es la mejor de las escuelas imaginables, es por lo menos la mejor de las escuelas posibles.

Algunos me es sumamente grato y satisfactorio oír que el Sr. Altamirano, al manifestar que el estudio de la lógica en las escuelas normales con el texto de Tiberghien, no basta, y no basta ser de otro modo á una persona tan competente como lo es el notable abogado de que se trata, no puede ocurrírsele para algo se necesita discutir y discutir bien, es precisamente para educar.

Porfirio Parra.

LOS DOS ARTICULOS ANTERIORES.

Como son tan interesantes, por todos motivos, los dos artículos anteriores, hemos juzgado de verdadera importancia darlos á conocer á nuestros ilustrados lectores.

De entre los magníficos y elegantes artículos que acerca de la *Instrucción* y con motivo del Reglamento de la enseñanza en Puebla, está publicando el distinguido literato Lic. Ignacio M. Altamirano, tomamos el relativo á la escuela normal, tanto por ser ese un asunto trascendental y de actualidad, como por la opinion que emite el distinguido articulo acerca de la lógica, en esta clase de planteles.

El artículo que sigue al ya señalado, es del inteligente Dr. Porfirio Parra, y como dicho valioso escrito tiene por fin, justificar el estudio de la lógica en las escuelas normales y poner de manifiesto la notoria importancia que tiene este estudio para los que abrazan la carrera del profesorado, nada mas natural que ponerlo á continuacion de aquel.

Ademas, me es sumamente grato y satisfactorio manifestar, que el distinguido publicista Altamirano está completamente de acuerdo, en lo relativo al estudio de la lógica en las escuelas normales, con todo lo manifestado por el Dr. Parra; y no podia ser de otro modo: á una persona tan competente como lo es el notable abogado de que se trata, no puede ocultarse que si para algo se necesita discurrir y discurrir bien, es precisamente para educar.

El Sr. Altamirano conoce, y por su parte apoya el estudio de la lógica en la escuela normal; pero solo insiste en que este estudio sea elemental, no se mezcle á sistema filosófico alguno y se ponga en perfecta relación con la parte práctica de la Pedagogía. Todo esto se conseguirá, segun la opinion del Sr. Altamirano (que es tambien la del Dr. Parra) adoptando un texto adecuado.

Colocados en este terreno, se ve con toda claridad que están totalmente de acuerdo los Sres. Altamirano y Parra, y á nuestra vez lo estamos así mismo con ellos, creyendo que todos los educacionistas lo estarán tambien.

Marzo 15.

LUIS E. RUIZ.

El Sr. Altamirano espone y por su parte apoya el estudio de la lógica en la escuela normal, pero solo insiste en que este estudio sea elemental, no se mezcle á sistemas filosóficos y se ponga en perfecta relación con la parte práctica de la pedagogía. Todo esto se conseguirá según la opinión del Sr. Altamirano (que es también la del Dr. Parra) adoptando un texto adecuado.

Colocados en este terreno, se ve con claridad que están totalmente de acuerdo los Sres. Altamirano y Parra, y á nuestra vez lo estamos del mismo con ellos, creyendo que todos los educacionistas lo están.

Luis E. Ruiz

Marzo 12

INSTRUCCION PUBLICA.

Este importante ramo de la administracion que satisface una de las más nobles aspiraciones de las sociedades modernas, que deposita en las jóvenes inteligencias la semilla del saber y cuida con solicitud el desenvolvimiento de las facultades intelectuales, ha experimentado entre nosotros importantes mejoras, y si el estado en que hoy se encuentra no es perfecto, sigue á lo ménos el sendero de la perfeccion y gracias á las personas á quienes se encuentra encargado el interesante ramo á que nos referimos, es de creer que no tarde mucho la instruccion pública en llegar á un estado de auge que brinde frutos ópimos, y prepare generaciones dignas de cuidar los destinos patrios.

Entre nosotros, la enseñanza pública se divide en primaria, secundaria y profesional, y bajo estos tres aspectos ha recibido importantes mejoras, que referiremos sucintamente, y en seguida indicaremos de qué defectos adolece aún y qué mejoras reclama imperiosamente. En el ramo de instruccion primaria los focos de enseñanza, ó sean las escuelas, se han multiplicado lo suficiente, á lo ménos las que expensa el municipio: se las ha subdividido en elementales y primarias propiamente dichas, que representan grados sucesivos de iniciacion intelectual, que son, como si

dijéramos, el primer escalon y el segundo de la escala majestuosa que conduce à los pisos altos del grandioso edificio de la ciencia.

Una de las mejoras más dignas de aplauso que se han introducido en la enseñanza primaria, es la formación de academias de profesores, que tienen por objeto uniformar las opiniones de los maestros en cuanto á sistemas de enseñanza, que convierten à los directores de las diversas escuelas en partes de un conjunto armónico, en colaboradores de una misma gigante empresa, en cuyo logro cada uno puede reclamar la parte de triunfo que le es debida; por este medio los celos profesionales se atenúan, y la envidia ruínse trasforma en el generoso estímulo, poderoso auxiliar del interés público. Estas academias, presididas por una persona versada en los métodos de la investigación científica, é iniciada en los sublimes misterios del arte de educar, son el gérmen, el bosquejo, el preámbulo por decirlo así, de una escuela normal que organice la instrucción primaria conforme à las exigencias del espíritu moderno.

Merece nota especialísima entre los legítimos adelantos que la enseñanza primaria ha recibido en México, el giro de ideas tan favorable à la enseñanza objetiva, que se marca bien entre los que se dedican à la instrucción primaria; además, los maestros de hoy se forman un concepto más exacto de ese importantísimo método que representa una de las mejoras radicales que ha experimentado el arte de enseñar; ese método, tan conforme à las leyes de la naturaleza, tan ajustado à las leyes que rigen nuestro espíritu, tan idóneo para ejercitar nuestras facultades y para robustecerlas es, à no dudarlo, el sendero por el que definitivamente marchará la enseñanza en el porvenir; ese método, à diferencia del antiguo, no exita solo las facultades pasivas del escolar, tales como la memoria, por ejemplo, no recarga su espíritu con el pesa-

do fardo de nociones abstractas, cuyo origen y cuya aplicación desconoce, no fatiga la educación, produciendo ese desagrado que aspiraba el antiguo método y que convertía las tareas escolares en repugnantes para el alumno, sino que al contrario, las hace amenas y fructuosas, encendiendo en el alma del niño el noble deseo de investigar la naturaleza, produciendo en su espíritu ese rasgo de vitalidad intelectual, que consiste en no aceptar sino aquellas opiniones cuyos fundamentos, pesados en la balanza del buen criterio se reconocen de suficiente energía, mediante esa reforma el escolar aburrido y perezoso de antaño, tiende à trocarse en el atento y solícito observador de las cosas que le rodean, el escolar que atestaba àntes su inteligencia de definiciones huecas, de preceptos áridos, que se resistían tenazmente à arraigarse en su espíritu, nutrirá su razón con verdades nacidas à influjo de sus observaciones exactas y maduras, al calor de sus propias reflexiones.

La gran reforma que en nuestros tiempos ha alcanzado la enseñanza secundaria es debida, como se sabe, al génio del Dr. Barrera, consiste en hacerla uniforme, cualquiera que sea la especialidad que adopte el educando, en darle por base los principios generales de las ciencias abstractas, y por métodos, los que emplean estas mismas ciencias y cuyo exacto conocimiento se adquiere cursándolas en determinado orden. La enseñanza profesional ha recibido en estos últimos años notables impulsos, ya en lo que se relaciona al plan de estudios, ya en lo que se refiere à la mejora de los locales, à la erección de gabinetes experimentales, ó à la adquisición de diversos aparatos adecuados à la índole de la enseñanza.

Aún cuando el estado actual de la instrucción pública sea satisfactorio, como acabamos de verlo, no debemos adormecernos en un optimismo engañoso, que nos haga creer, que el estado de ese importante ramo

es inmejorable; no, tal estado es solo una jornada en el perfeccionamiento de la instruccion pública, una faz de su evolucion, y en consecuencia, si comparado con estados anteriores ofrece incontestables ventajas, presenta muchos *desiderata* poniéndole en parangon con estados ulteriores, que por desgracia se ciernen todavia en las bóvedas céruleas del ideal; es sabido, por ejemplo, que la enseñanza preparatoria se ha apartado en algunos puntos de importancia de la línea trazada por su ilustre fundador y propagador; por fortuna esta circunstancia lamentable es de facilísimo remedio: basta con volver las cosas a su anterior estado, basta con desandar los pocos pasos que ha dado en el sentido retógrado esta enseñanza interesante.

La instruccion primaria exige reformas de importancia y de planteamiento difícil: en cambio nos consta el vivo deseo que anima el señor ministro del ramo de mejorar esta parte de la secretaría confiada á su cargo, hace pocos dias tuvimos el gusto de oír al ilustrado funcionario expresarse en términos que indican la gran atencion que en su concepto exige este género de instruccion. Tiene razon, si puede ser cuestionable la obligacion que tiene el estado de impartir la enseñanza superior, entra indudablemente en sus atribuciones la de fomentar amplia, franca y decididamente la instruccion primaria que difunde el germen del saber en la clase más numerosa del pueblo, que está al alcance de todas las inteligencias, que beneficia directa y prontamente á las masas, que constituye la primitiva y abundosa fuente en que el ciudadano debe beber aquellas primeras nociones que le hagan apto para ser útil á la patria.

PORFIRIO PARRA.

LA ACADEMIA DE PEDAGOGIA.

(COLABORACION.)

Tomamos de *La República* lo siguiente:

“El dia 5 de Mayo á las ocho de la noche, y bajo la presidencia del Sr. Gobernador del Distrito y Presidente de la Comision de Instruccion Pública, tuvo lugar en el Teatro “Alarcon” la velada literaria, que la Academia de Pedagogía dió con motivo de su primer aniversario.

Apenas hace un año que, debido muy principalmente los esfuerzos del ilustrado regidor Lic. Rafael Perez Gallardo, en su carácter de presidente de la Comision de Instruccion de Pública, se fundó aquella Academia, formada de los profesores de ambos sexos de las Escuelas Municipales de esta Capital, con objeto de hacer un estudio profundo y detenido de los diversos sistemas de enseñanza y en particular del objetivo que, como eminentemente práctico, facilita la instruccion á la niñez, grabando en ella con caracteres indelebles los conocimientos que adquiera.

Apenas hace un año, decimos, que se fundó aquella Academia y ya se palpan sus frutos. La memoria de los trabajos de la Academia de Profesoras, leída con claridad y sencillez por la Srita. Brígida Alfaro,

nada dejó que desear, y presentó en abultado relieve los adelantos obtenidos en el corto tiempo transcurrido.

Igualmente la que leyó el Sr. Andrés Osoy, secretario de la Academia de Profesores, puso de manifiesto el buen resultado de sus nobles tareas.

La Srita. Trinidad Melo, digna directora y por mil títulos acreedora á la consideración y aprecio, estuvo feliz en su análogo discurso, lo mismo que la Srita. Mendizábal en su sentida poesía; y si á esto agregamos el placer que tuvimos de oír tocar á la Srita. Concepcion Lazcano y cantar á las Sritas. Rafaela Ramirez y Joaquina Alfaro, se comprenderá fácilmente la satisfacción que hemos experimentado.

Felicitamos cordialmente al Sr. Gobernador del Distrito y á la Comision de Instruccion Pública por la fundacion y decidido apoyo que prestan á la expresada Academia, y felicitamos tambien á su inteligente y activo director Sr. D. Luis E. Ruiz, que teniendo la conciencia de su mision, procura con todo empeño el engrandecimiento de la Academia, correspondiendo á la confianza en él depositada, y probando así lo acertado de su eleccion.

Por último, felicitamos en general á todos los profesores que forman la ya expresada Academia, por el buen éxito de sus afanes."

JESUS MORALES.

FIESTA DE LA ENSEÑANZA.

El 5 de Mayo de 1883 verificó una velada literaria la Academia municipal de Pedagogía, conmemorando el primer aniversario de su fundacion.

Tan sencilla como significativa velada, fué precidida por el ilustrado Gobernador del Distrito, acompañado por el inteligente presidente de la comision de instruccion pública del Ayuntamiento, por el Sr. José Barrera, miembro de dicha comision y por el Dr. Luis E. Ruiz, presidente de la Academia.

El lugar que eligió la academia, fué el teatro Alarcon, y á pesar de lo muy mala que estuvo la noche, hubo una concurrencia muy lucida.

Para que nuestros lectores se formen una idea de lo animada que estuvo la fiesta y de su significado, publicamos en seguida, tanto el programa de ella, como las memorias, discursos y poesía que se leyeron.

PROGRAMA.

I. Obertura de "Guillermo Tell," á dos pianos y ocho manos, ejecutada por las Sritas. Concepcion Lazcano y Maria de la Barrera.

II. Memorias de los trabajos de la Academia de Señoritas, leída por la Secretaria Srita. Brígida Alfaro.

III. Coro de Norma, cantado por 60 niños de ambos sexos pertenecientes á la Amiga Municipal número 30 y á la Escuela número 24, cantando la aria intermedia el Sr. Carlos Castañares.

IV. Memoria de los trabajos de la Academia de Señores, leída por el Secretario C. Andrés Osoy.

V. Aria de Lucía, por la Srita. Rafaela Ramirez.

INTERMEDIO DE 15 MINUTOS.

VI. Lucrezzia Borgia, fantasía á dos pianos, ejecutada por la Srita. C. Lazcano y M. Barrera.

VII. Poesía por la Srita. Mendizábal.

VIII. Roberto el Diablo, aria cantada por la Srita. T. Melo.

IX. Discurso por el Sr. José L. Avila.

X. Ruy Blas, aria cantada por la Srita. Joaquina Alfaro.

XI. Discurso por la Srita. T. Melo.

XII. Himno Nacional, cantado por los niños ántes indicados.

INFORME

leído por la Srita. Brígida Alfaro, Secretaria de la Academia de Pedagogía, en el primer aniversario de su fundacion.

SEÑOR GOBERNADOR:

Señores:

Honrada por el voto de mis ilustradas compañeras, para desempeñar el puesto de secretaria de la seccion de profesoras de la *Academia Pedagogica Mu-*

nicipal, tengo el deber, que gustosa cumplo, de informaros acerca de los trabajos que la respetable corporacion ha efectuado desde el 5 de Mayo de 1882 hasta hoy, primer y feliz aniversario de su fundacion.

Seré breve, en obsequio de la natural benevolencia que me prestan mis ilustrados oyentes; pero al mismo tiempo, no omitiré ninguna circunstancia que contribuya directa ó indirectamente á precisar bien, ya el fin que se propone alcanzar la Academia, su verdadero carácter y los resultados importantes á que ha llegado.

El Sr Dr. Luis E. Ruiz, Presidente de esta importante Asociacion científica, trazó en la primera sesion de la Academia el plan general que ésta debia seguir, tanto en sus trabajos especulativos, como en sus labores prácticas.

Este plan consistió en prescribir que la Academia emprendiera dos clases de trabajos: uno especulativo, puramente científico, cuyo objeto primordial era conocer al niño, el medio que lo rodea y la relacion precisa de ambos; y otro artístico, esencialmente práctico, cuyo fin era derivar preceptos de aquellos conocimientos y ponerlos en práctica para determinar la perfeccion de los educandos. Como se ve, aunque cada una de estas partes tiene un carácter propio y bien definido, son dos asuntos inseparables y dependientes, puesto que el segundo se deriva rectamente del primero; y todo el mundo comprende que mientras mayor sea el *conocimiento* que tengamos del niño, más eficaz y fructuosa será nuestra accion sobre él, en provecho de su perfectibilidad.

Por eso, aún cuando el resultado benéfico para los niños depende de los preceptos que se ponen en práctica en la enseñanza, estos serán tanto más acertados, cuanto mayor y mejor sea nuestro saber, y esta es también la razon, por lo que se principió por la parte teórica, para continuar con la práctica.

La parte principalmente teórica, fué dividida en tres grandes porciones: 1.^a, educacion, ó sea perfeccionamiento de las facultades; 2.^a, instruccion ó sean los ramos del saber humano que es conveniente inculcar; y 3.^a, todo lo relativo á la organizacion y arreglo de la Escuela.

La primera parte, ó sea la educacion, fué minuciosamente discutida en las sesiones verificadas desde el día 8 de Mayo de 1882 hasta la fecha del día 28 del mismo mes.

En las sesiones de los días 8, 10 y 13 de Mayo se discutió este punto: ¿Cuáles son las facultades de los niños? Llegando á esta conclusion terminante; las facultades forman tres grupos, que son: facultades físicas, facultades intelectuales y facultades morales.

En los días 15 y 17 del mismo, fué objeto de la discusion este delicado asunto: Clasificacion de las facultades físicas é intelectuales. Fácil es comprender no solo la importancia, sino la completa necesidad de determinar todas y cada una de las facultades y disponerlas en un orden gerárquico, porque solo así se puede proceder, valiéndose de los medios adecuados, á la perfectibilidad de cada una.

Se llegó á esta conclusion: las facultades físicas constituyen tres grupos: funciones de nutricion (del dominio de la Higiene), facultades sensorias y facultades locomotrices; las intelectuales, bajo el punto de vista práctico, en estas cinco: percepcion, atencion, memoria, imaginacion y raciocinio.

En la sesion del 19, se discutió ésta trascendental cuestion: ¿Cuál es la diferencia entre la educacion y la instruccion?

Fácil es percibir que esta cuestion abraza en su totalidad el problema más importante de la pedagogía, supuesto que con su acertada resolucion se han hecho ver con toda claridad los progresos grandiosos que ha alcanzado, en estos últimos tiempos, el gran Arte

de Educar; y dicha perfecta distincion pone de manifiesto la superioridad indiscutible del *método* moderno.

El resultado á que se llegó en tan importante discusion fué éste: la educacion se refiere á todo el individuo, á su parte física y á su parte mental, y significa perfeccion de todas las facultades (físicas, intelectuales y morales); la instruccion se limita á una parte del individuo, esto es, á la parte intelectual, al modo y al hecho de acumular los conocimientos. Esta clara distincion, al mismo tiempo de hacer comprender, la total necesidad que tiene el maestro de educar é instruir, esto es, de perfeccionar al niño y darle elementos para que los utilice; manifiesta con toda claridad lo indispensable que es subordinar la instruccion á la educacion, y en toda enseñanza no perder de vista el doble fin, así como la relacion y dependencia de ambos hechos.

En tales consideraciones reposan, como veremos despues, los métodos modernos, y de ello depende su incomparable superioridad.

En la sesion del 22 del mismo mes se discutió este asunto: ¿qué medios debemos poner en práctica para educar la atencion?

Todas las personas inteligentes é ilustradas, así como los que desempeñan el sacerdocio del magisterio, saben perfectamente que el éxito en la enseñanza, depende en grandísima parte de la atencion que el educando preste; y que si no exitamos la atencion de este para que ponga en actividad sus facultades y recoja y guarde la semilla de la enseñanza, nuestra noble tarea será poco compensada. De aquí la imperiosa necesidad de determinar con exactitud y conocer bien para poner en práctica, los medios adecuados para despertar y sostener en los niños la atencion. En esa vez eso se propuso la Academia, llegando á este resultado: para despertar la atencion

se deben usar dos medios, uno de carácter intelectual y otro moral; el primero consiste en la comparación; y el segundo en causar placer, dar interés ó patentizar la utilidad.

Estos mismos medios, usados para cada uno de los sentidos, son tambien propios para el buen cultivo de la percepcion.

En las sesiones del 22 y 24 del mismo, se determinaron los medios para educar la memoria.

Todo el mundo sabe que esta es una facultad importantísimas y que debido à su valor, se le ha encargado la tarea de la enseñanza, sino exclusiva, si principalmente.

Pues bien, en la discusión se le asignó su verdadero puesto en la enseñanza, se convino en que no es ella, sino el raciocinio, quien tiene la primacía en las facultades. Despues de esto se determinaron las seis leyes que la rigen y se dijo que para educar esa facultad, el principal medio consiste en organizar bien un programa de enseñanza ó plan de estudios, segun el fin que se proponga uno con los enseñados.

Consideramos bueno un programa cuando reúne estas circunstancias: primero que contenga todos los conocimientos indispensables para el objeto que uno se propone con los educandos; segundo, ordenar los ramos de enseñanza, yendo de los independientes à los dependientes, y tercero, que la enseñanza de cada materia se ha de hacer en tal forma que realice la amenidad, utilidad y aplicabilidad.

En las sesiones de los dias 24 y 26 del mismo Mayo se puso à discusión y fué resuelto este punto: ¿Cuáles son los medios para educar la imaginacion?

Debo llamar la atencion de mis benévolos oyentes acerca de esta cuestion que ha sido minuciosamente estudiada y que traerá en el porvenir grandiosos resultados para la enseñanza. En efecto, se puede decir, que con contadas y honrosas excepciones,

no sólo no se pone en planta en la escuela un método adecuado para educar la importantísima facultad de la imaginacion, sino que se profesa el principio de que no es educable.

Pero felizmente en la discusión, no sólo se desvaneció semejante error, sino que se puso de manifiesto la importancia grandísima de la actividad de esta facultad, en el progreso moral y material de la humanidad. Fué dividida en imaginacion estética é imaginacion industrial. La primera, cuyo objeto es la belleza, formar combinaciones para causar placer (ej. la música, la pintura, etc), y la segunda, cuyo fin es la utilidad, construir para provecho de la industria, de las artes, (ej. las máquinas de todo género).

El precepto fundamental que se adoptó para educar esta facultad, fué el formulado ya por el inteligente Dr. Manuel Flores, expresado en estos términos: Poner à los educandos en circunstancias que los obliguen à inventar, y obligarlos despues à comparar los resultados de su invento, con el género de necesidades que estaban destinados à satisfacer.

Formó el asunto de la sesion del 28, el trascendental asunto de averiguar: ¿Cuál es el método para educar el raciocinio? esta cuestion fué tratada con la atencion y cuidado que merece, y al estudiarla, se determinó con toda claridad que el raciocinio tiene tres formas: 1.^a inductiva concreta, 2.^a inductiva abstracta y 3.^a deductiva. Se indicaron los medios para perfeccionar cada forma, y al hacer esto se fundó la importante é indispensable de proceder en la práctica de las tres formas, de la primera à la tercera; y esto constituye uno de los rasgos característicos del método moderno, en contraposicion del antiguo, que principiaba por la tercera y concluía por la primera.

Hasta esta fecha, como se vé, la Academia estudió lo más minuciosamente posible, las principales cues-

tiones relativas al primer punto de su programa, es decir, determinar las leyes que rigen á las facultades en su desarrollo, para de dichos principios deducir los preceptos, que puestos en práctica en la escuela, sean capaces de perfeccionar á los niños.

Hecho esto, y habiendo meditado detenidamente acerca de los medios de que debe uno valerse para educar intelectualmente y teniendo presente que los ilustrados é inmortales fundadores de la Academia, se propusieron que esta corporacion estudiara de un modo preferente, el nunca bien elogiado *método* objetivo, el presidente de esta Asamblea, de acuerdo con todas las señoritas, se propuso debatir lo relativo al segundo punto del programa, esto es, ha determinado qué ramos de estudios debia formar la escuela primaria municipal, y en seguida determinar con qué método, valiéndose de qué procedimiento y empleando que sistema, se debia llevar esto a la práctica.

Esto fué lo que se hizo en la mayoría de las sesiones subsecuentes.

Los trabajos de las sesiones del 31 de Mayo se concretan á determinar este punto: ¿Cuáles son los conocimientos que deben darse en la escuela primaria? Para llegar á una solucion satisfactoria acerca de esta cuestion, no se enumeraron las materias, siguiendo solo la rutina de los conocimientos que están consignados en los programas de estudios; sino que se siguió un camino enteramente racional, determinando para cada grupo social, para cada edad, el número de necesidades que tiene; y según estas, determinar los medios capaces de poderlos llenar, y esos constituyen efectivamente el programa.

Las necesidades de los hombres son de dos especies, necesidades de conservacion y necesidades de progreso: las primeras son fundamentales y por lo tanto preferibles á las segundas; por lo mismo, las

materias con que ellas pueden satisfacer, deben estar primero en el programa.

El plan que se asignó, ya publicado en nuestro periódico, contiene medios y ramos de enseñanza: los primeros se proponen cultivar al niño, física, intelectual y moralmente, y los segundos instruirlo; y de esa manera la escuela realiza el doble fin que es forzoso llene.

En la reunion del 2 de Junio se trato de determinar: ¿Cuáles son los métodos de enseñanza? En tan árduo como importante asunto, se llegó á este resultado. Dos caminos pueden seguirse para enseñar: ó bien se presentan los objetos ó fenómenos, ó bien se dan á conocer por las representaciones, tal como uno los concibe. El primer método se llama objetivo (ó presentativo), y el segundo representativo, que teniendo dos formas, puede ser representativo directo y representativo indirecto.

Es decir, que una cosa ó fenómeno, por ejemplo, un tintero, pueda darse á conocer, enseñando el tintero mismo (método objetivo ó representativo); ó bien una estampa de dicho objeto (presentativo directo), ó por último, dando la descripcion de dicho tintero (representativo indirecto).

Planteando la cuestion en este terreno, facilísimo es comprender la inmensa superioridad del método objetivo, sobre las dos formas del subjetivo; y por lo tanto, que aquel debe ser siempre la base poderosa de la enseñanza pública, recurriendo al subjetivo, siempre que no sea directamente aplicable el otro, ni pueda seguirse el espíritu de él.

Resultado tan valioso honrará siempre á la Academia Municipal.

En las reuniones de los días 5, 7 y 9 de Junio, se determinó el valiosísimo asunto de la lectura y escritura; y despues de dilatadas e ilustradas discusiones se aprobó por unanimidad que deben enseñarse si-

multáneamente la lectura y la escritura, que debe adoptarse como base el método objetivo, y que el procedimiento será principalmente analítico, y accesoriamente sintético, yendo por consiguiente en la enseñanza, de la palabra á la sílaba, y de esta á la letra, la cual exigió la adopción de las palabras normales; las que fueron admitidas provisionalmente, están publicadas en nuestro periódico.

Fácil es comprender lo racional y esencialmente pedagógico del método y procedimiento adoptado, porque al dar al niño la instrucción correspondiente en la mejor forma, es eminentemente educativo, cuya propiedad hace su apología.

En las sesiones de los días 12, 16, 19 y 21 de Junio se discutió la manera de enseñar la Aritmética, llegando á este valioso resultado: se debe tomar rigurosamente por base en esta enseñanza, el método objetivo, dividiendo la Aritmética para su enseñanza en tres partes: 1.º, fenómenos numéricos, 2.º, sistema de numeración, y 3.º operaciones con números. La primera parte enseña al niño objetivamente, lo que realmente pasa en la agregación y desagregación de las cantidades reales; el segundo le enseña los artificios lógicos de que el hombre se vale para expresar y representar todas las cantidades y operaciones, y la tercera le enseña á ejecutar con violencia y exactitud todo lo relativo á la contabilidad.

En la sesión del 23 del mismo mes, se trató un punto importantísimo por su carácter educativo, cual fué el averiguar: ¿De qué manera deben darse las llamadas lecciones de cosas, con este motivo, y para resolver el punto, con mayor acierto, siguió una cuestión que fué estudiada en las sesiones de los días 26 y 28 de Junio, y que consistió en determinar cuántos sentidos tiene el niño, y cuáles son las sensaciones peculiares á cada uno de ellos: se llegó á convenir en que los sentidos son seis, y por orden de importancia se

enumeraron así: vista, sentido muscular, oído, tacto y olfato.

En las sesiones de los días 3, 7 y 10 de Julio, se determinó: ¿Cuáles son los medios de que debe valerse para suscitar la actividad del niño, tanto para que el ejercicio lo eduque, como para que su atención asegure su instrucción? Todo el mundo comprende que este punto es importantísimo y capital en la enseñanza, supuesto que de nada serviría tener un buen método, y adecuados procedimientos, si no se tuviera al mismo tiempo un poderoso imán para la atención y benevolencia de los niños. Sabido es que en la práctica, los medios que habitualmente se ponen en uso, con este fin, son la coacción y el estímulo, pues la Academia tuvo el gusto de admitir, los ya propuestos por el inteligente Dr. Manuel Flores, y son estos: la necesidad, la imitación, el hábito, el estímulo y la coacción.

En las reuniones del 12 y 14 se determinó lo que debe enseñarse de Geografía y el método para enseñarla. Dicho método, no pudiendo ser el objetivo, tiene que ser el representativo, principalmente en su forma directa, y accesoriamente el indirecto, pero no obstante esto, es tan importante y valioso el método objetivo, que solo él es capaz de dar con fruto las primeras nociones geográficas, y el maestro debe hacer uso de él, en el recinto de la clase y en la extensión de la Escuela.

En las sesiones de los días 17, 19 y 26, se determinó la parte doctrinal de Geometría que debe enseñarse, así como el método con que debe hacerse.

En esta parte, como es fácil suponer, el método objetivo impera completamente y nos obliga á dar la enseñanza de un modo racional, yendo del sólido á la superficie y de esta á la línea, siendo estudiada esta materia, en la forma que las otras, es decir, en sus aplicaciones artísticas y científicas.

Por último, en las sesiones del 28 y 31 de Julio el asunto á discusión fué: ¿qué nociones astronómicas deben enseñarse y en qué forma?

Señalada la doctrinada, el método fué como para la Geografía, principalmente representativo, enseñando las nociones fundamentales, objetivamente.

En las sesiones de los días 4, 7, 9 y 12 de Agosto, despues de fijar, lo mejor posible, las partes que forman la Gramática, se determinó el difícil cuanto interesante modo con que debe enseñarse esta materia.

Hasta aquí, se trataron en abstracto las cuestiones tanto de métodos como de procedimientos relativos á las cuestiones de enseñanza, pero no era suficiente, sino que es de todo punto indispensable, llevar á la práctica los preceptos admitidos, para ver si en este terreno son confirmados, modificados ó infirmados.

Tan magno asunto lo tiene en sus páginas el Reglamento de esta corporacion, y él autoriza al Presidente para que designe, por lo menos tres veces al mes, á una señorita, que de una leccion práctica á niños ignorantes, sobre el punto que se le designe, y á otra señorita para que en la sesion siguiente emita su juicio acerca de la leccion.

Estas lecciones se han dado regularmente, como informaré en seguida y los valiosos resultados de ellas, los están recogiendo los niños que concurren á las escuelas municipales.

El 16 de Agosto la Srita. Maclovia Romero, dió la primera leccion práctica, cuyo punto fué *lectura y escritura*. El 18 del mismo mes la Srita. Matilde Acevedo emitió el juicio crítico; mas como la Academia, cuya historia hago, es deliberativa, el Señor Presidente invitó á las Sritas. para que si así lo deseaban, hicieran uso de la palabra en este asunto, como ninguna usó de esta facultad, el señor Presidente se refirió tanto á la leccion como á la crítica, señalando lo bueno y marcando lo malo.

En las sesiones del 21 y 30 del mismo mes se discutieron estos puntos: ¿Qué métodos se deben seguir para educar las demas facultades físicas? y ¿qué preceptos higiénicos, relativos á las funciones vegetativas, debe observar el niño, tanto en la escuela, como en el hogar? La solucion á estos puntos, fué verdaderamente, una pequeña cartilla higiénica escolar. El 23 del propio mes dió una leccion práctica, sobre fenómenos numéricos la Srita. Zaldivar, y el 28 emitió su juicio la Srita. Leal, haciendo el resumen correspondiente el Señor Presidente.

En la reunion del 1.º de Setiembre, se discutió y resolvió este punto: ¿Cuáles son los juegos educativos á que pueden y deben entregarse los niños en las horas de recreo? Todo el mundo comprende la importancia grande de la educacion física, considerada como base, y á este fin se examinó el estudio anterior.

Completando el estudio de los principios de la educacion física y de la intelectual, faltaba solo determinar los de la educacion moral, y el 4 de Setiembre se ventiló esta trascendental cuestion: ¿De qué medios debemos valernos para desarrollar ó perfeccionar las aptitudes buenas del niño, y que tiendan en beneficio suyo y de los demas?

Tan grande cuestion moral, fué minuciosamente estudiada.

El 6 del mismo mes dió la Srita. C. Murez una leccion práctica acerca del sistema de numeracion y el 11 emitió su juicio la Srita. Náles.

El 10 del mismo dió una leccion de nociones de Geometría la Srita. E. Reyes; y el 18 emitió su juicio la Srita. C. Morales.

El 22 la Srita. Luz Alvarez dió una leccion de cosas y el 25 la Srita. C. Rechy hizo la crítica de la leccion.

Despues de estas lecciones pàreticas, varias seño-

ritas se acercaron al señor Presidente suplicándole tuviera la bondad de dar él una leccion práctica sobre objetos; gustoso accedió y dió una leccion el 27 del mismo; pero à pesar que el 29 suplicó él à las señoritas emitieran su juicio acerca de la leccion, solo hicieron uso de la palabra para manifestar su aprobacion à todo lo hecho.

El 6 de Octubre volvió à suceder lo mismo, dando el señor Presidente una leccion de lectura y escritura. Y el 13 del mismo, siempre à pedimento de la Academia, el señor Presidente dió una leccion práctica de Aritmética.

En las sesiones del 27 de Setiembre y 6 de Octubre se siguió la discusion del punto puesto al debate en la sesion del 4 de Setiembre.

Los días 9 y 11 se discutieron los sistemas adecuados para la escuela. Despues de haber fijado el método y elegido los procedimientos, nada mas adecuados que determinar el sistema.

El 23 la Srita. S. Juarez dió una leccion práctica de operaciones con números, y el 25 la Srita Garay emitió su juicio, y el 30 del mismo el Señor Presidente analizó, tanto la leccion como la crítica.

En la sesion del 10 de Enero de 1883, el Señor Presidente hizo un resumen de los trabajos llevados à cabo por la Academia en el año pasado, y fundándose en lo hecho, trazó el plan para el presente año, cuyo plan fué dividido en dos partes, una continuar lo principiado ya y la otra seguir efectuando lecciones prácticas.

En las sesiones del 12 y 15 del mismo Enero, se determinó la mejor distribucion que debían tener las asignaturas en la escuela. Se acordó que se pongan alternadas las principalmente educativas y los principalmente instructivas, teniendo cuidado que alternativamente se pongan en actividad todas las facultades.

El día 17 dió la Srita. Ayllon una leccion práctica de lectura y escritura; y el 19 emitió su juicio respecto de la leccion la Srita. C. Sarabia.

El 22 la Srita. Alegria dió una leccion práctica, sobre fenómenos, numéricos y el 24 la Srita. López hizo la crítica de la leccion.

En las sesiones 9, 16 y 21 de Febrero se trató de la organizacion de la Escuela Municipal y de la distribucion de las horas para las clases, es decir, si debían ser corridas ó interrumpidas.

El sentir de la Academia fué este: En el estado actual y con los elementos que tenemos, son de preferirse las horas interrumpidas, pero el *desideratum* de la Escuela es este: educacion é instruccion por la mañana, y talleres ó labores mujeres (segun el sexo) por la tarde.

El 12 de Febrero la Srita. Gutierrez dió una leccion práctica acerca del sistema de numeracion, y el 14 la Srita. G. R. Puebla, dió su juicio sobre la leccion.

El 23 del mismo la Srita. Leonardi, dió una leccion de operaciones con números, y el 28 formuló la crítica la Srita. Loranca.

El 2 de Marzo la Srita. Monroy dió una leccion sobre objetos, y el 5 la Srita. Murillo hizo la crítica.

El 9 la Srita. Loreto Martinez dió una leccion de Geografía, y el 12 hizo la crítica la Srita. C. Romero.

En las sesiones del 26 de Marzo y 2, 4, 11, 18, 20 y 25 de Abril se discutió este punto: ¿Cuáles son los preceptos lógicos más interesantes que se deben tener presentes al enseñar? cuyo debate continúa en la actualidad.

El 28 de Marzo la Srita. Manuela Romero dió una leccion sobre objetos y el 30 emitió el juicio crítico la Srita E. Colard.

En la sesion del 6 de Abril la Srita. Huichan dió una leccion de Geometría, y el 9 la Srita. Espinosa emitió su juicio crítico acerca de dicha leccion.

El día 13 dió una lección de gramática la Srita. Estrada, y el 16 formuló el juicio de la lección la Srita. Rivera.

En la sesión del 27, dió una lección de cosas la Srita. Dolores Herrera, é hizo el análisis crítico el 30 la Srita. Dolores Martínez.

Tal es, señores, el informe que os presento, de los trabajos que en el primer año de su existencia ha tenido la Academia.

Ha elaborado una gran parte de doctrinas científicas, relativas al Arte de Educar, y al mismo tiempo ha emprendido una importante serie de trabajos prácticos, eminentemente fructuosos.

Las diez y ocho lecciones prácticas que en el seno de esta corporación se han dado, han producido, como es fácil prever, importantes resultados para el profesorado y para la niñez.

El ilustrado é inteligente Gobernador del Distrito Doctor Ramon Fernandez, entusiasta iniciador de esta Academia, ha llevado su respetable nombre por este humilde camino al templo de la inmortalidad, porque los beneficios inmediatos, y mas aun mediatos, que de este modo ha hecho á la educacion popular, son tan grandes como difíciles de valorizar ahora.

¿Y qué diré del Ilustre y laborioso Presidente de la Comision de Instruccion Pública del Ayuntamiento Lic. Rafael P. Gallardo fundador, insigne de esta corporacion, corporacion humilde por los que la forman, pero grande por sus aspiraciones, y por su constancia en el trabajo?

Al abandonar este lugar, solo me falta felicitar caurosamente, por tan grande mejora, al Ciudadano Gobernador, al Presidente del Ayuntamiento, al Presidente de la Comision de Instruccion Pública y á todos los miembros de la Academia, esperando que los dignos funcionarios á quienes tuve el honor de

nombrar, hoy mas que nunca impulsarán esta Corporacion, que ellos fundaron, porque nosotras, dirigidas por el presidente de ella, Dr. Luis E. Ruiz, trabajaremos sin cesar en beneficio de la enseñanza y por tanto, en pro del progreso y de la felicidad humana.

Cumplo igualmente un sagrado deber, al hacer pública la gratitud que todas las que formamos esta Academia debemos al ilustrado Dr. Luis E. Ruiz, quien más que Presidente de la Academia, ha sido un sábio maestro, un tolerante mentor, que con paciencia y empeño notables, no ha omitido medio ni esfuerzo para enseñar algo de lo mucho que sabe; si con el tiempo, como es de esperarse, se llegan á aprovechar en bien de la instruccion, los trabajos emprendidos, su nombre será bendecido por una generacion entera y esa generacion, no lo dudeis, proclamará su nombre, que unido á su saber, no se perderá sino en la noche de los tiempos.

HE DICHO.

los que debiera llegarse á la resolucíon de problema tan árduo como el que encierra una revolucíon escolar.

La hora de innovacíon habíá sonado para Méjico en el réloj de los siglos, y todos esperabamos ansiosos al genio, que, arrojando todas las dificultades y avasallando todos los obstáculos, diera el primer paso en la senda que debe conducirnos al perfeccionamiento social..... éste se presentó; pero por gran dicha para nosotros, estaba representado, no en un hombre sin elementos; sino en las primeras autoridades del Distrito, puesto que lo representaban el ciudadano Gobernador que nos preside, y los H. miembros de la comision de Instrucción Pública del año próximo pasado, entre los que descuella el Sr. Lic. Perez Gallardo, como la gran figura que debiera dar verdadera instruccion al municipio, escuela á Méjico.

En efecto, no solo se trataba de innovar, sino de unificar las teorías del Profesorado, de formar métodos especiales adecuados á nuestra raza y particulares condiciones. No podían importarse los métodos ni la Escuela de otras naciones, esto seria casi un crimen.

Al otro lado de los mares, entre los rumores hermosos de la civilizacíon, se escucha la tremenda gríta de un pueblo que se civiliza lo bastante para romper su esclavitud, sin ilustrarse lo suficiente para ser libre sin desquiciar la sociedad.....La mano negra con sus crímenes horrendos, el nihilismo con sus múltiples explosiones, la internacional con sus tremendos fallos, están acusando una civilizacíon que se extravía, un progreso que mal impulsado, solo consigue desvordar la amargura de los oprimidos, su civilizacíon incompleta y su venganza. Era preciso, por tanto, buscar no la civilizacíon que mata, no la instruccion que enorgullece, sino la educacíon que regenera al hombre, la educacíon que le ennoblece, la que ense-

LA ESCUELA.—20.

MEMORIA

de los trabajos de la Academia de Pedagogía, presentada el 5 de Mayo de 1883 por el Secretario de la misma C. Andres Oscay, en el primer aniversario de su instalacion.

C. GOBERNADOR DEL DISTRITO.

Señores:

Un año,..... un año hace no mas que los ecos de una revolucíon escolar verificada allá muy lejos de nosotros, veníase propagando en las ruidosas ondas de los mares, en los potentes rugidos de los vientos, para morir en nuestras arenosas playas, para apagarse en nuestras fronteras, dejando tan solo llegar aquí una vibracíon última, dulce y lánguida, pero sonriente como esos rumores que escuchamos en el silencio de la tarde, cuando las flores abren su cáliz para absorber los perfumes de la brisa, para dar su adios á los postreros rayos del sol, que escondido ya en el horizonte, quiere luchar aún con las sombras de la noche que inclinan nuestra alma al silencio y la oración. Pero esa vibracíon, tènue como el murmurio de las fuentes, blanda como los maternos besos, repercute en el alma de los Profesores que sentían la necesidad absoluta de una reforma radical en sus Escuelas. Y no eran solo los Profesores, los que entreveían esta necesidad, todos los hombres ilustrados se preocupaban, buscando en su mente los datos por

fia esa coordinacion bendita de la felicidad individual con la armonia social; era necesario, en fin, abrir á nuestro pueblo hermosos horizontes, sin deslumbrarles con la nueva luz.

Inspirado sin duda por estas ideas nuestro ilustrado Gobernador, inició ante el Ayuntamiento de 1882 la creacion de una Academia de Profesores, donde estudiándose todos estos problemas, se llegase á formar la Escuela Mexicana.

Esta iniciativa sostenida animosamente por la Comision y secundada por todo el Ayuntamiento, dió sus resultados, y.....hoy hace un año que á los recuerdos de nuestros gloriosos triunfos, uniamos un triunfo más en las luchas del saber, un paso más dado en el camino del progreso; en efecto al terminar el 5 de Mayo de 1882, la Academia de Pedagogía quedaba inaugurada. Hoy que hace un año su instalacion, toca á nosotros, señores, deciros lo que hemos hecho, manifestaros los trabajos emprendidos, los estudios llevados á buen término, en una palabra, los resultados prácticos de la Corporacion de Profesores Municipales.

Tal es la obligacion que me trae á dirigiros la palabra, y para cumplirla, solo os pido que de entre el polvo de mis frases, de entre las ruinas de mis pensamientos, que impotentes en su expresion se desploman, veais levantarse la Escuela Mexicana, ese monumento á cuya sombra se abrigan las generaciones venideras, esas generaciones llamadas por el Ser Supremo, para contemplar á nuestro México como la Gran Tenoxtitlan, como la Virgen soberana del nuevo mundo recostada entre las playas de dos mares.

Contando, pues, con vuestra indulgencia é ilustracion entro á llenar mi cometido.

Instalada, como queda dicho la Academia, ni un momento desperdició, sino que el día 6 de Mayo cele-

braba su primer sesion, en la que se trató de crear una biblioteca para llenar una de las primeras necesidades del Profesorado, que faltó de elementos solo en virtud de innumerables sacrificios puede consagrarse á los estudios. Al efecto, se nombró en comision á los Sres. Aranda, Olmedo y Ruiz, para que formasen una lista de los libros que más urgentemente se necesitaran y habiendo dictaminado inmediatamente, el día 8 se pasó la respectiva nota á la superioridad, la que contestó mandando el 25 de Mayo, no solo los libros que se le pedían, sino algunos otros igualmente útiles y necesarios. Tal acontecimiento bastaria sin duda para considerar como de óptimos resultados la sesion de que tratamos, pero no fué el único, sino que desde luego se señalaron como puntos de estudios los siguientes:

1. ° ¿Cuáles son las facultades del hombre?
2. ° Dividir estas facultades en grupos y caracterizar en estos grupos las facultades elementales hasta donde lo permita el terreno práctico, y 3. ° precisar la diferencia que existe entre educacion é instruccion.

Cuestiones eran estas de alta importancia y de dilatado estudio, y sin embargo, despues de acaloradas y luminosas discusiones, en las que no solo se estudió el punto en cuestion, sino que se determinaron otros incidentales, el 11 de Mayo se habia llegado á un acuerdo, señalando tres grupos de facultades, en el hombre, las físicas, intelectuales y morales: y acordando ocuparse desde luego de las intelectuales, se clasificaron de la manera siguiente: percepcion, atencion, memoria, imaginacion y racionio, considerando estas partes como diferentes actividades del ser pensante á quien se trata de educar. Pareceria natural entrar desde luego á la clasificacion de las facultades físicas y morales, pero ansiosa la Academia, no solo de la vorar una teoría, sino de llevar sus conocimientos

á la práctico, quiso llegar prontamente á los métodos de enseñanza, y para esto, sentando que el desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales debe ser armónico, y reconociendo la íntima relacion que hay entre ellas, aplazó la clasificacion de las facultades físicas y morales, entrando desde luego al estudio de cada una de las actividades intelectuales del espíritu humano, para concluir cuales fueron los medios más á propósito para educarlas y tener presente estos medios al tratar de los métodos que deben seguirse en la enseñanza. Arduo era el trabajo y difícil la empresa, pues presentándose combinadas todas las actividades del espíritu, en cada uno de los actos de la inteligencia, presenta serias dificultades el separarlas, aún cuando esta division sea absolutamente teórica, y para mayor comodidad en el estudio; pero nada de esto arredró á los Académicos, que se lanzaron á una discusion tan terrible como provechosa, pues que la mayor parte de las teorías filosóficas prestaron en ella su contingente de luz; pero ántes de llegar á unas conclusiones, la Academia quiso ensanchar sus horizontes, participar á todos los Profesores sus trabajos y cuando lo creyese oportuno tratar de relacionar íntimamente la educacion doméstica con la escolar. Para lograr estos resultados, se necesitaba un periódico que fuese el órgano de la Corporacion y para realizar esa publicacion, el 29 de Mayo presentaron un proyecto el Sr. Aranda y el que suscribe, cuyo proyecto fué aprobado despues de serias meditaciones y proljos debates, porque á la verdad la empresa era más difícil de lo que á primera vista parece, puesto que los Profesores no contabamos con más elementos que un afan decidido por hacer rápidos progresos en las cuestiones, cuya dilucidacion se nos habia confiado, una fe, nunca desmentida en el porvenir, una espinaza halagadora en la ilustracion de nuestras autoridades, no obstante las serias dificultades que se presentaron y la oposicion terrible

que algunos socios le hicieron al proyecto, la publicacion se realizó y el 15 de Julio del año próximo pasado vió la luz el primer número del periódico de que se trata.

Deciros, señores, una á una las dificultades con que los autores del proyecto tropesamos, poner de manifiesto los sacrificios que á los profesores todos costó esta publicacion, sería cansar vuestra benévola atencion; baste deciros que llegado el momento de coopear á la realizacion del proyecto, á pesar de lo corto de los sueldos que disfrutamos, ni uno de nosotros dejó de cuotizarse, y que hecha una invitacion con este objeto á las señoritas, éstas con rarísimas excepciones, apresuráronse todas á contribuir, á pesar de que muchas de nuestras compañeras disfrutaban entonces nada mas que de 25 pesos mensuales. Esta conducta debia ser recompensada y en efecto, el Sr. Perez Gallardo que habia conseguido dar una subvencion al periódico, presenciando los sacrificios de los Profesores, proporcionó un contratista de la publicacion y en el mes de Agosto se firmó un ventajoso contrato con el Sr. Morales, no costando nada desde entónces á la Academia el sostener su órgano. Logrados ya los mas vehementes deseos de la asociacion, ésta se dedicó con decidido afan al estudio de las cuestiones propuestas. Extractar todo lo que se dijo acerca de cada una de las actividades del espíritu, y los numerosos medios que para educarles se propusieron, sería interminable, por eso me permito solamente señalar las conclusiones que fueron aprobadas.

Comenzóse el debate acordando tratar la percepcion y atencion juntas, puesto que están tan íntimamente relacionadas, que los medios que deben servir para deorrollarla una, desarrollan la otra, y en efecto, despues de proljos debates sobre la importancia de estas facultades en la educacion general del individuo, sobre los medios de esplotarlas en la instruc-

ción y sobre la naturaleza y límites de acción de ellas, se aprobaron como medios para su especial educación, la comparación de diferencias y semejanzas de los objetos, dando al principio la preferencia á las primeras—y procurando causar placer al impartir cualquier conocimiento ó al educar, agregándose en el curso del debate que debieran explotarse la clasificación, la observancia y el análisis. En cuanto á la memoria, tomando esta facultad como aquella en virtud de la cual evocamos las impresiones pasadas, se estudiaron las leyes que dicha facultad sigue en su desarrollo y el papel que desempeñaba en la Escuela antigua, así como el que está llamada á representar en la moderna, llegando al siguiente acuerdo:

Para educar la memoria debe tenerse en cuenta que haya una buena atención y una buena percepción, considerándose como medios para educar la facultad de que se trata, la agrupación de conocimientos en un orden determinado y dados estos en forma agradable. Pero aquí la Academia creyó conveniente aclarar, que los medios señalados para educar las distintas actividades, objeto de su estudio, no son sino procedimientos con los cuales ponemos en actividad nuestras facultades, siendo el ejercicio el medio más apropiado para desarrollarlas. Llegados á este momento, quedaban por discutir dos facultades altamente importantes, la imaginación y el raciocinio. Tomóse la primera como la facultad de combinar las impresiones en un orden diverso de aquel en que fueron recibidas, señalándose como medios para educarla los problemas geométricos dados en una forma conveniente, los dones de Froebel y las composiciones orales y escritas. Determinados estos medios para concluir el estudio general de las facultades intelectuales solo faltaba tratar del raciocinio, y tomando este como la facultad por medio de la cual pasamos de lo conocido á lo desconocido, se convino en que los medios

para educar la facultad de que se trata, son la intervención del raciocinio en todos los conocimientos, las descripciones de objetos y las lecciones de cosas.

Con este último acuerdo habíase llegado al término propuesto, el estudio de las facultades intelectuales estaba terminado y aunque es cierto que era necesario el estudio de las físicas y morales, la Academia, ansiosa como ya se ha dicho, de aplicar sus teorías á la escuela y de llegar lo más pronto posible á la discusión de los métodos de enseñanza, se propuso estudiar un punto importantísimo y por desgracia muy descuidado en nuestro país, la clasificación de la escuela. Si este punto es difícil en general, más lo es aquí, donde la educación doméstica no se relaciona con la escolar, donde multitud de padres de familia solo aspiran á que sus hijos sepan mal leer, peor escribir, y á que tengan un conocimiento vago de las operaciones elementales de la aritmética, aquí donde tenemos tantas preocupaciones que destruir y tanto nuevo que plantear, pero la Academia no vaciló ante tal número de obstáculos, y después de serias meditaciones, se aprobó como la clasificación más conveniente á nuestras circunstancias la siguiente: escuela educativa, de instrucción popular, y primaria; teniendo por objeto la primera dar al niño una educación conveniente que prepare sus facultades á la adquisición de conocimientos, la segunda dar á los niños en el menor tiempo posible los conocimientos que los hijos del pueblo puedan utilizar en su vida práctica, y la tercera dar á los niños una instrucción que baste para ponerlos en aptitud de seguir una carrera científica. Clasificada la escuela, se trató de señalar un programa á la educativa y así se hizo; pero no me permitiré tampoco exponer punto por punto, los que entonces se trataron, por que sería fatigar demasiado vuestra indulgente atención; básteme decir que se procuró considerar al niño en su triple existencia de ser físico, de ser intelectual y de ser moral, que la

cuestión fué larga y luminosa, pero que si la autoridad organiza las escuelas educativas como la Academia ha acordado, creemos sinceramente haber conquistado un inmenso triunfo, porque habremos levantado á nuestro pueblo de la abyección en que vive, porque realmente habremos dado vida social á esa multitud de seres que vegetan entre nosotros, casi sin recuerdos del pasado, sin fé en el presente, sin esperanzas ni ilusiones para el porvenir. Poseemos ya la escuela popular. Esta es en nuestro concepto la verdadera escuela de nuestra clase pobre, ella es la que vendrá á regenerar nuestra sociedad, la que impulsará las artes entre nosotros, la que llevará al hogar mas humilde la sávia bendita del saber, la satisfacción de la conciencia, la tranquilidad del corazón. La Academia en atención á las anteriores consideraciones, dando por sentado que en la escuela popular debe seguirse con la necesaria restricción el programa educativo dado para la primera escuela señalada, designó para ésta de que tratamos las siguientes materias: lectura, escritura, comprendiendo en ella la parte ortográfica práctica, el significado propio de las palabras usuales, el uso conveniente de los casos del nombre y el de los tiempos del verbo, el conocimiento verdadero de las operaciones fundamentales de la aritmética ejecutadas con toda clase de números, nociones de ciencias físicas y naturales, especialmente aplicándolas á las artes, nociones de geometría, de higiene y de moral.

Por último, para la escuela primaria se aprobó el programa siguiente: Lectura, enseñanza completa; escritura, correspondencia, documentación y disertaciones sobre los ramos de enseñanza, gramática castellana, aritmética teórico práctico, nociones de geometría y elementos de dibujo lineal, física, química é historia natural, nociones dadas en lecciones de cosas, teniendo muy presente la aplicación de estas ciencias á las artes; dibujo, copia del natural, Geografía

Nociones de la general dadas en una enseñanza concreta y la de México, Historia de México y nociones de la universal, derecho constitucional, nociones sobre la constitucion de México, moral, urbanidad é higiene teórico práctica, música, canto coral, y gimnasia, ejercicios de salon.

Aprobados estos programas, se trató de estudiar el método para la enseñanza de cada una de las materias, en ellos comprendidas, empezándose por la lectura y aprobándose que esta materia y la escritura se enseñen simultáneamente por el método analítico sintético, procurando la Academia en sus discusiones señalar todos los pormenores con que debieran darse las clases en el ramo de que se trata. No indicaremos tampoco todas las conclusiones á que se llegó en este sentido; pero sí manifestaremos como un resultado práctico importantísimo, que á mocion del que suscribe, se nombró una comision que haga un sério estudio de las palabras que entre nosotros deben usarse como normales. Esta comision ha concluido su trabajo, y siendo muy pronto discutido en la Academia, vendrá á satisfacer una necesidad urgentísima de la escuela, unificando así los procedimientos. Para concluir debo manifestar que en estos momentos se está acabando de estudiar el método para la enseñanza de la aritmética, habiéndose hecho ya algun ensayo sobre lo acordado en la prueba práctica sustentada con bastante acierto por el Sr. Olmedo.

Hemos concluido, Señores; á grandes rasgos he procurado trazar los trabajos esenciales emprendidos por la Academia, en cuyo nombre os dirijo la palabra en estos momentos, pasando por alto varios asuntos, que si bien es cierto que tienen una significacion honrosísima para el Profesorado, tambien lo es que no tienen la importancia absoluta de los que hemos señalado.

Quizà se crea que hemos hecho poco, que nuestras discusiones han sido demasiado prolíjas, acaso se diga que pudimos haber hecho más; pero nosotros tenemos la conciencia de que para resolver cuestiones tan importantes como las que han sido objeto de nuestro estudio, no se debe uno arrojar con la velocidad del rayo para precipitarse en contradicciones y en errores; sino por el contrario, se debe caminar con todo el juicio, con toda la prudencia, con todo el estudio que la ciencia exige en sus progresos. Pero de cualquier manera que se nos juzgue, cábenos la satisfacción de creer que nuestros trabajos darán á conocer una vez más el empeño con que los Profesores Municipales llenan su cometido, su afán por regenerar la escuela, llevándola á la altura que ella se merece, el vehementísimo deseo que les anima para contribuir á que en su país llegue á ser tan grande la prosperidad y tan lógicos y conducentes los elementos sociales, como fué inmenso su martirio en las intestinas luchas que aún ayer nos agitaban, como ha sido siempre grande su valor en las batallas; como son grandes las esperanzas que nos arruyan, las ilusiones que abrigamos, los recuerdos perfumados que en alas de la briza vienen hoy á refrescar la frente, haciendo palpar el corazón.

HE DICHO.

DISCURSO

pronunciado por la Srta. profesora Trinidad Melo, la noche del 5 de Mayo de 1883, en la velada literaria de la Academia pedagógica.

SEÑORES:

¿Qué motivo plausible nos reúne en este lugar? ¿Qué acontecimiento celebramos en esta fiesta de luces, de flores, de música y de poesía? ¿Por qué veo al rededor de mí al ilustre profesorado de la capital, así como á tan escogida concurrencia? Por qué? Porque venimos, llenos de entusiasmo, á celebrar el aniversario de la inauguración de la Academia de Pedagogía, saludando así al grandioso 5 de Mayo de 1882, día en que la instrucción dió un paso gigantescos en la vía del progreso y de la civilización, que no es, en realidad, otra cosa que la educación de una generación por otra.

Grave encargo, en verdad, el que pesa sobre nuestros hombros; tremenda responsabilidad la nuestra, pues toca al profesorado presente poner el cimiento de la enseñanza moderna, tal como la comprenden los últimos adelantos: para ello poseemos la fortuna de tener por mentor á una persona, cuya probidad é inteligencia nos favorecen.

Quisiera en esta vez habiaros con el corazón,... que, no se miente cuando se dice que se ensancha en las grandes fiestas de la Patria;—quisiera hablaros en un

lenguaje capaz de transmitir á cada uno de los que me escuchan, los sentimientos sublimes que me inspira el amor á la ciencia. ¿Qué motivo más grandioso, señores, podría hoy ocupar nuestra atención? Ninguno ciertamente, la importancia del asunto demanda otro panegirista que no fuera yo; no me culpeis, pues, al verme, en este lugar, que no he solicitado, que ocupo porque así lo ha querido la respetable Comisión de Pedagogía, que me ha honrado, nombrándome para pronunciar el discurso análogo á esta solemnidad; honra que acepté, porque sería mengua en una profesora, excusarse de contribuir á las merecidas glorias de la solemnidad que nos ocupa. No es el fruto de una generación la obra que nos está encomendada: para llegar al estado en que estamos, han pasado algunos días; el tiempo ha sido corto, y, sin embargo, ved lo que éramos hace un año apenas, y lo que somos, y comprendereis de lo que es capaz el profesorado de México. La Providencia que nos cuida, no nos desmentirá, y al través de la furia de los vientos y de las tempestades, la mano que mueve al mundo, nos hará llegar al punto que nos hemos propuesto, cuya carrera comenzamos el 5 de Mayo de 1882. ¡Momento de sublimes recuerdos éste, cuna de mágicas inspiraciones!!

Yo, en medio de la tan escogida sociedad, te saludo como el más grandioso de nuestros días, porque veo que la mujer camina por el sendero que conduce al perfeccionamiento de la humanidad, que la mujer es ya sensible al contacto del progreso, de la misma manera que las flores son sensibles á la brisa fecundante de la primavera: sin instrucción, no hay civilización, ni moral, y sin estas virtudes, tampoco habrá patriotismo, ni independencia, esta verdad la comprendió muy bien el ilustre Carpio cuando dijo:

«¡Ay de mi patria si le falta ciencia!»

En breves palabras, me propongo describir la ten-

dencia y extensión que debe darse á la educación de la mujer, considerando á ésta como elemento social y como el gran eje del hogar.

No espereis de mí un lenguaje brillante, ni ideas elevadas, pues mis producciones sobre el particular, son hijas de la ignorancia: mi falta de instrucción la suplirá mi gran patriotismo, y vosotros, con mejor acierto, desarrollareis mis pensamientos, pues mi voz no es más que el imperfecto eco del amor á la ciencia.

Solicito vuestra atención.

Si la mujer está dotada de inteligencia, debe procurarse una educación, ilustrando esa inteligencia á la vez que cultivando el corazón, para que pueda ser útil á la sociedad, á la patria y á la familia. La instrucción en la mujer, es urgente, indispensable y rigurosamente digna de atención, y esto lo vemos comprobado desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Aquellos pueblos que descuidaron la educación de la mujer, fueron los más esclavos de sus pasiones, los que más pronto terminaron su misión sobre la tierra, pues que, ó se destrozaron por sí mismos, ó la benefactora mano de los países civilizados los hizo su presa, en virtud de un sentimiento de noble compasión.

Los pueblos no atienden á todas sus necesidades, porque no tienen toda la suficiente penetración para comprenderlas. Una de estas necesidades, indispensable, es la educación de la mujer, base esencial de la familia.

La mujer, tiene como esencia de su ser, el sentimiento; este sentimiento se desarrolla con el progreso de la edad; con la experiencia y con el conocimiento más ó menos superficial ó profundo de las pasiones que agitan á la sociedad, desarrollo que necesita tiempo, es cierto, pero que la educación suple con perfecta equivalencia.

Este sentimiento variadísimo, en sus manifestacio-

nes, necesita educarse, no con una pedantería insulsa, ni con una imprudente charla, no; pues de esto proviene el que muchas veces, por no decir que siempre, la mujer sea víctima de ese insultante desprecio con que la vé el comun de los hombres. No se crea por esto, que no soy partidaria de la instruccion en la mujer, no, todo lo contrario: creo que se le deben dejar abiertas las puertas del saber, para que recoja lo que le pertenece, y ayude al hombre, en la reconstruccion del edificio social, sin obligarla, por esto, á abandonar el hogar, ni desatender á sus delicadas obligaciones, que jamás ni por ningun motivo, deben abandonarse. La sociedad antigua, imbuida en ciertas preocupaciones y creencias erróneas, consideraba á la mujer como un sér tan sólo útil para la casa, y, por consiguiente, le vedaba toda clase de conocimientos, tanto artísticos como científicos.

¡Cosa cruel! El esplendente cielo de la inteligencia femenina permanecía cubierto constantemente por espesas nubes, que no le permitian admirar la claridad de su hermoso calor; y sólo de tarde en tarde la atravesaba algun luminoso meteoro, para turbar su tranquilidad, y hacer con su resplandeciente luz más notable la oscuridad que de continuo reinaba. Puede decirse, que la mujer nacía, crecía y moría en el inmenso páramo de la ignorancia, monotonía de una existencia de rutinas, sin tener el consuelo de endulzar las largas horas de su vida, con conocimientos útiles y provechosos, que al mismo tiempo que la instruyeran, pudieran darle el mejor auxilio posible, para cumplir debidamente su mision sobre la tierra. Pero el tiempo que todo lo cambia, ha destruido el inmenso valladar que se alzaba delante de la inteligencia femenina, haciendo comprender que á la mujer, por su misma debilidad, se le debe procurar una sólida y brillante educacion, para darla así un caudal de conocimientos que la ayuden á distin-

guir la verdad del engaño, y hacerse más digna compañera del hombre sobre la tierra, para que, puesto que es un elemento social tan importante, pueda debidamente y sin dificultades cumplir con sus deberes en los diversos estados en que el destino la coloque.

La mujer es la base de la familia, así como ésta lo es de la sociedad: segun sea la educacion que ésta reciba, así sera tambien el carácter general de los pueblos, así serán sus costumbres, ó en otros términos, la moralidad de la familia, es la moralidad del Estado. Es indudable que la vida pública de los hombres, tiene relacion íntima con la vida doméstica, que la felicidad de los Estados nace de la felicidad de las familias, y la felicidad de las familias es casi toda obra de la mujer; de donde se deduce que en ella se engendra la felicidad pública. Y comprueba esta verdad el hecho de que el hombre más inteligente, el más activo, ningun bien realiza si no camina de acuerdo con la mujer, porque ésta toma una considerable parte en las evoluciones del saber humano, y goza en participar de los placeres que ántes solo al hombre estaban reservados.

Es indudable que su espíritu, su delicadeza de sentimientos y la perspicacia y agudeza que la caracterizan, la hacen comprender de una manera excepcional, lo que para el hombre, muchas veces es un escollo de insuperables dificultades. Convencidos como estamos, de que la mujer tiene una mision social que cumplir, se debe, por lo mismo, atender como un principio de ley, el principio indestructible de esmerarse para mejorar bajo todos aspectos su educacion, para que pueda, al fin de su carrera, ceñirse el laurel de la victorra en la vida social.

Creo, señores: haber demostrado de una manera sencilla pero terminante y clara, el por qué se considera á la mujer como elemento social: para no fastidiar vuestra atencion, muy brevemente voy á apun-

tar las razones por qué se debe considerar á la mujer como el gran eje del hogar. La mujer, rodeada por los encantos de su sexo, aparece como un oasis primaverl en el árido desierto de la vida, ella debe ser considerada como una amiga fiel del hombre, no como un sér predestinado á la desgracia, sino como una flor que ha de ser el ornato del verjel en que deba colocarse, como el génio benéfico del sér á quien deba unirse, como el ángel del hogar cubierta con las alas de la moral, para que bajo de ellas habite la felicidad. Ella, como ciertas flores, tiene un perfume que solo puede percibirse en un pequeño espacio: es una luz bella y suave, que no puede formar un gran círculo luminoso: para verla, es necesario contemplarla de cerca, sobre su trono, y este trono está en el fondo del hogar. Siendo la mujer el jefe de la casa, á ella toca exclusivamente educar á la familia, y para que pueda llenar debidamente sus deberes, es necesario lo que ántes he dicho: darle una educacion perfecta y sólida; es notorio que la familia en sus primeros años recibe la educacion que le trasmite la tierna madre, es la primera que el niño recibe en su infancia, es la primera que recibe en las primeras épocas de la vida, cuando su tierno corazon está libre del yugo peligroso de las pasiones, época en que se presta á todas las impresiones del corazon, verdaderamente vírgen y en la qué, por lo mismo, puede dársele la forma que quiera la persona que educa: por esta razon la educacion primera es la más difícil, es la más peligrosa, es la que debe llamar más la atencion de los padres de familia, siendo incuestionable que es á la madre á quien toca cumplir con esta mision, y que, llenándola como es debido, con justa razon merecerá el grandioso título de el ángel custodio del hogar; debe educar al niño desde el momento en que sus ojos reciben los rayos luminosos de la luz del día. Grande debe ser el goce, indecible el placer, inmensa la satisfaccion de un padre al estrechar contra su pecho,

llenándolo de caricias, al hijo que educa la madre, ese niño alimentado con las enseñanzas maternas será más tarde el mejor laurel que ciña su frente, honrará su memoria, y perpetuará su nombre, y será útil á la patria y á la sociedad. ¡Sólo ésto nos basta para constituir á la mujer en el gran eje del hogar! ¿Y cuáles son los medios para obtener el resultado de tan grandiosa mision?

En mi humilde concepto, todo depende del límite que con acierto se dé á la educacion de la mujer. ¿Y cuál debe ser este límite? ¡Hé aquí el gran misterio!

Las ideas que en la actualidad dominan, inician el conceder á la mujer todo lo que está permitido al hombre, considerando á ámbos con igualdad ante la ley, y, pretendiendo dividir el derecho, y dando autoridad igual á los dos, pretende que, separando á la mujer de aquello que la liga al hogar, tome parte en la administracion y direccion de los negocios públicos y que, desprendiéndose de su verdadero carácter, se entregue á los placeres equívocos de la política, y navegue en ese borrascoso mar donde son tan frecuentes los naufragios.

Sin tratar de hacer el estudio minucioso de tales ideas, se puede decir que no se adunan con los principios que instituyeron las sociedades y que han sostenido el orden y estabilidad de éstas. Pero sino estamos de acuerdo con semejantes ideas, no por esto dejamos de comprender que debe haber cierta libertad de enseñanza en la mujer, porque ésta puede obtenerla muy bien, sin desatender sus sagrados deberes, caminar al lado del hombre por la senda del saber, adornando su frente con el esplendor de la ciencia. Puede, en mi concepto, adquirir la más sólida y perfecta instruccion, para lograr que sus hijos sean útiles ciudadanos, lo que no conseguiría ingiriéndose en las luchas de la política y la diplomacia, pues vendría, por consecuencia precisa de esa vida, el

abandono de los deberes de familia, naceria en ella la ambiciosa idea de distinguirse en esas lides, con perjuicio de los sacratísimos deberes domésticos y con detrimento de ellas mismas, sacrificando su dicha y porvenir, su propia salud, porque no está constituida para soportar esos combates.

El estudio del destino y obligaciones de la mujer, es materia difícil y digna de ocupar todo su espíritu, campo basto y hermoso para cultivar sus facultades, desarrollarlas y ennoblecerlas, sin aspirar nunca al título de sabia, siempre ridículo y peligroso en una mujer, y que está muy distante de lo que exige su verdadero destino. ¿Qué exige éste? Pues exige que sea el alma del gobierno de la casa, que sea la educadora de sus hijos, á quienes debe hacer aptos para la dicha y útiles á la sociedad; en fin, su destino exige que contribuya á hacer feliz la vida del hombre que la Providencia uniere un día á su suerte, y para cumplir con tan sublimes y augustas obligaciones, no es preciso que se entregue á un estudio árduo y profundo de ciertas cosas que no entiende ni ha menester, que fatigan su entendimiento, debilitan su cuerpo y alma, y la distrae de los serenos horizontes por donde siempre debe vagar su mirada, incapacitándola para dedicarse con afán á sus obligaciones y gozar de las dulzuras con que brinda la vida, y haciéndola acreedora, ya no á los tributos de admiración y aplauso de todos los hombres sensatos, sino al desprecio, al ludibrio de la sociedad entera.

Distinguidas compañeras; he concluido mi mision; cada una de vosotras habrá sido la justa censora de mis ideas; pero vuestro recto juicio, vuestra no dementida benevolencia, harán de este mal razonamiento, un comentario que sirva de punto de partida para dirigirnos con acierto en la mision difícil del profesorado. Que nuestra conducta sea la norma y

garantía de los padres de familia de la culta y hermosa México: el siglo en que vivimos, tiene el renombre de grande; que nuestra debilidad no sea un obstáculo en la grandiosa vía del progreso y de la civilizacion; que en el cumplimiento de nuestro deber seamos un muro inexpugnable, para rechazar la ignorancia con la ciencia; bendita ciencia, que nos abre las puertas de la Verdad, haciendo del alma el santuario de su propia inmortalidad, porque ella es el limpio espejo donde se reflejan las verdades primordiales: el mundo: el firmamento, la creacion toda, la obra entera de la Providencia. Sin la luz solo existiera el caos: el profesorado sin la suficiente instruccion, seria á la manera de un ciego sirviendo de guía á otro ciego: así la vida intelectual seria una noche eterna.

¿Queremos llegar al apogeo de la gloria? Pues guardemos en nuestro corazon, como en un santuario, el respeto á la justicia, la gratitud á nuestros bienhechores, el amor á la humanidad, la confianza en el estudio, la fé en la virtud y el entusiasmo por la patria.

HE DICHO.

DISCURSO

pronunciado por el Sr. José L. Avila, la noche del 5 de Mayo de 1883, en la velada literaria de la Academia de Pedagogía.

SEÑORES:

Habiendo tenido que aceptar una comision que nunca he creído poder desempeñar cumplidamente, vengo solo á manifestar á ésta ilustrada Corporacion, que me honra con su confianza, que siempre he estado dispuesto á cooperar con mis muy pequeños esfuerzos al progreso de la Instruccion Pública y que sin embargo, de tener la conciencia de mi nulidad, acepto el encargo, aunque con sacrificio, pues ya se comprenderá que no es menos resolverse á tocar una obra para la que el mismo amor propio acusa de insuficiencia.

Confianto en que la benevolencia de mi auditorio tendrá presente mi buen deseo como disculpa de mi mal trabajo, paso á dividir el asunto que he de tratar, de la manera siguiente:

¿Cuál fué el método que siguió la Instruccion impartida hasta hace poco tiempo á los hijos de México despues de la conquista española?

¿Cuál debe ser ésta para completar la conquista de nuestros derechos?

¿Cuales los medios de llevar á cabo la conveniente transicion?

Poco hay que pensar, señores, sobre nuestras homeopáticas escuelas públicas de hace veinte años, para confesar que el método, medio ó forma de enseñanza general que en ellas se seguía, era, como está demostrado por los resultados obtenidos, pura y esencialmente deductivo desarrollado en forma empírica, preceptiva, magistral y rutinaria, lo cual estaría de acuerdo con la lógica de aquel tiempo, y hasta con la comodidad de aquel profesorado; pero muy inconsecuente con la marcha natural de la humanidad y la del desarrollo de sus facultades, puede muy bien decirse que se pretendía entónces instruir ántes de educar, hacinar conocimientos en un sér mal desarrollado, adornar una casa ántes de forjarla, y esto tenía que producir cuando no la atrofia de algunas de sus facultades y el inconveniente é inmoderado desarrollo de otras, sí la pérdida casi completa de una instruccion tan costosamente adquirida, y que careciendo de base ó no se podia aprovechar ó se empleaba mal: consecuencia es ésta de aquel fatal empeño en enseñar á leer y á escribir, pero no á discurrir.

No por esto hemos de negar que ya en esa época hombres notables como Montaigne, Rollin, Fenelon, Rousseau, Pestalozzi y otros, tenían iniciada la marcha que el educador debe seguir en su tarea, guiándose siempre por la naturaleza misma. El mérito que han conquistado tales iniciadores y los que les han seguido por distintos caminos, no es inconveniente para encomiar los progresos que se obtienen, grandes por cierto, con relacion al tiempo en que han sido iniciados, gracias á la íntima union que ha ido teniendo lugar entre los estudios de la Psicología y la Pedagogía, ayudados por la observacion científica y la experimentacion.

Nosotros aún, no estamos libres de la influencia de aquellos errores y equivocaciones en materia de enseñanza, y si bien es verdad que contamos ya con un

gran número de personas que más ó ménos penetradas de la verdad, aspiran entusiastas á la reforma y progreso de la instruccion, cierto es tambien que son pocas las que están dispuestas á trabajar en tamaña obra, y ménos aún las que no se desalientan con las dificultades que parecen grandes é insuperables á primera vista, y que se presentan para plantear los métodos racionales, cuyos benéficos resultados, puede decirse tambien que pocos desconocen, aunque no sea mas que por narracion. Son pocas personas ya tambien las que no comprenden que saber mandar y saber obedecer, saber enseñar ó aprender y saber obrar activa ó pasivamente, son cosas íntimamente ligadas, como emanando de una y misma, que es el convencimiento del deber, á que solo puede llegarse por una buena educacion, completada por una prudente instruccion,

No son ménos conocidas las siguientes verdades, y si no he de ocuparme de ellas por no ser ese mi objeto, ni este lugar oportuno, sí habrá que tomarlas en consideracion por sus resultados. Los elementos que necesita toda ley justa para ser obedecida son:

Primero, conocimiento de la justicia.

Segundo, voluntad y posibilidad de realizarla.

Tercero, conocimiento de la importancia del hecho á que se refiere, para constituirse legalmente obligatorio.

En efecto, sin esto no es fácil distinguir los deberes positivos y negativos que las más veces envuelve una ley, y siendo los negativos los que ocupan el primer lugar por su categoría, bastan para dejar satisfechas las primeras necesidades de una colectividad de hombres, pero á medida que esa sociedad naciente sigue la marcha del progreso, tiene que ir mezclando en sus preceptos el carácter positivo; pues que no le basta ya abstenerse, sino que va á obrar activamente en la grande obra de la mejora social: sin

una buena educacion, las consecuencias de esa ley no pueden ser buenas, no se conocerá lo justo, ni se buscará lo útil, y se tendrán mil infracciones, ni siquiera penadas al deber moral de progresar.

Dejácese de lo dicho, que nuestra educacion no ha podido ni puede, por falta de buen método en su desarrollo, satisfacer las exigencias actuales del progreso: necesario es pues, cambiarlo, pero ántes figémonos en el que ha de sustituirlo y veamos si nos ofrece las ventajas que encontramos faltan en aquel.

Tengo entendido que el público sensato que me escucha, sabe como la enseñanza puede y debe considerarse bajo ciertas condiciones que combinadas forman el trabajo total de la educacion, tendiendo á su fin: la felicidad social, brillante idea por tanto tiempo perseguida. Estas condiciones son seguramente:

Primera, desenvolver las facultades sensorias á fin de favorecer el desarrollo de las intelectuales.

Segunda, desenvolver las facultades intelectuales por ejercicio en conocimiento útiles y prácticos, ejercicio de que debe cuidarse mucho, si no se quiere tener máquinas en vez de hombres, y si se quiere que los niños aprendan realmente á aprender y puedan conservar y utilizar lo que adquieren ó adquirirán más tarde, como fin inmediato de la enseñanza.

Tercera, desenvolver armónicamente las facultades morales, para que apoyadas luego en la razon, hagan de los educandos, hombres cultos, honrados y virtuosos.

Cuarta, no desatender el de las facultades físicas ó sea la conservacion y educacion del cuerpo, pues sabido es que unido este íntimamente al espíritu, le hace experimentar sus influencias de tal modo, que puede decirse que no hay un estado del sér espiritual que no tenga su correlativo en el órgano y vice versa. Verdad es ésta absolutamente indiscutible, y sin embargo no podemos negar que alguna vez llegó á ol-

vidarse hasta el grado de sentar que, siendo el cuerpo enemigo del espíritu, era más digno de mortificaciones que de cuidados.

De lo ántes dicho se deduce que la enseñanza debe ser esencialmente intuitiva, educadora, graduada, adecuada, racional, activa y atractiva para el niño, que son estas las ventajas que nos ofrecen los métodos modernos, conveniente liga del analítico y sintético, que por fortuna no han dejado de predominar de hace algunos años, aunque sin mejores resultados por falta de buena aplicación. Paréceme también que queda bastante demostrado el mérito de estas innovaciones en la marcha escolar, por la común y buena aceptación de que gozan al presente, habiéndose ganado la aprobación de hombres competentes y de naciones civilizadas. México, pues, como todo pueblo que desea ocupar el lugar que le corresponde en el gran salón del Universo actual, debe plantearlos y seguirlos. Mas para llevar á cabo esa colosal empresa con buen fin, y si se quiere prevenir la crisis que tiene que seguir á la revolución de ideas, necesario es detenerse en algunas consideraciones que á este fin son de vital importancia, y que me contentaré solo con enumerar, esperando que personas progresistas se ocuparan de tan delicado asunto.

Si necesaria es la reforma de nuestros métodos de enseñanza, esta entraña la del Profesor y la de la Escuela.

¿Qué ha sido, qué es nuestro Profesor y que debía ser? Tristísimo es confesar que olvidando por completo al venerable sacerdote de nobilísima misión, le hemos cambiado en infeliz niño, condenado á trabajos muy insalubres para el cuerpo y para el alma. Exagerados han de parecer estos conceptos á primera vista; pero no lo son, si se recuerda que es aquí aplicable aquello de que, la poca ó ninguna consideración que se les da, está en armonía con la

pequeña retribución que alguna vez logran conquistar: quedan pues colocados en esta disyuntiva, ó renuncian á formar una familia y á no pensar en su establecimiento social, ó tienen que buscar en ocupaciones distintas productos con que llenar el vacío que resulta en su presupuesto por la pequeñez de su jornal."

Fijémonos ahora en el aire viciado que hacemos respirar, á ese martir de nuestro olvido, por las malas condiciones higiénicas del local en que hemos colocado la escuela; por la aglomeración de niños que en ella hay, las más veces poco ó nada aseados, en el ejercicio inmoderado á que tiene que sujetar su voz, esforzándola para hacerse oír de todos aquellos chiquillos, entre los cuales es muy difícil establecer siquiera orden y forma exterior de decoro. Pretendemos que luche siempre con los malos hábitos y malos ejemplos, adquiridos por los niños en la calle y muchas veces en su casa y de sus mismos padres y que sostenga esa lucha días, meses, años, su vida entera, sin que se agote su paciencia y su dulzura, tanto más cuanto que las faltas pasan desapercibidas y el mérito también. No comprendiendo que el trato continuo con seres de grande inferioridad intelectual subleva su amor propio y rebaja sus facultades, ni siquiera disculpamos que el maestro pretenda de sus alumnos las consideraciones que le niegan los hombres.

Acaso ántes se creía que para conocer una rama de la ciencia, bastaba limitarse á ella, pero hoy que se comprende el íntimo enlace de todas, hay que convenir en que se conoce poco de una cuando se estudia sola, así pues el Profesor que no puede estudiar continuamente, que no puede estar al tanto de las últimas publicaciones, disculpable es de soltar en clase algún concepto errado.

Personas hay que alaban á esa benemérita clase

de apóstoles de la ciencia y su elevada mision, pero quizá con sospechosas intenciones, pues que nadie se fija en la manera de enaltecerla, lo que es absolutamente indispensable y que se conseguiría por el establecimiento de Escuelas normales, haciendo de los profesores un cuerpo facultativo, digno dependiente de una junta especial de instruccion y decentemente retribuida: así trocaremos tan penoso y desgraciado trabajo, en una honrosa y respetada profesion, tendremos maestros en vez de niños, enseñanza en vez de mala instruccion, propagadores de la verdad y no victimas de la ignorancia.

Recordémos, por último, que nuestras escuelas estaban establecidas todas, y hay algunas en casas de repugnantísimo aspecto, por su ubicacion y sus alrededores y tal vez todavía más por su desarreglo en el interior, en el que solo se encontraba un mal improvisado mobiliario, que se asemejaba más á un conjunto de aparatos de tormento, y no á útiles de trabajo. Unas cuantas hojas con pretensiones de libros, algunos fragmentos de pizarras y por acaso una carta ó mapa de las ya destinadas á la bodega. No parecían sino establecimientos criados por la caridad para muchachos ambulantes y quizá, era mengua, para niños de familias acomodadas frecuentarlas. Báste esto para comprender que será tambien un poderoso medio de generalizacion y de fructificacion á los buenos métodos, la reforma de locales destinados á escuelas y la munificencia en dotar á éstas de mobiliario y útiles que estén de acuerdo con los principios sentados, y que han sido ya objeto de estudio y aprobacion en las sesiones del primer Congreso Higiénico Pedagógico establecido en México.

Hay todavía otra reforma, que como medio de facilitar la educacion, parece indispensable, y es la del tiempo y época que para ello se exige, y que debe modificarse en esta forma: otra época de la vida y

ménos horas al dia. En efecto, suele ser un sacrificio para padres pobres, desprenderse de sus hijos durante casi todas las horas útiles; seguramente sería para ellos más fácil enviarlos solo en la mañana, que es cuando está mejor la atencion de los alumnos y dedicarlos á algun trabajo manual durante la tarde: así los niños pudiendo y teniendo que continuar sus estudios en la adolescencia, podrían adquirir conocimientos que hoy no pueden alcanzar por incapacidad y falta de tiempo, su progreso industrial sería entonces compatible con el literario.

Vamos ya tocando el término: un momento más y hemos concluido. Tenemos ya la escuela en edificio cómodo y aseado, suficientemente amueblado; contamos ya con métodos racionales que no han de limitarse en sus resultados á enseñar á leer, sino tambien á sacar de la lectura el provecho que en sí tiene; allí espera el maestro docto y concienzudo, ambicioso, no de moneda, porque está bien retribuido, sino de gloria que le dá ya el fin de su tarea.

Pero aún serian insuficientes los esfuerzos que á éste fin emplean ya las dignas autoridades de esta capital y su ilustre profesorado, hasta importunos, sino cuentan con el poderoso auxilio de todos y cada uno de los buenos ciudadanos. Necesitase para vencer nuestro estado de ignorancia, la conspiración de la mayor parte de la sociedad. Creo que todos estamos en el deber y la posibilidad de propagar la instruccion; la escala que hay desde tener buena voluntad hasta llegar á lo heroicidad, es demasiado grande para tomar en ella el lugar que se pueda ó se quiera, y solo declarándose culpable puede uno negarse á difundir las buenas obras. Algunos establecimientos benéficos de instruccion cuenta ya México, debido á asociaciones y á particulares: todos podemos unir á éstos el grano de arena procurando su generalizacion y perfeccion.

Así creo, que nuestra cara patria, ese precioso legado de nuestros abuelos, apoyando su libertad é independencia en la verdadera ilustracion, se conservará digna de sus glorias y de sus riquezas, fuerte por sí misma y respetada de extranjeros.

HE DICHO.

A LA ENSEÑANZA.

Cual íris de bienandanza,
Que en el cielo de la idea,
Brillas con excelsa luz,
Eres tú, bella Enseñanza,
Pues tu irradiacion febea,
Del error mata el capúz.

Levantáronse á tu acento
Las grandezas de la tierra,
Los dormidos en el mal;
Y á tu solo tierno aliento,
Que las venturas encierra,
Feliz se siente el mortal.

Unas veces es el hombre,
Otras veces la natura,
El maestro seductor;
Y así con distinto nombre,
La enseñanza, dá hermosura
A la ciencia, y dà valor.

Que la ciencia, allá entre nubes
 Más allá, tras de los cielos,
 Junto al trono de Jehová,
 Y rodeada de querúbes
 Se esconde, y solo entre velos
 Reflejo débil nos dá.

Más los que ya recibieron
 Esa luz, se levantaron
 A gloria excelsa y sin fin,
 Y las almas conmovieron;
 Y sus obras asombraron,
 Del uno al otro confin.

Newton, conoce las leyes
 Que rigen al universo,
 En la ley de gravedad:
 Y se inclinan aún los reyes
 Con entusiasmo diverso,
 ¡Que es más grande la verdad!

Y causára desaliento,
 Que el mundo hubiera perdido,
 Lo que despues se inventó
 Con ese descubrimiento:
 Que el camino oscurecido,
 Su enseñanza iluminó.

De la ciencia así observando
 El gran libro, monumentos,
 Los sábios hallan en él,
 Y más que por sus inventos,
 Por lo que van enseñando,
 Se ciñen sacro laurel.

Y como á la sombra horrible
 Mata la luz, y las flores
 Se ostentan en el pensil:
 Solo así hay ciencia posible,
 Con la enseñanza, que errores
 Va segando mil y mil.

Jesus, el maestro divino,
 Cuya palabra sublime
 Dió la paz al corazon;
 Pues con su ejemplo, se avino
 Junto á la injuria que oprime,
 ¡La grandeza del perdon!

Dijo al exclavo, eres libre,
 A la mujer, eres madre,
 Tu santuario es el hogar:
 No hay santidad que no vibre,
 Y á su enseñanza no cuadre,
 Dando al mundo bienestar.

Nacido humilde y oscuro,
 El destino tan precario
 De la sociedad cambió:
 Sábio y dulce, santo y puro,
 ¡Y ante la cruz del Calvario
 El mundo se arrodilló!...

A tan ilustre Maestro
 Seguiremos, anhelosos,
 Aunque sangre nuestro pié:

Y el pequeño grano nuestro
Sembraremos, afanosos,
Emulos llenos de fé.

Por báculo su enseñanza,
Y su doctrina por lema,
Para el progreso seguir,
Hacemos sagrada alianza,
Aunque en oscuro problema,
¡Se hunde nuestro porvenir!

Ya nuestras sienes se ciñen.
De punzadores abrojos,
Una corona letal:
Nuestras alegrías, se tiñen
De decepcion, cual despojos
Con un velo funeral.

Aun es el "Maestro de escuela"
Algo que no se comprende,
Que á risa mueve tal vez:
Y ni aquel que le consuela,
Pero ni aquel que le ofende,
Saben decir lo que es.

Mas ocultando la herida,
Obstáculo al retroceso,
Nuestra palabra ha de hallar,
Cual falanje firme, unida,
Y escuchando del progreso,
La voz potente sonar.

Hénos aquí, los postreros,
De la multitud bendita
Guía de la juventud!
Resueltos cual los primeros,
A seguirlo en su infinita
Carrera, hasta el ataud!...

Nuestras manos sin flaqueza,
La bandera irán alzando,
Dé la mision de enseñar;
Y esta sagrada promesa
Depositamos, jurando,
¡De la Patria, en el altar!

México, Mayo 5 de 1883.

AURELIA MENDIZÁBAL.

A NUESTROS LECTORES.

Siendo asuntos de verdadera importancia, tanto para el arte de educar, como para la higiene escolar, los trabajos llevados á feliz término por el congreso Higiénico-Pedagógico, nos parece importante publicar los artículos, que sobre esta materia está publicando en *La Libertad* nuestro ilustrado amigo Cervantes.

LA REDACCION.

CONFIDENCIAS.

*Crónicas del Congreso Higiénico-Pedagógico, por
Manuel Cervantes Imaz.*

I.

El 27 de Enero próximo pasado, celebraba su última sesión el Congreso Higiénico-Pedagógico. En los salones del Consejo superior de salubridad, profusamente iluminados, se veían reunidas varias de nuestras notabilidades en medicina, como lo más selecto del profesorado de instrucción primaria. Todas sus clases estaban allí representadas, lo mismo los directores de los más acreditados institutos particulares, como el profesorado de las escuelas nacionales y municipales de la capital. Aquel grupo era digno, severo, magestuoso, presidía el ministro de gobernación, acompañándolo el Dr. Ildefonso Velasco, presidente del congreso, y el Sr. Lic. Perez Gallardo, persona que se ha distinguido como regidor, por su empeño y dedicación en obsequio de la instrucción pública. En la pieza anterior al salón, se hallaban los alumnos de la escuela de ciegos, llevaban sus instrumentos de música que forman una preciosa orquesta dirigida por el hábil y reputado profesor Sr. Reyes.

Tocaron primero, una hermosa obertura ejecutada con ese sentimiento, con esa delicada grandeza con que saben interpretar los que sufren. Los ciegos cantan verdaderamente en sus orquestas, y no es posible oírlos ni verlos, sin sentirse profundamente conmovido. Terminada la primera pieza, subió á la tribuna el Sr. Vicente Alcaraz, y con aquella calma, con aquella perfecta entonación que todos le conocemos, pronunció una de sus mejores discursos, y del que nada decimos, porque vamos á tener el placer de insertarlo en seguida.

Volvimos á oír á los ciegos probablemente en sus piezas favoritas, entre ellas unas preciosas variaciones en el piston, tocadas por un jóven que va siendo ya justamente estimado por su ejecución, por su limpieza, y por cierta manera de modular, que ha hecho la reputación de los mejores maestros.

Estaba anunciada una poesía, pero no tuvimos el gusto de oírla. Serían como las nueve de la noche, cuando se levantaba de su asiento el ministro, para dar las gracias en nombre del Presidente de la República, á las personas que habían formado parte del congreso, realizando con sus trabajos uno de los pensamientos que honrarán siempre la memoria de la presente administración.

Se dió á cada uno de los miembros del congreso, un diploma que nos apresuramos todos á recibir, más que como una recompensa, puesto que se dieron á todo el mundo; como un precioso recuerdo de nuestros trabajos en el primer congreso Pedagógico celebrado en la República. Terminado aquel acto, se disolvió la reunión. Las sombras y el silencio de la noche, volvieron á dormir en aquellos lugares de los que se iban alejando los diversos grupos, mientras que nosotros estrechábamos con efusión la mano de los buenos amigos y compañeros que encontramos allí, quizá para no volvernos á reunir en mucho tiempo.

po. Muerto el Liceo Hidalgo, muertos casi todos los círculos científicos y literarios, que se reunían aquí, nada tan sensible, ni tan triste, como el ver clausurar las sesiones del congreso, en donde podíamos pasar algunas horas de vida intelectual.

Los espíritus que buscan la ciencia y el progreso en las nobles tareas del pensamiento, en las luchas de la palabra, ó en las agitaciones de la discusión, en las que lo mismo se piensa que se habla, se estudia y se redacta, se ataca y se defiende con ese movimiento, con esa actividad que condensa en unos cuantos instantes el fruto de las más largas meditaciones y de los más dilatados estudios, los que aman esos debates, en los que lo mismo toma parte el orador como el poeta, el sábio como el filósofo, lucha en que se oyen todas las ideas, se emiten todos los principios, y se ventilan todas las cuestiones, labor inmensa en la que se adquieren todos los conocimientos, se forma el criterio y se determina el carácter, los que aman y necesitan esa vida, deben sentirse muy mal en la indiferencia en que vivimos, en ese desaliento que sucede á los mayores entusiasmos, en esa falta de constancia y de resolución que mata todas las empresas, y desbarata los mejores propósitos. Hé aquí, por qué ha sido una felicidad que el congreso haya podido terminar sus trabajos, haya visto concluidas sus tareas, realizando en todo el plan que se propuso en beneficio de la juventud.

Nació en el seno del Consejo superior de salubridad, la idea de convocar un congreso Higiénico-Pedagógico. Iniciado el pensamiento por el Dr. Velasco, fué perfectamente secundado, y apoyado por el digno ministro de Gobernación, quien facilitó al congreso todos los elementos de vida que necesitaba.

Aceptada la idea, se invitó á un gran número de profesores y médicos, haciendo representar con los primeros á todas las clases del profesorado, y eligien-

do entre los doctores en medicina á personas que por sus estudios especiales, ó por los puestos que ocupan, están en mejores condiciones para tratar los puntos que se iban á someter al debate.

En la primera junta se nombró la mesa, resultando electo presidente el Dr. Velasco, vicepresidente el profesor Luis Alvarez Cuerrero, y secretarios los Señores Juan Ramirez de Arellano y Andrés Oscoy.

Propuestos los temas del estudio, ó los puntos que se habían de resolver, se nombraron las comisiones que dictaminaran, formándolas de médicos y profesores, con la mira de que en todos los puntos pudieran oírse así las opiniones médicas, como las puramente pedagógicas.

Una vez repartidos los temas, aunque no en el orden en que debieran haberse tratado, comenzaron los trabajos con un éxito raro entre nosotros. Los salones se llenaban completamente en las noches de sesión, cada grupo iba presentando con la mayor oportunidad sus trabajos, y el primero dió la ley trayendo al congreso un estudio minucioso, hecho con la mayor laboriosidad. Las discusiones comenzaron con el mayor brío, y animadas por el mayor entusiasmo.

El primer punto era el siguiente: ¿Cuáles son las condiciones higiénicas, indispensables que debe llevar una casa destinada para escuela de instrucción primaria? (1)

Y en verdad, que era preciso ya el hacer una propaganda activa y empeñosa, para dar á nuestros establecimientos de instrucción, las condiciones que requieren la Pedagogía y la Higiene. Hasta hoy, lo mismo se ha sacrificado la salud y el bienestar de los niños, como el éxito de las duras y penosas tareas de la enseñanza, manteniendo las escuelas en las más

(1) Formaron la comisión, los Sres: Dr. Orvañanos, Dr. Antonio Romero, Fr. Francisco Zarco, Dr. Adrian Segura, Fr. Adrian Fournie y Fr. Manuel Cervantes Imaz (que fué el relator):

súcias y reducidas casas de vecindad, en viviendas miserables, en cuyas habitaciuones se aglomera un gran número de alumnos encerrados allí todo el día, sentados à veces hasta en el suelo, sin espacio, sin ventilación, sin luz, absorviendo los más impuros miasmas, experimentando à ciertas horas un calor sofocante, tragando el polvo de los ladrillos desechos por aquel movimiento constante y mal reprimido, que revela el malestar y el más poderoso fastidio: condiciones espantosas, que no nos conmueven porque la costumbre de ver así siempre muchas de nuestras escuelas, parece que han llegado sobre este punto à matar en nuestros corazones los más nobles sentimientos, como à borrar de nuestra cara los colores de la vergüenza.

El dictámen de la primera comision, es un estudio completo de las circunstancias que deben tener los edificios destinados para una escuela. La comision ha luchado poderosamente para engendrar esta convicción en el ánimo de nuestra sociedad; el local de la escuela debe ser construido *ad hoc*.

La escuela, como el teatro, como el templo, requieren condiciones peculiares que no se pueden encontrar sino en sus edificios contruidos con especialidad. En último caso, se han dictado ya los preceptos à que deben sujetarse los establecimientos en general, evitando los males que traen consigo la ignorancia, la indiferencia ó una torpe especulacion.

El dictámen del primer grupo, comprende las condiciones de la construccion, espacio, forma de las clases, número de los departamentos, su orientacion, ventilacion y luz: todos estos puntos fueron objeto de largos é ilustrados debates. Entre los más animados, recordamos el que se suscitó al proponer la comision que las puertas de los lugares comunes, estuviesen cortadas de manera que los niños pudiesen ser vistos y vigilados desde fuera. Varias personas

pidieron la palabra en contra, creyendo que con eso se ofendia la decencia y delicadeza de los niños. La comision sostuvo su idea, fundándose en la necesidad imperiosa de vigilar aquellos lugares, donde pueden desarrollarse vicios, cuyas funestas consecuencias conviene evitar à toda costa. La luz zenital ó la bilateral, diferencial, fué tambien una alternativa, en la que luchó el congreso, por la importancia de las autoridades que sostenian el debate. Al fin, se prescribió la luz unilateral izquierda, para la lectura y escritura, así como para el dibujo, cópia del relieve ó del natural. Esta iluminacion permite apreciar el claro oscuro en esos casos. Se indicó que pudiera hacerse tambien bilateral difereucial, prescribiendo la zenital para la cópia de estampa.

Una de las ventajosas reformas que impone la comision, es la de establecer en toda escuela un patio con la amplitud suficiente para los juegos y ejercicios gimnásticos.

Esta prescripcion no solo atiende à la educacion física, tan descuidada entre nosotros, sino que favorece igualmente los trabajos intelectuales, evitando esa quietud, ese encierro à que, en la mayor parte de las escuelas, se hallan sujetos los niños, con notable perjuicio de su salud.

Las conclusiones del dictámen se dividen en dos partes: una contiene las prescripciones que deben observarse al establecer una escuela modelo, la otra encierra los preceptor ineludibles è que deben sujetarse todas las escuelas, someténdolas à las condiciones más imperiosas de la higiene y de la pedagogia.

¡Ojalá que exigiendo nuestras autoridades el cumplimiento de esas prescripciones, logren cambiar la faz de esas escuelas, que son un testimonio irrecusable de nuestra falta de cultura y de patriotismo! La segunda comision dictaminaria sobre el tema siguiente: ¿Cuál es el modelo del mobiliario escolar, que sien-

do económico, satisface mejor las exigencias de la higiene, y que por lo tanto debe preferirse? (1)

También sobre este punto era indispensable la reforma.

Una economía nécia ó cierta barbarie, habian perpetuado en las escuelas el mueblaje más deforme y repugnante: los bancos altos, angostos en el asiento, y sin respaldo, las mesas elevadas, todo de un mismo tamaño, sin consideración á las diversas edades y tallas de los niños, cuyos cuerpos sufren con esos muebles, y se deforman horriblemente, contrayendo las más penosas enfermedades. En otros pueblos, la ilustración y el cariño á la infancia han facilitado los medios para atenderla, evitando todo lo que puede ser causa de enfermedad y de penas, procurando la mayor suma de comodidades y de bienestar posibles. Justo era que algún día pensáramos nosotros también en desterrar de las escuelas aquellos potros de tormento en que tanto sufrimos de niños, y en los que siguen sufriendo nuestros hijos.

II.

La comisión no nos presentó un modelo extranjero siguiendo la errónea costumbre de tomar todos los tipos extraños, sin más justificación que el haber sido ideados en otra parte; sino que hizo un estudio de las diversas tallas, midiendo un gran número de niños de nuestras escuelas, y conforme á los mejores preceptos, mandó construir un mueble que sometió á la aprobación del congreso; éste le hizo un gran número de modificaciones, discutiendo con minuciosidad los tipos que se señalaron para las varias edades, la forma del mueble para satisfacer las diversas

(1) Formaron la comisión los Sres. Farmacéutico José D. Morales, Farmacéutico Manuel Urbina, Pr. J. M. Rodríguez y Cos, Pr. Joaquín Noreña, Rafael Villanueva y Francisco, y José E. Mota (que fué el relator).

necesidades del estudio, la distancia entre la mesa y el banco y todas aquellas circunstancias que han ocupado la atención de los más acreditados higienistas y pedagogos modernos.

El gran debate se estableció al proponerse en alternativa el mueble unitario ó el de dos asientos. Los amigos de la economía, los que creen imposible el que la escuela llegue á merecer algún cuidado de parte de los hombres de nuestra época, manifestaron cuán difícil es persuadir en favor de los establecimientos, haciendo aceptar mejoras que obligan á gastos y sacrificios que nadie está dispuesto á hacer. Decían que prescribir el mueble unitario, era escribir teorías irrealizables y pedir imposibles. Los otros insistían con fuerza poderosa, señalando los inconvenientes de esos bancos seguidos, en los que se agrupan los niños unos sobre otros, con notable perjuicio de la disciplina y el orden de la escuela y en contra de las buenas reglas de la higiene. Hacían ver cuánto influye en el sentimiento de la propia individualidad, el tener un lugar propio; como se halla el niño más libre y se siente más responsable, cuando se ve solo y no confundido, perdido en un conjunto monstruoso y desagradable.

Después de una reñida lucha, el congreso aprobó el mueble de dos asientos, pero como los buenos principios se imponen con toda la fuerza del progreso, más tarde, la sexta comisión que tocaba el punto de las enfermedades contagiosas, prescribía el mueble unitario apoyando la opinión de sus defensores. El congreso sintió de nuevo el peso terrible de las razones expuestas por los partidarios de este sistema, experimentó entonces toda la fuerza de la convicción, y no pudo menos de ceder ante ella, pero ¿cómo destruir ya un acuerdo dado; cómo abrir el paso á una serie de modificaciones de que podrían aprovecharse nuestros adversarios para destruir las más

avanzadas y progresistas conclusiones del congreso? La dificultad era grave, el tiempo avanzaba y el asunto quedó pendiente para salvarse después el conflicto, sin poner en peligro las conquistas hechas ya con tantos sacrificios. La segunda comisión, cumplió honradamente con su deber.

El tercer grupo venía a fijar las condiciones de los útiles de la enseñanza, resolviendo la pregunta siguiente: ¿Qué condiciones deben tener los libros y útiles para la instrucción, a fin de que no se altere con ellos la salud de los niños? (1)

El estudio que se hizo por la comisión es digno de atenderse, porque en él se hicieron notar los males que originan a la vista la brillantez y el color del papel, la pequeñez de los tipos en la impresión de libros y mapas, perjuicios que se agravan con la falta de luz y los esfuerzos de acomodación para la escritura y lectura, desarrollando la miopía, enfermedad muy común, por desgracia, en casi todas las escuelas. La comisión consultó los mejores textos sobre el particular, y aun procedió al examen de la vista en los alumnos de las escuelas, ofreciendo presentar más tarde al congreso o al Consejo de Salubridad, el resultado de estos primeros estudios.

Se trató también en el dictamen sobre las propiedades tóxicas de varias preparaciones de tintas, en las que se emplean los colores de anilina, algunas sales de cobre, cromo y arsénico. Al hablarse de plumas hubo oportunidad de oír notables opiniones relativas a las modificaciones que ha sufrido la caligrafía actual, haciendo dominar sobre otras cualidades la claridad y velocidad en la formación de las figuras, lo que ha introducido a la vez varios cambios en el corte y preparación de las plumas.

(1) Formaron la comisión los Sres. José de la L. Gómez, Dr. Ricardo Vértiz, Dr. D. Orvañanos, Pr. Emilio Baz, Pr. Isaías, y C. de Olagübel y Arista [que fué el relator].

En cuanto a la pintura de los pizarrones, se hizo notar que para que se tubiera en ellos el efecto del claro oscuro en los trabajos de dibujo, tan generalizados en la escuela moderna, sería conveniente el usar de la pintura gris a fin de que se pudiera emplear así el lápiz negro, como el blanco. Esta idea emitida por el Sr. Alcaraz, es una preciosa indicación muy digna de atenderse.

La 3.^a comisión concluyó satisfactoriamente sus trabajos, aunque es sensible el que no se extendiera un poco más, prescribiendo algo sobre aparatos científicos, colecciones de historia natural, aparatos de gimnasia, modelos de pesos y medidas, y otros objetos que el avance de los programas de estudio y el adelanto de la enseñanza, han introducido ya en los establecimientos de educación.

El 4.^o grupo tiene a su cargo el asunto más difícil y trascendental que tocara el congreso. La pregunta formulada era la siguiente: ¿Cuál es el método de enseñanza que da mejor instrucción a los niños, sin comprometer su salud? (1)

Desde los primeros momentos se había previsto ya que los trabajos de esta comisión eran los que debían provocar las más serias y delicadas discusiones. Dividida como se halla la opinión en el profesorado, a falta de una escuela normal que hubiera traído la unidad de miras y de principios; abandonado cada profesor a sus propios esfuerzos; en el más sensible aislamiento, siempre postergados, sin porvenir, sin elemento alguno de progreso, no era posible esperar sino una diversidad absoluta en materia de principios, una diferencia completa de ideas y de convicciones en todo lo relativo a educación: intereses mez-

(1) Formaron esta importante comisión los Sres. Dr. N. Ramírez de Arellano, Pr. Vicente U. Alcaraz, Dr. Carlos Esparza, Pr. Mariano Olmedo, Pr. Miguel Grosso y Dr. Luis E. Ruiz (que fué el relator.)

quinos, miras egoistas, preocupaciones profundas, hijas de ignorancia, vanidad ciega y atrevida, retraimiento discolor y pretencioso, desunion, enemistades, atraso, impotencia: todos los males que debemos lamentar, como justa consecuencia del abandono y de la abyeccion en que ha vivido hasta hoy el profesor.

III.

Cuántas veces, en medio de los más nobles propósitos y de los más heroicos esfuerzos, nacia una sociedad de profesores para morir á poco tiempo, minada por los vicios que con pálido tinte apenas hemos bosquejado. Despues de tan triste experiencia, alver que se convocaba al profesorado, no podiamos menos de experimentar todos los temores y sentir todas las desconfianzas, esperando un resultado ineficaz ó inconveniente, pero no, habia entre nosotros grupos perfectamente moralizados, hombres que sin esperanzas ni ilusiones se han dedicado al estudio, han trabajado con el mayor afan, sin desmayar jamás por las decepciones y los desengaños, espíritus bastante fuertes para sobreponerse á la ingratitud y al desprecio con que suele aquí compensarse los más grandes sacrificios, á esos hombres estaba encomendado el éxito del congreso, y á la verdad que el resultado no pudo ser más satisfactorio; sin embargo, aquellos primeros momentos fueron terribles, multitud de elementos y de intereses se agrupaban para hacer la lucha mas espantosa. Eran las preocupaciones, eran los errores, eran los intereses todos de la antigua escuela, los vicios todos de costumbres inveteradas los que venian á sostenerse en contra de las doctrinas más avanzadas. La comision afrontó con valor todas las dificultades y llevó su celo hasta reformar el tema que se le habia dado; comprendiendo que si se referia solo á la instruccion, no to-

caba sino una parte del asunto, quiso abarcarlo todo de una vez, y lo propuso así: ¿Cuál es el método de enseñanza que educa mejor á los niños, sin comprometer su salud? Se dividió el trabajo en tres partes. 1.^a Estudio del orden en que aparecen las facultades, y grado y forma en que se desarrollan: 2.^a Exposicion bajo el punto de vista pedagógico, de los métodos de enseñanza, y 3.^a Apreciacion comparativa de los métodos, segun los preceptos de la higiene.

Gran sensacion produjo en el congreso la lectura del dictámen. La admiracion y el entusiasmo de varios grupos, las mal reprimidas protestas de los otros, las observaciones de los que parecian más adictos, el escándalo y la indignacion de los enemigos: todo exaltaba allí las ideas, removia las pasiones, suscitaba los contrastes, y producía ese sordo pero creciente, rumor que aúncia en las asambleas, las más horribles tempestades de la tribuna.

Habia sonado la hora, la hora bendita en que el progreso se abre paso removiendo todos los obstáculos, venciendo todas las resistencias, despejando las tinieblas y derramando la luz sobre la inteligencia humana. Hora sublime, en que son posibles todos los dolores y divinamente gloriosos todos los triunfos.

La escuela infanticida con todos sus vicios, con todos sus errores, con sus crueldades iba á ser completamente derrotada, totalmente vencida. Maestros de vara en mano, casucas atestadas de alumnos bajo la terrible presión de un hombre infeliz, impotente y desesperado, muebles inquisitoriales; métodos ilógicos y ridículos; miseria, dolor, engaño mantenidos por la indiferencia ó la especulacion, ibais á huir, ibais á desbarataros como sombras ante las prescripciones de la ciencia, ante los impulsos de un sentimiento humanitario y progresista.

Sí, la lucha debía ser terrible, como es siempre que

se trata de conquistar una verdad, ó de dominar un vicio.

Todo el mundo se movía, todos se alistaban. Esperábamos una discusión vivísima, un gran número de oradores en la tribuna, multitud de réplicas seguidas, mucha animación, gran movimiento, pero no, aquello era positivamente serio, las listas estaban llenas, es verdad, pero los oradores se aseguraban, querían ser invencibles, tomaban terreno y escogían sus armas con un gran dominio de sí mismos, con una calma terrible se habían preparado los discursos, todos eran escritos, llenos de recursos oratorios, con un gran número de citas, y de argumentaciones. Los pliegos se leían en la tribuna, en medio de una impaciencia devoradora, pero cuyo afán imponía la más profunda atención, y el mayor silencio. Esto daba una gran severidad al debate, hablando solo una ó dos personas en cada sesión, y teniendo los demás que refrenarse, desbordándose de impaciencia para contestar los cargos, y lanzar las inculpaciones. Aquella forma, es verdad que daba lugar al mayor estudio y meditación sobre cada punto, pero contenía y dilatava los debates. De pronto, la lucha se hizo temible, eran escuelas filosóficas, irreconciliables las que defendían allí sus principios, y acabaron de entoldar el horizonte, varios discursos en que se acusaba á la comisión de herejía, de ateísmo, y se rechazaba el dictámen como una obra espantosa del más grosero materialismo.

Estas injustas declamaciones cambiaron de faz la discusión: se abandonaron los discursos escritos, se perdió el rigor académico, y la lucha se hizo más parlamentaria; todo el mundo comenzó á moverse con ese afán, con esa resolución suprema que anima é impulsa á los que tienen que apelar al arma blanca. La impaciencia rompió los diques, y comenzaron las improvisaciones, las réplicas y contestaciones inmedia-

tas. Los enemigos se multiplican: los más atrevidos piden la palabra y pronuncian calurosos discursos; los más tímidos forman grupos y corrillos, en los que se agitan todos aquellos á quienes la exaltación apaga la voz, así como á otros se les entona y timbra, y allí gesticulando, sonriendo, con medias palabras, con frases entrecortadas, templan y encienden el valor de los oradores, dándoles las ideas, las observaciones que cazan mejor los que no tienen dotes para hablar, pero sí malicia para adivinar y conocer multitud de incidentes que escapan al orador en la tribuna.

Los más activos y capaces, sostenían el peso de la discusión; los otros huían ó se escapaban. Personas hubo que se aturdieran de tal modo, que sin poder formular una opinión, votaban un mismo principio en dos sentidos opuestos, siguiendo solo la presión terrible de las circunstancias.

Quién hablaba en nombre de la virtud, de la religión, de la moral, quién en nombre del progreso, de la ciencia, de la humanidad. La lucha se encarnizaba, los discursos se sucedían; el principio severo é intransigente de la autoridad se oponía á la crítica libre y razonada, la lógica, inflexible á las más estudiadas declamaciones. A veces fundábanse los principios, las verdades en las divinas formas de la elocuencia, y veíase entonces el congreso iluminado con la esplendorosa luz de la ciencia, vencíendose aquella asamblea al poderoso prestigio de la palabra.

IV.

El primer punto, dió lugar á discusiones filosóficas de gran importancia, sobre la clasificación de las facultades, y el orden de su aparición, sobre la influencia que ejercen los sentidos en el desarrollo de

la inteligencia, y muy particularmente sobre los principios que rigen el perfeccionamiento moral.

La comision habia procurado con el mayor empeño, interesar al congreso en el estudio importantísimo de la educacion sensoria, demostrando claramente la influencia que ella ejerce en el desarrollo intelectual.

Esto dió lugar á que nuestros adversarios creyeran ver un fondo horrible de materialismo en el dictámen, corroborado segun ellos, así por el orden en que sosteniamos que se manifestaban las facultades, como por nuestras recomendaciones en favor del sistema objetivo, al que calificaron de profundamente inmoral y antireligioso.

Ya pueden suponerse los violentos y apasionados ataques que surgieron de semejantes convicciones, agravadas todavia más, cuando la comision proponia como medio para corregir, la doctrina de las consecuencias tomadas por nuestros adversarios en toda su plenitud, y sin restriccion alguna. Era ésta uno de los más grandes y espantosos errores del dictámen. Se infirió con violencia que suprimiamos el consejo, que proscribiamos el ejemplo, y que nos cruzáramos de brazos ante los terribles extragos que produciria el vicio, abandonado por nosotros á su completo desarrollo y funestísimas consecuencias.

Entendida así la gran doctrina que sosteniamos, produjo, como era natural, un verdadero escándalo en el congreso, enajenándonos las simpatías, y preocupando por la exageracion y aun por el cambio y sentido de nuestras propias palabras, hasta el extremo de resignarnos á perder todas, todas las doctrinas más ventajosas que habiamos propuesto, como una esperanza de redencion y de progreso para las escuelas. El método objetivo, esa preciosa adquisicion aceptada ya por todos los pueblos cultos, iba á ser condenado y proscrito como inmoral y antireli-

gioso. En verdad, propuesto por la comision, venia á causar un movimiento, obligando á todo el mundo á una reforma anunciada hace algun tiempo entre nosotros, seguida y estudiada con verdadero y noble afan por el profesorado de las escuelas nacionales.

Era preciso que en contra de un método que obligaba al estudio, al trabajo, y á un gasto considerable, se opusieran mil intereses, se presentaran mil dificultades, y la manera más segura de batirlo, era preocupando en contra suya el sentimiento religioso, pero por fortuna para el congreso todo fué en vano.

Los partidarios del método subjetivo agotaron todos sus esfuerzos, apelaron á todos los recursos, ya queriendo discutir las ventajas de sus principios en el terreno pedagógico, ya ponderando extraordinariamente las dificultades que se presentan para establecer el método objetivo, quién decia que eran necesarios para esto hombres que poseyeran con perfeccion casi todos los conocimientos humanos, quién aseguraba que era preciso gastar enormes sumas, quién, que despues de todo eso, el método vendria á ser la ruina de la religion, y la pérdida de la nacionalidad, todo fué inútil: la comision se habia repartido los puntos de la defensa, y con una energía formidable, destruyó todos los cargos, y desbarató todas las preocupaciones.

El terreno se iba ganando palmo á palmo.

Una noche, pedia la palabra en contra del dictámen un joven profesor (1) de quien esperabamos oír los más terribles cargos, y los argumentos más fundados, y aquel discurso se convirtió de repente en la más estudiada y oportuna defensa. El golpe habia sido terrible: la moderacion, el tino y las opiniones de nuestro convertido defensor, su sinceridad y honradez al mostrarse convencido, señalaron desde esa noche una serie de defecciones que en vano intentaba contener la mal reprimida cólera y la dura energía de

(1) Pimentel.

los más intransigentes adversarios; pero su exageracion, su violencia y la obstinacion de que dieron un triste ejemplo, comenzaron á hacerles perder el terreno, hasta que desvanecidas las preocupaciones, demostrados los principios y esclarecidos los hechos, comenzaron los triunfos, hasta conseguir completamente la victoria en una lucha, en la que se distinguió muy particularmente, por sus adelantos y por sus esfuerzos, el profesorado de las escuelas nacionales, muy digno por esto, de una mencion especial, porque á él se debe en una gran parte el que el congreso haya podido salvar su honor, salvando los más grandiosos principios. ¿Qué habria sido de la derrota de la comision, sino una vergüenza para México, al sostener en un cuerpo de tanta importancia, los errores, los vicios de los sistemas y métodos desechados ya por las naciones más cultas?

La comision ha prestado un verdadero servicio sosteniendo y perceptuando las mejores doctrinas, resistiendo los más duros y terribles ataques, capaces alguna vez de atraer á los miembros de nuestro grupo males de consideracion, cuando se nos acusaba de inmorales, de irreligiosos, como perturbadores de la familia, y enemigos del orden social; pero la comision, fuerte con la tranquilidad de la conciencia y el poder que dan las más firmes convicciones, ha vencido á sus enemigos, algo más, ha logrado convertirlos, haciendo que aquellos mismos que atacaban el método obojetivo como inmoral y antirreligioso, hoy soliciten de entre las mismas escuelas nacionales, profesores que vayan á varios de los acreditados colegios particulares, para llevar allí la ilustracion, el adelanto, no digo sin perjudicar, sino por el contrario, elevando el sentimiento religioso y la moral, de que tanto se preocupan esos planteles en beneficio de su reputacion, entre las clases más distinguidas y acomodadas.

La comision ha conquistado una memoria impe-

recedera en nuestra sociedad, al fijar en el congreso Pedagógico los mas avanzados principios, los mejores preceptos, probando claramente los vicios, las irregularidades de las antiguas prácticas y demostrando que nada hay más inconveniente que la adopcion del método subjetivo en la primera enseñanza. Queda ya perfectamente probado, que es un error imperdonable el creer que las definiciones, que las reglas, que las abstracciones, pueden ser fórmulas de adquisicion para el niño, lo mismo que son de simplificacion y de utilidad para el que ha pasado por los trabajos previos, indispensables para llegar á estas formas de apreciacion. Se ha hecho comprender que á la definicion se llega por el conocimiento de la cosa, por el estudio de sus accidentes y circunstancias; á la regla por el ejercicio práctico de las operaciones; á los principios por el estudio de los hechos, y á las abstracciones por el camino preciso de la generalizacion. Querer que los niños conozcan la cosa por definicion, la operacion por la regla, el hecho por el principio, la ley por la abstraccion es invertir completamente el método. El que no ha hecho por él mismo las observaciones, la apreciacion de los casos, las operaciones prácticas, es imposible que pueda comprender ni asimilar teoría y fórmulas ya hechas. De aquí resulta, que en lugar de ejercitar las facultades, empleando cada una en su objeto propio, no se hacia otra cosa que cansar la memoria con largos discursos, con definiciones que no corresponden á concepcion alguna en el individuo, con principios dogmáticos cuyo valor é importancia se desconocen, con reglas que, llegado el caso, no se saben aplicar y con abstracciones profundas que hacen aparecer inaccesibles los conocimientos más comunes y vulgares.

Dar al espíritu el producto de las pesquisas y de los trabajos que él mismo debe hacer, es un vicio que enerva las facultades y destruye la accion.

Querer que el niño estime el resultado de la observación, de la comparación, del raciocinio, sin que él mismo observe, compare y raciocine, es imponer ciegamente lo que cada uno debe hallar por sí, es abandonar la educación de los sentidos, es matar todas las facultades que se nos dieron para investigar y conocer. Gloria á los hombres, que, con sus doctrinas, han podido arrancar á la infancia de esa escuela infanticida que mantenía en la inacción todas las facultades, que no cuidaba sino de la memoria, que castigaba como un delito la curiosidad, que sofocaba nuestros placeres y nuestros goces, retirándonos del mundo de los objetos en que ávidos y entusiastas, tratábamos naturalmente de saber; que nos obligaba con dureza á asimilarnos reglas, definiciones y teorías inentendibles, en medio de un encierro y de una quietud desesperantes, siempre llenos de privaciones, siempre amenazados, llenos de sombras en el espíritu, y de dolor y debilidad en nuestros cuerpos. Tal es la escuela que por desgracia nos tocó; y á la que hemos batido en sus últimos atrincheramientos. De hoy en adelante, rotas ya todas las trabas, desvanecidas las preocupaciones, implantadas las nuevas ideas: todas las escuelas, todos los establecimientos procurarán aplicar y desarrollar los buenos principios, salvados en el congreso; y el que no los acepte cuando han sido ya admitidos por los más intrasigentes y preocupados, el que no mejore hoy las condiciones de su escuela, quedará irremisiblemente atrás y perderá las dos cosas más importantes y estimadas: la reputación y el dinero.

V.

La cuarta comisión, sosteniendo y salvando las ideas más ventajosas, al demostrar la utilidad y las consecuencias de los buenos métodos, al ganarlos é

infundirnos en la opinión pública, ha provocado en todas las escuelas una reforma cuyos magníficos resultados se harán sentir bien pronto en beneficio de la juventud.

La quinta comisión resolvió el punto siguiente: "Cuál debe ser la distribución diaria de los trabajos escolares, según las diferentes edades de los niños, y qué ejercicios deben practicarse para favorecer el desarrollo corporal." (1) Consecuente con los principios y métodos aceptados por la cuarta comisión, llenó la quinta perfectamente su cometido, haciendo figurar en su dictamen los preceptos más avanzados de la pedagogía moderna. Indica por lo mismo el verdadero carácter que debe asumir la escuela primaria como esencialmente educativa; llama la atención sobre la necesidad de separarla de la escuela que establecida para niños de mayor edad, tiene ya un fin diverso, pues mientras la primera cuida de desarrollar y perfeccionar las facultades, la segunda procura emplearlas en la adquisición de los conocimientos ó en la práctica de los trabajos especiales. La división de la escuela es un principio aceptado en todas partes en vista de los vicios, de los inconvenientes gravísimos de esas escuelas, en las que asistiendo niños de todas edades, se sacrifica generalmente la educación de los párvulos á una instrucción penosísima y defectuosa de un pequeño grupo de alumnos más grandes. La comisión atendió también á la educación física, tan descuidada entre nosotros, olvidada completamente en esos establecimientos en que por falta de local se ven los niños obligados á una quietud desesperante y tan nociva al desarrollo físico como al perfeccionamiento intelectual.

En el dictamen no solo se han prescrito los ejer-

(1) Formaron esta comisión los Sres. Dr. Ildefonso Velasco, Dr. J. R. de Arellano, Pr. Angel Grosso, Pr. Luis Alvarez Guerrero, Pr. Carlos M. Aranda y Dr. Luis E. Ruiz (que fué también el relator de esta comisión.)

cicios al aire libre, los juegos, los paseos al campo y los trabajos gimnásticos, sino que se hizo un estudio severo para colocar las materias en la distribución, siguiendo un orden en que se variarían las labores, alternando los ejercicios físicos con los trabajos intelectuales y aún entre éstos, cambiándolos de modo que se emplearan distintas facultades, dando descanso á unas con el ejercicio de las otras, buscando para cada trabajo la hora más oportuna y la duración conveniente para no lastimar la salud del niño, cansando ó agotando sus fuerzas. ¡Qué vida tan distinta de aquel fastidio, de aquel encierro espantoso de nuestras escuelas!

Varios diputados influyeron en la discusión para que se cambiaran las horas de trabajo, señalando para las labores, de las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, por ejemplo. Los partidarios de esta idea sosteníamos que de este modo podría evitarse el que los niños vinieran sin alimentos á la escuela, cosa muy frecuente entre los alumnos pobres; se les daría también oportunidad para dedicar la tarde al aprendizaje de un oficio ó á otras labores en que suelen emplear á los niños las familias escasas de recursos.

Se hacía ver también la necesidad en que están los profesores para preparar sus clases al sujetarse á métodos que obligan á estudios previos y á trabajos concienzudamente dispuestos y prevenidos para cada lección, sin tener hasta ahora tiempo oportuno para hacerlo.

Se inició la idea de arreglar el año escolar al económico ó fiscal, pues sucede muchas veces que una modificación en el presupuesto influye notablemente en los cursos que se ven interrumpidos ó variados en la mitad del período de trabajos para la escuela. Las vacaciones se proponían para el verano, dejando el invierno como la época más propicia para las labores intelectuales.

Todo esto se apoyaba con razones poderosas que si bien fueron atendidas no pudieron vencer costumbres arraigadas (1) y que como todas, parecen tener una fuerza fatal sobre nosotros. Hubo otro punto que provocó una seria discusión y fué en lo relativo á las materias de estudio. Señalábanse por lo ménos las siguientes: lectura, escritura, aritmética, nociones de ciencias, higienemoral y ejercicios musculares. El congreso añadió despues de un reñido debate, la geografía, el dibujo y las nociones del derecho constitucional. La importancia de cada una de estas materias hace que su estudio se comience desde la escuela primaria.

La comisión había ya señalado en su programa los ejercicios propios para la educación de los sentidos, las lecciones de cosas, las nociones científicas, todos estos medios que han contribuido á elevar tanto la escuela moderna, despertando las facultades, provocando las aptitudes y previniendo por un trabajo perfectamente de acuerdo con la naturaleza y con la razón, los grandes avances del niño y su completo desarrollo.

El dictámen de la quinta comisión es un precioso complemento de los trabajos de la cuarta.

La sexta se ocupó de la siguiente pregunta. ¿Qué precauciones deben tomarse en los establecimientos de instrucción primaria, para evitar entre los niños la trasmisión de las enfermedades contagiosas? (2).

El interés de este asunto apenas puede encarecer-

(1) No fueron las "costumbres arraigadas," como parece indicarlo el Sr. Cervantes, las que hicieron que la comisión no aceptara para ahora las ideas, que ya ella había estudiado, y se le opusieron en el debate; sino que en las actuales circunstancias, no siendo esto realizable, presentó todo lo realizable y dejó consignado en el dictámen, para que despues se realice, y como un desideratum, la división de la escuela, siendo la tarde para el taller.—R. R.

(2) Formaron la comisión los Sres. Dr. Agustín Reyes, Dr. Antonio Velasco, Pr. José G. Lazcano y Dr. Juan J. R. de Arellano (que fué el relator.)

se, si atendemos sobre todo á las escuelas gratuitas de los lugares á donde concurre la gente pobre que por sus circunstancias y condiciones no está al alcance de las ventajas de la higiene. Allí el profesor ejerce la más noble y filantrópica misión, cuidando de la salud y bienestar de los pobrecitos niños que por la miseria é incuria de los padres, son mil veces víctimas de las más crueles y terribles enfermedades. El maestro es en esos casos una providencia para el niño. La comisión ha llenado perfectamente bien su cometido, escribiendo un precioso librito de medicina escolar. El trabajo fué dividido en tres partes: la primera trata de las afecciones contagiosas que pueden desarrollarse en los niños y propagarse entre ellos en los establecimientos de instrucción primaria. En este primer punto se encuentran la división y clasificación de las enfermedades mencionadas; la segunda parte trata de las medidas que deben tomarse para cortar el contagio en los establecimientos; la tercera es la descripción completa de las referidas enfermedades.

Con este precioso texto la persona más ignorante en medicina puede apreciar todos los casos que se presenten y proceder en ellos con todo tino y prudencia.

El sexto grupo merece un elogio por su precioso contingente. Las discusiones que originó este trabajo fueron una preciosa oportunidad, en que se hizo patente al congreso el adelanto y los magníficos conocimientos de varios de nuestros doctores perfectamente reputados como especialistas en la materia que se ventilaba entre nosotros.

La sétima comisión estaba encargada de formar una cartilla de higiene para las escuelas, pero debatido el punto, opinaban unos porque se escribiera una obra extensa y fundamental, otros porque no se hiciera constar sino los principios más importantes.

Dividida así la opinión, se resolvió al fin, que se publicara una convocatoria señalando un premio al que presentara la obra en las mejores condiciones.

Así terminaron los trabajos del primer congreso Higiénico-pedagógico celebrado entre nosotros. Las verdades aceptadas por él, las doctrinas que proclamó, forman sin duda, las ideas más avanzadas de la pedagogía moderna, allí está iniciada la más ventajosa reforma de la escuela y los mejores principios de educación; pero ¿quedará éste trabajo sólo escrito como una preciosa teoría ó se buscará la aplicación práctica de los buenos preceptos allí sancionados? ¿Se mejorarán las condiciones de las escuelas, ó seguirán siendo muchas de ellas el horrible espectáculo del abandono y atraso?

Los particulares, las sociedades y los ayuntamientos, estarán dispuestos á obedecer y acatar las decisiones que el congreso ha tomado en beneficio de la niñez, ó seguiremos mirando á pesar de todo, esas escuelas miserables, sucias, fuera de toda conveniencia pedagógica, y de los más vulgares preceptos de la higiene. Quién influiría en esas corporaciones, quién llevará á los municipios las buenas ideas, los principios que han de mejorar de algún modo esos planteles de educación, siquiera en lo más impartante? Cuando apenas se deciden esos ayuntamientos á aumentar en una pequeñez el presupuesto de las escuelas en una cantidad insignificante, después de las severas y precisas indicaciones del gobierno, y los muchos esfuerzos de los regidores del ramo, ¿estarán dispuestos á oír y atender los consejos del congreso Pedagógico? Es de creerse, atendiendo á que todo nos obliga á mejorar la condición de esos niños, en quienes están depositadas las más grandes esperanzas de la patria. Si esto no fuere así, si nada se lograra, hay sin embargo, alguna cosa que pueda consolarnos y es, que los buenos principios se han procla-

mado, se han demostrado ya las funestas consecuencias del abandono y de la indiferencia; toca ahora á las personas que tengan algun patriotismo, el mejorar las condiciones de la instruccion pública.

VI.

Antes de concluir la tarea que nos hemos impuesto al relatar las labores del congreso, nada más justo que dar á conocer á nuestros lectores los nombres de las personas que con sus estudios y desvelos dieron á este círculo el éxito más completo en sus propósitos.

Resultados como el que puede efrecer el congreso, imponen á los que los realizan, trabajos, luchas, sacrificios, que bien merecen un testimonio de gratitud, un homenaje de respeto de parte de la sociedad, que sabrá estimar sin duda, los esfuerzos que se la consagran. La delicada y penosa tarea de los que gobiernan estos grupos, el afan y laboriosidad de los que redactan, la energía y el valor de los que atacan, la constancia y resolucion de los que sostienen: todo ese trabajo oscuro, penoso, terrible, de la idea que nace y crece, y se vigoriza entre los obstáculos y rudos combates de la existencia, y en medio de los graves peligros de la vida. Todo es difícil, todo: el esfuerzo intelectual, la lucha de las pasiones, el agotamiento de las fuerzas físicas, ¡cuántos tropiezos, cuántos dolores para ver realizada una obra cualquiera, para ver coronado un esfuerzo, y cuánta dicha, cuánto regoeijo cuando el hombre puede presentar á sus hermanos el fruto de sus afanes, y de sus sacrificios!

Los que tuvimos la ventura de hallarnos juntos en los trabajos del congreso, no olvidaremos jamás las dulces emociones de aquella lucha, y guardare-

mos siempre la memoria de los que nos ayudaron con su inteligencia, ó nos estimularon con sus virtudes. En la primera comision, recordamos á Orvañanos y á Romero, á Vértiz y á Velasco. Con cuánta dedicacion se consagraron los dos primeros, al desarrollo de los puntos que se les señalaba; sus estudios, sus tareas, dieron al primer dictámen esa elevacion, esa importancia, que tuvieron que alcanzar los demas trabajos, caracterizando de una vez las labores del congreso. Orvañanos es médico, escrupuloso, prudente; sus resoluciones son muy pensadas y su accion firme y segura. Romero estudia con afan, consulta todas las opiniones, busca por todas partes los elementos que han de formar su juicio, y esto dá á su criterio un valor inestimable. Ambos se dedican al trabajo con placer, encontrando en el resultado de sus estudios esa satisfaccion inmensa que llena el alma, y que experimentan solo aquellos que saben consagrar su vida al bien de los demás.

Al tratarse en el debate, lo relativo á iluminacion, apareció en la tribuna con todo el prestigio de un especialista, una de las personas más respetables del congreso: era el Dr. Ricardo Vértiz; hombre de excelentes conocimientos, de una palabra fácil, tranquila, reposada; expone con mucha facilidad argumentos de una lógica inflexible y contundente, su aspecto es simpático, y sus modales llevan el sello de la finura, que distingue á las familias de nuestra sociedad. Hizo las más profundas observaciones en la cuestion de luz, y en todo lo que afectaba de alguna manera la higiene de la vista. Varias de las prescripciones dictadas sobre este particular, se deben á Vértiz, que justificó allí evidentemente la envidiable reputacion de que disfruta.

En uno de los incidentes del debate, la comision para defenderse de varios cargos, y mirándose poderosamente atacada, se aprovechó de la presencia

del Sr. J. M. Velasco, que por casualidad se encontraba en la sala, y suplicó al congreso que concediera la palabra á un artista que por sus estudios era una autoridad en la materia, y podía ilustrar la discusion, sobre el punto que se debatía. ¿Quién no conoce á Velasco, el reputado paisagista, el hombre que se ha consagrado al estudio del arte, en el que ha logrado alcanzar merecido renombre? Velasco es modesto, modelo de finura y caballerosidad; tomó la palabra, é hizo un estudio detallado de las condiciones y circunstancias que deben tener los locales destinados á los diversos ramos del dibujo y la pintura. Aquellas observaciones, aquellas advertencias revelaban el conocimiento pericial, la verdad de las cosas, encerradas como una perla preciosa en los profundos misterios de la ciencia, á donde sólo puede llegar á descubrirla el trabajo infatigable, la constancia, el estudio que, como el de Velasco, es digno de admiracion. Su discurso, dicho con esa sencillez, con esa naturalidad del que posee las ideas, y está habituado á tratar cosas importantes, fué un precioso trabajo que aprovechó el congreso y aplaudió con entusiasmo.

Figuraba tambien en la primera comision, el Dr. Adrian Segura, persona que reúne á una instruccion que lo ha hecho respetable en nuestra sociedad, el trato más agradable, y las más bellas cualidades. Sus opiniones se imponen con tanta más facilidad, cuanto son más profundas, y dominá más aquel carácter excelente que inspira desde luego el mayor cariño.

En los trabajos de la segunda comision, recordamos al Pr. Donaciano Morales, por sus estudios, por su dedicacion, y por la firmeza con que defendía todas las cuestiones. El Pr. Morales, fué una de las personas que se consagraron por completo á los trabajos del congreso. En esa comision, se hicieron tambien dignos de elogio los Sres. Noreña, Urbina, Mota, y Rodriguez y Cos.

En el tercer grupo, estaban los Sres. Ricardo Vértiz, Orvañanos, Emilio Baz, Cárlos Olaguibel y el Dr. Gómez, José de la Luz, ilustrado y querido amigo, quien prestó tambien con su inteligencia y su saber los mejores servicios al congreso Pedagógico.

En la cuarta comision teníamos á Vicente Alcaraz, orador prudente y reposado, argumentador terrible que toma todos los caminos y cierra todas las salidas, que estrecha, que oprime y vence sin remedio; sereno é imperturbable, es inflexible é intransigente con cierta dureza terrible que le alejaria el cariño de los que le rodean, si no supieran estimar la severidad de una conciencia firme y de un juicio invulnerable. A su penetracion es muy difícil escapar y cuando afronta una cuestion, la toma por completo en todos sus aspectos, la analiza con prolijidad y la sintetiza con precision. En sus réplicas le veíamos atacando los escritos de nuestros contrarios y acusando en un exámen espantoso de aquellos renglones, lo mismo las faltas de lógica, como las omisiones de ortografía que habian cambiado el sentido y la interpretacion de los párrafos más importantes del dictámen. Alcaraz no fué el orador en contra, sino el juez inexorable que conoció de la causa formada á nuestros adversarios. El indicaba las faltas que habian cometido, señalaba los errores en que caían y los malos recursos que habian empleado.

Solo ante aquel poder, ante aquellas pruebas evidentes, y demostraciones irrefutables, podia desvanecerse la impresion que habian logrado causar nuestros enemigos, preocupando profundamente los ánimos en contra del dictámen.

Estaba tambien con nosotros el Dr. Luis E. Ruiz quien ha consagrado á la pedagogía muchas horas de estudio; jóven entusiasta, educado al lado del Dr. Barreda, se distingue como todos los discípulos del eminente pensador, por una lógica severa, por un

método admirable, por una elevacion de fórmulas esencialmente científicas para todo trabajo intelectual.

Ruiz fué el laborioso, el incansable relator de la cuarta como de la quinta comision y sus trabajos merecen el mayor elogio, por el tino y la precision con que logró desarrollar los mejores principios y las más sábias doctrinas pedagógicas. Ruiz tiene gran amor al estudio y su claro talento le hace tocar las cuestiones con gran facilidad; ordena con mucho juicio, razona con energía y vence por su irresistible argumentacion.

Nicolás Ramirez Arellano era otro de nuestros compañeros en el grupo; en tanto que su hermano Juan, estaba filiado en la oposicion, el entusiasta orador del congreso de obreros, era uno de los más temibles adversarios; su palabra fácil y elegante, sus hermosas improvisaciones llenas de calor y de sentimiento, dieron mucho que hacer á los defensores del dictámen. Nicolás no tiene afluencia de palabras ni la rica imaginacion de Juan, pero tiene en cambio una percepcion más exacta, una mirada más certera y por lo tanto mayor precision científica, defendia con mesura y con tino el dictámen que su hermano atacaba con los relámpagos de su oratoria y el empuje de su elocuencia. El uno es más poeta, el otro debe de llegar á ser un sábio.

Hallábase allí tambien el otro de los hermanos, José, reposado, tranquilo, es un filósofo, á su excelente juicio, á su mundo y experiencia, someten generalmente los otros dos hermanos su resolucion; en los asuntos de más importancia. Dichosa familia, que cuenta así una trinidad tan preciosa, de cuyo valor inestimable disfrutó el congreso pedagógico.

Los tres Arellano dieron en nuestros grupos el más hermoso ejemplo de fraternidad, de estudio, de laboriosidad y de constancia. Tomó allí tambien la pa-

labra en favor del dictámen el Sr. Rodriguez y Cos, el instruido y respetado profesor cuyos méritos estimamos nuestra sociedad.

Oscoy, el jóven estudioso, honra del profesorado municipal, estuvo tambien á nuestro lado en defensa de las más avanzadas teorías. Manuel Guillé, nuestro querido compañero, salía á pesar de las enfermedades que minan su existencia; y en las noches más negras y tempestuosas se le veía envuelto en su capa, en medio de los círculos más entusiastas, haciendo oír su voz en el núcleo de todas las comisiones, en las que se hacía notable por sus profundos conocimientos y el tino con que su experiencia le ha enseñado á tocar todas las cuestiones pedagógicas.

VII.

La quinta comision la formaban los Sres. Ildefonso Velasco, Juan Ramirez Arellano, Luis E. Ruiz-Angel Grosso, Luis Alvarez Guerrero, y el apreciable compañero Carlos Aranda, á quien la muerte arrebató de nuestras filas. Era uno de los más ameritados y antiguos profesores del municipio, hombre de una dedicacion extremada en el cumplimiento de sus deberes. Fué de aquellos profesores que, luchando con la falta de elementos, y con las pésimas condiciones en que por lo comun se encuentran las escuelas, procuran sin embargo, elevarlas cuanto es posible, con el mayor afán, y con los mayores sacrificios, casi siempre correspondidos con la más negra ingratitud. Los exámenes que presentó Aranda, revelaban su esfuerzo y el penosísimo trabajo que se daba, superando siempre los programas que tenia que cumplir. A ese afán, á ese nobilísimo empeño, debió este profesor una excelente reputacion, y un lugar distinguido entre nosotros.

Su muerte fué sentida por todos, y recordamos con gratitud, las demostraciones de cariño que hizo en

aquella vez la comision de Instruccion Pública (1) del Ayuntamiento, rindiendo un homenaje debido de aprecio á uno de sus más dignos profesores que llegaba al sepulcro, terminada su penosa carrera.

En el sexto grupo, estuvieron los Doctores Agustín Reyes y Juan Ramírez Arellano unidos á nuestros compañeros Antonio Velasco, y Lazcano.

En las labores de esta comision se distinguió bastante el doctor Reyes, papá Reyes, como le dicen con el mayor cariño muchos de sus compañeros jóvenes y á quienes sin duda aquella inteligencia ha iluminado en más de una vez los senderos que llevan á la verdad y al conocimiento. Reyes añade á una basta instruccion, una gran experiencia, y al tratar de las enfermedades de los niños, lo hacia con el tino y el saber del especialista. Su palabra veloz y acentuada, á veces con esa dureza que dá el cansancio de la vida, toma un acento y un tono inimitable para todo lo que tiene gracia. Fuerte y lleno de vigor, conserva una alegría y una satisfacción que se revela en su trato cariñoso. Se puede decir que su alma retiene aún la dicha de los primeros años, como su corazon toda la nobleza de los más tiernos y elevados sentimientos. Cuando toma la palabra para una leccion ó para resolver una consulta, todo el mundo escucha lleno de respeto, si toca con su ardiente imaginacion un asunto divertido, cautiva por completo al auditorio que lo sigue con afan y olvida todo por escucharle. El doctor Reyes fué un colaborador inestimable y una de las personas más queridas y solicitadas en aquellas reuniones.

Se hicieron tambien notables en aquellas luchas los Sres. Fournier y Rafael Villanueva. El primero con toda su moderacion, su esquisita urbanidad y sus maneras finísimas, fué uno de los más esforzados cau-

dillos y sus discursos siempre escritos y preparados de antemano, están llenos de los más severos cargos y de las más terribles acusaciones.

El Sr. Villanueva hizo igualmente poderosos esfuerzos, defendiendo sus opiniones en el congreso. Sus discursos, escritos tambien, revelan una gran laboriosidad y bastante erudicion. Subia á la tribuna con entera confianza y hablaba con esa seguridad, con esa firmeza que dá á sus opiniones el gran principio de autoridad acatado por él con religiosa veneracion. Lleno de fé en sus teorías, las expone con energía. Lee divinamente, juega todos los signos de la puntuacion con admirable habilidad y hace con sus diversos estilos y entonaciones una verdadera estrategia de la palabra. Cuando él bajaba de la tribuna, se creia pronunciada la última palabra. Pero entre las personas más notables del congreso, una de las figuras más simpáticas es la del Sr. Ricardo Gómez, joven profesor de un talento nada comun, de una energía y una constancia verdaderamente inquebrantables. Su palabra es fácil y sonora, su modo de decir digno y reposado; hombre de conviccion firmísima, defendió sus opiniones con un valor y una resolucion admirables. Cuando la mayor parte de sus compañeros le abandonaban en la lucha, él daba el ejemplo del trabajo y de la abnegacion; cuando llegó á quedar completamente solo entre sus adversarios, en aquellas conferencias entabladas para resolver los puntos más delicados, nos encontramos á Gómez firme en su puesto, escuchando con serenidad la inflexible y severa argumentacion de unos, las prudentes y minuciosas observaciones de los otros; todo lo afrontaba él tranquilo: contestaba, insistia, replicaba, siempre prudente, pero fijo, inamovible. Aquella constancia, aquella energía sin pretensiones, sin arrogancia, sino modesta, comedida y de buena fé, provocó en favor de Gómez todas las simpatías

(1) Formada de los Sres. Lics. Rafael Perez Gallardo, y Nicolás Islas Bustamante y el Dr. Carlos M. Esparza.

de sus contrarios, que sostuvieron ya salamente por él aquellas reuniones, en las que fueron atendidas muchas de las prudentes y juiciosas observaciones del ilustre adversario, digno de todo elogio, tanto por su firmeza, cuanto por su finura y caballerosidad.

A muchas de sus réplicas se debió el esclarecimiento de varios puntos, y honró sin duda las filas de la oposicion, que tuvo en él uno de sus más sensatos, firmes é ilustrados caudillos.

Gómez es jóven entusiasta por la educación, de excelentes dotes intelectuales y es seguro que alcanzará un brillante porvenir, pero, ¿qué decimos! nos olvidábamos por completo de que en México todo el porvenir del profesor es la sepultura pagada por el Ayuntamiento y la miseria y la desolacion para nuestros hijos; mas olvidemos esto, que es tan profundamente desconsolador, y ocupémonos de otra de las personas que se preparaban también á contrariar el dictámen de la cuarta comision: era el inolvidable y querido amigo Antonio Orozco; su honradez, su buena fé, le conquistaron siempre el mayor cariño. De condiciones firmísimas, de una conciencia rígida y severa, sostenia con valor todos los principios que formaban su credo religioso. Intransigente y lleno de escrúpulos, jamás antepuso interés alguno á sus ideas. Obligado como profesor del municipio, para hacer su protesta de ley, y juzgando este acto incompatible con sus ideas, prefirió renunciar el empleo á faltar á su lealtad con algunos de los extremos que luchaban, y dió así el ejemplo de una firmeza y de una honradez dignas de imitarse.

Orozco quedó entonces sin recurso alguno, pero si su conciencia le imponia aquel sacrificio, es preciso confesar que obró con toda la delicadeza de un caballero. Con este hecho, se conquistó el respeto y el cariño que inspira siempre una conducta noble, hallando al fin los elementos que le faltaban y que

pronto adquirió por la excelente reputacion que disfrutaba. Padre cariñoso, amigo inestimable, su muerte causó una profunda emocion en el congreso.

VIII.

Debemos pagar aquí también un tributo de cariño y agradecimiento á todas las personas que cooperaron eficazmente con sus estudios, con su propaganda y con sus votos, dando el mejor éxito á las labores del congreso. Es imposible olvidar á los que con el mayor empeño consagran su tiempo y sus esfuerzos al mejor resultado de nuestros trabajos. Justo es mencionar entre aquellos asíduos concurrentes, al ilustrado Sr. J. B. Molina subdirector de la Escuela núm. 7, al Sr. Sayas subdirector de la núm. 2, al Sr. Joaquín Hernandez, uno de los más estudiosos y entendidos profesores de las escuelas primarias, á los Sres. Zarco, y Lazcano, á los Sres. Grosso y Pimentel, á los doctores Martinez del Villar y otras muchas personas cuyos nombres honran la lista de los médicos y profesores de la capital. El público, se preocupó bien poco de los trabajos del congreso, apenas recordamos haber visto allí á tres ó cuatro personas que siguieron con interés los puntos más notables de la discusion, el ilustrado y empeñoso secretario del Museo Nacional, Sr. Gutierrez, cuyos numerosos amigos en el congreso tuvieron el placer de verlo en los más animados círculos, abogando siempre en favor de las ideas más avanzadas y haciendo la crítica más severa de todo lo que parecia querer dominar como un retroceso. Asistió también á varias reuniones el padre Jimenez, sacerdote muy estimable por su instruccion, como por el empeño que manifiesta para todo adelanto. Tal vez alguna otra persona que no pudimos distinguir ó que no conocimos.

Al terminar estas líneas tenemos que hacer espe-

cial mencion del Dr. Ildefonso Velasco, ya porque á su iniciativa se debe la reunion del congreso, como por el tino y la habilidad con que supo dirigir los trabajos de este cuerpo hasta alcanzar el más feliz resultado. Con la mayor constancia, con el más grande empeño, se le veía activando los trabajos de las comisiones, tomando parte en los debates, presidiendo las sesiones públicas, como aquellas conferencias memorables que ideó para conciliar los ánimos, uniformar los pareceres, conocer las opiniones dominantes, modificando así la fuerza y el color de las discusiones públicas, preparando sus labores y sazonzando sus frutos. El fué el que en medio de las tempestades más horribles, reunió á los adversarios más intransigentes en aquellas sesiones en las que se centralizaron por decirlo así las fuerzas más poderosas del congreso; allí se condensó la lucha mantenida por la inteligencia y los profundos conocimientos de Alcaraz, por las minuciosas y fundadas observaciones de Nicolás Ramírez Arellano, por la elocuencia de Juan, por los severos y sábios razonamientos del mismo Velasco, por la lógica invencible de Ruiz, la argumentacion vigorosa y sostenida de Gómez, la insistencia de Villanueva y las acusaciones terribles de Fournier.

El que haya podido medir y calcular todas las dificultades que se presentan para dirigir grupos, en los que lo mismo luchan la inteligencia que las pasiones, podrá estimar el mérito del que ha sabido conducir por buen puerto la nave combatida por tantas olas. Velasco ha logrado colocar su nombre entre los buenos recuerdos que dejará el primer congreso Pedagógico y ha tenido la satisfaccion de presentar al gobierno un resultado precioso, un éxito completo, en un asunto que honrará á la presente administracion. El progreso intelectual de las sociedades, el perfeccionamiento y la elevacion científica y moral de las

ideas, es una necesidad imperiosa de todos los pueblos y es un deber de los gobiernos el atenderla. ¡Dichosas aquellas naciones que deben su engrandecimiento y su bienestar á la proteccion concedida á estos grupos, que como el congreso Pedagógico, que como las Academias, los liceos, las juntas científicas ó literarias, desempeñan las funciones del cerebro en el organismo social, mejoran y perfeccionan la vida y glorifican la historia de los pueblos. Nosotros necesitamos más que otros de ese movimiento; hasta hoy las continuas luchas han agotado nuestras fuerzas y nuestros recursos, pero ya que disfrutamos la paz, es preciso atender con empeño y con afán á esos círculos que tanto contribuyen al progreso; ayudarlos, sostenerlos, y no ver con indiferencia, ni con ingratitud sus esfuerzos. ¡Qué satisfactorio para un gobernante, el resultado feliz de una institucion creada y protegida por él! ¡Con qué placer no habrá acogido el ilustrado ministro de Gobernacion, la obra del Congreso Pedagógico, el primero en la República, el que viene á establecer los fundamentos preciosos de una reforma importante en todo lo relativo á la instruccion primaria, el que ha de salvar á la escuela de ese estado de miseria y de abyeccion en que se encuentra la mayoría de nuestros institutos, el que ha de mejorar lo mismo las condiciones higiénicas que los métodos de enseñanza.

Y si la educacion de un pueblo es la garantía de nuestras leyes, la prenda de la paz, y la base de nuestra prosperidad, los trabajos del congreso tienen que ser inestimables.

El Sr. Díez Gutierrez, lo comprendió así y por eso dotó á ese cuerpo de todos los elementos que podía necesitar para su vida y desarrollo, lo atendió y lo sostuvo, y en consecuencia, bien merece disfrutar hoy el placer de ver realizada su obra. Por ella ha merecido bien de la patria, y ni la juventud ni el profesorado olvidaran ya su nombre.

Se puede decir ahora con satisfaccion, que México no ha sido indiferente á ese movimiento general que se nota en todos los países más cultos en favor de la niñez.

Ojalá que las prescripciones y los trabajos del congreso lleguen á los lugares más lejanos de la República, puedan llevar la luz y la vida á todos los Estados, á todos los municipios y que las autoridades, siguiendo el noble ejemplo dado por el ministro de Gobernacion, se resuelvan á sostener los principios que se han proclamado, y concedan apoyo y proteccion á la escuela, así como á todas las instituciones que á semejanza del congreso, pueden alcanzar todavía excelentes frutos, dando prestigio, fuerza y estabilidad á los gobiernos, y progreso y bienestar á los pueblos.

LOS ARTICULOS Y LA PERSONA DEL SEÑOR CERVANTES IMAZ.

Complacidos hemos terminado la grata tarea de consignar en nuestro periódico, la breve pero exacta *crónica* del Congreso Higiénico Pedagógico, escrita por la galana pluma del inteligente profesor Manuel Cervantes Imaz.

El, con lenguaje ameno y vivos colores, da idea clarísima de lo que allí pasó; y hace más, con su aurea pluma, impregnada de imperecedera tinta, presenta los rasgos característicos de las personas que en aquel grande y trascendental trabajo, prestaron su valioso contingente; pero este trabajo, debemos decirlo con toda franqueza, no está completo, porque entre el grupo de los ilustrados y activos miembros del Congreso, que más y mejor contribuyeron al completo éxito de tan valioso cuerpo, falta uno; uno que, si se hizo ecepcionalmente notable por su incansable

laboriosidad y entusiasmo grande por todo perfeccionamiento, logró hacerse aun más por su conmovedora elocuencia, por su fácil palabra, por su limpia y animada voz.

¿Pero quién es ese profesor que tan injustamente olvidó nuestro querido amigo el Sr. Cervantes?.....

Fácil es adivinar quien es, y también explicarse la causa de ese olvido, que nosotros, por torpe que sea nuestra pluma, no debemos permitir.

Ese, al parecer olvidado colaborador, es el distinguido profesor Manuel Cervantes Imaz, el mismo campeón de la enseñanza, que no contento con haber puesto al servicio del Congreso Higiénico Pedagógico su actividad y su voz, se consagra todavía á hacer imperecedera, por medio de sus bien escritas *crónicas*, el recuerdo de los trabajos íntimo de aquel inolvidable cuerpo.

Ya el entendido profesor Cervantes Imaz, no es desconocido entre nosotros, sus excelentes cualidades y sus trabajos en pro de la instruccion para todos son notorios; en tal concepto, solo diremos algunas palabras relativas al contingente que prestó en el ya dicho Congreso.

Fué nombrado miembro de la *primera comision*, y este ilustrado pequeño grupo, le designó para que fuera su relator, cosa que desempeñó perfectamente, completando su trabajo, relativamente á esta comision, con su elocuente voz en la tribuna.

Pero tan entusiasta profesor, no quedó contento con haber prestado sus servicios en la referida primera comision, sino que pidió al Congreso le permitiera formar parte de la *cuarta comision*.

Este rasgo de Cervantes, al mismo tiempo que evidencia su buena voluntad para esta clase de trabajos, pone de manifiesto sus ilustradas opiniones en el Gran Arte de Educar, supuesto que á la cuar-

ta comision se encomendó el problema fundamental y que reasume el pensamiento del Congreso.

El quiso ir á esa comision, porque previó que el dictámen debía consultar completa reforma en la enseñanza, y que como toda reforma sería rudamente combatida, apelando á toda clase de medios. En efecto, así fué, y Cervantes, unido á la mayoría de los miembros de la cuarta comision, combatió sin cesar en primera fila, hasta conseguir la victoria más completa en el campo inimitable de la enseñanza.

El nutrido fuego que hizo Cervantes con sus muchos discursos, siempre fué escuchado con agrado, porque además de su mucha instruccion, complacía con su elocuencia.—R. R.

Los artículos del Sr. Lic. Rafael Perez Gallardo,

PRESIDENTE DE LA COMISION DE INSTRUCCION DEL H.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con positivo gusto insertamos en nuestro periódico los interesantes y correctos artículos que acerca de la "Escuela modelo de Orizava," está publicando en la *República* el inteligente y laboriosísimo presidente de la comision de instruccion del Ayuntamiento, Lic. Perez Gallardo.

Acaso dentro de poco, daremos tambien nuestra opinion acerca de aquel plantel.—R. R.

Escuela Modelo de Orizava.

I

Un viaje recientemente hecho á la capital del Estado de Veracruz, nos proporcionó la satisfaccion de conocer la Escuela Modelo establecida en Orizava en Enero del corriente año, y que está dando ya los más satisfactorios resultados.

Desde que se fundó ese plantel de enseñanza, y desde que vimos sus estatutos, se despertó en nosotros el deseo de conocerlo y examinarlo con aten-

ción, ya por los grandes elogios que de él se nos hicieron por personas competentes en la materia; y ya también porque, dado el interés que siempre nos ha inspirado la educación del pueblo y la instrucción de la niñez, esperábamos encontrar en la escuela algo nuevo que aprender, algo útil que implantar en los establecimientos escolares de esta capital y muy especialmente en los que sostiene el Municipio, que con urgencia demandan una reforma radical en su organización.

Ese deseo lo vimos satisfecho, debido á la amabilidad del Sr. D. Apolinar Castillo, Gobernador de Veracruz, quien con la finura que lo distingue se sirvió invitarnos, acompañándonos, á la visita que hicimos al establecimiento, cuya fundación se debe al celo y patriotismo con que ese ilustrado funcionario favorece el desarrollo de la instrucción pública, en la entidad federativa que tan dignamente gobierna.

Y si hemos de decir la verdad, el efecto que en nosotros produjo el examen minucioso y detenido que hicimos de la escuela, superó con mucho á la idea que de ella teníamos y á los informes que se nos habían dado, pues atento el poco tiempo que lleva de establecida y las dificultades con que de ordinario se tropieza en ese género de trabajos, muy poco deja que desear, así en su parte material, como en su régimen económico.

Desde luego, el aspecto que el establecimiento presenta es hermosísimo y de un efecto admirable. Se encuentra situado hacia la parte occidental de la ciudad y al pié del histórico cerro del Borrego; le rodea un espacioso jardín, en donde ostentan su belleza las más ricas flores de la zona tropical, y está cobijado por las frescas sombras de las seibas, de los naranjos, de los tulipanes y de los platanales, que entrelazando sus verdes ramas, forman deliciosos besuquillos. Pequeñas fuente-cillas y graciosos arroyuelos ar-

tificialmente formados, dan una agradable frescura y mayor atractivo á ese lugar.

En medio del jardín, formado con todo gusto, y cuidado con esmero, se destaca el edificio, que fué construido expresamente en los Estados Unidos del Norte para la Exposición artística é industrial del Estado de Veracruz, que se verificó el año de 1881 y cuyo edificio, terminada ésta, se destinó para fundar la escuela que hoy existe.

Está formado de fierro y madera, pero su construcción es sólida, á la vez que ligera y elegante; sus departamentos son espaciosos, amplios y bien ventilados, y con sus torrecillas y sus minaretes, que se destacan gallardamente por entre el follaje de los árboles, y con sus techos apizarrados y sus paredes color de ladrillo, limpias y relucientes, presenta un conjunto verdaderamente hermoso y agradable.

La elección de esa localidad para situar la Escuela, no pudo ser más acertada, porque tiene la primera y más importante de las condiciones que los higienistas exigen, y con justicia, en un establecimiento escolar: amplitud, buena orientación, aires puros y sanos.

Por grande, por numerosa que sea la asistencia de niños á ese plantel, es imposible que se afecten sus órganos respiratorios ni que contraigan enfermedad alguna, porque el aire está bien oxigenado y viven en un medio atmosférico enteramente despejado de esos gases mefíticos y deletéreos, que por desgracia abundan en nuestra capital y que producen el envenenamiento y la muerte.

El edificio está dividido en dos departamentos. En el de la izquierda, al entrar, se halla el Colegio de Agricultura, Comercio, Artes y Oficios, fundado por el Sr. Castillo; y en el del lado derecho existe la Escuela Modelo, ocupando cuatro espaciosos salones, con vista al Oriente y al Sur, que son los mejores

vientos que recomiendan los higienistas para los establecimientos escolares, pudiendo todavía disponerse de otros dos salones y aún dividirse los que están en uso, si aumentare la concurrencia que hoy es de ochenta niños.

Segun los informes que se nos dieron por el Sr. Enrique Laubscher, profesor normal de Alemania, que tiene á su cargo la Escuela, debía ser mayor todavía la asistencia, pero no se ha querido admitir á los niños que sucesivamente se han presentado, por haber espirado el término que el reglamento señala para inscribirse; y tambien porque fundada aquella hace apenas cuatro meses, más bien como un ensayo, que como establecimiento de perfecta organización, el personal de los profesores no basta para atender con el empeño y cuidado debidos, á un considerable número de educandos.

Sin embargo, el local puede contener cómodamente hasta quinientos niños, y es de esperarse que al año entrante llegué á esa cifra la asistencia, en vista de la solicitud con que los padres de familia, tanto de la clase del pueblo como de la media, procuran que sus hijos sean admitidos en la Escuela, que cada día adquiere mayor auge y prestigio en la opinion pública.

Es oportuno consignar aquí, que en la parte oriental de la Escuela y á una corta distancia, hay un departamento destinado al profesor, el cual tiene el número de piezas suficientes para las necesidades ordinarias de la vida doméstica.

De tiempo atrás, y cuando sin comprenderse la alta mision y el elevado sacerdocio del maestro de escuela, se le veía con el mayor desprecio, teniéndose hasta como humillante el ejercicio de tan noble profesión, muy poco se preocupaba el Estado de su persona y del medio higiénico en que vivía.

Hoy, por fortuna, sucede lo contrario, y arraigada

en nuestra sociedad la conviccion de que el maestro de escuela es el centinela avanzado del porvenir, que educa y prepara á la generacion que debe sucedernos, sembrando en el corazon de los niños los primeros gérmenes de la virtud, y en su tierna inteligencia los primeros destellos del saber; hoy, decimos, ya comienza á ser respetado el profesor y á recibir las consideraciones á que es acreedor, comprendiéndose que si sus necesidades físicas no están bien cubiertas y se le condena á vivir en una habitacion estrecha y mal sana, se enervan sus facultades, se pierde el vigor de su espíritu, y no puede, por consiguiente, consagrarse á sus labores escolares con el empeño y solicitud que ellas demandan.

Esto está previsto en la Escuela que venimos examinando, pues desde luego se descubre en la limpia y aseada habitacion del profesor, que se ha tenido el mayor cuidado en que nada falte para las atenciones de la vida doméstica, procurándole, como se debe, una existencia cómoda é higiénica.

La rápida y brevísima idea que hemos dado del establecimiento, bastaría por sí sola para recomendarlo, pues es raro, muy raro, especialmente en esta capital, ver una escuela amplia, bien ventilada, con la orientacion conveniente y surtidas las condiciones que demanda la arquitectura y la higiene escolar.

Pero si hermoso, amplio y bien distribuido es el edificio, esto no constituye el principal mérito del establecimiento, sino la bondad del método adoptada por el profesor, su programa de enseñanza, el procedimiento empleado para la adquisicion de los conocimientos que debe recibir el alumno y el tino y la habilidad con que procura resolver este problema, que está encomendado á la pedagogía moderna: conseguir que el niño aprenda con facilidad, pronto y bien, hablando á su inteligencia y no á su memoria, las diversas materias que deben formar la enseñanza elemental.

Pero habiéndonos extendido demasiado en este artículo, nos ocuparemos en el siguiente de hacer un estudio sobre la organizacion y régimen económico de la Escuela de Orizaba que merece la atencion de los hombres pensadores, que se interesen por el adelanto de la juventud.

II

Al ocuparnos en nuestro artículo anterior de la Escuela recientemente fundada en la capital del Estado de Veracruz, despues de haber dado una ligera idea de la parte material del establecimiento, ofrecimos estudiarlo en su organizacion y régimen económico; y ahora pasamos á hacerlo, con la satisfaccion que nos inspira todo lo que se relaciona con el adelanto é instruccion de la niñez.

El establecimiento, segun tenemos dicho, está á cargo del Sr. Enrique Laubscher, quien recibido en la Escuela Normal de Alemania y consagrado hace muchos años á la educacion de la juventud, tiene un caudal de experiencia y de conocimientos, que le hacen muy á propósito para desempeñar con acierto é inteligencia las delicadas tareas del profesorado.

El Sr. Laubscher, á su vasta instruccion y profundo conocimiento de los sistemas modernos de enseñanza, reúne un trato afable, una fina educacion y un carácter suave, que predispone á su favor el ánimo de los niños, logrando que le quieran y le respeten á la vez.

Un pensador ha dicho que: "el maestro es la escuela," y si siempre hemos creído que este pensamiento envuelve una gran verdad, nunca su aplicacion pudo ser más exacta, que tratándose del establecimiento que examinamos, pues en él todo refleja la inteligencia, aptitud, celo y acierto con que está dirigido por el profesor.

Este, comprendiendo la importancia del método objetivo, que es de todos los métodos conocidos, el que más habla á la inteligencia del niño, el que más facilita la adquisicion de los conocimientos y el que hace que las ideas se perciban con mayor claridad y se fijen mejor en el entendimiento, lo ha adoptado en su programa de enseñanza, aplicándolo á los diversos ramos, cuya índole y naturaleza lo permiten.

Para nadie es un misterio y está al alcance aún de las personas ménos versadas en la ciencia pedagógica, que á ese sistema, que ha tomado grande incremento é inmenso desarrollo en el siglo actual, deben en mucha parte su prosperidad y su grandeza, Alemania, Suiza y los Estados Unidos del Norte, que son los países más adelantados en materia de enseñanza y donde ésta ha obtenido mayor generalizacion y desarrollo.

Nada extraño es, por lo mismo, que un profesor que ha palpado por sí mismo la bondad de un sistema, que despierta la inteligencia del niño y facilita el desarrollo de todas sus facultades, sin fatigar su memoria, le haya dado la preferencia sobre los demás métodos de enseñanza.

Lo primero, pues, que hay que aplaudir en la Escuela de Orizaba, es la adopcion del método objetivo, cuyos buenos resultados se palpan al visitarla, y observar el notable adelanto de los alumnos, no obstante el poco tiempo que lleva de fundada.

La Escuela está dividida en dos secciones, tomando por base el desarrollo y la cultura intelectual del niño; una inferior y otra superior. La seccion inferior se divide á su vez en dos grupos; el primer año de enseñanza forma el segundo grupo, el segundo y tercero el primer grupo.

La seccion superior se compone tambien de dos grupos, el cuarto año escolar forma el segundo grupo, y el quinto el primero.

Es decir, que segun el programa oficial de la escuela, el estudio de las materias que abraza la instruccion elemental, se hace en cinco años; habiendo en realidad cuatro secciones, graduadas de modo que el niño vaya poco à poco, sin esfuerzo y de una manera natural, adquiriendo los conocimientos que se le dan.

Esta division nos parece acertada y tanto más precisa, cuanto que sería imposible que el alumno aprendiera con provecho y solidez los varios ramos que comprende el reglamento, si fuera menor el tiempo señalado.

Conviene, sin embargo, observar de paso, que dado el carácter de nuestra raza y la rapidez con que en los niños se desarrollan sus facultades y despiertan sus pasiones, difiriendo en esto radicalmente de la raza sajona, tal vez sea largo para el aprendizaje de las materias que deben constituir la instruccion verdaderamente elemental, el término de cinco años.

A nuestro juicio y para evitar que el niño se fastidie y deserte de la escuela, ó que sus padres le separen de ella, con objeto de aprovechar su trabajo personal, como sucede generalmente con la clase pobre de nuestro pueblo, convendría reducir al menor tiempo posible el período de la enseñanza primaria. En tres ó cuatro años á lo más, podrá obtenerse que el alumno aprenda las materias que debe abrazar la instruccion primaria, siempre que ésta no sea muy extensa, y que la escuela esté convenientemente organizada y bajo la direccion de un maestro inteligente, dedicado y que tenga la conciencia de sus deberes.

En el plantel de que nos ocupamos, se ha distribuido el tiempo para la enseñanza de esta manera: segundo grupo de la seccion inferior, veinte horas semanarias, primer grupo idem., treinta horas; segundo grupo de la seccion superior, treinta horas semanarias, primer grupo idem., treinta y dos horas.

Esta distribucion está muy de acuerdo con los principios pedagógicos modernos, porque cuando la inteligencia del niño comienza à desarrollarse, no es conveniente fatigarlo con un continuado estudio, y ménos hacer que permanezca largas horas en la escuela, y esto cuando de ordinario tienen los edificios un aspecto triste y carecen de la amplitud, ventilacion y comodidad que recomienda la higiene.

Ese sistema, muy propio de la escuela antigua y que por desgracia subsiste aún en muchos establecimientos, de tener al niño seis ú ocho horas encerrado en un local húmedo y frio, sin distracción alguna y sin que haya nada que lo halague y favorezca el desarrollo de sus facultades físicas é intelectuales, es de muy funestos resultados.

Semejante costumbre, léjos de contribuir al adelanto del alumno y de procurar el desenvolvimiento de sus facultades, las enerva y lastima su salud, engendrando la apatía y el aborrecimiento por la escuela, à la que no vá sino con la mayor repugnancia y estrechado solo por la necesidad.

A este respecto, el régimen que se sigue en las escuelas alemanas, es sin duda alguna el mejor. En ellas los alumnos tienen veinte, veintidos, veinticuatro y treinta horas á lo más de clases semanarias, segun el programa de enseñanza, la division de las secciones y la edad de los niños, á quienes se conceden algunos intermedios para que jueguen, descansen y hagan ejercicios gimnásticos.

Y á pesar de que á primera vista, es corto el período consagrado al estudio, se obtienen muy buenos resultados y los niños adelantan de un modo notable, debido tambien á la bondad de los procedimientos y al cuidado con que se procura el desarrollo de sus facultades.

En una palabra, con ese sistema se despierta la inteligencia del niño, se mantiene fija su atencion y se

consigue que le cobre cariño á la escuela, y asista á ella con verdadera complacencia.

III

Al continuar nuestro estudio sobre el establecimiento escolar que hemos venido examinando, tocamos consignar las materias que en él se enseñan, y el procedimiento que el profesor emplea para facilitar su aprendizaje.

Segun el programa de la Escuela, durante el período de los cinco años fijados para la enseñanza, deben cursarse los ramos siguientes: lectura, escritura, idioma español, aritmética, geometría, dibujo, geografía, historia, ciencias naturales, física, francés, inglés, música vocal y gimnasia.

Como el establecimiento tiene el carácter de escuela de instruccion primaria elemental y superior á la vez, creemos que las materias señaladas en el reglamento, son bastantes para su objeto, y que el alumno puede adquirir la suma de conocimientos necesarios para consagrarse á los estudios preparatorios de una carrera profesional, ó á algun arte ú oficio.

Sin embargo, habria sido muy conveniente preceptuar el estudio especial de la historia de nuestro país y de su organismo público, porque las nociones que sobre estos ramos adquieran los niños, por muy sencillas y elementales que sean, despiertan en su corazón sentimientos patrióticos, les cobran amor á nuestras instituciones, y desde muy tiernos comienzan á admirar las grandes acciones de los hombres que en la política, en la guerra, en las ciencias y en las artes se han hecho notables, y muy particularmente la abnegacion, virtudes y civismo de los héroes de nuestra independencia.

Como sostenida la escuela de Orizaba por los fondos del Estado, juzgamos muy aceptable su organizacion, y es de esperarse que muy pronto obtengan

los alumnos notables adelantos, que ya comienzan á palparse.

Pero á nuestro juicio, la instruccion que deberia protegerse de un modo especial, y á la que conveniria que el gobierno consagrara toda su atencion, es á la verdaderamente elemental, porque ésta es la que más necesita el pueblo, y la que mejores resultados produce, para generalizar en las masas los conocimientos que debe tener todo hombre que vive en sociedad.

En Veracruz, como en ésta Capital, y como en casi todas las poblaciones de la República, es notable la desproporcion que existe entre los niños que concurren á la escuela y los que son susceptibles de recibir educacion. La estadística, con la lógica concluyente de los números, nos demuestra ésta verdad; y de aquí la conveniencia, y la necesidad de difundir en todas las clases de nuestra sociedad, pero muy especialmente en la del pueblo, los primeros rudimentos de la educacion.

La escuela no tiene por objeto formar sábios, sino hombres que conozcan sus deberes, y que tengan la conciencia de sus derechos, para que sepan defenderlos y respetar los ajenos, atesorando todas aquellas nociones que puedan tener aplicacion á las artes y á la industria, y ser de positiva utilidad en la vida práctica.

A este respecto, no podemos ménos de llamar la atencion, sobre el modo de sér actual de las escuelas populares en Alemania, donde, como dejamos dicho, está tan adelantada la instruccion primaria.

En esa gran nacion, las escuelas del pueblo se dividen en tres escalas ó clases: la escala baja, la média y la alta. Pero ésta division, solo afecta al órden de la enseñanza, pues en todas ellas, las materias que ésta abraza se reducen á las siguientes: lectura, escritura, idioma aleman, aritmética, principios de geo-

metría, historia, geografía, ciencia de las cosas naturales, dibujo, canto, religion, gimnasia, y para las niñas, labores de mano.

Limitada así la instruccion á los ramos absolutamente indispensables, para que los niños no vivan en la ignorancia y puedan dedicarse á otro género de estudios, se ha conseguido generalizar en las masas la instruccion, y formar un pueblo patriota é ilustrado.

Reducir á pocas materias la enseñanza, facilitarla y emplear un sistema que se adapte á la inteligencia de los niños, y favorezca el desarrollo de todas sus facultades, excitando su curiosidad y manteniendo su atencion, hé aquí, en nuestro concepto, el medio más expedito y eficaz para que los afanes del Estado ó del Municipio en favor de la educacion del pueblo, se vean coronados por un éxito feliz, y que la escuela sea lo que debe ser.

En la de Orizaba, el profesor ha adoptado el sistema simultáneo, siendo la enseñanza colectiva. Habiendo al frente de cada una de las secciones en que está dividido el establecimiento, un ayudante, éste enseña simultáneamente al grupo de niños que tiene á su cargo, las materias que corresponden, segun el número de la seccion. Los ayudantes están á su vez vigilados por el director.

Este sistema, que bien pudiera llamarse simultáneo-colectivo, es de muy provechosos resultados, porque el alumno adelanta como si se empleara el sistema individual, puesto que la leccion aprovecha á todos y á cada uno de los educandos, los cuales, por la naturaleza misma del procedimiento, tienen necesidad de trabajar y manter firme su atencion, aun cuando carezcan de voluntad para ello.

Debe advertirse que ese sistema, léjos de fatigar y molestar al niño, por el contrario, le halaga y le divierte, porque siendo inclinado por naturaleza á la

variedad y al ruido, con la enseñanza simultánea y en la necesidad de seguir los movimientos del profesor, y estar atento á su persona, su inteligencia se mantiene en constante actividad, se evitan las divagaciones y desaparece el cansancio y la monotonía, que suele engendrar la enseñanza individual.

Por lo que vé al método, aunque predomina el intuitivo, que es el auxiliar más poderoso de la educacion de la inteligencia, en realidad es mixto, puesto que el profesor emplea el analítico y el sintético, segun lo exigen las materias y el grado de desarrollo en las facultades del niño.

La falta de algunos útiles y el poco tiempo que lleva de fundado el establecimiento, ha hecho que no pueda plantearse en toda su plenitud el método objetivo. Sin embargo, se aplica hasta donde lo permiten los elementos de que dispone la Escuela, siendo probable que en el curso del año se forme un museo abundantemente surtido, para poder dar á ese método el conveniente desarrollo.

Entretanto, el profesor se sirve para la enseñanza de algunas materias, del método subjetivo-representativo, que á falta del objetivo, es sin duda el mejor.

Una de las cosas que más contribuyen al adelanto de los niños, y que hay que aplaudir en la organizacion de la Escuela, es la supresion de los textos. Fuera del libro de lectura, que es absolutamente necesario, todos los otros ramos que comprende el programa, se enseñan por medio de lecciones orales, esencialmente prácticas, y encaminadas á desarrollar las facultades mentales del niño, por medio de la observacion, el análisis, la comparacion etc.

Para el estudio de la geometría, el Sr. Laubscher se sirve de una pequeña cartilla, escrita por él mismo, bajo el título de "La Hoja de doblar de Fröbel," que más bien usa como un elemento demostrativo en la enseñanza objetiva, que como texto, pero

que produce sorprendentes resultados, pues en muy poco tiempo y con extrema facilidad, adquieren los niños el conocimiento de los principios fundamentales de aquella ciencia, resolviendo complicados problemas.

En el punto á que nos venimos refiriendo, el profesor se ha puesto á la altura de los principios de la pedagogía, siguiéndola opinión de hombres prácticos en la materia, y apartándose por completo de la rutina seguida hasta aquí en nuestros establecimientos escolares.

Efectivamente, la mayor parte de los pedagogistas, pero con especialidad Montaigne, Rabelais, Pestalozzi, Girard, Bell, Jacotot y Fröbel, repugnan de una manera absoluta el uso de los libros en las escuelas elementales, y recomiendan al maestro, que solo se sirva de ellos, en los casos en que no pueda hacerse otra cosa, como sucede, por ejemplo, con la enseñanza de la lectura y el dogma religioso.

Rousseau decía "que no es conveniente se dé al niño la ciencia hecha, sino que él mismo la vaya formando, mediante su propio trabajo." Y en las conferencias pedagógicas dadas en París, con motivo de la última Exposición Universal, ni uno solo de los hombres eminentes que en ella tomaron parte, ha dejado de aconsejar la conveniencia de prescindir de los libros en los planteles de instrucción primaria.

Ante opiniones tan competentes y autorizadas, no es de extrañarse que en la Escuela Modelo se haya reelegido al olvido el sistema de enseñar por medio de textos, y que las lecciones se den de viva voz y mediante la observación directa de los hechos y de las cosas, para que el niño ponga en actividad sus facultades, y se enseñe á pensar por sí y no á que otros piensen por él.

Ojalá y que comprendiéndose la bondad de este

método de enseñanza, se implante en nuestras escuelas, desterrándose por completo el uso de los libros, con excepción de aquellas materias en que sea absolutamente necesario servirse de ellos.

Muy largo sería entrar en un exámen detenido y minucioso de los procedimientos especiales empleados por el director del establecimiento para la enseñanza de cada uno de los ramos que abraza el programa; y aunque quisiéramos abordar ese estudio, por la utilidad que pudiera traer su conocimiento á las personas consagradas á la instrucción de la niñez, no nos lo permiten los estrechos límites de un artículo de fondo.

Quizá otra vez volvamos á ocuparnos, con alguna más extensión, de las interesantes cuestiones pedagógicas, que muy ligeramente hemos tocado, pues á nadie puede ocultarse su importancia. Soio diremos, para terminar nuestros trabajos, que la Escuela Modelo de Orizaba, es uno de los mejores establecimientos de instrucción primaria que hay en la República, y que por las condiciones del edificio, por su organización, y por la bondad del método y sistema que se siguen, hace honor al Estado de Veracruz, esperándola un brillante porvenir.

R. PEREZ GALLARDO.

LA INSTRUCCION PUBLICA.

La obra importante de infundir el conocimiento, de comunicar la verdad, impidiendo que sea el monopolio de unos cuantos; de poner al alcance de todos las conquistas de la ciencia, es considerada con justicia como una de las más importantes funciones del Estado. Como la diversa índole de los conocimientos que deben difundirse, trae consigo dificultades de distinta índole, también se distinguen en la gran cuestión de la instrucción distintas cuestiones subsidiarias: como sea, cual fuere la ciencia ó el arte que se quiera comunicar es indispensable valerse del *libro*, que como precioso depósito del saber, encierra las diversas nociones científicas, se ha considerado siempre, que ántes de proceder á la instrucción que pudiera llamarse directa, pues consiste en la comunicacion inmediata de los procedimientos prácticos, ó de las verdades teóricas que se deben enseñar, debía ponerse á los educandos en estado de conocer los medios de que usa el hombre para hacer sistemáticamente estable la expresion de la verdad.

En otros términos, familiarizar al alumno con el uso de los signos visibles del pensamiento, enseñar-

le á leer y escribir ha sido considerado como el acto preliminar de la árdua empresa de la instruccion. Por mucho tiempo se creyó que la enseñanza primaria debía reducirse á solo esto, y como á la verdad, no es una empresa difícil enseñar á leer y á escribir, es decir, enseñar el significado de los signos alfabéticos, y el mecanismo de sus combinaciones mas elementales de tal modo que pudiese el discípulo leer cualquiera palabra que viese escrita, y que le fuese fácil ejecutar, si no correctamente, inteligiblemente al menos la operacion inversa, resultaba de esta estrecha concepcion de la instruccion primaria, que no se requerian grandes prendas en la persona que quisiese desempeñar el cargo de maestro de primeras letras.

No hace todavía muchos años que era general este modo de ver: se suponía que la única misión del maestro de escuela era enseñar á leer y á escribir, y cuando habia logrado adiestrar á sus discípulos en el deletreo, el silabeo, y lo que se llama *decorado*, hubiera parecido exigencia pedirle mas; y si el dicho maestro hacia que sus discípulos aprendiesen de memoria algunas definiciones gramaticales, y ejecutasen algunas operaciones aritméticas, se le tenía por un maestro de primer orden, y los que ponían en sus manos la educacion de sus hijos, quedaban emíntentemente satisfechos.

Cuando se tenía tan mezquinas ideas sobre la instrucción primaria, cuando se la juzgaba de ejecución facilísima, no es sorprendente que no se pusiese mucho cuidado en la eleccion de maestros de escuela, y no solo, sino que cualquiera persona se creía á propósito para abrir un establecimiento de enseñanza para comunicar á los niños el arte de deletrear.

En esa época se daban, además, por ciertas é innegables algunas proposiciones, muy dudosas por

lo menos, acerca de las facultades mentales de los niños; se decía, que siendo la memoria la facultad dominante en ellos, se debía aprovechar esta circunstancia y llenar el programa de la enseñanza primaria con materias que, para ser aprendidas, solo esfuerzos de memoria requieran: conforme á este plan cuando en una escuela primaria se enseñaba, de memoria por supuesto, la gramática, la aritmética, y nociones de geografía é historia, se creía que dicha escuela era el *non plus ultra* de la pedagogía.

Hoy se ha efectuado un cambio completo de ideas en lo relativo á la primera enseñanza, ningún profesor digno de este nombre, puede sostener hoy que la enseñanza primaria consista solo en enseñar á leer y escribir; tampoco se cree que sea bueno que el discípulo aprenda solamente de memoria proposiciones abstractas que está muy lejos de poder comprender: la doctrina generalmente aceptada en nuestros días es, que esa parte preliminar de la enseñanza que lleva el nombre de instrucción primaria, no ha de reducirse solo al conocimiento de los caracteres alfabéticos y de sus admirables usos, sino que tiene por principal objeto el desenvolvimiento armónico y completo de las facultades intelectuales del niño, de otro modo: la enseñanza primaria tal como hoy debemos concebirla, mas bien que á procurar mera instrucción, atiende á cultivar las facultades, robusteciéndolas por medio del ejercicio metódico.

Quizá en otra ocasión nos ocupemos en exponer los medios mas adecuados para el logro de este gran fin que se propone la instrucción primaria en nuestros días. Por hoy nos contentamos con consignar el concepto comprensivo que las personas mas competentes en este ramo se forman de él. Como una consecuencia en el cambio operado en el modo de considerar el fin que quiere alcanzar la instrucción primaria, se desprende que tambien ha de variar la

organización de las escuelas primarias: los establecimientos de este género que actualmente tenemos están vaciados en el molde antiguo, y si se quiere que produzcan las ventajas que la sociedad espera de ellos, deben ser radicalmente reformados.

Sin hablar por ahora de las reformas que deben ponerse en práctica para adecuar las escuelas primarias al nuevo y grandioso objeto que les asigna la ciencia contemporánea, nos limitamos á decir dos palabras acerca de la eleccion de las personas, los profesores no deben ser ya solo maestros de primeras letras, sino personas conocedoras de los métodos científicos y de las leyes que norman el desenvolvimiento de las facultades de nuestro espíritu: es claro que para poder encontrar personas que satisfagan estas condiciones, se debe comenzar por mejorar la remuneración que se destina al trabajo del profesor. Las cantidades que hoy se consagran á este efecto son verdaderamente mezquinas, apenas bastarian para recompensar al antiguo maestro de escuela que armado de férula y disciplina, no hacia mas que tomar la lección.

PORFIRIO PARRA.

El Estado de Guanajuato.

De un artículo escrito por el Sr. Lic. Hilario S. Gabilondo, y publicado en el número 63, vol. VIII de *La República*, tomamos los datos siguientes:

"El importante Estado de Guanajuato cuenta con un colegio, en que se imparte instrucción secundaria y profesional, y escuelas normales dedicadas à formar expresamente profesores de primeras letras.

Al colegio concurren 237 alumnos.

A las escuelas normales asisten 63 alumnos y 17 alumnas.

Un establecimiento de segunda enseñanza existe en cada una de las ciudades de Allende, Celaya y Leon, à los cuales concurren 201 alumnos.

El costo de todos los planteles de enseñanza secundaria, al año, conforme à los gastos erogados en el primer semestre de 1882, es de \$91,592 22 centavos"

ESCUELAS PÚBLICAS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Tomamos de *La República*:

En uno de los últimos números del periódico americano titulado *Journal of Education*, periódico que mas de una vez hemos de citar en esta seccion del nuestro, encontramos una carta en la que despues de algunas noticias relativas al clima y otras circunstancias de la ciudad de los Angeles, Alta California, se lee lo siguiente que se refiere à las escuelas, y que nos apresuramos à traducir. Dice así el corresponsal:

"En esta ciudad se halla la tercera escuela normal establecida en la Costa del Pacífico y la 25.^a de todo el país, habiendo costado el edificio 70,000 pesos. En un ramal de la escuela de San José, dirigida por Carlos H. Allen, y bajo la subdirección del profesor C. J. Flatt, graduado en 1848 en la escuela Normal de Albany, dirigida entonces por David P. Parge. La referida escuela de los Angeles, que apenas lleva siete meses de establecida tiene 130 alumnos que representa 14

condados del Estado, siete maestros y una escuela educacionista para 150 alumnos. Una visita al establecimiento revela la activa vida profesional de los maestros de Nueva-York. Buena salud, capacidad y ambicion de trabajar, enseñanza inteligente é independiente, tales son los razgos característicos de maestros y discípulos, de los cuales el 10 por 100 son varones. Los diplomas de los graduados se aceptan como calificación suficiente para enseñar en cualquier escuela del Estado. El profesor Flatt es afable, vigoroso y progresista, admirablemente adaptado á sus faenas. El preferiría que las escuelas normales fuesen mas profesionales y ménos académicas; que las escuelas públicas fuesen mas prácticas en sus estudios, suprimiendo todos los idiomas, excepto el patrio, y dejando para las Universidades el estudio del latín, griego, francés y alemán; introduciría el aprendizaje de agricultura y artes mecánicas en las escuelas normales, reduciría el curso de matemáticas, y aumentaría los de botánica, mineralogía, química, geología, etc.

En las escuelas públicas hay cosa de 2,000 alumnos, enseñados por 50 maestros, bajo la superintendencia del profesor J. M. Gulnn, natural de Ohio. Dos maestros son de Maine, Massachusetts, Nueva York, Illinois, Colorado, California y puntos intermedios. No es raro encontrar maestros que han enseñado en cuatro ó cinco Estados, viajando desde 1,000 hasta 10,000 millas. Se les podría llamar cosmopolitas, dedicados á la enseñanza del mundo, y no de tal ó cual seccion de un gran país.

Hé aquí algunos datos interesantes:

Valuacion de la propiedad de los Angeles
10,000,000

Impuesto para sostén de las escuelas, 14 cs. por cada \$100

Las escuelas superiores son estrictamente municipales.

Sueldos: Maestros de las escuelas superiores, de \$110 á 125 mensuales. de las escuelas secundarias, \$80 á 100; de las primarias \$75.

Se admiten niños desde 6 años de edad.

El año escolar se compone de cuarenta semanas.

Comision de escuelas, compuesta de cinco miembros, elegidos por el pueblo.

En el presente año se edificarán catorce salas mas.

Los sueldos de los varones son iguales á los de las mujeres.

Todos los maestros celebran reuniones mensuales.

Asistencia anual de una semana al instituto del condado, sin suspender el sueldo á todos los maestros.

Bibliotecas en todas las escuelas. En las ciudades se dan para ellas \$50 al año por cada 1,000 niños, y 50 á cada escuela de los distritos rurales, cualquiera que sea el número de alumnos.

Los métodos de enseñanza están muy perfeccionados. Gramática y composicion, é historia enseñadas oralmente.

Veamos ahora como se expresa el mismo correspondal respecto de las escuelas de Providence y Rochester, del Estado de Nueva York.

"Providencia y Rochester, dice, tienen, cada una cien mil almas en números redondos. Segun el censo de la última ciudad, 120,000 niños, ó sea la octava parte de su poblacion total, asisten á las escuelas públicas, y 6,000 van á las parroquiales sostenidas por los católicos. La asistencia media á las escuelas públicas es de 10,500 alumnos en el año escolar de 40 semanas. El valor de la propiedad es de \$85,000,000 y el impuesto para objetos de educacion representa 4 milésimos por cada peso. La cantidad que se pa-

ga anualmente por enseñanza no excede de \$125,000 ó \$12 por alumno. Los sueldos de los maestros, son bajos, demasiado bajos para profesores de primera clase. El superintendente de las escuelas gana..... \$2,500; el principal de la Academia \$1,850 los principales de las escuelas secundarias, que enseñan y vigilan de 600 á 1,000 alumnos \$1,350: y las maestras reciben de \$25 á 40 mensuales. Se emplean 240 profesores, por todo.

En Setiembre pasado se adoptó en Rochester el plan de asistencia continua, y tanto el superintendente como los maestros no tienen mas que una respuesta que dar: completa satisfaccion. Reuniremos algunas de las ventajas del nuevo plan, segun se nos manifestaron.

1. ° Sesión continua de la escuela sin interrupcion en sus trabajos.
2. ° Mejor salud de los niños, pues no se exponen al frio ni á la humedad en medio de cada sesión.
3. ° Mayor facilidad para la disciplina, pues no existen los desórdenes que ocurrían en todo el receso.
4. ° Menos horas de encierro para todos los niños.
5. ° Los padres se alegran de tener mas tiempo en la casa á sus hijos.
6. ° Los maestros tienen mas tiempo para atender á sus otras tareas, como corregir las planas, llenar las listas, redactar informes, etc.
7. ° Menos faltas de asistencia y mas puntualidad en las horas de escuela.
8. ° Menos oportunidades de que los niños viciosos se pongan en contacto y corrompan á los demás.

La ventilacion de las escuelas está llevada á la perfeccion en Rochester, de tal suerte que al fin de

la sesión diaria de las escuelas, que dura dos horas y media, con las puertas y ventanas cerradas, no pudimos descubrir la presencia del aire viciado de las demás escuelas, tan molesto y perjudicial á la salud de maestros y discípulos. El sistema de calentar y ventilar los salones, es sencillo pero eficacísimo. Los edificios de las escuelas se calientan por vapor, pasando el aire frio por sobre tubos enrollados de vapor, antes de entrar en las salas. Hay dos, y á veces tres orificios para que penetre el aire caliente, en diversas partes de la pieza, y otros tantos para la salida del aire viciado. Los ventiladores están tambien calentados por tubos de vapor, produciendo así una corriente poderosa y constante hacia la parte exterior de la sala. Segun los experimentos practicados en cada pieza, el aire se cambia cada quince minutos, y se puede decir que los que la ocupan respiran un aire tan puro como el del campo. Mr. Ellis, arquitecto de la ciudad, miembro ademas de la comisión de escuelas, presta suma atencion al asunto, y podemos asegurar que jamas hemos visto resultados tan satisfactorios en ninguna de las escuelas que hemos visitado, tanto en nuestra patria como en el extranjero. En su proyecto para ventilar un nuevo edificio para escuela, se propone Mr. Ellis admitir el aire caliente á la altura de seis ó siete piés del suelo, en vez de cerca de él como ahora; y con ese cambio, su método será completo.

Entre las cosas excelentes que notamos en Rochester, apuntaremos unas pocas.

1. ° Una biblioteca gratis compuesta de 8,000 volúmenes y usada principalmente por los alumnos y patronos de las escuelas públicas.
2. ° La Academia Libre, con mas de 500 alumnos, bajo un hábil cuerpo de profesores, á cuya cabeza está el Dr. Benedict, de elevada reputacion en el Estado.

3.º Clases quincenales para los profesores, regentadas por el superintendente.

4.º Reuniones generales de todos los profesores de la ciudad, una vez al mes.

5.º Introduccion gradual de los metodos inductivos mas perfectos.

6.º Los castigos corporales permitidos pero no aconsejados; cordiales relaciones entre los maestros y los discípulos.

8.º Modificacion gradual de los estudios, de modo que haya mas enseñanza y menos lecciones recitadas.

9.º Deseo en los mejores maestros, de aprender los métodos mas perfectos y de practicarlos en sus escuelas.

II.

Continuamos en nuestro propósito de estracar del *Journal of Education* todo lo que encontremos relativo á la instruccion pública y que sea adaptable á nuestras costumbres y modo de ser.

Hé aquí lo que escribe desde Tucson el editor del *Journal* cuya tarea es recorrer todo el país en solicitud de informes para su periódico:

"Largo es el viaje desde Rochester, estado de Nueva York, hasta la antigua ciudad hispano-mexicana cerca del límite Sur de nuestro gran país, y un día de marcha del Golfo de California.

Salimos de Santa Fé, capital de Nuevo México, sin poder olvidar por algun tiempo, sus casas de adobe, sus antiguos templos, sus calles angostas, su nueva vida de progreso en lucha con el espíritu conservador de una vieja semi-civilizacion, ni tampoco la cortesía del Hon. Sr. Ritch, secretario del territorio y del profesor Ladd, rector de la Universidad de Santa Fé,

Otro dia hablaremos de los intereses educacionistas del territorio y de la ciudad; hoy nos hallamos en Tucson, y escribimos con las impresiones frescas de testigos oculares de los trabajos de sus escuelas.

Tucson, la joven, no tiene mas que cuatro años; la Antigua Tucson, de origen español, cuenta siglos de existencia. Las escuelas públicas eran desconocidas ántes que la llegada del ferrocarril South Pacific trajese la vida americana á desarrollar las riquezas de esta parte del país, abundante en recursos agrícolas y mineros. En las escuelas se vé el carácter compuesto de la poblacion de esta ciudad de las llanuras, en número de 9,000 almas. Una inspeccion á las diversas salas nos reveló el hecho de que los niños y niñas de Boston estaban estudiando y recitando en union de sus compañeros de Nueva York, Illinois, Ohio, Wesconsin, Minnesota, Kansas, Colorado, Nevada, Arkansas, México, Nuevo México, California, Alemania, Sur América, partes adyacentes y partes desconocidas, hablando cuando ménos los idiomas de cuatro grandes nacionalidades.

Una visita á la casa de adobes de la escuela, de un solo piso, con cuatro salas en él, y enormes balcones en el frente y el fondo para proteger las salas de los ardientes rayos del sol, nos demuestra cuan bien marchan los trabajos de la primera escuela de la ciudad. Su principal el profesor Hall, es de los Angeles, California, nacido en la Nueva Inglaterra, lector asíduo del *Journal* desde su primer número, y á quien somos deudores de muchas atenciones y de importantes informes concernientes á la educacion.

El profesor Hall, aunque maestro experimentado en el Oeste, entró á dirigir la escuela bajo malísimas circunstancias, algunas de las cuales son familiares á los maestros del Este, y otras enteramente desco-

nocidas. En primer lugar, un número considerable de padres de familia se disgustaron por haber quitado á los antiguos maestros; 2.º muchos de los discípulos parecían participar del mismo disgusto y no estaban dispuestos á someterse al nuevo orden de cosas, sino á promover disturbios; 3.º encontró en la escuela gran número de discípulos hispano americanos, algunos de los cuales no hablaban inglés; 4.º la escuela estaba organizada con departamentos separados para cada sexo; 5.º no estaban bien definidos los diversos grados; 6.º muchos discípulos estaban muy adelantados en algunos ramos y completamente muy atrasados en otros del mismo grado.

Al cabo de tres meses se logró plantear el sistema de enseñanza mútua, se establecieron los grados, y las escuelas públicas son hoy la obra mas popular de la nueva sociedad. Vimos en las escuelas cosa de 300 alumnos tan bien comportados y estudiosos como los de cualquiera de nuestras ciudades del Este. Las caras morenas de los españoles formaban un buen fondo para las caras mas blancas y los ojos azules de los anglosajones, y los armoniosos nombres españoles interrumpían la monotonía de los Smith, Jones y Brow, al pasar lista.

A nuestras preguntas de aritmética, gramática, ortografía é historia, nos respondían rápida y voluntariamente. Algunos editores bien conocidos del Oriente, proveen las escuelas de libros de texto para mexicanos, indios, españoles y americanos; California y Nueva York suministran los muebles, mientras que la Nevada, California y Kansas provee el cuerpo de profesores. Mr. Hall gana \$1,800, al año, y sus ayudantes desde \$750 hasta \$1000. Todos trabajan con vigor, inteligencia y armonía, y los discípulos saben apreciar sus trabajos.

Notamos las siguientes cosas, que hacen concebir esperanzas alhagadoras.

1.º Dentro de poco se construirá un nuevo edificio para escuela, con doce salas, y todas las mejoras modernas adaptables al clima, y que costará 40,000 pesos.

2.º Se fundará una escuela superior, con estudios iguales á los de nuestros mejores establecimientos de su clase en el Este.

3.º Se pondrá en práctica un sistema completo de grados, según el plan indicado por el profesor principal.

La asistencia á las escuelas aumenta rápidamente dia por dia.

5.º A la educación pública se destinan fondos con liberalidad, y los ciudadanos mas importantes sostienen las escuelas enviando á ellas sus hijos. Las fuentes de la renta de escuelas son: 1.º un impuesto territorial; 2.º un impuesto en el condado, y 3.º los derechos por licencias para vender licores, y para mesas de juego, subiendo estos últimos, á \$5,000 en el año de 1883.

El profesor Hall sugiere á los maestros las siguientes máximas, que son buenas en todas las latitudes.

1.º No fastidie vd. á los discípulos repitiéndoles todo el año la amenaza de que probablemente no serán promovidos á las clases superiores.

2.º Considere vd. su clase como parte de la escuela, no como propia de vd.

3.º Tenga vd. presente que lo que los discípulos hacen por sí mismos les impresiona con mayor fuerza.

4.º Señale vd. lecciones adaptadas á la capacidad de los discípulos medianos, no á la de los mejores.

5.º No permita vd. que sus alumnos descubran que molestan á vd. Si hicieren ruido, manténgase tranquilo y hable en su tono natural de voz.

6.º Observe vd. de buena fé todas las instrucciones que reciba de su jefe.

Higiene de las escuelas.

La comision que el ministro de instruccion pública en Francia organizó en Octubre del año pasado para que opinase acerca de la higiene en las escuelas, está llevando á cabo un trabajo que merece copiarse. Se han recibido importantes informes de médicos, peritos sanitarios y hombres científicos que se ocupan en practicar investigaciones personales en las escuelas y entre los alumnos: y los trabajos de la comision se dedicarán ahora á deducir de los informes así obtenidos, un sistema susceptible de aplicacion inmediata para remediar la meopía, las curvaturas de la espina dorsal, y otros males comunes en las escuelas. Las cinco comisiones secundarias que se acaban de nombrar tendrán á su cargo respectivamente: 1.º La situacion de los edificios para escuelas, y las condiciones sanitarias de las de pupillaje; 2.º movillario de las escuelas en cuanto á su influencia higiénica; 3.º higiene de la vista, segun la afecten la luz de las salas de clases, la impresion de los libros de texto, etc.; 4.º efectos sanitarios de la educacion intelectual y de la física; 5.º mejores métodos higiénicos para la educacion de los niños, en sus primeros años. La creciente importancia de los puntos que proceden en nuestro propio país, nos hará observar con interés los resultados que produzcan tan laudables esfuerzos por parte de Francia.

III.

Enseñanza de la moral en las escuelas publicas.

POR MORTIMER A. WARREN.

(Extracto del "Journal of Education" para "La República.")

Me impaciento cuando oigo decir que no es posible separar la instruccion moral de la religiosa, y que, por lo tanto, el profesor de instruccion primaria no puede transmitir la primera desde que se le ha dispensado de enseñar la segunda. Echar mano de semejante argumento es afirmar que ningun hombre procede bien si se le obliga á ello; es decir que la libertad y el heroismo no tienen nada de comun. Porque lo que domina siempre en la enseñanza religiosa es el temor. "Haz esto en esta vida, ó sufrirás aquello en la otra." Pero ningun hombre obra moralmente por miedo; solo cuando cierto grado de instruccion le despierta en él la duda, y la duda le trae la libertad y la libertad el heroismo—solo entonces hay lugar para la accion libre y para la accion moral. Si se comprende bien mi idea, se verá que quiero decir que la moral se enseña no solo mejor, sino únicamente, cuando de la enseñanza se elimina del todo el temor presente y futuro. Luego es una fortuna—(podríamos decir que es providencial) el hecho de que se nos prohiba impartir la instruccion religiosa á los niños; y nosotros no tendríamos disculpa si no aprovechásemos tan ventajosa oportunidad para proporcionar la verdadera educacion moral.

Si se negase la necesidad ó el derecho de enseñar moral en las escuelas públicas, encontraríamos respuesta suficiente en la misma naturaleza de la institucion. La escuela pública tiene por objeto formar ciudadanos, y el maestro de escuela no tiene mas que un deber, enseñar á sus discípulos á ser buenos ciu-

dadanos. Pero la primera cualidad del buen ciudadano es la de ser moral, despues queremos encontrarle inteligente, industrioso, y todo lo demas, pero antes que todo, quiero que mi prójimo sea moral. No pongo en duda el poder del hogar, de la iglesia, influencias hereditarias que circundan al hombre; lo único que digo es que la agencia que la sociedad insiste en mantener para completar ó corregir aquellos grandes poderes es la escuela pública, y que por lo tanto su primer deber es la moralidad.

Concedido esto, podemos dar un paso mas y preguntar de que manera se puede cumplir ese deber. El antiguo ritual nos dirá que la moralidad es el resultado de la disciplina, es decir, hacer tal ó cual cosa en tal ó cual circunstancia. La investigacion diaria del significado de la ley, y el diario amoldamiento de las acciones á dicha investigacion produjeron en otra época la coleccion mas preciosa de casuistas que vieron la luz del sol. Y cuando semejante práctica estorbó la produccion de originalidad, valor, espontaneidad, invencion, libertad ó grandeza nacional, se consolaron con la poesía.

Esperaban un héroe que debia restablecer las glorias nacionales, es decir, revivir la moralidad nacional. Llegó al fin el grande génio, pero llegó bautizando con fuego y enseñando que solo es moral el acto que se ejecuta por libre eleccion y por amor. La moralidad es la inspiracion. El trascurso del tiempo no ha hecho mas que confirmar la fé del género humano en esa enseñanza, y hoy, aunque algo paradójicamente, pedimos que se enseñe la moral como la enseñó Cristo alegrándonos de ver desterrada de nuestras escuelas la enseñanza religiosa.

¿Podemos nosotros, con nuestros medios limitados enseñar la moral á la manera de Cristo? ¿Y cómo lograrlo? en primer lugar, y ántes que ninguna otra cosa, debemos comprender bien el espíritu, sin ha-

cer caso de la letra. El mayor escollo del maestro de moral es la hipocresía, único vicio con que no transigia el maestro, segun recordais. El niño enseñado por vos, lo descubre por mas que trateis de encubrirlo; lo ve ántes de que vos lo noteis, porque la hipocresía es ciega como el amor.

Si enseñar es inspirar entusiasmo por ella, claro es que la mejor manera de enseñarla es con ejemplos de elevados propósitos morales, debemos por lo tanto elegirlo y despues de embeber en ellos nuestro espíritu presentarlos brillantes á nuestros discípulos ejemplos de abnegacion como el del muchacho holandés que permaneció toda la noche en el dique impidiendo la invacion del mar del norte; de Juan Maynard, piloto del lago Eric, que se mantuvo en la caña del timon en medio del fuego y el humo, salvando las vidas de todas las personas del buque excepto la suya; de Gracia Darling, de Florencia Nightingale de Abraham Davenport, de tantos ingenieros de ferrocarriles y bomberos, de muertres heroicas por la patria y por los principios, ejemplos de abnegacion maternal del sacrificio de un padre, de la piedad de un hijo—esos y otros ejemplos semejantes deben buscarse con ahínco para enseñarlos solemnemente.

Al lado de tan dulces reclamos al corazon de los niños, ¡cuán vacíos parecen todos los argumentos formulados en favor del recto proceder! Comparados con un toque de simpatía despertado por un ejemplo práctico de heroismo moral, ¡cuán poco valen todos los catecismos que se han escrito hasta hoy! Quien haya leído el discurso de Lincoln en Gettysburg, no necesita para ser patriota, repasar la despedida de Washigton. Despues de leer la historia de la Crucifixion, es inútil que recorramos los argumentos de Pablo para hacernos cristianos.

Las Escuelas Normales.

Entre los medios encaminados à procurar el adelanto y progreso de la instruccion primaria, figura indudablemente como el primero, por su importancia y por sus fecundos resultados, el establecimiento de escuelas Normales para profesores.

Estas tienen por objeto la educacion y formacion del maestro, que es la base, el alma de la escuela primaria. Los adelantos del alumno, el éxito que se obtenga en la enseñanza, depende principalmente del profesor; y es evidente que la aptitud de éste, está relacionada con los estudios que haga y con la educacion pedagógica que reciba.

Sin buenos maestros, no es posible que haya buenas escuelas, ni que la niñez reciba una instruccion, ó siquiera una enseñanza, que responda medianamente al objeto con que se suministra. Todo depende, en primer término, en los establecimientos escolares, de la aptitud, de la especial habilidad, del arte pedagógico del profesor, que es por tal motivo, el factor mas importante en el organismo de la educacion popular.

Formar maestros capaces, idóneos, conocedores de todos sus deberes; y que à la vez que se hallen instruidos de los principios y las reglas de educacion, sepan hacer una buena aplicacion de ellos, es

sin duda alguna lo primero que debe procurarse en todo buen sistema de educacion primaria.

A este fin capitalísimo y de suma trascendencia para el adelanto de la instruccion, responden las escuelas Normales, que todos los pueblos cultos se han aprontado à establecer, considerándolas como el elemento mas eficaz y directo para el aprendizaje de los que se consagran al noble ministerio de la educacion y para obtener hábiles é inteligentes profesores.

No le basta al maestro, dice un moderno escritor, poseer los conocimientos que su profesion requiere: necesita saber transmitirlos, necesita educar enseñando; y este arte no se adquiere sin un aprendizaje previo. El magisterio exige, pues, una carrera y escuelas donde poder seguirla: ha menester tambien una vocacion decidida, que solo se desarrolle con el conocimiento teórico y práctico de sus penosos deberes.

Es por otra parte, altamente peligroso para la sociedad, dejar al acaso la educacion de los niños. Si un mal médico daña al hombre físico, un mal maestro daña al hombre entero, haciendo degenerar las facultades corporales, embotando las intelectuales y depravando las buenas inclinaciones.

Estas breves consideraciones, revelan de un modo elocuente la importancia y necesidad de las Escuelas Normales, de las cuales depende principalmente el desenvolvimiento de la primera enseñanza en todos los países y el mejoramiento y adelanto de la instruccion.

En efecto, no hay pueblo alguno, de los que con justo título puedan considerarse como los mas adelantados en educacion primaria, que carezca de dichas escuelas, y à las cuales no deba lo principal de su adelanto; así como tampoco hay ninguno, que al tratar de mejorar y dar impulso à esa educacion no comience por establecerlas.

Tal es, al menos, la enseñanza que nos ofrece la historia; enseñanza que debe tenerse en cuenta, porque cuando para realizar un mismo ideal, todos los pueblos converjen á un mismo punto y se valen de un mismo procedimiento, parece evidente que no hay que dudar de la bondad de la idea.

Examinar, aunque sea á grandes rasgos, el camino que han seguido las naciones mas cultas del globo, á propósito de la institucion de las escuelas Normales, es el punto á que pensamos consagrar nuestros estudios, para demostrar en seguida la ingente necesidad que hay de que se establezca en esta capital un plantel destinado á formar inteligentes profesores y á levantar la instruccion primaria, á la altura que demandan los adelantos de la época.

En nuestro próximo artículo continuaremos nuestros humildes trabajos, sobre la importante materia que dejamos apuntada.

R. PEREZ GALLARDO

ESCUELAS NORMALES.

Tomamos de "*La República*."

Por el interés que tiene la carta que nos ha dirigido nuestro compañero de redaccion el Sr. D. M. M. Zarzamendi, le damos el lugar de honor en las columnas del periódico, insertándola á continuacion:

Sr. Lic. Rafael Perez Gallardo.

Presente.

Estimado señor y compañero.

Ocupábame precisamente en traducir para el periódico dignamente dirigido por Vd., y en el que se dá bondadoso abrigo á mis mal surcidos artículos, el que con el título de *Study of Pedagogics in the University of Michigan* publicó *El Journal of Education* de Boston, en su número 19, del año XVII, cuando leí en *La República* el día 7 el editorial de Vd. sobre Escuelas Normales.

Es de tanto interés el asunto, y veo á Vd. tan empeñado en buscarle la solucion mas conveniente á los intereses del pueblo, cuyo positivo bien procura Vd. al querer proporcionarle buenos profesores, que apresuré la traduccion del mencionado artículo y se lo remito para que se sirva ordenar su insercion en el número siguiente, si es posible.

Aquí debería dar punto á esta carta; pero me voy á permitir unas cuantas líneas más, destinadas á llamar la atención de Vd. hacia algunos puntos del escrito de Mr. Payne. Según leo en el de Vd., sus esfuerzos tienden al establecimiento de una Escuela Normal, en la que se formen los profesores que más tarde han de transmitir á la juventud los conocimientos en aquella adquiridos. Tan excelente creo la idea, que voy á permitirme referir á Vd. las alhagüenas esperanzas que hace algunos años concebí al presentar los esfuerzos que en la ciudad de Nueva York hizo persona tan competente en el asunto como el Sr. D. Luis Felipe Mantilla, ilustrado cubano verdaderamente nacido para la árdua profesión de educacionista, y cuyas obras sirven de texto en las escuelas mexicanas. Animado el Sr. Mantilla de culto, — así puede llamarse — á la educacion de la juventud de toda la América española, concibió la idea de establecer en la Metrópoli de los Estados Unidos del Norte, un colegio destinado exclusivamente á formar profesores para las escuelas primarias, lisonjeado por la esperanza, bien fundadas por cierto, de que los gobiernos todos de la América latina se apresurarian á subvencionar jóvenes que, con la vocacion del profesorado, quisiesen aprovechar la ocasion que se les ofrecia de aprender científicamente su carrera.

Tan adelantado tenia ya su proyecto el Sr. Mantilla, la última vez que le ví, que todos esperábamos verlo realizado de un momento á otro; pero la muerte se encargó de burlar tan lisonjeras esperanzas, arrebátándonos prematuramente de entre las manos al hombre en cuya mente nació y se alimentó por muchos años. Y si lo menciono aquí, es para que Vd. lamente como lamento yo, el aborto de un pensamiento que tan pingües frutos habria rendido.

Persuadido como estoy de que Vd. busca el mismo fin que se proponia Mantilla en Nueva York, el

mismo que el Sr. Payne ensayó y cree lograr en Michigan, me ocurre que la lectura del informe de éste último, que le remito, sugerirá á Vd. la idea que en mí ha despertado y que paso á exponerle. Los crecidos gastos que demandaria forzosamente la fundacion de una Escuela Normal separada, harán quizás que se prorogue indefinidamente su consecucion, y acaso que se abandone del todo el pensamiento; al paso que la creacion en uno de nuestros establecimientos de instruccion científica, en la Escuela Preparatoria, por ejemplo, de cursos de Pedagogia por el estilo de los creados en la Universidad de Michigan, facilitaria tal vez la ejecucion de la idea. Muy posible seria que entre los alumnos de las otras clases profesionales hubiese algunos que, primero por curiosidad, se inscribiesen en el curso de Pedagogia, y luego por verdadera vocacion desarrollada por los nuevos estudios, adoptasen al concluir los preparatorios, la carrera de maestros, en la que indudablemente tendrian que distinguirse, con notable provecho de la generacion siguiente.

Tales reflexiones, y otras que naturalmente ocurrirán al buen juicio de Vd., me hacen dar mayor importancia al artículo del *Journal of Education*. Pé-selas Vd. en la balanza de su sano criterio, y si de alguna utilidad le fueren para las reformas que viene Vd. llevando á cabo en el ramo de instruccion pública, daré por muy bien empleado el insignificante trabajo de mi traduccion.

Su atento S. S.

M. M. Z.

El estudio de la Pedagogia.

EN LA UNIVERSIDAD DE MICHIGAN.

POR W. H. PAYNE.

*Traducido del "Journal of Education" para
"La República."*

En el presente artículo me propongo dar en compendio la historia del estudio de la Pedagogia en la Universidad de Michigan. Casi cinco años hace que comenzó el curso de la enseñanza, y yo me creo autorizado para decir que mi relacion tendrá algun valor en la historia de la instruccion pública. Hacer de la ciencia de enseñar un ramo separado de los estudios universitarios, es cuando menos un experimento interesante, cuyos resultados en tan corto espacio de tiempo debe interesar al público.

El 29 de Junio de 1879 se estableció, por el voto unánime de la Junta de Regentes de la Universidad, la cátedra de "Ciencia y Arte de Enseñar." De mucho tiempo atrás habia examinado cuidadosamente el asunto el Presidente Angell en sus memorias anuales, y antes de pedir á los Regentes que procediesen á realizar el plan, lo sometió á la consideracion de la facultad de Literatura, Ciencias y Artes, la que por votacion tambien unánime lo recomendó á la Junta de Regentes.

El proceder del Presidente, la Facultad y los Regentes se fundó en hechos de larga data. La Universidad de Michigan, como el instituto de mas elevada posicion en el Estado, y como jefe del sistema educacionista, habia estado por muchos años suminis-

trando maestros á las escuelas públicas. Por regla general esos maestros asumian la responsabilidad de puestos importantes sin ninguna preparacion concienzuda; y se creyó que era deber del Estado el proporcionar á los futuros maestros la oportunidad de aprender, cuando menos, la teoría de la enseñanza y el manejo de una escuela. Tales hechos se evidencian mas si recordamos 1° que las principales escuelas superiores del estado son preparatorias para la Universidad; 2° que dichas escuelas se dirigen naturalmente á la Universidad en busca de los profesores principales y sus ayudantes; y 3° que las escuelas secundarias educan un número considerable de profesores para las comunes. Pareció, pues, que el servicio de profesores del Estado recibiría benéfica influencia si la ciencia y el arte de enseñar se constituyesen en ramo de instruccion en la Universidad.

Necesito decir, desde luego, que en la Universidad de Michigan no existe un "Departamento Normal," sino únicamente cursos de instruccion en la ciencia y arte de enseñar, lo mismo que los hay en la ciencia de las matemáticas; excepto que los primeros son discrecionales, mientras que los últimos son obligatorios; pero en ambos casos, los cursos dan derecho á un grado. Los llamados "Diplomas de Maestros" exigen los requisitos siguientes: 1°. El alumno debe obtener por lo menos el grado de bachiller; 2° seguirá un curso de maestros en latin, griego ó cualquiera otra materia; y 3° debe seguir á lo menos uno de los cursos mas largos de la ciencia y arte de enseñar. Pero el diploma no tiene ningun valor legal, ni liberta de exámenes, pues solo certifica que se ha ejecutado cierto trabajo. Nunca ha habido intencion de nivelarse en nada con los trabajos de la Escuela Normal del Estado. De la naturaleza misma de las cosas se seduce que ésta y la Universidad no pueden ser competidores en el sentido de afectar notablemente ninguno de los dos institutos.

En primer lugar, no es probable que ningún alumno solicite su admisión en la Universidad con el único fin de estudiar pedagogía; estudio que, cuando mas, le ocuparía la mitad del tiempo. Si se incorpora á la Universidad, tiene inevitablemente que cursar clases que no se dan en la Escuela Normal, la que en sus trabajos académicos es meramente escuela de instruccion secundaria. En el hecho, el establecimiento de los cursos de pedagogía en la Universidad, no ha perjudicado en lo mas mínimo á la Escuela Normal, que ha dado este año resultados mas prósperos que en todo el tiempo que cuenta de existencia. Lo mas que se puede decir es que las dos escuelas juntas apenas desempeñan una fraccion del servicio que requiere el Estado para la educacion de los maestros. Una parte de dicho servicio no se habria hecho absolutamente si la Universidad no lo hubiese desempeñado, aun cuando existiesen tres escuelas normales, como debería suceder si el cuerpo de profesores del Estado ha de constituirse siquiera moderadamente. Hay razones para esperar que si la educacion profesional de los maestros mereciese en mayor grado la atencion pública, estableciendo el ramo en la Universidad, los efectos generales tendrian que ser favorables á la Escuela Normal.

La unanimidad de votos que obtuvo el establecimiento de esta cátedra, y la libertad absoluta que se me concedió para desarrollar mis planes, son circunstancias que han favorecido singularmente los experimentos que se están haciendo: de suerte que, en caso de éxito completo, á mí me corresponderá únicamente una parte del crédito, mientras que yo solo seré responsable en justicia, por cualquier fracaso que ocurriese. Uno de los obstáculos previstos en contra del buen éxito era la duda entre el gremio de estudiantes de si en asunto tan vulgar habria que decir algo que mereciese la pena de aprenderse. Parecia probable que la idea mas generalizada fuese la de

que la instruccion consistiria ó en vulgaridades acerca de la mejor manera de enseñar á leer y contar, ó en teorías aereas que no tendrian ninguna aplicacion útil. La cuestion, para mí, consistia en los medios. ¿Seria posible que la instruccion mereciese la atencion respetuosa de la mejor clase de estudiantes? ¿Se podria crear la conviccion de que existía un campo de estudio que compensara su cultivo? Tal fué la interpretacion que di á la opinion dominante, y la manera de presentarse el problema á mi mente; tales fueron mis guías al determinar los puntos principales de mis cursos de enseñanza.

En el año de 1879 á 1880 se dieron dos cursos de enseñanza, á saber: 1º PRACTICA, dedicada á la organizacion y manejo de las escuelas públicas, y á los detalles mas importantes de los trabajos en las clases; 2º TEORICA, dedicada á la enseñanza de un cuerpo de doctrina para las escuelas públicas. Cada curso ocupó dos horas por semana y duró un semestre. Como treinta alumnos asistieron al primer curso de instruccion, y tuve la fortuna de que todos ellos fueron en extremo aplicados y constantes. Mi objeto era trasmitirles conocimientos de valor apreciable; y no obstante los errores manifestos que cometí al adaptar mi enseñanza á pupilos de este grado (he pasado los últimos veinticinco años de mi vida en trabajos de escuelas públicas) el curso resultó bastante provechoso. Al abrir el segundo curso tropecé con dos dificultades graves: 1º tenia que dar interés á un cuerpo de enseñanza imperfectamente formulado y no recomendado por precedentes ó tradicion; y 2º me encontré con un exceso de estudiantes, algunos de los cuales no tenian vivo interés en el asunto, sino habían elegido el curso con la esperanza de obtener fácil éxito. Los resultados fueron, pues, favorables á medias. A no haber sido la creencia implícita en la existencia de un cuerpo de doctrina educacionista, que podia hacerse interesante

si era enseñada de una manera adecuada, no hubiera sido poco mi desaliento. Pero con todo eso, resolví revisar mi método y ensayar de nuevo.

El año de 1880 á 81 se extendieron ambos cursos á cuatro horas, es decir que se duplicó el tiempo destinado á cada uno. Apenas se hizo cambio alguno en la direccion del primer curso, y los resultados fueron tan satisfactorios como en el año anterior. En el segundo curso, en vez de enseñar oralmente, como al principio, adopté el libro de Bain, "La Educacion como Ciencia" por base de mi enseñanza, lo cual me proporcionó varias ventajas esenciales en el estado actual de mi trabajo. 1.º Habia un cuerpo de doctrina, formulada é impresa, y recomendada por un hombre distinguido: 2.º Mi enseñanza, basada en un texto impreso, pudo ser mejor definida. El asunto resultó difícil, pero las dificultades mismas inspiraron á mis discípulos respeto al estudio; y mejor aún, encontraron que las doctrinas eran fructíferas en sus aplicaciones prácticas, y de ellas brotó un nuevo espíritu, el gusto por las discusiones acerca de cuestiones educacionistas. Seria injusto conmigo mismo (cosa á que nadie tiene derecho) si permitiera la creencia de que en el primer año del curso no se despertó ese espíritu hasta cierto grado; pero es lo cierto que faltó mucho para que se realizaran mis deseos y esperanzas en tal respeto. En conjunto, sin embargo, mucho se ganó y ya empecé á experimentar cierto grado de satisfaccion por lo que creí ser mi verdadera tarea en la Universidad, la de enseñar un cuerpo de doctrina educacionista como base del arte racional de enseñar.

Para el año de 1881 á 82 se abrieron cuatro cursos, porque la experiencia de dos años habia demostrado que el curso número 1 [práctico] comprendia dos clases de estudiantes—el mayor número que deseaba aprender la manera general de dirigir una clase, y una minoría que queria prepararse para la

superintendencia de escuelas. Fundado en ello, dividí el curso número 1 en dos números 1 y 3, asignando á cada cual una de las antedichas materias. El primero dura 4 horas y en él usé las "Conferencias sobre la Enseñanza" por Fitch; en el número 3 se emplean 2 horas y sirvió de texto mi libro "Superintendencia de las Escuelas."

Ningun cambio hice en el curso número 2: pero le añadí otro de dos horas llamado Seminario de Maestros, en el que se discutieron, con arreglo al sistema alemán, cuestiones especiales sobre la teoría y la historia de la educacion, limitando á doce el número de alumnos. En todo el año hubo un progreso muy marcado en la organizacion de mis cursos de enseñanza. El número 4 me proporcionó la oportunidad que tanto deseaba de reforzar las fases científica é histórica del asunto tratado, creando así un enérgico sentimiento en favor de estudios serios sobre educacion. La parte débil de estos estudios era la histórica, por lo que en el curso número 2 de 1880 y 81 dediqué una pequeña parte del tiempo á bosquejar la historia educacionista, lo que solo sirvió para demostrarme que el asunto exigia que se le tratase en un curso destinado á él solo. Mi propósito al comenzar fué llegar al estudio de la educacion en sus tres fases—práctica, científica é histórica; pero para ello necesitaba dos cosas verdaderamente importantes—tiempo y un interés en el asunto general, capaz de mantener despierta la atencion de los alumnos. Para el primer semestre de este año, 1882 á 83, se asignó un curso de lecciones orales sobre "El Progreso histórico de los sistemas de Educacion" en la *Escuela de Ciencia política*; y me alegré de que se me presentase la oportunidad de dar comienzo al tratamiento histórico de mi asunto. Desde el mismo momento en que abrí los cursos deseaba ansiosamente cultivar tan rico campo, pues estoy persuadido de que, despues de la científica, era esta

la fase mas fructífera del estudio educacionista. El trabajo de preparar un curso especial de lecciones orales era aumento considerable à mis tareas ordinarias; pero mi clase, aunque pequeña en número, estaba entusiasmada, por lo que el trabajo me parecía leve, y con pesar ví que el término del semestre me libertaba de él. Cuando comencé, esperaba que al canzaria al período educacionista de la Edad Media; pero como siempre acontece en casos semejantes, el trabajo me creció en las manos, y apenas pude completar la revista de la educacion griega. El siguiente sumario demostrará el limitado campo que atravesamos: 1. Introduccion á la Historia de la Educacion; 2. Condicion mental y moral de las razas salvajes; 3. Educacion en China; 4. Educacion entre los hindos, los egipcios y los persianos; 5. Educacion entre los judíos; 6. Doctrinas educacionistas que encierran las Escrituras; 7. Introduccion á la educacion griega, 8 á 12. Sócrates; sus doctrinas generales; las dos fases de sus diálogos; los sofistas; sumario, 13 á 17. Sistema educacionista de Platon, segun lo contiene la *República*; 18 á 21. Doctrinas educacionistas de Aristóteles. En el año próximo me propongo hacer el sumario de las precedentes lecciones orales, y completar este período. En el tercer año, espero pasar revista á la educacion de la Edad Media, y seguir con el período moderno. La experiencia del semestre que acaba de cerrarse ha sobrepujado mis esperanzas en cuanto al valor de esta fase del estudio, y me da alientos para llevar adelante el trabajo hasta donde me lo permitan mis facultades.

Ningun cambio sufrieron los cursos 1º y 3º en el último semestre. Los números 2 y 4 se están dando ahora, y el texto "La Educacion como Ciencia" de Bain, lo sustituí con el "Bosquejo de la Doctrina Educacionista." El Seminario de Maestros lo he dividido en dos secciones, siguiendo los trabajos, en los puntos principales, con arreglo al plan del año

anterior. Unidos á los cursos 1 y 3 se han establecido trabajos en lectura educacionista. Se señalan á los alumnos asuntos especiales que deben leer en la Biblioteca general, y cada semana hacen un ejercicio que consiste en la repetición oral de la sustancia de dichos asuntos. Por este medio adquieren los alumnos conocimientos generales de literatura educacionista, y gracias á los sumarios que hacen en la clase, se familiarizan con un número considerable de materias. Ya he dicho que los cursos de este departamento de estudios son enteramente discrecionales, y en los últimos dos años solo los han elegido estudiantes que tenían el propósito de enseñar, ó los que deseaban estudiar la educacion como un ramo de conocimientos. En tal virtud, el número de estudiantes que escogieron esa clase de trabajo indica probablemente el interés que inspira el nuevo departamento de estudios. En cada uno de los años 1879 á 80, y 1880 á 81, fueron 71 los alumnos; en el de 1881 á 82, bajaron á 51; y en el actual cuenta hasta con 71. Favorece mucho mi propósito el hecho de que la mayor parte de mis alumnos pertenecen á las clases superiores, de suerte que la mitad de los graduados del Departamento Literario en los tres años de 80 á 82 han asistido á uno ó varios de mis cursos. La proporcion de esta clase de alumnos promete ser algo mayor en este año. En cuanto á sexos, el total de alumnos se divide así: hombres 174, mujeres 90. Uno de los rasgos mas animadores del experimento que estamos haciendo es la tendencia á extender más el campo de estudio educacionista, de manera que en lugar de estudiar un solo ramo, se generaliza la disposicion á aprender todo lo que se enseña.

Hay alguna diferencia entre la instruccion universitaria en pedagogía, y la profesional que se dá en las escuelas normales, diferencia que es preciso no olvidar. En el curso normal ordinario se exige que la escuela experimental sea un ramo esencial

del mismo; pero mi situacion no me permite emplear ese expediente. Mi confianza se funda en las doctrinas y los principios que mis discípulos han comprendido con cierto grado de claridad. Yo enseño la ciencia explícitamente; é implícitamente un arte. Provistos mis discípulos de principios, ¿se hallarán, cuando llegue la ocasion, en capacidad de formarse por sí mismos el arte? Mi instruccion se basa en la suposicion de que las doctrinas fértiles, concebidas con claridad, proporcionarán necesariamente la inspiracion y la guía necesarias para ponerlas en práctica. Entre alumnos enseñados de esta manera y otros disciplinados con método, podemos pronosticar que los primeros partirán mas pronto, pero los últimos los sobrepasarán en progresos, variedad y alcance. La instruccion universitaria de los maestros se queda muy atrás del ideal, pero se le acerca mas que la de las escuelas normales. Impartir simultáneamente una educacion liberal y otra profesional, es un sistema falso: pero lo es tanto mas cuanto mas inferior es el grado de instruccion. Por ahora es preciso tolerar ese desvío del verdadero método, tanto en la Universidad como en la escuela normal. Todavía está lejano el día en que las escuelas profesionales puedan admitir hombres y mujeres educados liberalmente, y amoldarlos para educadores: cuanto nos es dado hacer por ahora es comunicar á los alumnos en las clases superiores de nuestras universidades los principios de la ciencia educacionista: y tal es, en resúmen el trabajo que estoy tratando de desempeñar en la Universidad de Michigan.

Casa de vd. Agosto 15 de 1883.—Sr. Lic. Rafael Perez Gallardo.—Presente.

Ilustrado señor y fino amigo:
Acabo de leer en el número 75 (14 de Agosto de 1883) del periódico que vd. acertadamente dirigé,

una interesante carta que el Sr. Zarzamendi le escribió con motivo de la trascendental cuestion de la enseñanza; y como juzgo de importancia capital y de fácil realizacion una idea que en ella emite, no he podido resistir al deseo de hablar á vd. acerca de tan valioso punto, que por otra parte, como es notorio, ya está consignado en nuestras leyes.

El mencionado escritor, considerando que la fundacion de una Escuela Normal, demandaria forzosamente crecidos gastos, y que por otra parte es ya rigurosamente indispensable un plantel adecuado para formar útiles profesores, maestros, en una palabra, que siendo capaces de modificar el presente alcancen á perfeccionar el porvenir, cree conveniente la creacion de cursos de Pedagogía en uno de nuestros establecimientos de instruccion científica, en la Escuela Preparatoria, por ejemplo... (dice).

En otros términos, el pensamiento del Sr. Zarzamendi es éste: establézcanse en la Escuela Nacional Preparatoria cursos de Pedagogía, con la cual se conseguirá indudablemente, y mientras se tiene una escuela *ad hoc*, darle accesoriamente el carácter de Normal á dicha escuela, lo cual es incontestable que acarreará grandes beneficios á la enseñanza pública.

Estando yo completamente de acuerdo con este pensamiento, voy á consignar en esta imperfecta carta, tanto algo de lo que han hecho en pró de esta idea, diversos ilustrados ministros de Justicia é Instruccion pública, como mi humilde opinion acerca de tan magno asunto.

Consultando la ley de Instruccion Pública vigente, que fué promulgada por el inolvidable Lic. Antonio Martinez de Castro, y reformada por el ilustrado Lic. Ignacio Mariscal el 15 de Mayo de 1869, fácil es ver que en el art. 9º fraccion 18, está consignado como ramo de estudios en la Escuela Nacional Preparatoria, MÉTODOS DE ENSEÑANZA (para los que quieran ser profesores.)

Sin saber yo el motivo que para preceptuar esta enseñanza se tuvo, es inconcuso que por tan sabia prevision son acreedores al reconocimiento público los dos señores ministros, antes mencionados.

Despues de esta época, que sin disputa ha sido uno de los mejores tiempos para la enseñanza pública, viene un interregno de silencio ó calma respecto de este asunto, en las regiones más altas del poder; interregno que terminó con la elevacion del inteligente y activo Lic. Protacio P. Tagle, al Ministerio de Justicia é Instruccion pública.

En efecto, á este distinguido ciudadano se le deben inmensas, y pudiera yo decir, grandiosas mejoras en la enseñanza pública actual, él se consagró con positivo empeño al perfeccionamiento de este ramo. Y allí están para comprobar mi aserto, las escuelas nacionales primarias, la magnífica escuela secundaria de niñas, las academias de profesoras y profesores, etc., etc.

Como es fácil percibir, todo lo que hizo en la enseñanza, de ello se infiere que trató primero de innovar felizmente la parte primaria, para ascender despues á la secundaria y terminar con la profesional, pero desgraciadamente dejó el ministerio, antes de concluir la tarea que con tan buen éxito habia principiado.

Fué entonces al ministerio el distinguido jurisconsulto Ignacio Mariscal, y con la firme intencion de continuar el perfeccionamiento de la instruccion, aprobó la reforma que sobre enseñanza de las nociones de ciencias físicas é historia natural, le presentó la Academia Nacional de Profesores, y con la mira de que propagara los métodos modernos de enseñanza y uniformar las opiniones de los señores ayudantes de las escuelas Nacionales Primarias, respecto á este valioso punto, el 1.º de Setiembre de 1880, nombró, á quien esto escribe, para que diera clases públicas de Pedagogía, á las que tenían obli-

gacion de concurrir las señoritas y los señores ayudantes de las tantas veces nombradas escuelas primarias.

Desde la fecha, antes citada, se dan esas clases, existiendo los informes relativos en la Secretaría de Estado correspondiente.

Para concluir diré, que ya próximo á terminar el año pasado, me acerqué al distinguido Ministro de Instruccion Pública, al inteligente Lic. J. Baranda, con el fin de proponerle las reformas que á mi juicio, urgentemente reclama esta clase. Pero nada me resolvió el Señor ministro, porque precisamente era objeto de sus laboriosos estudios, el modo de establecer en toda forma la Escuela Normal; por tan plausible esperanza hube de renunciar á lo que yo intentaba.

Mas ya que el magnífico pensamiento de nuestro ministro aún no se ha realizado, y que vd. con acierto y decidido empeño trabaja incansablemente en bien de la enseñanza pública, me creo obligado á someter á su ilustrado criterio mi humilde opinion acerca de este punto, no porque tal parecer tenga valor, sino porque acaso sirva para que los que como, vd. se consagran á esta sublime mision, encuentren la solucion á tan árduo como trascendental problema.

Entretanto se funda la Escuela Nacional, la reforma que á mi juicio debe intentarse, que al mismo tiempo de ser fácilmente hacendera, será en grado sumo benéfica, es ésta: en lugar de dos clases públicas de Pedagogía á las y los ayudantes de las escuelas Nacionales Primarias, esta clase quedara incluida en el programa de la Escuela Nacional Preparatoria y no limitada, sino espresamente general; y exigiéndose, tanto en el Ayuntamiento para expedir el título de profesor, como en las escuelas nacionales para ser admitidos, los conocimientos de Pedagogía en la forma debida. Esta circuns-

tancia haria que la clase de métodos, en la Preparatoria, estuviera muy concurrida.

Pero podría preguntarse ¿porqué si en la actualidad la clase también se dá á las señoritas Ayudantes, no ha de continuar en lo sucesivo?

La razon es obvia y convincente. La escuela secundaria de niñas está muy bien montada, y debido á su organizacion y á la magnífica clase de Pedagogía que allí está á cargo de un inteligente profesor, ese establecimiento es realidad una Escuela Normal para señoritas. Pues bien, si las ilustradas señoritas que salen de ese plantel son llamadas para desempeñar el magisterio en las escuelas primarias de niñas ¿para qué han menester otra clase?—Y no estando en las mismas condiciones los señores, por eso en beneficio de ellos es preciso hacer algo; y como este algo que se pide es con arreglo á la ley, de allí la facilidad de su realizacion.

Ojalá encuentre Vd. algo útil en estos mal trazados renglones de su atento y S. S.

LUIS E. RUIZ.

Dr. M. Flores.

ESCUELAS NORMALES.

II

En confirmacion de lo que dijimos en nuestro artículo anterior, creemos oportuno consignar ahora el lugar que las Escuelas Normales ocupan en la mayor parte de las naciones civilizadas y la preferente atencion que les han consagrado sus gobiernos, considerándolas como el principal y más poderoso elemento para el desarrollo de la instruccion popular.

Alemania, que es el país clásico de la pedagogía, es la primera que ha comprendido la necesidad de preparar por una instruccion sólida y extensa, á las personas que aspiran al profesorado, por lo que tanto como le ha sido posible, ha multiplicado las Escuelas Normales ó Seminarios pedagógicos, como también se las llama, y cuya enseñanza es excelente.

Puede decirse que la cuna de estos institutos ha sido Alemania, en donde eran conocidos ya á fines del siglo pasado, habiendo tenido un desarrollo tal, que hoy cuenta con 150 Escuelas Normales, teniendo 999 profesores y á las cuales concurren más de 9,000 alumnos.

Solo Prusia tenia en 1872, 93 para maestros y 28 para maestras.

Casi lo mismo ha pasado en Austria—Hungria, en

donde en el año había 109 de dichas Escuelas, con un total de 6,436 alumnos de ambos sexos.

Y Suiza, que no tiene tres millones de habitantes y en donde los maestros pudieran hacer sus estudios, como en algunos puntos de Alemania, fuera de la Escuela Normal, tiene 23 de estos institutos, siendo muy general la creencia en aquel país, de que no es posible la educación popular, sino bajo la dirección de profesores formados en las Escuelas Normales.

Italia, cuyo movimiento y progreso en la instrucción pública son sorprendentes de algunos años á esta parte, se ocupa con un celo digno de todo elogio, en crear Escuelas Normales y en su defecto magistrales, para la enseñanza elemental, contando entre unas y otras 115 establecimientos, con un total de 6,130 alumnos.

Bélgica, Suecia, Noruega y Dinamarca, tienen respectivamente 14, 9, 6, y 5 Escuelas Normales, en muy buen estado y perfectamente organizadas, siendo notable el desarrollo que en esos países adquiere cada día la instrucción elemental.

Rusia, nos presenta un ejemplo de la importancia que se ha dado á los establecimientos de que nos ocupamos.—Antes del año de 1864, en el imperio moscovita, sólo existía un Seminario de maestros, creado por iniciativa de Catalina en 1783, y en 1874 contaba 45, de las que 31 estaban sostenidas por el Estado. En 1875, las Escuelas Normales ascendían á 50, cuyo número se eleva actualmente á 58, habiendo venido á reemplazar á los cursos pedagógicos, abolidos ya y que no son más que una especie de institución supletoria de dichas Escuelas.

Otro ejemplo, no ménos elocuente que el de Rusia, nos ofrecen los Estados Unidos del Norte, por lo que respecta á considerar las Escuelas Normales, como base del desenvolvimiento de la primera enseñanza.

En la gran República vecina se formaban también los maestros mediante cursos pedagógicos, no obstante lo cual, aparece asociada la institución de las Escuelas Normales al estado de floreciente desarrollo que hoy alcanzan la educación popular.

Actualmente existen en los Estados Unidos 113 de esos bienhechores institutos, con una concurrencia de más de 16,000 alumnos, no obstante datar su creación de fecha muy reciente; pues el primero se fundó en 1840, en Lexington, (Estado de Massachusetts.)

Hè aquí lo que á propósito de esos establecimientos dice Hippeau, en su libro sobre la instrucción pública en los Estados Unidos: "Desde hace algunos años se considera por todas partes en la República norte-americana, como una necesidad indispensable, la creación de instituciones pedagógicas—*hainingschools*, *normal schools*—en que los maestros y las maestras se preparan dignamente para cumplir sus funciones, recibiendo al mismo tiempo una instrucción superior, y se inician en la enseñanza de las escuelas elementales anexas á esas instituciones preparatorias. Todos los Estados de la Union tienen hoy una ó varias Escuelas Normales, que á veces están establecidas en las *high schools* (especie de escuelas superiores, en las que se dá lo que en Europa se llama segunda enseñanza), de las que forman una división especial, lo que permite á los alumnos aprovechar todos los recursos y todos los instrumentos de trabajo que en aquellas se encuentran. No sin razón se cuenta en el país que nos ocupa, con estas útiles instituciones, para que las escuelas primarias puedan ver á su cabeza, en un breve espacio de tiempo, maestros suficientemente instruidos y en estado de dirigir los numerosos establecimientos que poseen."

Si queremos una prueba más de que allí, donde

se trata de mejorar y difundir la instrucción popular, lo primero que se busca son las Escuelas Normales, fijémonos en lo que pasa en el Japon, que tan buen papel desempeñó, por lo que hace á la instrucción pública, en la Exposicion Universal de Paris en 1878.

El gobierno de aquel país, á proporcion que avanza y gana terreno la civilización europea, ha comprendido que lo primero que necesitaba para llevar á cabo su obra de regeneracion en la enseñanza, era hacerse en poco tiempo de un personal de maestros capaces de dirigir bien las numerosas escuelas que ha creado y está creando.

Con este fin ha fundado varias Escuelas Normales del año de 1872 á la fecha, en Tokio, capital del Imperio, en Osaka, en Miyagki, en Nagasaki y en algunas otras poblaciones de importancia.

Egipto, en donde la enseñanza es muy atendida de algunos años á esta parte, cuenta ya con una Escuela Normal, fundada en 1874.

En España existen en la actualidad 48 Escuelas Normales de maestros y 28 de maestras, todas perfectamente organizadas y atendidas, estando vigente la ley de 9 de Setiembre de 1857, que dispone que en cada capital de provincia haya por lo ménos uno de esos institutos y otro céntrico en Madrid.

Por último, para terminar nuestra rápida ojeada acerca del estado que guardan las Escuelas Normales en los países mas adelantados del globo, fijémonos en Francia, donde ya en 30 de Octubre de 1794 (9 brumario, año III), la Convencion nacional expidió un decreto, cuyo primer artículo decia: "Se establecerá en Paris una Escuela Normal, á la que serán llamados de todas partes de la República ciudadanos ya instruidos en las ciencias, útiles para aprender bajo los mas hábiles profesores de todas clases, el de enseñar."

Aunque en 1808 se decretaron, hasta 1810 no se creó la Escuela de Strasburgo, que ha sido la primera; Metz, Pijon y otras ciudades siguieron el ejemplo, hasta el punto de que en 1832 se habían organizado 47. Hoy existen 98, de las que sólo 19 son de maestras, siendo de notar que 10 de ellas se han creado despues de la guerra con Prusia.

Próximamente haremos las graves é importantes reflexiones que se deducen de estos hechos históricos, muy especialmente en lo que se relaciona con nuestro país, que por desgracia, en materia de instrucción primaria, no está á la altura que demanda la moderna civilización.

R. PEREZ GALLARDO.

LA PRIMERA

Enseñanza en Paris.

(Tomamos de la "*Libertad*.")

La instruccion primaria se encuentra allí dividida en siete secciones, y cada una de ellas tiene una cantidad especial para atender á todas las necesidades que son propias de la misma seccion.

Primera seccion.—A ésta corresponde el servicio general de instruccion primaria, en el cual se gastan 53,400 francos anuales, distribuidos del siguiente modo: Un inspector principal, jefe, con el sueldo anual de 8,000 francos. Tres inspectores especiales, para las escuelas de niños, 13,000 francos. Cinco inspectoras, para las escuelas de niñas, 21,000 francos. Una inspectora para el servicio de las salas de asilo, con 6,000 francos. Un agente auxiliar, encargado de las relaciones del servicio entre el inspector y las alcaldías, 1,800 francos, un habilitado, encargado del pago de todas las atenciones de primera enseñanza, 3,500 francos.

De propósito hemos detallado el servicio de esta seccion, con el fin de que á la simple vista, comprendan nuestros lectores la grandísima importancia que en otros países tienen las funciones propias de la inspeccion, tan desatendidas entre nosotros.

Segunda seccion.—Las salas de asilo son las correspondientes á la segunda seccion; en el sostenimiento de las cuales se gasta todos los años la respetable suma de ...I. 538,900 francos.

Tercera seccion.—En esta seccion se encuentran comprendidas todas las escuelas láicas y congregacionistas, tanto de niños como de niñas. El importe de todas las necesidades de esta clase de establecimientos, se eleva á la suma de 7.900,400 francos.

Cuarta seccion.—Corresponde á esta seccion las clases todas de adultos de ámbos sexos. Conviene observar que en todas estas clases existen talleres de trabajo manual, en los cuales los alumnos aprenden todo aquello que les es preciso conocer para cualquier clase de arte ú oficio. Al frente de estos talleres se encuentran los mejores maestros, los más experimentados en sus respectivos oficios. La cantidad anual que se gasta en las atenciones de esta seccion, es de 365,600 francos.

Quinta seccion.—El género de enseñanza de esta seccion, muestra claramente el acierto y buen gusto que revela este punto por su educacion; ninguno de los ramos que contribuya á elevar el nivel moral é intelectual de aquellos ciudadanos, se encuentra desatendido; todo está previsto por los legisladores, á todo se atiende por igual y con el mismo esmero, en esta seccion está comprendida la enseñanza de la música, de canto y de dibujo. En las atenciones propias de este género de enseñanza, se gastan anualmente 752,900 francos.

Sexta seccion.—Corresponden á ella las escuelas que allí se conocen con la denominacion de Escuelas superiores, éstos establecimientos tienen una or-

ganizacion muy especial; la enseñanza que en ellos se da, se asemeja en cierto modo á las de nuestros institutos; debiendo ademas, tener, muy en cuenta, que se estudia un curso de economia y legislacion, y otro de legislacion especial, que existen tambien laboratorios, trabajo manual y talleres de todas clases, con sus correspondientes maestros. Hay tambien en estas escuelas la preparacion conveniente para las carreras y las escuelas especiales. En todos estos establecimientos tomaron hace muchos años cartas de naturaleza, las excursiones científicas. La cantidad que gasta el municipio en el sostenimiento de las escuelas superiores, se eleva anualmente á la suma de 2,420 650 francos.

Setima seccion.—Hay que tener muy presente que, para pasar de una á otra seccion, ó sea de una clase inferior á otra superior, se verifican todos los años concursos públicos, y con el fin de estimular á la juventud á que siga el camino de la aplicacion y del estudio, tiene establecidas becas y medias becas, para premiar á los alumnos que más se distinguen en ellos, para este objeto se gasta todos los años la cantidad de 833,791 francos, que tambien alcanzan á premiar todas aquellas obras que por su índole especial y por la utilidad que á la enseñanza reportan, merecen premio ó subvencion, de manera, que reasumiendo, tendríamos que el ayuntamiento de Paris gasta al año, en las atenciones todas de la instruccion primaria la respectable suma de 13,870,641 francos.

No estima aquel municipio que ha terminado su mision, en el hecho solo de atender con verdadero y solícito esmero á todas las necesidades de la escuela primaria, no considera con esto solo acabada su intervencion en este género de asuntos, estima ademas, que existen causas muy superiores y atendibles que reclaman su concurso.

Hay muchos de los alumnos; que al terminar su

educacion primaria muestran inclinaciones especiales y aptitudes apropiadas para el estudio de una carrera determinada, que no tienen recursos propios para atender á los gastos que ésta hubiera de proporcionarles, y el municipio entonces, acude en auxilio de ellos, y les facilita lo necesario, con el fin de que completen su educacion, les costea becas, en los liceos y diversos establecimientos especiales

Estas becas son provistas mediante concursos públicos, pero nótese bien, que á estos concursos concurren los alumnos de diferente sexo, no solo de las escuelas oficiales ó municipales, sino que tambien asisten los de las escuelas libres, particulares ó privadas.

Estas becas son tambien extensivas á las escuelas normales institutrices, á las colegios de Sordo mudos y ciegos y á la escuela Central de Artes y Manufacturas.

La cantidad para estas atenciones se eleva á la suma de 1,163,903 francos.

Añadiendo pues ésta cantidad á los 13,870,641 francos, tendríamos que el ayuntamiento de Paris gasta al año, en todas las atenciones de enseñanza, la suma respetable de 15,034,544 francos,

¡Qué felices son los pueblos cuyos gobernantes atienden con tanto esmero á los intereses sagrados de la educacion!

ANTONIO BUENAVIDA.

EL MEJOR ELOGIO.

He aquí la lista de las escuelas cuya creacion se debe al Sr. D. Francisco Santa Cruz, Gobernador de Colima cuyo periodo constitucional está terminando:

En Colima.—Escuela "Ocampo" dirigida por el Sr. D. Diego Peregrina.

De la "Vega" dirigida por el Sr. D. Miguel Rivera.

De la "Paz" dirigida por la Srita. Susana Farias.

De adultos á cargo del joven D. Darío Fajardo.

2ª de adultas, dirigida por la Srita. Cecilia Mariscal.

En la cárcel principal, dirigida por el Sr. D. Antonio M. Martinez.

En Villa de Alvarez.—Escuela de adultos dirigida por el Sr. Bartolomé Morfin.

En Comalá.—Escuela de adultos á cargo del Sr. D. Cenobio Gonzalez.

En Coquimatlán.—Escuela de adultos bajo la direccion del Sr. D. Gerónimo Gonzalez.

En Tecoman.—Escuela de adultos dirigida por el Sr. D. Jesus Diaz.

En Cuautimoczin.—Escuela de niños dirigida por el Sr. Zeferino Robles.

En el Maguey.—Escuela de niños á cargo del Sr. D. Arcadio López.

En Tepames.—Escuela de niños bajo la direccion del Sr. D. Macario Alcaráz.

En Monte Grande.—Escuela de niños cuyo director es el Sr. D. Francisco Gonzalez.

En Noguerras.—Escuela mixta que dirige la Srita. Paula Lugo.

Sabemos que muy pronto se abrirán tres escuelas mandadas establecer en Chapa, la Armería y el Trápiche.

Creemos de la mas estricta justicia agregar, que en todos estos progresos y en la direccion general de la Instruccion Pública, el Sr. Gobernador ha sido siempre secundado con solícita eficacia, por el Sr. D. Ramon R. de la Vega digno inspector del ramo.

EDUCACION OBLIGATORIA.

(Tomamos de la "*República*.")

Si nuestra memoria no nos es infiel, alguien ha combatido por la prensa la idea de hacer obligatoria la enseñanza, fundándose en que ello implica la coartación de una garantía individual, en ejercicio de la que todo hombre tiene el derecho de educar á sus hijos segun le convenga ó le plazca. No es esta la primera vez que nos ocupamos en combatir tan capcioso argumento, que bajo la capa de respeto á los derechos del hombre, consignados y protegidos en nuestro Código fundamental, defiende únicamente la desidia de los padres, ó la avaricia de los que hacen sus veces, y que por aprovechar los servicios del niño, en el hogar doméstico, ó en el taller del artesano, lo dejan sumido en la ignorancia y en la degradación que de ella resulta.

Y si volvemos hoy á ocuparnos del asunto, es tanto porque su importancia requiere que no se le deje de la mano hasta lograr su resolución definitiva en todo el ámbito de la República, como porque repasando algunos números recientes del *Journal of Edu-*

cation, tantas veces citado en nuestras columnas, encontramos el artículo que vamos á reproducir, escrito por el Sr. J. W. Dickinson, y cuya lectura recomendamos á cuantos tomen interés en que se propague la instrucción en el seno de nuestras masas populares. Dice así Mr. Dickinson:

"Pareceria innecesario, en este siglo, y en este país, el forzar á un padre cualquiera á que enviase su hijo á la escuela pública; pero es lo cierto que existen padres que por indiferencia, ó avaricia, ó so pretexto de pobreza descuidan la educación de sus hijos ó los obligan á abandonar la escuela á causa del provecho que les resulta de su trabajo en el hogar. En casos tales, es evidente el deber que tiene el Estado de intervenir é impedir que padres desnaturalizados priven á sus hijos de su derecho á la educación. La comunidad debe proteger á todos los niños que en ella residan contra las adversas influencias que dañan el cuerpo y el alma, y de las consecuencias fatales á que la ignorancia los condena inevitablemente. Una nación humanitaria no debe permitir que haya pauperismo, sin remediarlo, pero el remedio no debe suministrarse á expensas del bienestar de los niños

"¿Quién es capaz de suministrar un sólo argumento, que merezca rebatirse, para permitir que se prive á un niño de pocos años de la oportunidad de desarrollarse física y mentalmente? ¿Quién seria capaz de aconsejar, en ningún caso que haya en esta república un solo niño que llevando en sí el germen de una perfecta virilidad, se le sujete á privaciones y cargos tales que le condenen á una vida de degradación?

"Convengamos pues, en que por su bien individual la juventud de ese niño debe estar protegida contra toda infracción de las condiciones necesarias al desarrollo adecuado de su cuerpo y su mente. Si consideramos al individuo como miembro de una nación

democrática, encontraremos que las mismas condiciones necesarias para su desarrollo personal, son igualmente indispensables para su educación de ciudadano libre. Porque si ha de prevalecer el espíritu republicano es preciso observar dos reglas, á saber.

1. Debe educarse á todos los niños del Estado.
2. Los niños de todas clases deben educarse juntos.

“Uno de los mas fatales efectos de la ignorancia, es el de hacer á sus víctimas insensibles á su degradación. El ignorante está expuesto no solo á no hacer esfuerzo alguno por elevarse, sino á insistir, como á menudo persiste, en rechazar todos los esfuerzos que otros hagan en su favor.

“Poco ó nada podemos hacer en provecho de hombres y mujeres ignorantes, excepto apartarlos por fuerza del crimen, ó libertarlos de la pobreza por medio de la caridad. Pero sí podemos educar á sus hijos, y hacerlos ciudadanos buenos y productivos. Para ello sostenemos escuelas públicas. Abramos sus puertas para todos; pero compelmamos á todos á que acepten los beneficios que generosamente les ofrecemos.

“Nuestras leyes compulsorias hablan con los padres y los tutores que tengan á su cargo niños de ocho á catorce años de edad, á niños que trabajan en talleres y establecimientos mercantiles, y á niños de mala conducta. A éstos no se les puede educar en las escuelas comunes, porque hay necesidad de enseñarlos y disciplinarlos, al mismo tiempo que instruirlos; y por lo tanto es preciso enviarlos á escuelas fundadas especialmente para ellos. Tales escuelas no deben ser costosas. Los edificios han de ser sencillos, fuertes, de tamaño moderado, y amueblados con sencillez. Además de las habitaciones, y de las salas para las clases, que deben estar comprendidas en un solo departamento, habrá un taller en el que se enseñe á los niños de uno y otro sexo alguna

ocupación industrial. De esa manera se combinará el elemento trabajador de la educación, con la instrucción de la escuela común, y los niños viciosos que hayan adquirido ambas cosas, pueden volver al seno de la sociedad y proporcionarse por sí mismo los medios de vivir. La instrucción moral es fácil de comunicarse á individuos que viven una vida ocupada. La clase de niños llamados viciosos no gozan jamás de las ventajas de una buena educación bajo circunstancias favorables. Muchos de ellos vagan por las calles, llevando vida disoluta, creciendo en la ignorancia, y preparándose á ser una carga para la sociedad y un elemento peligroso para la nación.

No reciben, por supuesto, educación en el hogar, ni les alcanzan los beneficios de nuestras escuelas públicas. Si lo que acabamos de decir es cierto, importa en sumo grado á los lugares en donde viven esos seres, al Estado de que en breve formarán parte, y á ellos mismos, apoderarse de ellos en el acto en que se presenten, y encerrarlos en algun lugar donde se les pueda educar sistemática y completamente en todos los ejercicios del cuerpo y de la mente, que les han de hacer aptos para ocupar sus respectivos puestos en la vida social.”

Hasta aquí el Sr. Dickinson. Parte de lo que él aconseja hacer existe entre nosotros; pero falta aún mucho para que lleguemos al grado de perfección que apetece. En otro artículo expondremos con mayor extensión nuestras ideas acerca de la educación obligatoria.

OMEGA.

FELICITACION AL C. GOBERNADOR DEL DISTRITO.

Dr. Ramon Fernandez.

El día 31 de Agosto próximo pasado, día del cumpleaños del C. Gobernador del Distrito, Dr. Ramon Fernandez, fué cariñosamente felicitado por las niñas y los niños que concurren á las escuelas municipales, por las señoritas profesoras y los señores profesores de esas mismas escuelas: así como por las dos secciones de la Academia de Pedagogia que éstos forman, cuya corporacion está presidida por el Dr. Luis E. Ruiz.

La felicitacion se hizo de este modo:

I. Las señoritas profesoras, en su nombre y en el de todas las alumnas, enviaron una grande tarjeta litografiada que dice así:

"Las profesoras, las alumnas y los alumnos de las "amigas municipales" muy agradecidas á la benéfica proteccion que les ha impartido el ciudadano Gobernador del Distrito

DR. RAMON FERNANDEZ

tienen el gusto de felicitarlo hoy, deseándole toda clase de venturas.

México, Agosto 31 de 1883."

Para presentar dicha tarjeta, en comision fueron veintitantas niñas, representando á todas, y una de

ellas, dirigió al ciudadano gobernador, la siguiente alocucion: (1)

SEÑOR:

En medio del fausto, á través de los cantos de alegría, y aplausos y felicitaciones de la amistad ¿podrá hacerse oír la voz de la desgracia? ¿serán escuchados los votos fervientes y sinceros del infortunio socorrido?

Con la seguridad de que lo serán, las alumnas de las amigas municipales, esas hijas de la pobreza y del abandono, esas criaturas para quienes la vida solo tiene trabajo y lágrimas, vienen hoy, no ante el Gobernador del Distrito, sino ante el hombre de corazon para decirle:

Señor, si alimentar el cuerpo es una obra de caridad; alimentar el alma es una obra verdaderamente santa. Aquella redundando en beneficio del individuo; está en el de la sociedad entera; porque sin madres dignas de ese nombre, imposible es que la patria tenga ciudadanos que merezcan llamarse así.

Desde algunos años los Ayuntamientos se han esforzado por extender la educacion á las clases desvalidas; pero habia tantos métodos cuantos profesores; faltaba la unidad, se desconocia la aplicacion de los sistemas modernos y se carecía de un centro que diera fuerza y armonía á ese conjunto de fuerzas perdidas en su aislamiento.

El Ser destinado por la Providencia para remediar esos males, ha sido V., Señor, V. que ha hecho lo que parecia imposible hacer: aumentar el esplendor del refulgente cinco de Mayo.

En este inolvidable día se instalaron las Academias de profesores, y de entónces data la unidad de la enseñanza, el estudio de los sistemas modernos, la aplicacion de los métodos racionales y el empeño bien dirigido para obtener los mejores resultados en la educacion.

(1) Discurso hecho por la Srta. profesora Maclovía Sierra.

Esta seria la ocasion de enumerar los beneficios que la instruccion pública debe á su protector; pero esa tarea es superior á nuestras fuerzas, porque nada de lo que pudiera decirse tendria la elocuencia de los hechos. Los premios mensuales que proporcionan el inmenso placer de lo superfluo á quien carece de lo necesario, la proteccion impartida á 93 Establecimientos de educacion, la Escuela Correccional establecida y fomentada y otros mil actos, pregonan de una manera bien elocuente lo que el Dirtrito debe á su Gobernador.

Por esto natural és que nosotras, las que cosechamos esos beneficios, las que recibimos los bienes que la sociedad imparte por medio de sus municipios, vengamos hoy á desahogar nuestro corazon, ofreciendo á V. en este dia cuanto poseemos: toda la ternura, toda la gratitud de las pobres niñas que se educan en las Amigas Municipales."

II. El C. Presidente de la Academia Municipal de Pedagogía, nombró á las Sritas. profesoras Brígida Alfaro, (secretaría de la corporacion) Loreto Calderon de la Barca, Herlinda Garay, Matiana Murgía, Trinidad Melo, Aurelia Mendizabal y Angela Franco, para que en representacion de dicha corporacion, felicitaran al C. Gobernador, lo que efectuaron á las once de la mañana, siendo cordialmente recibidas por tan caballeroso funcionario.

Esta comision tuvo el gusto de presentar al Dr. Fernandez, el primer tomo de la "*Pedagogía*" (periódico semanario que publica la corporacion), conteniendo las actas de las diez y nueve primeras sesiones de la Academia, que comprende el período de tiempo, desde el 8 de Mayo de 1882, hasta el 21 de Junio del mismo año.

Sabido es que el Dr. Ramon Fernandez, Gobernador del Distrito Federal y el Lic. Rafael Perez Gallardo, presidente de la comision de instruccion del H. Ayuntamiento de la capital de la República, fun-

daron la "ACADEMIA MUNICIPAL DE *Pedagogía*," el dia 5 de Mayo de 1882.

Por lo mismo, natural es que el primer tomo del periódico, órgano de la corporacion, fuera presentado, como prueba de agradecimiento y testimonio de afecto, á los dos ilustrados ciudadanos ántes nombrados.

Al Sr. Gobernador se le llevó el libro el dia de su santo, y pronto una comision llevará otro ejemplar el C. Lic. Rafael Perez Gallardo.

III. Una comision de niños, en representacion de todas sus escuelas y llevando una elegante tarjeta, por cada una de ellas, fué á felicitar al C. Gobernador, pronunciando uno de ellos, el siguiente discurso:

C. Gobernador:

Nada hay tan alhagador para nuestras almas como el hacer que las demas vibren unisonas con la nuestra, nada hay tan bello como el hacer sentir lo que sentimos nosotros, trasmitiendo á los demas nuestras emociones con el eco de las palabras, que proviniendo del alma son la expresion sincera de nuestras mas caras afecciones; pero nada tan difícil para un ser que apenas traduce sus primeras ideas, como el llenar cumplidamente su cometido, cuando éste es nada menos que expresar los sentimientos que abrigan los pechos de mas de 2000 alumnos de las escuelas sostenidas por el municipio de la capital. Indudablemente que ante la magnitud de mi encargo, debiera enmudecer, dejándoo adivinar lo que en nuestras almas se esconde, impotente en la expresion, però impulsado por el cariño, traído aquí por la gratitud que se debe al decidido protector de la instruccion pública en el Distrito Federal, debo hablar, debo deciros lo que siento, suplicándoo que comprendais los sentimientos que absorven mi espíritu, entre las pálidas expresiones que brotan de una mente apenas comenzada á cultivar.

Señor, el placer indecible que sienten las flores á la venida del sol, la reanimacion bienhechora que

deben sentir las crisálidas en su bella metamorfosis, la alegría que sienten las aves à la venida del día hemos sentido los alumnos de las escuelas municipales desde que tomando à vuestro cargo el Gobierno del Distrito, procurasteis, lleno de fé en el porvenir, regenerar las escuelas que yacian estacionarias en medio del progreso general de nuestra Patria.

Los hijos del pueblo que en esos planteles se educan y que no tienen mas instruccion que la que allí reciben, los hijos de los artesanos que no tienen mas amparo que el de los gobernantes, que como vos comprenden su deber, os han consagrado mil veces sus bendiciones cuando han sentido el bienestar que en las escuelas resulta de esa reforma que tan sabiamente habeis iniciado, y hoy que el pueblo agradecido celebra con esplendidez y regocijo sincero vuestros felices natales, venimos aquí à tributaros un homenaje de gratitud en nombre de la generacion venidera, que nosotros representamos, protestandoos que jamás olvidaremos vuestro nombre puesto, que à vos deberemos la felicidad que esperamos conquistar con la ilustracion que estamos adquiriendo.

Recibid, Señor, las frases de nuestra gratitud y cariño, ellas no alcanzan à explicar lo que sentimos; pero son sinceras como nuestras almas, tiernas como los cantos con que se sueña en la infancia, puras como la plegaria que llega hasta el trono del Criador. (2)

IV. El presidente de Academia nombró à los Sres. profesores Andrés Osoy (secretario de la corporacion), Mariano Olmedo, Isidoro Isaias, Estanislao Perez Valiente y Anastasio Fonseca, para que felicitaran en nombre de la asociacion al Dr. Fernandez.

Nombrada la comision, la Academia acordó que fuera presidida por el que lo es de ella (Dr. Luis E. Ruiz).

Formada así la comision, se presentó al C. Gobernador à las 11 de la mañana.

(2) Hecho por el Sr. profesor Andrés Osoy.

LA INSTRUCCION PUBLICA.

EN LA ALTA CALIFORNIA.

(Tomamos de la "República.")

No con la poca elevada mira de causar sonrojo con la exposicion de los rápidos progresos realizados en ménos de medio siglo, en lo que por tanto tiempo fué para México territorio erial y desierto, sino con el patriótico propósito de presentar tales progresos, como ejemplo de los milagros que es capaz de hacer la actividad de un pueblo cuando se dirige en el sentido del bien, vamos à extractar los preciosos datos que acerca de los adelantos progresivos y el estado actual de la educacion pública en la Alta California, nos suministra un número reciente del *Journal of Education*.

La primera escuela pública establecida por los americanos lo fué en San Francisco, por un Sr. Pelton y su esposa, llegados allí de Boston, con mue-

LA ESCUELA- -37

bles, libros y todo lo necesario para abrir una escuela, por el estilo de las de Nueva Inglaterra, como lo hicieron en Diciembre de 1849 con *tres* alumnos. A poco, el gobierno local hizo pública la escuela de Pelton, dotándola con dos ayudantes y logrando llevar á ella 150 alumnos. De tan pobres comienzos brotó el actual sistema de escuelas en el Estado, sistema que no cede la palma á ningun otro del mundo entero. Véamos cuales son sus principales bases.

En primer lugar; se ha reconocido el principio de que la superintendencia de las escuelas es el brazo derecho de la instruccion, y por eso la ley estableció desde luego un superintendente en el Estado, elegido popularmente por cuatro años, con sueldo de \$ 3,000 anuales, y cuyas funciones son vigilar y visitar las escuelas, aprobar los sistemas de enseñanza, el manejo de los establecimientos, etc., y en union de la Junta superior de educacion, proponer las reformas que crea conveniente hacer á las leyes de la materia. Además, en cada uno de los cincuenta y un condados hay un subvigilante, elegido tambien popularmente cada dos años, y encargado de recibir y distribuir los fondos, presidir los exámenes de los profesores, visitar frecuentemente las escuelas, presentar una memoria cada seis meses, y de acuerdo con la Junta de educacion del condado, adoptar los libros de texto. Hasta 1878, la Junta del Estado era la que elegía los textos; pero hoy no hay uniformidad sino en los condados, ó en las ciudades, cuando estas tienen sus respectivas juntas. Este plan se adoptó porque se pronunció la opinion pública en favor de la mayor independencia local en la materia de educacion.

El resultado práctico de las superintendencias en todo el Estado, ha sido muy favorable á las escuelas, por las razones siguientes:

1.º Generalmente han sido elegidos para superintendente, individuos experimentados en la materia.

2.º En la mayor parte de los casos, la política no ha influido en la eleccion.

3.º Los sueldos son bastante buenos en los condados mas grandes y poblados.

4.º El espíritu profesional ha tomado importancia y el pueblo estima á los superintendentes.

Los superintendentes de las ciudades grandes, son elegidos cada dos años por el voto popular, y sus deberes son los mismos que en los condados. Los sueldos varían entre \$ 1,200 y \$ 4,000 al año.

El pueblo elige tambien las Juntas de educacion de las ciudades, compuestas de cinco ó mas miembros, hasta doce, y con facultad de construir edificios, nombrar profesores y manejar los asuntos generales de las escuelas, sin goce de sueldo.

La Junta de educacion del Estado, compuesta del Gobernador, el superintendente de escuelas del Estado y unos pocos empleados más, no tiene generalmente hablando, mas que cierta ingerencia como consejeros en el sistema de educacion pública; porque la legislatura de 1878, al reformar la Constitucion, le cercenó todas sus facultades.

El cuerpo de profesores en California es mas respetable y estimado que en cualquiera otra de las entidades de la federacion; gracias á los esfuerzos que tanto los maestros como los directores han hecho para dar impulso á la educacion pública. Además se pueden señalar entre varias causas que influyen favorablemente en el progreso del ramo las siguientes:

1.º Los maestros reciben buenos sueldos. Cada distrito del Estado recibe cuando menos \$ 500 anuales, como auxilio para la escuela; suma que, con otros recursos locales, permite á los fideicomisarios pagar de \$ 50 á \$ 75 por mes, al maestro de escuela de la aldea mas pequeña.

2.º En la mayor parte de los condados no se obtiene el título de maestro, sino en virtud de exámenes rigurosísimos. Algunos de ellos han parecido

casi pueriles, pero en lo general son bien dirigidos, como que los preside el superintendente del condado.

3.ª La influencia que estos empleados ejercen, han levantado la condicion de los profesores. Cada uno de ellos rivaliza con los demás, en cuanto á la reputacion de las escuelas de sus respectivos condados, y naturalmente buscan para ellas, los hombres de más talento. El resultado es la demanda de buenos maestros, satisfecha en el acto.

4.ª Las escuelas normales en los condados, han producido resultados magníficos. Dirigenlas los superintendentes; durando dos semanas cada año, y los profesores tienen la obligacion extricta de asistir á ellas.

5.ª La Junta Directiva del Estado expide diplomas de buena conducta y suficiencia, á los maestros que los merezcan y que hayan enseñado por espacio de diez años. Estos diplomas no tienen hoy mas que un valor moral, pues no conceden como ántes ningun derecho al que los posee; pero los profesores se esmeran por obtenerlos.

6.ª Para el pago de los sueldos no se toma en consideracion el sexo, lo cual es la verdadera teoría para fijarlos. Dadas las mismas calificaciones bajo todos respectos, no hay razon para establecer ninguna diferencia entre hombres y mujeres.

De lo dicho se deduce, que el sistema educacional de la Alta California es excelente, como lo prueban sus resultados. Con una poblacion inteligente, ansiosa de engrandecer el Estado, y con buenos empleados en el ramo de escuelas, que toman empeño en hacer que se cumplan las leyes, California tiene que marchar adelante, hasta situarse bajo igual pié que los Estados más antiguos de la Union americana. Su ejemplo nos debe servir de estímulo para procurar que en tan importante asunto México no se quede á la zaga del que fué un tiempo parte de su territorio.

OMEGA.

Ensayos sobre la Educacion

POR M. FLORES.

AL LECTOR.

(Tomamos de la "Libertad.")

Nos proponemos exponer en una série de artículos, en forma sencilla y clara, al alcance de todas las inteligencias, los principios mas fundamentales del gran arte de la Educacion, difundiendo en toda clase de espíritus las reglas que la ciencia ha sancionado como mas eficaces para una práctica que todos estamos llamados á ejercer en mayor ó menor escala, y tratando de desvanecer, hasta donde nuestras fuerzas nos lo permitan, el cúmulo de errores y de preocupaciones que vician hondamente ejercicio tan noble é importante.

La division del trabajo social, ley en cuya virtud cada individuo debe dedicarse de un modo preferen-

LA ESCUELA--38

te al ejercicio de determinada actividad, única garantía del mejoramiento en cada clase de trabajo y por consiguiente, de todos ellos y de la sociedad en que se cultivan; hace, si no completamente inútil, por lo menos innecesario que cada individuo practique, como lo hacían los hombres primitivos y aún hoy los salvajes y sus nacientes sociedades, todos los géneros de actividad que sus necesidades le imponen; de aquí la diferenciación progresiva entre la actividad de cada uno y la de los demás, y en consecuencia, la formación de gremios de cooperadores dedicados cada uno á un género determinado de trabajo, con exclusión de los demás, que por medio del cambio recíproco de productos satisfacen sus variadas necesidades; necesidades cuya satisfacción es primero imperfecta y al fin imposible, á poco que se multipliquen, por la multitud de conocimientos y el exceso de trabajo que acarrearán á cada una de las unidades sociales que intente bastarse á sí misma.

Esta diferencia de actividades y esta independencia de unas respecto á otras es progresiva y camina *pari passu* con la multiplicación de las exigencias de la vida y de los refinamientos de las costumbres.

Consultada la Historia á este respecto, nos enseña no sólo que las ciencias, las artes y las letras han sufrido de un modo gradual esta diferenciación, sino que su progreso respectivo ha coincidido con ella.

Este hecho histórico, de una invariabilidad rigurosa, no podía menos de depender de alguna ley de la naturaleza humana. La Historia no es otra cosa que el resultado de las leyes de nuestra organización en conflicto con las del medio en que vivimos. Sus leyes tienen que ser invariables como lo son las del organismo y los del medio en que se desarrolla.

Si la ley sociológica de división del trabajo es un hecho, y lo es, debe reconocer su origen en la naturaleza del hombre ó en la de su medio; y un análisis de las facultades físicas y mentales del hombre, por

superficial que se suponga, conduce necesariamente á los mismos hechos que la Historia patentiza.

En efecto, por lo que toca al hombre, y no sólo á él sino á toda la escala animal, es un hecho bien demostrado que la condición última de todo perfeccionamiento de acto ó de facultad es el ejercicio. Es también un hecho que la vida es limitada y para el hombre en bien estrechos límites; si pues para la acertada práctica de cada género de actividad, es indispensable cierto tiempo de ejercicio, que varía con las dificultades que hay que vencer y con los medios de que para ello se dispone; se comprende que el tiempo de que se puede disponer para ensayar y *a fortiori* para practicar ciertas actividades, está en razón inversa de su número y en consecuencia, que los ensayos hechos en diferentes sentidos son tanto menos suficientes y la perfección en cada ramo tanto menor cuanto mayor sea el número de actividades diferentes que desee ejercer.

Por lo que respecta al mundo, la desigual distribución de los principios elementales en la superficie de la tierra, la diversidad de climas, de topografía, de situación geográfica etc. etc., facilitando en cada punto del globo determinado género de trabajo, impone la obligación de dividir éste y de adaptarlo á las condiciones del medio en que se ejecuta, lo que trae consigo una diferenciación tanto mayor y tanto mas necesaria cuanto mas diferente sea en cada lugar habitado la constitución de su medio particular. Si á esto se agrega que las diferencias en el medio acarrearán diferencias en la cantidad y calidad de las necesidades que impone, quedará demostrado que, aun sin tener en cuenta la influencia de la naturaleza humana, la constitución del mundo origina por sí sola la necesidad de la división del trabajo.

Los hechos aislados tanto como su análisis conducen, pues, á esta ley: *La división del trabajo es una condición indispensable de progreso.*

¿Pero esta ley es absoluta, es decir, es aplicable á todos los géneros de actividad? ¿Estas divisiones ó subdivisiones son definidas? ¿Hay algun límite en que deban detenerse?

Si en el terreno puramente especulativo la resolución de estas cuestiones puede dar lugar á diversidad de opiniones, en el terreno de la práctica y restringiendo nuestras miras á nuestras condiciones actuales de existencia, podemos aventurar una solución, y esta será negativa para las dos primeras preguntas y afirmativa para la tercera.

La cuestión, en el fondo, es la de la Enciclopedia y la especialidad, cuya resolución práctica puede formularse así: *La division del trabajo cesa cuando el ejercicio de una actividad depende del ejercicio de otra ó otras.*

Ahora bien, la práctica demuestra que esa dependencia existe y que á veces es indiscutible. En tal virtud, tanto los conocimientos que las actividades dependientes exigen, como las actividades mismas, deben coexistir en el mismo individuo, cesando para ellas toda division, so pena de no ser posible el ejercicio de una sola.

La dependencia recíproca de estos géneros de actividad, puede ser debida á la naturaleza del individuo mismo ó de su medio. En el primer caso, ni teórico ni prácticamente es posible la division del trabajo; en el segundo, dicha division puede ser teóricamente posible, sin ser realizable en la especie.

Así, por ejemplo, la práctica de la lógica es inseparable de cualquiera otra práctica, y esto en virtud de las leyes de la misma naturaleza, leyes en cuya virtud no es posible prever, ni prever de un modo adecuado sin un raciocinio exacto y preliminar. La dependencia de la lógica empírica y de la práctica en general, es pues, inquebrantable, y no puede llegar hasta ella la division del trabajo. Es teóricamente inconcebible y prácticamente irrealizable una

division de los hombres en los grupos: uno dedicado exclusivamente á raciocinar y otro exclusivamente á obrar. La division del trabajo es solo parcial y cuantitativa en este caso, puesto que su realización ideal implicaría nada menos que la supresión absoluta de la espontaneidad en unos y de la actividad en otros, lo cual es imposible. Por mucho que se supongan automáticos los actos de un hombre, en realidad siempre le quedarán muchos espontáneos que, por elementales que sean, exigirán siempre raciocinios, y por consiguiente lógica.

Como ejemplo de dependencia, por razón del medio en que se vive, dependencia teóricamente destructible pero prácticamente irrealizable, citaré la práctica de la Higiene. En abstracto es concebible un gremio, que la practique en bien de los demás y sin intervencion de los favorecidos; un gobierno, por ejemplo, que vigile atentamente sobre las condiciones de salubridad pública y privada, que imponga á los alimentos, vestidos, habitaciones etc., etc., todas condiciones deseables.

Pero esto que es facilmente concebible y que quien sabe si llegue á ser realizable algun dia, seguramente no lo es hoy; y si las condiciones actuales del medio, especialmente social, que nos rodea, se prolongasen indefinidamente ó no llegasen á alcanzar un grado de notificación conveniente, se perpetuaría la necesidad de adornar todas las prácticas, con la de una higiene, aun cuando fuera empírica y elemental.

Otro ejemplo, caso mas claro y notable, que el anterior, es la Educacion. Entretanto se resuelve si corresponde exclusivamente al Estado ó á la familia, en la actualidad esta tarea, está confiada en parte al uno y en parte á la otra. Durante este período transitorio, y con mayor razón, si ha de ser indefinido, como lo creemos en virtud de las razones que oportunamente desarrollaremos, serán escepcionales los individuos, que no se vean en la necesidad de con

tribuir á la educacion de otros, ya sea por razon de parentesco, amistad, profesion, etc.; y en tal virtud, todo el mundo tiene necesidad de saber practicarla con el mayor acierto posible.

Por las anteriores consideraciones se llega á la conclusion siguiente; *Independientemente de los conocimientos especiales, que cada unidad debe poseer para su género particular de actividad, un fondo de conocimientos á todos es indispensable á cada uno.*

El olvido de esta ley dá lugar á que multitud de individuos, obligados por la necesidad á practicar ciertas profesiones sin los conocimientos suficientes, se acojan á viciosas rutinas, ó se adhieran á rancias preocupaciones, ó se guien por injustificables caprichos perjudicando á sí mismos ó á las demás, á veces con la mejor buena fè del mundo.

En los países democráticos, por ejemplo, todo el mundo, más ó menos está obligado á practicar el arte de la política; y los colegios electorales, las cámaras y hasta los mas elevados puestos públicos están abiertos para toda clase de individuos. Diariamente y á cada paso se ofrece contribuir á la marcha de la cosa pública. Pues bien, en la actualidad y especialmente entre nosotros, nada mas comun que la ignorancia en materia política. Cuando un individuo se vé obligado á obrar sin poseer los conocimientos necesarios que sus actos exigen, ó sigue los impulsos del capricho, ó las sugerencias de los que le rodean ú obedece á sus propios sentimientos, criterios que pueden conducir á lo verdadero, á lo justo pero con mas frecuencia conducen al error y á la injusticia. De aquí tantas elucubraciones abstractas y tantos desaciertos concretos; de aquí tantos ensueños teóricos y tantos engaños prácticos; de aquí tanta anarquía en las ideas y tanta contradiccion en los preceptos.

Otro tanto sucede en materia de educacion y los resultados son igualmente lamentables,

La inmensa mayoría de los padres de familia yacen hoy en la mas absoluta ignorancia de las leyes científicas y de las reglas del Gran Arte; la necesidad los obliga á practicarlo dia á dia, y solo la inspiracion del momento, la añeja tradicion, los impulsos ciegos del corazon, los pueden guiar en su práctica, y gracias á que el progreso es una ley inmutable que se realiza no solo sin, sino á pesar de nosotros mismos, el hombre adelanta no obstante todos los obstáculos que á su educacion oponen los mismos encargados de dirijirla sin que logren mas que retardar su perfeccionamiento.

Pero por mas que este progreso haya de realizarse á pesar nuestro, es un imprescindible deber de los que conocen sus causas retardatrices procurar nulificarlas para acelerar de ese modo su marcha.

Si la ignorancia de la mayoría es una causa de retardo para el progreso de la educacion y por consiguiente de todo progreso, tratemos de difundir, de vulgarizar la ciencia y el arte, y contribuiremos de este modo al desarrollo individual y social.

Tal es el fin á cuya realizacion nos preparamos á contribuir en la medida de nuestras fuerzas.

Que la nobleza de nuestro objeto sirva de disculpa á la insignificancia de nuestros medios de realizarlo.

I

Antes de formular los preceptos que la razon y la experiencia sancionan como los mas adecuados para la acertada práctica de la Educacion, se hace indispensable definirla y caracterizarla en sus tendencias así como en sus resultados. Esta necesidad se impone en virtud de las divergencias teóricas y prácticas que han existido y aun existen á este respecto.

Esta diversidad de miras dimana de la variedad de criterios que los pensadores y los prácticos han

tomado por guía en esta cuestión, y no es de esperarse que la opinión se uniforme mientras el criterio no sea único.

Buscar este criterio y caracterizar según él, la Educación; tal es el objeto del presente artículo.

En materia de arte, el criterio destinado á presidir su ejercicio resulta de la consideración simultánea, del fin á que se aspira y de los medios de que se dispone. Cualquiera otra norma de conducta que no tenga suficientemente en cuenta al uno y á los otros, jamás conducirá á un feliz resultado; y tan es así, que nadie pone nunca manos á la obra si no tiene idea de lo que va á hacer y de los elementos con que lo ha de hacer. Este principio es obvio y hasta es superfluo aclararlo con ejemplos.

En todo lo que á la Educación se refiere esta necesidad es igualmente imperiosa. La consideración del fin y de los medios ha sido y seguirá siendo el manantial de los preceptos prácticos, que serán buenos si es justa la idea que se tenga del fin propuesto y exacta la apreciación de los medios disponibles y malos, en caso contrario.

En tal virtud, toda sistematización en este sentido debe comenzar formulando con exactitud y claridad que es lo que se intenta y con que elementos se cuenta para realizarlo.

Ahora bien: todo lo que tiene de necesario este primer paso, tiene de difícil, y todo lo que la opinión tiene de uniforme respecto á la necesidad de establecer esas bases, tiene de discordante relativamente á las bases mismas. Y no puede ser de otro modo. Examinada la cuestión en el fondo se vé bien claro que el fin que se asigne á la Educación es una consecuencia del fin que el hombre está llamado á satisfacer; y en tanto que este último punto no se aclare, el otro tiene que permanecer oscuro é indeciso. ¿Cuál es el fin que el hombre está llamado á llenar? He aquí la cuestión fundamental en materia de Educación.

Este problema nada tiene de nuevo; léjos de eso todos los sistemas religiosos, políticos, filosóficos, han intentado su resolución; no hay uno entre ellos que no pretenda haberla encontrado y aun hay algunos que la formulan con toda claridad, ya que nó con toda verdad. Mas como quiera que dichas soluciones son contradictorias y que entre unas y otras suelen mediar abismos como el que separa el sensualismo epicúreo del ascetismo católico, fuerza es formular una que se halle al abrigo de toda controversia, condición indispensable de su eficacia. Para lograrlo no queda otro camino que seguir las indicaciones de la ciencia desentendiéndonos de todo género de preocupaciones y procurando huir de las sugestiones del buen deseo, que suele crear sistemas hermosos, pero no siempre verdaderos. La ciencia es el único terreno fecundo en verdades, así, pues, á nadie, sea cual fuere su opinión, debe parecerle defectuoso ni menos, aún, vituperable que se recurra á ella para discernir lo verdadero de lo falso; el que tenga razón, cualquiera que sea la fuente donde crea haberla tomado, encontrará en la ciencia su justificación, y el que se encuentre acariciando el error, en ella encontrará el desengaño. La ciencia es el único juez cuyo fallo es irrevocable, á ella y solo á ella encomendaremos la solución de nuestro problema.

Al emprender nuestra tarea, dos caminos, convergentes á un resultado idéntico, se abren á nuestro paso. El primero es el estudio histórico de la Educación, de las diversas fases que ha revestido en el tiempo y en el espacio, estudio que suministra los datos para preveer, por lo que ha sido, lo que será, y, por sus tendencias en el pasado, sus aspiraciones en el porvenir. El segundo es el estudio del hombre en sus tres modos de ser, físico, intelectual y moral; de un estudio de esta naturaleza tendrá que derivar el conocimiento de sus necesidades, aspiraciones y re-

cursos, suministrando los datos para la prevision del fin á que tiende y de los medios eficaces de dar cima á su obra.

El primero de estos dos medios de investigacion, es esencialmente empírico y, como tal, solo permite una prevision próxima é incierta. El segundo es esencialmente racional y sus datos permiten previsiones mas remotas y probables. De la combinacion de ambos resulta un método mixto (*deductivo concreto* de Stuart Mill) que elevando al máximun la certidumbre, eleva al mismo grado la previsibilidad.

Por este último método, el único válido en cuestiones tan complexas, trataremos de establecer las bases incommovibles de la Educacion para el presente, tanto como para el mas remoto porvenir.

El estudio histórico del progreso humano demuestra de un modo perentorio que las tendencias de la Educacion, lo mismo que el modo de practicarla, han ido variando á paso y medida que las necesidades de todo género se han ido desarrollando, y que los sistemas políticos, religiosos y científicos, que no son sino una expresion indirecta de nuestras necesidades físicas, intelectuales y morales han influido, y, hasta determinado por completo las modificaciones de la Educacion. La naturaleza de este trabajo no permite el desarrollo, en todas sus faces, de este principio; pero algunos ejemplos, que esperamos suscitarán en el lector multitud de otros análogos, y que caractericen el hecho en sus rasgos mas fundamentales, bastarán para nuestra demostracion.

Las primeras facultades del hombre que las sociedades primitivas educaron, y que, aun hoy educan, de un modo esclusivo los pueblos salvajes son las referentes instinto de la destruccion. El vigor corporal, la destreza en el manejo de las armas, la astucia, al malevolencia; hé aquí las facultades cuyo desarrollo es la constante preocupacion del hombre primitivo. La caza y la guerra, hé ahí el fin á que tiende su educacion.

Ahora bien, estas dos ultimas prácticas son las únicas que pueden satisfacer las necesidades mas apremiantes con el menor número de elementos posibles. La ignorancia de medios mas eficaces de conservacion y progreso, haciendo ineludible el ejercicio de los únicos posibles, obliga á cada cual á preocuparse por sí y por los suyos, de la adquisicion de esas aptitudes. De aquí el primer período guerrero y cazador de toda sociedad naciente.

Cuando la tribu se hace un poco numerosa otra necesidad surge, y es la de impedir que los miembros que la componen ejerciten unos contra otros los medios de destruccion que practican juntos contra sus vecinos, lo cual daria por resultado la destruccion de la congregacion. En tales circunstancias solo la fuerza bruta, por el temor que hace nacer en cada uno, puede agrupar á todos bajo las órdenes de un gefe, siempre el mas vigoroso, el mas astuto el mas feroz de entre ellos. Pero ni el temor, por una parte, ni, por otra la conveniencia que resulta á cada uno de dejarse dirigir por un gefe, impide que surjan rivalidades entre los que se creen con derecho al mando por tales ó cuales cualidades que las distinguen; y la discordia con todas sus consecuencias acabaria con la disciplina si el gefe no cuidara de aumentar su prestigio rodeándose de una aureola sobrenatural que acrece el grado de respeto que inspira á sus subordinados. El gefe hace remontar su origen á los dioses, él mismo se hace reputar como tal y tributar el correspondiente culto. Nace entonces la necesidad de iniciar á todos en éste culto y los primeros rudimentos de una educacion religiosa comienzan á ser practicados.

Poco á poco, con el aumento de la poblacion, crecen las necesidades. Cazar y pillar son ya recursos insuficientes y fuerza es multiplicar los elementos de vida para poder conservarla. Multiplicar el número de animales y conservar consigo un número de

ellos suficiente para la alimentacion, vestido, etc., que sus despojos procuran, es el procedimiento que se presenta como más realizable, y de este modo se constituyen las tribus pastoras. Cuidar el ganado, buscarle y escojerle pastos, aprovechar sus despojos, etc. etc., todo esto exige facultades bien diversas y necesita del desarrollo de aptitudes mas complexas á la vez que mas diferentes de las anteriores. El período agrícola y el industrial que vienen despues, á la vez que marcan cada vez mas las diferencias en las acividades sucesivas y en la Educacion que las inculca, hacen mas necesarias una Educacion científica que tiende á preponderar. Mientras tanto, la actividad y Educacion guerreras tienden á decaer á reserva de recobrar su predominio en caso de necesidad. La division del trabajo interviene á su tiempo y se forman grupos cuya Educacion tiende á un exclusivismo más y más marcado.

Analícese la historia y en comprobacion del hecho empírico que venimos sosteniendo, se verá que cuando una necesidad se hace momentáneamente mas imperiosa que las demas, la Educacion procura vulgarizar los medios de satisfacerla. Testigo de ello la Educacion del pueblo bajo el Imperio Romano, que tendia á satisfacer esta apremiantísima necesidad: agrupar, bajo un principio de poderosa influencia sobre todos los ánimos, á tantas razas diferentes, á tantos pueblos distintos como la conquista habia agrupado bajo la dominacion Romana. Ese lazo de union que asegurára el orden, ese poderoso estímulo que garantizára el progreso, no podia ser religioso, porque el pueblo no era ya bastante ignorante para entusiasmarse por una religion decadente; no podia ser filosófico, porque la anarquía intelectual entre los sabios era mucha y el pueblo aun no estaba bastante maduro y sensato para elevarse tanto. El principio salvador debia tocar en todos las fibras bien sensibles; y Roma, la heredera de Gre-

cia, rodeada de la aureola de sus conquistas hablaba tan alto á la ardiente imaginacion del sensual romano, como al rudo pero gran corazon del bárbaro. Y el culto de Roma fué la tendencia de toda Educacion, y el culto de Roma por la que todos los corazones palpitaban difirió mucho tiempo la ruina del Imperio.

Y la Edad Media ¿qué cosa es sino la converjencia de todas las actividades, de todas las potencias, de todos los elementos disponibles hácia la satisfaccion de una necesidad inmediata é imperiosa que de no ser satisfecha hubiera acarreado el aniquilamiento de las sociedades mas florecientes y que más esperanzas daban de progreso?

El Imperio Romano se desmoronaba. Tras su pasado esplendor, tras su inmenso poder, despues de una infancia heroica y una brillante juventud, en el momento de su virilidad una asquerosa llaga le roia las entrañas. Aquella soberbia matrona, que habia sido una vírgen pura en su niñez y despues una madre fecunda en prodigios de todo género, y cuya mano habia empuñado el cetro del mundo, como la madre de Hamlet, se prostituia en su madurez. Ya en Roma no se escuchaba, como en mejores tiempos, ni las voces elocuentes de sus oradores, ni los cuerdos consejos de sus sabios, ni las profundas máximas de sus filósofos, el pueblo se apiñaba en tumulto á las puertas del circo en busca de sangriento espectáculo. El agio minaba las fortunas, la orgía destruía las organizaciones, el escándalo y el cinismo corrompian los corazones, y todo lo que Roma tuvo de bueno, de grande y de bello se hundia en el fango de la más vergonzosa prostitucion.

El único remedio posible á la gran calamidad era moralizar al mundo. Devolver al desválido la fe y la esperanza perdidas, la libertad y autonomia destruidas, refrenar en el poderoso la soberbia y el vicio, dar al pensamiento un ideal, al corazon un amor

y á la actividad un estímulo superiores á todas las ilusiones, amores, y estímulos pasados, sacar á la mujer de su esclavitud y regenerarla; tales eran las condiciones de vida y tal era la única posible salvacion en aquel naufragio, y para eso surgió el Cristianismo. Desde este momento, las artes, las ciencias, la industria, todo fué abandonado. Y es que toda la energía social bastaba apenas para combatir el inminente peligro que amenazaba de muerte á aquellas sociedades.

El Cristianismo fué obra de la Edad Media. Durante ese período la preocupacion constante de todos fué la regeneracion moral de los pueblos, y una Educacion esclusiva en este sentido marcó con indelebles caracteres las tendencias y las necesidades de la época.

Una propaganda mas activa y en mayor escala que otra alguna difundió por todas partes la nueva doctrina; y tan urgente veian los innovadores la necesidad de concentrar en el solo desarrollo de la Moral toda la actividad disponible, que no solo descuidaron, sino que combatieron toda práctica cuyo fin inmediato no fuera el que ellos se proponian realizar. Se predicó contra el capital, contra la ciencia, se impuso la humildad y la pobreza, se denigró el lujo, se estimuló la degradacion física por medio de la penitencia, se condenó el comercio con sus semejantes llevando al apoteosis la vida contemplativa y solitaria y de este modo todos los géneros de actividad fueron pospuestos á la Moral, y esto con una energía, con un heroismo, con una abnegacion comparables solo á la grandeza del peligro y á la magnitud del resultado á que se aspiraba.

Satisfecha la apremiante necesidad del momento, las sociedades cristianas se constituyeron bajo los auspicios de instituciones mejores y la tranquilidad descendió al fondo de los corazones.

Despues viene el Renacimiento, que es para las

Ciencias y las Artes, lo que la edad media fué para la moral; es decir desviaciones de la actividad, y por consiguiente de la educacion de un fin menos urgente á otro que lo es mas.

Muchas é importantes conclusiones se deducen del estudio anterior.

Por él se ha visto que desde el salvaje que adiestra á otro para la caza, hasta la madre de familia que enseña á su hijo á rezar, todo el que educa se propone por objeto poner al educando en aptitud de satisfacer sus necesidades. Que la predominancia de determinado género de Educacion dimana de la urgencia de la necesidad á cuya satisfaccion tiende. Que hasta hoy, la Educacion como el Progreso, ha sido analítica ejerciéndose primero en lo físico, despues en lo intelectual y despues en lo moral, en virtud de la naturaleza y orden de aparicion de las necesidades del hombre. Que cada trastorno social ha coincidido y dependido de la falta de aptitud para satisfacer de un modo gradual las necesidades, en virtud de que sucesos anteriores han hecho descuidar el cultivo de ciertas facultades en beneficio de otras accidentalmente mas necesarias. Y como corolario de esta última conclusion, que el único modo de realizar un progreso armonioso y ordenado consiste en no descuidar la educacion de ninguna facultad procurando consiliar el desarrollo de todas con la predominancia de las mas necesarias. Sintetizando: el objeto de la Educacion es desarrollar las aptitudes físicas, intelectuales y morales, cuyo ejercicio es el fin á que el hombre está destinado para satisfaccion de las necesidades de todo género á que está sujeto.

Véamos ahora si las leyes de la organizacion humana confirman, modifican ó destruyen nuestra fórmula.

Las facultades del hombre pueden dividirse en

tres clases; facultades físicas, intelectuales y morales.

Si estudiamos el ejercicio de estas tres clases de facultades en su orden de aparición y desarrollo, observaremos que tanto uno como otro son idénticos en la especie humana, cuyo desarrollo histórico acabamos de bosquejar, y en cada uno de los individuos que la componen.

En cuanto al orden de aparición, es un hecho bien demostrado que las facultades físicas son las primeras en aparecer, puesto que aun antes de que el niño dé la menor señal de inteligencia, antes de que sea discernible una finalidad consciente que guíe su ejercicio, el niño ejecuta movimientos variados, la agitación incesante que lo caracteriza durante la vigilia traduce una imperiosa necesidad de movimientos, y la forma más lata de manifestación de la actividad física es el movimiento. Guiado por un instinto irresistible, se agita, se debate sin objeto y sin voluntad, y este modo de ser se prolonga bastante dando á los niños esos caracteres de volubilidad y de actividad que solo se pierden durante la juventud y la madurez.

Pero á medida que el niño se desarrolla, este género de actividad meramente física, va perdiendo terreno y la intelectual va tomando predominio. El deseo de saber, manifiesto al exterior por esa insaciable curiosidad peculiar al niño, le hace ejercitar todas las facultades que pueden saciarla. Las impresiones del exterior, antes desapercibidas, se hacen cada vez mas concientes, y la observación, la comparación, la inferencia, la generalización la memoria, se desarrollan en virtud del ejercicio asiduo á que se ven obligadas. Pero aun en este período, los actos están guiados solo por los instintos, no existe ni se descubre indicio alguno de sentido moral, los impulsos son ciegos, y ni el bien propio ni el ajeno pesan aún lo bastante en la balanza de las

decisiones. Y es que el carácter, manifestación exterior y medida justa del desarrollo moral, es el último en formarse; ya la organización física es perfecta, ya la inteligencia toca á su máximo y el carácter empieza apenas á bosquejarse, llegando á su completo desarrollo cuando la madurez está avanzada y á veces solo hasta la vejez.

Por mas que las diferencias individuales sean grandes en cuanto á la época y energía del desarrollo sucesivo de las facultades, por mas que el progreso de las unas se mescle y confunda con el de las demás, de tal modo que no es posible en manera alguna designar el momento preciso de aparición de cada una de ellas, ni tampoco un período de ejercicio exclusivo de una sola; nuestra descripción es, sin embargo, un bosquejo del desarrollo de nuestras facultades, en lo que tiene de mas general. Comparando este desarrollo individual con el colectivo, se nota gran semejanza entre ellos, tocante al orden en que las facultades aparecen y se desarrollan. Ahora bien, tanto en la especie como en el individuo este orden de desarrollo es una imprescindible necesidad, cualquiera otro es no solo inconcebible sino imposible.

Cualquiera que sea la idea que se tenga respecto á las relaciones que ligan entre sí nuestras facultades y aun suponiendo que las del orden intelectual y moral dependan de un ser inmaterial, bien diferente de nuestro organismo físico, es un hecho bien demostrado que nuestras facultades físicas son, si no la causa única, por lo menos una condición indispensable de manifestación para las facultades superiores, que toda perturbación de las primeras produce otra en las segundas, la cual es siempre de la misma naturaleza, en igualdad de circunstancias, y varía con éstas últimas; que el conocimiento y ejercicio de nuestras facultades mentales exige la integridad actual de las corporales, sin las que ni nosotros mismos,

tenemos conocimiento de nuestros estados de conciencia, si es que siguen produciéndose. Durante el sueño la anestesia clorofórmica u otra, la apoplejía, el narcotismo, etc. etc., perturbaciones de origen físico, nuestras facultades superiores se trastornan y hasta llegan a suspenderse. Si esta suspensión es real ó solo aparente, el resultado, para nuestro objeto es el mismo, puesto que en último análisis, lo que no se percibe ni puede percibirse debe reputarse como no existente. Las facultades físicas deben ser, pues, consideradas por lo menos como una parte indispensable de la causa de nuestras facultades superiores. Si á esto se agrega que nuestras facultades físicas pueden existir, por sí solas, sin el concurso necesario de las otras, ó para mayor sencillez, que el órgano puede existir sin función, por mas que esta última no pueda ejercerse sin el primero, se comprenderá que el desarrollo de los órganos y de sus funciones inferiores tenga que anteceder á la aparición y progreso de las funciones superiores.

Lo intelectual y moral están ligados por una sucesión análoga.

La formación del carácter, que es el término último del desarrollo moral, necesita no solo de los impulsos afectivos, cuya aparición es tan prematura y que constituyen el único é irreflexivo móvil de la conducta del niño y del animal, sino tambien de una inteligencia que pèse y calcule los motivos de la acción dirigiéndola de un modo que haga compatible la felicidad propia con la de los demás. En tal virtud, la perfección moral exige cierto grado de desarrollo intelectual, y éste último debe preceder á la primera en su evolución.

Si el grado de perfección de una función del organismo pudiera conservarse el mismo en ausencia de un ejercicio actual, y bastara la práctica pasada para mantenerla á la misma altura, la práctica sucesiva de la educación, primero en lo físico, después

en lo intelectual, y por último en lo moral, seria plenamente realizable y no tendria inconveniente alguno; pero como una condicion fundamental no solo de progreso, sino de conservación de los órganos y de sus funciones, es su actividad; cuando ésta se suspende por un tiempo considerable, la atrofia de los órganos y la torpeza de sus funciones sobreviene y se acentúa cada vez más. De aquí ésta importante consecuencia: que la actividad física debe prolongarse durante el periodo de actividad intelectual, y ambas combinarse con la actividad moral, so pena de degradación de las primeras durante la época de predominancia de la última.

Por otra parte, á poco que la actividad física se desarrolle, se hace impracticable sin la ayuda de la inteligencia, y la intervención de la moral, destinada á guiar la conducta, no tarda en hacerse necesaria. Esto hace que, como ya lo habíamos anunciado, no pueda haber práctica exclusivamente física, intelectual ó moral y que, por consiguiente, la educación no debe serlo tampoco, sino que, procurando ceñirse á las exigencias de la práctica, tienda lo más posible al desarrollo simultáneo de todas las órdenes de facultades, sin mas predilección por las que predominan, que la compatible con el progreso armonioso del conjunto.

Este estudio superficial de la naturaleza humana confirma, pues, nuestra fórmula.

Las ideas fundamentales que anteceden, solo bosquejadas en este preámbulo, tomarán en el curso de este trabajo todo su desarrollo, y nuestra fórmula provisional, será poco á poco confirmada de un modo más sólido y extenso, á medida que vayamos estudiando en particular cada uno de los diversos géneros de educación.

MEDIOS DE LA EDUCACION.

Bosquejado de un modo general el objeto de la Educacion, tócanos ahora entrar en la consideracion de los medios disponibles para realizarla.

Cualesquiera que sean los recursos á que se apele para educar, todo método, sistema ó procedimiento empleado presupone de un modo ineludible el ejercicio, de todas ó por lo ménos algunas de las facultades del educando; de tal modo, que si con anterioridad á toda Educacion no existieran algunas facultades rudimentarias, toda tentativa educacional seria infructuosa. Examinados filosóficamente los diferentes procedimientos hasta hoy empleados, se vé que no son sino formas de ejercicio de nuestras facultades. Dichas formas artificiales de ejercicio están fundadas ó en las leyes reales á que el desarrollo de nuestras facultades está sujeto, ó bien en leyes reputadas verdaderas, que se supone determinan el perfeccionamiento de nuestras aptitudes.

Si el hombre en todas sus maneras de sér está sujeto á leyes inmutables, como lo está todo lo que forma el dominio de nuestra observacion, el arte destinado á perfeccionar al hombre debe sujetarse estrictamente, como otro cualquiera, á las leyes de la naturaleza humana. El arte no puede dictar leyes á los fenómenos ni derogar las ya existentes, lo único que puede hacer es combinar unas con otras, para favorecer la produccion de los efectos deseados ó para destruir los de las leyes antagonistas, sin que ni unas ni otras sean ni puedan ser nunca destruidas como leyes, sino solamente modificadas en sus resultados. El conocimiento positivo de las leyes de los fenómenos que se trata de modificar es, pues, el primero de los medios de modificacion; todas las artes presuponen este conocimiento, sin el cual toda

prevision y por consiguiente, toda accion eficaz, son imposibles. El arte de la Educacion exige, para ser practicado con acierto, un conocimiento sólido y extenso del organismo humano en todos los órdenes de su actividad, así como en sus relaciones con el medio físico y social en que vive.

Si las ideas que se profesan á este respecto, no son justas, el método que de ellas provenga tendrá que ser defectuoso y solo podrá llegar á la perfeccion cuando la ciencia haya llegado á ella.

Una prueba de la verdad de la proposicion anterior, la suministra el estudio de la influencia de los diferentes sistemas filosóficos sobre la práctica de la Educacion.

La concepcion de la naturaleza humana ha pasado sucesivamente, como todas nuestras concepciones, por tres estados diferentes que son, el estado teológico, el metafísico y el positivo. Cada uno de estos modos filosóficos entraña, para la Educacion, principios particulares emanados de las diversas ideas que cada uno de ellas profesa respecto á la naturaleza del hombre y de sus fines. La influencia que cada uno de ellos ejerce sobre la Educacion en razon de los fines á que el hombre está destinado, la hemos estudiado ya; la que resulta de la manera de concebir los medios de realizar dichos fines nos ocupará de preferencia. La concepcion del hombre en cuanto á sus facultades, y en cuanto á las relaciones que las ligan, es en el fondo la misma en los sistemas teológicos y metafísicos; por esta razon no los estudiaremos cada uno en particular, sino que nos limitaremos á comparar las nociones de entrambos, que designaremos con el nombre de teológico-metafísicas, con las del sistema positivo.

Si se analizan las variadas concepciones teológico-metafísicas con el objeto de descubrir la nocion fundamental que respecto al hombre profesan, notaremos.

que los sistemas mas caracterizados, por no decir todos, admiten la dualidad del hombre.

Para ellas nuestro ser está compuesto de dos entidades diferentes de todo punto, á saber: el cuerpo y el alma.

Una independencia mas ó menos completa aísla al uno de la otra y á pesar de los numerosos hechos contrarios á esta hipótesis, muchos de los cuales son profesados por estas escuelas filosóficas, la autonomía de cada una de las unidades componentes del hombre es el fondo de su credo. En tal virtud, y vista la superioridad reconocida de las facultades superiores, estas últimas forman la preocupación constante de dichos sistemas y nuestro ser físico es no solo descuidado, sino hasta deprimido en beneficio de nuestro ser intelectual y moral. Estos dos últimos órdenes de facultades son cada uno objeto de particular predilección para las filosofías teológica y metafísica; así se ve á la metafísica intentar convertir nuestros sentimientos, que son la base de toda moral, en ideas, que son fenómenos meramente intelectuales; y cuando la teología afirma que el principio de la sabiduría es el temor de Dios, y que la salud del cuerpo es una consecuencia de la salud del alma, no hace otra cosa que tratar de convertir en facultades morales, ó por lo menos, referir exclusivamente á ellas por un lazo de subordinación ineludible todas nuestras otras facultades.

Las consecuencias de estos modos de ver la cuestión, son perniciosos para la Educación. En efecto, si el alma es independiente del cuerpo, si las relaciones que ligán el uno á la otra son insignificantes, si la marcha del uno no influye sobre el progreso de la otra, la Educación física pasa á una categoría secundaria ó es totalmete despreciada. Con respecto al alma misma: si las facultades morales dirigen á las intelectuales y predominan sobre ellas, éstas últimas se verán pospuestas á las primeras; si por el

contrario la moral se resuelve en inteligencia: si los sentimientos no son, en último análisis, más que ideas, la inteligencia debe ser nuestro objetivo educacional, con exclusion de otro cualquiera. De aquel resulta que á pesar del *Mens sana in corpore sano* y del *Nihil est in intellectu qui prius non parit in sensu* que nos legó la antigüedad, la Educación haya sido tan exclusiva hasta nuestros días, y ésto, no solo en fuerza de la necesidad, sino tambien, y en muchos casos, de preferencia en virtud de las falsas nociones sobre las facultades del hombre y su dependencia recíproca.

En nuestra época una noción mas racional y mas justa sobre la naturaleza humana tiende á predominar. Según ella, nuestras facultades superiores derivan de las propiedades de nuestro sistema nervioso, estas están íntimamente relacionadas con todo nuestro organismo, las perturbaciones del uno determinan perturbaciones en el otro y vice versa; en una palabra: cada una de nuestras facultades es una resultante del conjunto de todas las otras, al cual se agrega la influencia del medio exterior, influencia que puede ser actual, ó pasada.

Esta última concepción es la única de acuerdo con la experiencia y por lo mismo la sola capaz de planear un método intachable de Educación.

El desarrollo de esta fórmula implica un estudio positivo de la naturaleza humana en todos sus modos.

A este estudio consagraremos nuestros artículos subsecuentes; de él tendrá que dimanar un conjunto de preceptos que guíen de un modo seguro al fin que la educación se propone alcanzar.

Nuestro programa seria inmenso si hubiéramos de comprender en este estudio, todos los fenómenos relativos á la organización. No se nos oculta que esta seria la manera de llevar á la perfección nuestro método considerado en toda su extensión; pero

nuestro objeto es mas modesto, se limita solo á establecer las bases mas esenciales, dejando al lector la tarea de descender á los detalles de segundo orden que no cabrian en los límites de nuestro trabajo.

En tal virtud, el estudio científico de las facultades del hombre se limitará á las que mas directamente se relacionen con nuestro objeto, y lo sujetaremos á la forma siguiente:

1. ° ¿El organismo está sujeto á leyes?
2. ° Leyes comunes á todas las facultades.
3. ° Leyes particulares á cada clase y á cada facultad.

Seria, á no dudarlo, mas didáctico formar un cuerpo de preceptos prácticos al fin y como consecuencia del conjunto de nuestros estudios teóricos; sin embargo, hemos preferido diseminar estos preceptos colocando cada uno de ellos inmediatamente despues de la ley en que está fundado. En nuestro concepto, es preferible este modo de proceder, por varias razones. En primer lugar, la comparacion entre la ley demostrada y el principio deducido de ella es mas inmediata, y la impresion producida en el ánimo, es, de este modo, mas enérgica y, por consiguiente, mas eficaz. En segundo, el fin de utilidad inmediata hace menos enojoso y mas interesante este estudio, y por último, en caso de necesidad, fácil nos será coleccionar los preceptos recomendados, formando con ellos un cuerpo de doctrina homogénea en el que se consignan en un orden mas práctico las reglas ya establecidas.

III.

¿EL ORGANISMO ESTA SUJETO A LEYES?

Todo el mundo está conforme en admitir que la organizacion humana, lo mismo que otro hecho cualquiera del dominio de nuestra observacion, está sujeto á leyes, y si no fuera porque algunos pensadores restringen el dominio de dichas leyes ó las entienden de diferente modo en cada caso, este capítulo estaria de más y podriamos pasar adelante en nuestra exposicion. Que todo el mundo admite tácita ó expresamente la sujecion del organismo á leyes, cuyo imperio se extiende á todas las órdenes de su actividad, lo demuestra el hecho de que en ninguna época ni circunstancia, han dejado de emplearse medios para encaminarlo á ciertos fines. La garantía última que tenemos de que tal medio contribuirá á la realizacion de tal fin, es la seguridad que todos poseemos, de que lo que una vez sucedió se repetirá siempre en igualdad de circunstancias. Si para impedir que un objeto caiga, lo apoyamos en otro que está fijo, lo hacemos guiados por la conviccion de que el medio empleado, que produjera sus efectos en circunstancias anteriores, las seguirá produciendo invariablemente en todos los casos análogos. Si así no fuera ¿quién podría asegurar el éxito futuro de un recurso ántes eficaz? Si el apoyo que hemos prestado al cuerpo que caia, le impide unas veces caer y otras nó, y una y otra eventualidad tienen un carácter de volubilidad y de capricho, en el que nada hay de uniforme, si, en una palabra, lo pasado no garantiza suficientemente lo porvenir ¿qué bases puede tener nuestra prevision? y por consiguiente, ¿qué eficacia nuestra intervencion?

Todas nuestras acciones postulan de un modo indispensable la regularidad y constancia en la pro-

duccion de los fenómenos, y puesto que todos obramos, y todos somos susceptibles de hacerlo con acierto, todos, con nuestros actos, sancionamos, de un modo tácito, la verdad de ese postulado. Nuestros mismos errores son una contraprueba de dicha verdad. En multitud de casos nuestras previsiones fallan, nuestros actos resultan ineficaces y hasta contraproducentes. En esta clase de casos, la falta de éxito pudiera atribuirse y, de hecho, se suele atribuir, á la falta de uniformidad de los fenómenos, que parecen producirse de un modo caprichoso é irregular. Estos casos son aquellos de que se suelen valer los adversarios de la causalidad, si no para derogarla, á lo ménos para restringirla á ciertos y determinados casos. Pero si se analiza de cerca estos mismos hechos adversos, se notará en muchos de ellos, que el fracaso mismo pone de manifiesto, no la falta de una ley para el fenómeno, sino el olvido de otra ú otras que debieran haberse tenido en cuenta, ó bien una mala inteligencia de la verdadera. En nuestro ejemplo, el apoyo suministrado puede no producir el resultado deseado, pero en ese caso, siempre será posible encontrar la razon de su falta de eficacia. El apoyo puede haber sido insuficiente por falta de resistencia, por su mala situacion respecto al centro de gravedad, etc., etc., hechos cuya constancia é invariabilidad son innegables. El error en esta clase de casos encuentra su explicacion en la misma ley de causalidad que parecia derogar.

Si estudiamos los casos en que la prevision es la accion eficaz, son difíciles ó imposibles, encontraremos que hay algunos de ellos en que la dificultad es mayor y otros en que lo es menor. Comparando unos con otros estos últimos casos, se encuentra que las dificultades de la prevision aumentan con la complicacion de los fenómenos y disminuyen en razon inversa del conocimiento que se tiene de sus leyes. Así se vé que la prevision en abstracto, es mas

fácil que en concreto, de donde la mayor exactitud de las ciencias abstractas respecto de las concretas.

En el seno de cada uno de estos órdenes de ciencia se vé disminuir la prevision á medida que aumenta la complicacion de los fenómenos, y aumentar á medida que se verifica el progreso científico. Así vemos la infalibilidad matemática, disminuir en mecánica y astronomía, disminuir aún más en física y en química y llegar á su mínimum en biología y sociología. Ahora bien, esta escala es justamente la del aumento de complicacion de los fenómenos, así como la disminucion de nuestros conocimientos en esos diversos ramos. La sencillez de la ley matemática sobre la que ninguna otra influye y á la que ninguna otra perturba, permite un grado de prevision incomparablemente mayor que la que permiten fenómenos de otra orden cuyas leyes se ven influidas y modificadas en sus resultados por las leyes de otros órdenes, y este decrecimiento de la prevision se hace en un orden tal, que el grado de perfeccion de una ciencia se mide por el alcance y vigor de sus pronósticos. Las ciencias concretas y las artes comprueban igualmente la verdad de nuestra tesis. Si combinamos este hecho con las lecciones de la experiencia, que nos presenta numerosos ejemplos de previsiones imposibles antes, que han sido realizables por el progreso de nuestros conocimientos, lo que hace cada día menor el número de fenómenos no sometidos á leyes, podremos por una induccion rigurosa asegurar que, puesto que la falta de prevision en ciertos casos coincide con la falta de conocimientos respecto á ellos, y puesto que donde el conocimiento es completo la prevision es segura, las previsiones, hoy imposibles, dejarán de serlo mediante el progreso de las ciencias, y que el campo del pronóstico se ensanchará con el de nuestros conocimientos. Si todo lo que nos rodea es, pues, previsible, actual ó remotamente, esto tiene que depen-

der, como lo demostramos al principio, de la invariabilidad y constancia de las leyes á que los fenómenos están sujetos.

Si aplicamos este análisis al estudio de los fenómenos de la organización, consideraciones del mismo orden y conclusiones de la misma naturaleza se imponen á nuestro pensamiento.

Nadie duda de que en toda clase de organismos las leyes numéricas tienen un exacto cumplimiento y que la cantidad y la forma están sujetos en ellos á leyes igualmente rigurosas, que en los cuerpos brutos. Nadie desconoce que la estática y la dinámica de los seres vivientes se amoldan á las leyes invariables de la mecánica de la materia inerte. A nadie se oculta que los agentes físicos y químicos se gobiernan según idénticas tendencias en la naturaleza viva que en la muerta y que su origen, transmisiones y transformaciones están calcadas del mundo inorgánico. Los progresos de la fisiología patentizan cada día más que los fenómenos vitales tienen por antecedentes inmediatos, hechos de orden mecánico, físico y químico y que su invariabilidad es igual á la de estos últimos. En realidad, la duda se desliza y se parapeta como en su último baluarte en las manifestaciones vitales de orden superior, en los fenómenos intelectuales y morales.

Sin pretender establecer, por ahora, la relación que existe entre lo físico y lo mental, materia que será asunto de un estudio aparte, nos conformaremos con demostrar que, aun considerados como independientes, los fenómenos intelectuales y morales están sujetos á leyes invariables y ligados por una causalidad que determina su coexistencia y sucesión.

Por reducción al absurdo se puede hacer manifiesta esta verdad.

Imaginése por un momento que los actos mentales de cualquier orden coexisten y se suceden en desorden, sin ley alguna, de un modo enteramente

caprichoso: que un mismo sentimiento origine en cada individuo un acto diferente, ó bien en el mismo individuo dé lugar á un resultado diverso en cada vez que se experimenta, que un mismo acto pueda ser sugerido indiferentemente por toda clase de estímulos, que el amor, por ejemplo, dé lugar, en igualdad de circunstancias, á los actos más contradictorios, tendiendo unas veces al bien y otras al mal de los seres queridos; que la amistad pueda originar lo mismo un rasgo de perfidia que de abnegación; que las necesidades naturales puedan inspirar con idéntica facilidad el deseo de satisfacerlas ó la repugnancia por esa satisfacción; que la educación sea á ratos eficaz y á ratos nó, para lograr un perfeccionamiento cualquiera; que el día de hoy no se parezca al de ayer: que cada hora, cada instante que pase, deje de preparar y producir al que le sucede, y la imaginación que logre figurarse tal cúmulo de absurdos, bastará apenas para bosquejar el caos profundo que realizaría la especie humana, si es que bajo tales condiciones puede existir. Si la espontaneidad más absoluta, si el más voluble capricho presiden á nuestra actividad mental ¿para qué enseñar y educar, para qué investigar y descubrir, para qué predicar y propagar, en una palabra, para qué trabajar, si el fruto del trabajo apenas si puede alcanzarlo solo el que lo hizo y aún acaso ni él mismo? ¿Para qué recompensar el bien y castigar el mal, si nadie sabe si tales estímulos podrán resultar contraproducentes? Ni un manicomio puede dar idea de una sociedad así imaginada, porque la locura misma está sujeta á leyes, y cierta especie de orden sería realizable entre locos más fácilmente que entre cuerdos de esta naturaleza.

Los partidarios más acérrimos de la libertad, ó mejor dicho del capricho, en materia mental, son inconsecuentes con su creencia; felizmente para ellos, mil veces al día, y de una manera práctica se les po-

dria poner de manifiesto su error, con solo hacerles que en cada uno de sus actos postulen el principio de causalidad.

Y si nó ¿porque castigan á sus inferiores, aconsejan á sus iguales, escuchan á sus superiores? ¿porqué emplean medios para realizar sus fines y no esperan inactivos y resignados á que el capricho realice sus esperanzas ó destruya sus ilusiones? ¿porqué huyen de sus enemigos? ¿porqué confían en sus amigos? ¿porque se indignan si se desconfía de ellos? Porque tácita, ya que no espresamente, admiten que dados tales antecedentes, se producirán tales consiguientes, porque en tal virtud, son susceptibles de preveer lo venidero y de influir con mayor y menor eficacia sobre ello?

Este solo orden de consideraciones basta para producir una conviccion profunda en este sentido. Pero en forma positiva, se llega con igual rigor al mismo resultado. La observacion diaria nos presenta innumerables ejemplos de coexistencias y sucesiones invariables de estados mentales, de los cuales uno de ellos dá necesariamente lugar á la produccion simultánea ó sucesiva de los otros. Todos sabemos que la alegría y la tristeza, por ejemplo, tienen causas diferentes y siempre las mismas; que la conviccion es una consecuencia necesaria de la demostracion, que las ideas son susceptibles de asociarse unas á otras, y esto en circunstancias y modos previsibles con exactitud, que la educacion modifica siempre del mismo modo el carácter, y la influencia sobre el alma del hábito del ejemplo, de las circunstancias del momento, es bien conocida para necesitar ser bien demostrada. La prevision es posible y en algunos casos bien grande y bien exacta; ya que no al mismo grado que en materias más conocidas y ménos complicadas, por lo ménos con suficiente precision para guiar la práctica.

Nuestros errores, son á la verdad frecuentes, mu-

cho más que en cualquiera otro orden de hechos esceptuando los sociales; pero además de que muchos de ellos confirman la ley, no bastarian todos, ni bastan en la práctica de todo el mundo, para derogarla.

Una vez demostrado que existe la ley, tratemos de investigar si és ó nó análoga á la ley de causalidad tal como la ciencia la comprende, en los fenómenos del orden físico.

Como lo acabamos de demostrar, los estados mentales presentan ya séries, ya grupos, dispuestos siempre en el mismo orden. En esta clase de casos, la ley de causa á efecto, presenta notable analogía con lo que pasa en las otras clases de fenómenos. De la misma manera que el frotamiento y la elevacion de temperatura están ligados indisolublemente por sucesion, y que siempre que el primero aparece, es inmediatamente seguido del segundo, en el orden mental se encuentran ligadas igualmente por sucesion, la creencia en las premisas y la admision de la conclusion de un silogismo correcto; igual fenómeno se observa en la invariable sucesion de la alegría á una sensacion grata, de la tristeza á una desagradable. Y así como en los cuerpos brutos tal textura ó tal forma cristalina, ó en general, tal conjunto de propiedades físicas coexiste con tal otra de propiedades químicas ó vitales, en la mente, ciertos estados coexisten de un modo necesario, con otros que son siempre los mismos. La analogía es notable entre estos hechos y los correspondientes de la naturaleza inerte, é inclinan á formular para los estados de conciencia, la siguiente ley: *Los estados de la conciencia coexisten y se suceden segun leyes invariables, como coexisten y se suceden los principios del orden físico.*

A esta ley se pueden oponer numerosas excepciones. Muchos de nuestros estados de conciencia tienen un carácter de independendencia y de espontaneidad que dicha ley no explica, y otros pueden agruparse en grupos variados y de composicion diferente

según las circunstancias. Estas escepciones son en muchos aparentes, y las que resisten á una explicación meramente psicológica, encuentran una muy natural en los fenómenos de nutrición del cerebro que pasando desapercibidos para nosotros, no nos permiten apreciar el antecedente invariable é incondicionado que les precede siempre.

Queda, pues sentado, que el organismo está sujeto á leyes invariables en todos los órdenes de su actividad, que en consecuencia, es susceptible de modificación, y que el conocimiento de las leyes que lo rigen es el fundamento indispensable del arte de educar.

IV.

LEYES GENERALES A TODAS LAS

FACULTADES.

A.

LEY DEL DESARROLLO.

Admitido ya el principio de que el organismo humano está sometido á leyes, se comprende desde luego que sea susceptible de modificación. Si la educación, que no es más que una especie particular de cambio producido de un modo ó de otro en el hombre, forma parte de las variaciones realizables en este último, la educación es un hecho; si, por el contrario, las modificaciones á que tendemos al educar, son imposibles, nuestro fin es quimérico y debemos de prescindir de alcanzarlo. En tal virtud, se hace indispensable precisar con todo rigor la naturaleza de las modificaciones de que son susceptibles las facultades del hombre, para limitar con entera perfección el campo de nuestras aspiraciones y el sentido de nuestra intervención eficaz. Ahora bien, en

nuestro caso, como en todos los análogos, la marcha natural de las cosas, el desarrollo espontáneo de los fenómenos, suministran los primeros datos sobre la naturaleza de las modificaciones posibles, así como sobre el género de nuestra intervención. Observar la coexistencia y sucesión espontáneas de los cambios que sufren las facultades de todas clases, fijar, en tal virtud, la ley que las rige, determinar las perturbaciones que sufren los hechos simultáneos ó sucesivos, por la introducción de elementos nuevos, ó por la supresión de los antiguos, tales son los principios científicos que deben servir de base á los preceptos prácticos.

Vamos, pues, á tratar de fijar la naturaleza de los cambios de que son susceptibles las facultades del hombre.

A todo el mundo es familiar la división de la vida humana en tres períodos, á saber: la niñez, la virilidad y la vejez. Si analizamos las razones en que tan natural división se funda, encontraremos que están basadas en los cambios que nuestras diversas facultades sufren por el trascurso del tiempo, modificaciones observables en todos los seres vivientes, vegetales ó animales, con una constancia y regularidad tales, que llegan á constituir un carácter distintivo entre ellos y los cuerpos brutos, y que estudiados en cada orden de seres vivos son, para cada especie de ellos, siempre de la misma naturaleza.

Para el vulgo, los cambios de las facultades de orden físico, por mas aparentes, son los mas conocidos, pero es fácil mostrar que las facultades intelectuales y morales sufren cambios igualmente profundos é interesantes.

El conjunto de las variaciones físicas presenta en el trascurso de la vida, y en un período de tiempo cuya duración pueda fijarse con bastante exactitud, dos movimientos, progresivo el uno y regresivo el otro. El primero se verifica desde la concepción hasta la

madurez, viene luego un período estacionario, y el período regresivo le sucede y se acentúa sin cesar hasta la muerte.

El aumento de la masa del cuerpo, la acentuación cada vez mayor de los caracteres distintivos de la especie de que forma parte el individuo, la diferenciación progresiva de las diversas partes del organismo, dando lugar á la formación de órganos más y más diferentes entre sí, cuyas funciones se hacen cada vez más distintas unas de otras, á la vez que más complicadas y subordinadas entre sí, son los caracteres que, aunque más marcados durante la vida embrionaria, dan á la niñez y á la juventud fisonomía propia de un estado progresivo. Llegado á cierto límite, este movimiento se detiene y la decadencia creciente de los órganos y de sus funciones, durante la vejez, marcan el período regresivo.

Las facultades intelectuales siguen una marcha análoga, nulas según toda probabilidad hasta la proximidad del nacimiento y rudimentarias en los primeros días de la vida exterior, van poco á poco multiplicándose en número y calidad y el orden de su aparición se hace de las más simples á las más complexas, y de las menos á las más vastas. La *percepción*, que es la primera en aparecer; y la *abstracción*, que es la última en desarrollarse, presentan entre sí esa diferencia de complicación y de extensión de su dominio y comprueban nuestra aserción.

Si pasamos á consideraciones de un orden puramente moral, encontraremos hechos análogos: Los grandes móviles de la conducta del hombre, los sentimientos más elevados, como el religioso, el amor patrio, el amor á la humanidad, etc., etc., son sentimientos propios á la juventud y á la madurez, que no existen en el niño, y que tienden sin cesar á degenerar en el viejo. Ya antes lo hemos dicho, la formación del carácter, que exige un completo desarro-

llo moral en tal ó cual sentido, solo se logra en la madurez y á veces aun más tarde.

Poca reflexión se necesita para comprobar por sí mismo y á cada paso la verdad del principio general que dejamos sentado y creemos contar para él con un asentimiento casi universal; no nos detendremos más en demostrarlo.

Poco habria ganado el arte de la educación con ese principio, si fuera invariable y fatal y si no fuera susceptible de recibir la influencia de algun agente exterior; pero afortunadamente, la observación demuestra que esta ley solo es fatal, como toda ley, por su tendencia, pero que sus resultados son susceptibles de variar, según las circunstancias. Tal como lo hemos formulado el principio, no es más que la expresión abstracta de hechos de los cuales cada uno se separa y desvía en cierto sentido del tipo de movimiento general que hemos trazado, siendo á veces evidentes las causas de desviación.

Comparando entre sí varios individuos de la misma edad, se observan constantemente entre ellos diferencias bien marcadas en el número, así como en el grado de desarrollo de sus diversas facultades.

Estas diferencias son tanto mayores, cuanto más lo son las circunstancias particulares, en medio de las cuales han vivido y disminuyen con las diferencias de dichas circunstancias. Los ejemplos más claros los suministra el desarrollo físico, sin que los otros dejen de presentarlos, bien que de un modo menos palpable. La influencia de la raza, de la higiene, del clima etc., etc., sobre el grado de desarrollo físico en un momento dado, es bien conocido, así como también la de la educación, hábitos, medio social, religioso, etc., sobre el progreso intelectual y moral.

En estos casos nada más común que ver el desarrollo excesivo de ciertas facultades, la degradación de otras, la prematura aparición de éstas, el retardo en la manifestación de aquellas, el aumento ó dimi-

nucion de su memoria, todo esto, en circunstancias análogas, se presenta con caracteres semejantes, obligando a admitir que el medio exterior físico ó social, es bastante para modificar de modos bien diversos y en límites bien extensos, el desarrollo espontáneo de las facultades. El estudio, tanto estático como dinámico de la humanidad, hace patente la influencia del medio, entendido en su acepción más lata, sobre el número, naturaleza y grado de nuestras aptitudes. Los diferentes tipos humanos, según las épocas, los lugares y las circunstancias, son hechos inapreciables para nuestra demostración.

Una vez establecida la ley del desarrollo general de nuestras facultades, así como la posibilidad de nuestra intervención eficaz para modificarla, tratemos de fijar los límites de esas modificaciones para circunscribir con el mayor rigor posible el campo, bien extenso por fortuna, de nuestra acción.

Las escuelas normales.

III

En nuestro artículo anterior bosquejamos ligeramente el estado que guardan las Escuelas Normales, en las naciones más adelantadas del mundo. Vimos que todas ellas, con más ó menos empeño, han procurado el establecimiento y desarrollo de los planteles, destinados á formar hábiles profesores é inteligentes maestros, que puedan consagrarse con fruto á la educación de la niñez.

Aun pueblos poco cultos, y en donde la civilización no ha entrado de lleno, consagran una especial preferencia al importante ramo de la instrucción pública, comenzando por hacer buenos maestros.

Ante esos hechos históricos, ante ejemplos tan elocuentes y decisivos, no puede ponerse en duda que las Escuelas Normales representan un papel muy importante en la educación del pueblo, y que sin ellas no es posible obtener profesores, que comprendan sus deberes, y sepan formar una generación culta é ilustrada.

La prosperidad de la instrucción primaria, estriba

en la prosperidad de las Escuelas Normales, dice un moderno escritor, en ellas está encerrado el porvenir de la educacion popular. En vano se clamará porque se crien escuelas en los pueblos: en vano suministrarán éstos recursos para dotarlas; todo sacrificio quedaría perdido, si el niño se confiase á un maestro ignorante y grosero; aquella tierna rama recibirá en sus manos una forma torcida y viciosa, y más baliera dejarla crecer espontáneamente al mero impulso de la naturaleza.»

Tal vez los pueblos no suelen mostrarse apáticos en punto tan vital como el de la instruccion primaria, sino porque, testigos con frecuencia de la ineptitud de los maestros, no recojen fruto alguno de sus lecciones; pero tengan profesores que conozcan y cumplan sus deberes, que guien á la niñez por el buen camino, que se afanen por corresponder á lo que exige su elevado ministerio, y entonces serán los primeros en comprender los beneficios de la instruccion, y no habrá género de sacrificios que no hagan para proporcionarla á sus hijos.

Si de tanta importancia son, pues, las Escuelas Normales y si tan eficazmente contribuyen á la creacion de un buen profesorado, ¿cómo se explica que en la capital de la República, no haya siquiera un establecimiento de ese género? ¿Será acaso que nuestros gobiernos se han penetrado poco de los inmensos beneficios que procura la educacion de la niñez y que únicamente á su sombra, es como puede obtenerse maestros aventajados y entendidos en el arte de enseñar? ¿O será que no han dado á la instruccion primaria toda la importancia que tiene, creyendo que cualquiera, aunque carezca de los conocimientos que exige la ciencia pedagógica y sin tener la práctica necesaria, puede por sí y ante sí declararse profesor el impartir una instruccion viciosa y extraviada?

Sorprende verdaderamente que en la ciudad más culta é ilustrada de México y en donde se dispens

eficaz proteccion á multitud de carreras profesionales, no haya un plantel destinado á formar profesores de primeras letras; y más sorprende todavía que en otras capitales, como Puebla y Guanajuato, cuyos recursos no pueden compararse con los de la Federacion, existan Escuelas Normales, que si bien no llegan al grado de perfeccion que alcanzan las de otros países, si tienen una organizacion conveniente y han comenzado ya á dar muy satisfactorios resultados.

En nuestro concepto, el atraso y poca atencion con que hasta aquí se ha visto la instruccion primaria, al respecto de que nos ocupamos, no depende de que se haya desconocido su importancia ni dejándose de comprender que es el principal factor para el adelanto y prosperidad de nuestro país, si no de las dificultades porque éste ha tenido que atravesar, dé las luchas constantes en que ha estado para conquistar su autonomía y de las revoluciones que han debilitado sus elementos de vitalidad.

Por fortuna, despues de tantos sacrificios y tras los heroicos esfuerzos que ha echo el pueblo mexicano, para consolidar su independencian y afianzar sus instituciones, á la sombra bienhechora de la paz y enmedio de la prosperidad y del bienestar que por todas partes se siente, nuestro gobierno, con loable empeño y afanosa solicitud, se ocupa de dar un impulso vigoroso á la instruccion primaria, comenzando por donde debe comenzar; por formar hábiles é inteligentes profesores.

Sobemos que el Sr. Secretario de Justicia, que tanto se ha distinguido por el vigoroso y saludable impulso que ha sabido imprimir á los diversos ramos del departamento que es á su cargo, se ocupa con todo empeño de estudiar un proyecto de ley, para la creacion de una Escuela Normal de profesores en esta capital, el cual está muy adelantado, siendo probable que lo presente al Congreso en el próximo periodo de sesiones, para su exámen y discusion. Si esto es

así y si el ilusorado Sr. Baranda logra ver realizado su pensamiento, habrá prestado al país un inmenso servicio, puesto que no es posible que la educación popular adelante ni se obtengan grandes resultados en la instrucción, si no se cuida ante todo, de fundar una escuela, donde se formen maestros entendidos y se abra una carrera científica al profesor.

A propósito de la cuestión que hemos venido analizando, pensábamos ocuparnos de las dos cartas que han tenido la amabilidad de dirigirnos los Sres. Dr. Luis E. Ruiz y M. M. Z.: pero habiéndonos estendido demasiado en este artículo, próximamente tendremos el gusto de emitir nuestra humilde opinión acerca de los puntos que aquellas abrazan y que son dignos de un estudio detenido, así por su notoria importancia como por la ilustración y competencia de sus autores.

R. PEREZ GALLARDO.

Jul

Las escuelas mixtas.

No sin cierto temor, vamos hoy á tratar una cuestión intimamente relacionada con la instrucción pública, resuelta favorablemente en otros países, pero de dudosa aplicación en el nuestro; nos referimos á las escuelas mixtas, en las que se proporcione la enseñanza elemental á niños de uno y otro sexo. Y decimos que con cierto temor apuntamos la idea, no porque nos falte el convencimiento de su buen resultado, que hemos tenido ocasión de presenciar, sino porque contra el sistema existen preocupaciones arraigadas, difíciles de vencer, sino es con el trascurso del tiempo. Si el miedo de chocar con ellas debiera retraernos siempre, es claro que no habría sido posible realizar las diversas reformas que constituyen la gloria de la presente generación, porque á ellas se oponían ideas y costumbres tan antiguas y respetables en la apariencia, como las que vienen rigiendo en todas las escuelas públicas y privadas de la República entera.

Lanzaremos, sin embargo, la idea, tratando de apo-

yarla en buenas autoridades, y una vez sometida al buen juicio y la conocida ilustracion de los señores á quienes el Ayuntamiento tiene encomendada la direccion de las escuelas, la dejaremos que se abra camino por sus propios méritos.

Contra el sistema de escuelas mixtas no se presenta mas que un argumento; el peligro que en ellas puede correr la moralidad de los alumnos; al paso que son innumerables las razones que alegan los sostenedores de la reforma. Para echar por tierra el primero, nos basta hacer presente que el peligro es imaginario, desde que se trate de escuelas á las que concurren niños de cinco á diez años, de suerte que la objecion cae por su propio peso. Debemos añadir, sin embargo, que en los Estados Unidos, donde el sistema mixto está más generalizado, no se limita su aplicacion á las escuelas de párvulos, sino que se extiende á las secundarias y elementales, concurridas por alumnos de uno y otro sexo, y en toda la fuerza de la juventud.

Veamos ahora las ventajas que recomiendan la enseñanza en comun, ventajas que con notable precision encontramos enumeradas en un documento oficial del Estado de Indiana, uno de los de la Union Americana. El Sr. Tarbell, presidente de la comision de escuelas del Ayuntamiento de Indianópolis refiriéndose á la misma cuestion que estamos tratando, se expresa así:

“Siendo uno mismo el fin que se busca en la educacion individual, es claro que deben ser unos mismos los medios que se empleen.

“Tales medios son, la enseñanza elemental mas completa, que sea posible en materias á propósito para proporcionar al discípulo la cultura necesaria, seguida, cuando sus circunstancias lo permitieren, de un curso de estudios más elevados.

La educacion de las niñas, en lo que difiere de la de los niños, es una de las fases de la educacion es-

pecial; pero por lo que toca á la general, no debe haber diferencia alguna, como no hay diferencia intelectual entre los dos sexos.

Es indisputable ya el derecho que las niñas tienen á gozar de las mismas ventajas concedidas á los niños, lo mismo que su igual capacidad intelectual, aunque se admiten ciertas diferencias mentales entre uno y otro sexo.

“El sexo no es más que un elemento, y no siempre el principal, para determinar el grado de educacion que se debe dar al individuo, ó en donde debe comenzar. La educacion mixta es el sistema de la naturaleza, y sus dificultades prácticas van desapareciendo ante los métodos perfeccionados, y ante las lecciones de la experiencia.

“En los establecimientos públicos sostenidos con fondos del Estado, debe atenderse cuidadosamente á la economia, conuinada con la eficacia, y si el Estado proporciona á las niñas de su jurisdiccion iguales beneficios que á los niños, debe tratar de hacerlo con el menor gasto posible, y complicando lo ménos que se pueda los sistemas de enseñanza. Tales condiciones no se satisfacen sino admitiendo á las niñas en las escuelas de varones.

“La experiencia demuestra que la educacion superior de las mujeres se obtiene con buen éxito en los mismos establecimientos y clases que las de los hombres, sin que la presencia de un sexo afecte al otro, más que en la iglesia ó en el teatro. Las jóvenes adquieren mayor decoro, y los jóvenes se hacen más reservados y dignos. Los riesgos de que se cometan faltas contra la moral por la asociacion de los dos sexos en las escuelas, son menores que los que se corren en las reuniones de la vida social.

“En todo plan de enseñanza debe concederse algo á la educacion que suministran la familia, la sociedad, la iglesia y el Estado, y al tiempo que esos mismos medios de la educacion consumen. Además, se hará

otra concesion á las exigencias del desarrollo corporal, á las contingencias de la salud y á las irregularidades en la asistencia. No debe permitirse á los niños que trabajen hasta donde les alcancen las fuerzas, pues siempre deben estar en capacidad de hacer esfuerzos mayores, sin que les resulten ningun daño. Hechas, pues, tales concesiones, y establecido un sistema bastante elástico para admitirlas sin disturbios serios, resultará que la coeducacion de los sexos posee ventajas importantísimas para ambos, sobre todo sistema de enseñanza separada. Parece, pues, que tanto el Estado como la sociedad, y hasta los individuos, deben interesarse en que las escuelas públicas adopten permanentemente el sistema de enseñanza mixta."

Tales son, en resumen, las razones que aduce el Sr. Tarbell, razones que adquieren mayor fuerza si se las aplica á nuestras escuelas primarias, á las que, como dijimos al principio, solo concurren niños de corta edad. Los que desde nuestra juventud aprendimos, porque así nos enseñaron, que de la asociacion de los sexos no puede menos que resultar peligros mútuos, nos sorprendemos al ver la influencia benéfica que las niñas ejercen en sus condiscípulos varones, quienes desde edad temprana aprenden á respetar y proteger al sexo débil, sin abusar de su fuerza. Léjos de oírse en las escuelas mixtas un lenguaje ofensivo á los oídos femeninos, los varones se cuidan bien de emplear expresiones impropias, y adquieren sin saberlo, las maneras que más tarde han de usar en la sociedad. Al sistema que estamos recomendando, y cuya bondad no nos podrá negar nadie, con visos de razon, debe indudablemente atribuirse la seguridad con que la mujer americana ocupa el puesto que le corresponde en la sociedad, descansando en la confianza de que en cada hombre que ve á su lado tiene un protector, en vez de un enemigo.

A la ilustrada consideracion de nuestros regidores sometemos las anteriores reflexiones, que acaso merezcan los honores de la discucion, ya que no los de su aceptacion definitiva é inmediata.

OMEGA.

Higiene en las escuelas

Higiene en las escuelas.

Tomamos de la *República*.

En la era de tranquilidad y paz en que por fortuna se halla actualmente la nación mexicana, libre de la febril agitación que por tanto tiempo fué su principal, si no su único signo de vida, preciso es que los periodistas busquen asuntos menos fecundos, pero quizá más útiles que la política, para llenar las columnas de sus periódicos y desempeñar concienzudamente el encargo que voluntariamente han aceptado, aunque con ello se expongan á que los tachen de poco patriotas, aquellos que hacen consistir el patriotismo en ataques ó defensas igualmente exaltadas é igualmente parciales, porque en ambos casos la pasión ejerce su influencia sobre la razón del escritor ofuscándola hasta el grado de no dejarle ver más que lo que le halaga.

No quiere esto decir que desconocemos la utilidad de las discusiones políticas en la prensa: de ninguna manera. Su mismo acaloramiento prueba que hay vida en el cuerpo social; y así como no nos agrada ver á un niño tranquilo y reposado por anémico, así tam-

poco auguramos nada bueno para el pueblo que presencia indiferente la marcha tortuosa de sus gobernantes y no hace uso oportuno de los medios que el espíritu de sus instituciones le permite emplear en tales casos.

Pero cada época tiene sus exigencias: y cuando la nación descansa de sus pasadas luchas, buscando su bienestar en los adelantos materiales y en la instrucción de sus hijos, el periodista que quiera ayudarla eficazmente debe buscar, para tratarlos, asuntos adecuados á las circunstancias.

Domina hoy en el Ayuntamiento de la capital el laudable deseo de mejorar, hasta donde sea posible, el sistema de enseñanza en las escuelas públicas, y en tal sentido ha dado ya algunos pasos cuyos resultados veremos mas tarde; pero hay un punto que no hemos visto aun mencionado en cuanto sobre la materia se ha escrito últimamente, el de la higiene en las escuelas; punto á que se dá en otros países igual importancia que á los demás relacionados con la instrucción pública. No basta, en efecto, tener muchas escuelas, dirigidas por excelentes profesores, si á ellas van los niños á contraer enfermedades que ponen en peligro su vida ó deforman para siempre su cuerpo.

En los Estados-Unidos hay esmero especial en la construcción de los edificios destinados á las escuelas, y las Juntas Directivas andan siempre investigando la manera de atender al desarrollo físico de los niños, á la par que al de su inteligencia.

Igual cosa sucede en Inglaterra. A la vista tenemos la memoria que el Dr. Payne leyó ante el Colegio de Profesores, acerca de la higiene en las escuelas, memoria que nos indujo á escribir estas líneas, y cuyos puntos principales vamos á extractar.

Llamó el autor la atención hácia el hecho de haberse iniciado en Francia y Alemania el estudio de las enfermedades contraídas en las escuelas, mientras que las de Inglaterra son más sanas que en el Conti-

nente. Las primeras investigaciones de que se tiene noticia, relativas al asunto en cuestion, fueron las del célebre médico de Viena, John Peter Frank, en 1786. El profesor Virchow, en su informe sobre la materia, enumeró como sigue las enfermedades que se originan en las escuelas: 1.ª Afecciones de la vista; 2.ª Afecciones provenientes de congestión de la sangre en la cabeza, especialmente las jaquecas y las hemorragias por las narices; 3.ª Hipertrofia de la glándula tiroides o sea papera; 4.ª Curvatura de la espina dorsal; 5.ª Afecciones de los órganos de la respiración; 6.ª Afecciones del estómago y de los órganos abdominales; 7.ª Enfermedades contagiosas; 8.ª Daños causados por el maltrato.

Son muy conocidos los resultados de las investigaciones referentes á los efectos de la vida en las escuelas sobre la vista. La hipertrofia de la glándula tiroides, la notó primero que nadie el Dr. Guillaume, y parece que proviene de causas locales. La curvatura de la espina dorsal ocurre con mucha frecuencia y se desarrolla más en las niñas que en los niños, siendo la proporción 3 y aún 6 á 1.

Una comisión de doctores alemanes recomendó, entre otras, las siguientes precauciones contra los antedichos males:

- 1.ª Las escuelas deben tener mucha luz y un sistema de ventilación capaz de proporcionar 2,000 piés cúbicos de aire por hora y por individuo.
- 2.ª Deben situarse las ventanas de manera que los alumnos reciban la luz por la izquierda, y que el espacio cubierto por vidrios esté respecto de la superficie del suelo en la proporción de 1 á 3 ó 4.
- 3.ª El área de que disponga cada niño en la sala de la escuela debe ser por lo menos de 3½ piés cuadrados, y la altura del techo 13 á 14 piés.
- 4.ª Los asientos deben corresponder al tamaño del niño, cambiándolos cada seis meses.
- 5.ª El maximum de las horas de escuela será de

18 semanarias para las clases inferiores, y 22 para las superiores.

6.ª Se deben interrumpir las clases cada dos horas y el receso del mediodía debe durar dos ó tres.

7.ª El estudio en la casa no pasará de media hora diaria para los pequeños y de tres para los más grandes.

8.ª Todas las escuelas deben ser inspeccionadas diariamente por un médico y un experimentado miembro de la junta de sanidad.

Tal vez no sea dado á nuestro Ayuntamiento, con los escasos medios de que dispone, atender como debiera á la higiene en las escuelas. Sin edificios propios, construidos expresamente para el fin á que se les destina, tiene que conformarse con las condiciones sanitarias de los que encuentra disponibles en los diversos barrios de la ciudad: pero eso es una razón más para que preste atención cuidadosa á los requisitos señalados por la comisión alemana y que esté en su mano llenar. Estamos convencidos de que no perderemos nuestro tiempo, pues nos consta el agrado con que los miembros de la Comisión del Ayuntamiento, á cuyo cargo está el ramo de instrucción pública, prestan oído á toda indicación dirigida á mejorar las escuelas de la ciudad; y por eso se nos verá siempre en busca de datos que nos permitan dar á nuestras ideas propias el apoyo de hombres como el Dr. Payne, cuyo trabajo acabamos de extractar.

OMEGA.

LA INSTRUCCION PUBLICA EN SUECIA.

Tomamos de la *Libertad*.

Acaba de caer en nuestras manos un curioso libro. Es un valioso informe dirigido por Mr. Andrews, ministro de los Estados Unidos en Stockholm al departamento del interior en Washington. Vamos a extraer los principales datos que nos proporciona sobre el estado actual de la instruccion pública en Suecia. En Suecia, sin contar con Noruega, el 70 por ciento de los niños recibe instruccion en los colegios particulares y en los del Estado. Esta es una proporcion que probablemente no se iguala en ningun otro país. El patriotismo de un representante del pueblo, Nílos Mauson, miembro de la cámara de los paisanos, (cuarta Cámara de la Dieta Nacional) fué el principal fautor de la maravillosa difusion de la enseñanza. En 1822 presentó su proyecto de ley sobre enseñanza pública, que fué aprobado tras reñidas y largas controversias, siendo, salvo ligeras modificaciones, el mismo que está en vigor ahora. A él se debe el

buen estado de la enseñanza popular. No hay casi un solo sueco que no sepa leer y escribir cuando menos.

En cada parroquia de la ciudad ó el campo existe invariablemente una escuela de enseñanza primaria. En estas escuelas se enseña religion, lectura, escritura aritmética, geometría, historia, geografía, historia natural, dibujo, canto, gimnasia y ejercicios militares. El estudio de la táctica militar es obligatorio para todos los niños. Tienen ejercicios de tiro al blanco y compiten unos con otros como tiradores, usando de fusiles Remington. Los alumnos de cada escuela están organizados en compañías y batallones. Sus uniformes se guardan en las escuelas y siempre que se trata de suministrar nuevos trajes ó reparar los viejos, se recurre á suscripciones privadas. Para los ejercicios ordinarios se emplean fusiles de madera.

Los alumnos, generalmente no salen de la escuela, sino cumplidos ya los catorce años.

Una caja de ahorros está anexa á cada escuela en Stokolmo, y se estimula á los discípulos para que depositen en ella pequeñas cantidades. Las horas de trabajo en las escuelas jamás pasan de seis.

La instruccion es obligatoria: cuando un padre ó tutor descuida este deber es amonestado, primero por el pastor de la parroquia, y luego, por la autoridad local. Si esto no es suficiente, el Estado le quita todo derecho sobre el hijo y se encarga de educarlo. Todo fabricante ó dueño de taller que impida á sus obreros la asistencia á las escuelas, incurre en una multa.

Para estimular á los niños y muy especialmente en las crudezas del invierno, cerca de las escuelas se establecen grandes cosinas ó casas de alimentacion, cuidadas por asociaciones de señoras, en donde los muchachos pobres pueden encontrar, á la salida de la

cátedra, un alimento sano y bueno, tanto para ellos como para sus familias.

Los premios que reparten al terminar el año, consisten en monedas y libros.

La instrucción es gratuita.

Si el niño no tiene ropa, la parroquia lo viste.

Hay además escuelas ambulantes que van de distrito en distrito, cuando por circunstancias especiales no puede haberlas fijas. Muchas porciones del país, sobre todo en Noruega, están divididas por altas montañas y profundos desfiladeros, resultando que una pequeña aldea se disemina en una superficie de muchas millas: para estas poblaciones se requieren escuelas ambulantes. Los maestros trashumantes van de finca en finca, viviendo como los campesinos.

En Suecia solo, sin contar con Noruega, había en 867, 2,117 escuelas fijas y 1,200 ambulantes.

Los maestros eran 3,365 y las maestras 260.

Además de estas escuelas primarias, hay otras inferiores para niños más tiernos, que se llaman Sma Skola ó escuelitas. En el año á que arriba hicimos referencia existían 3 249 de esa clase, con 151,526 alumnos, 1,650 maestros y 1,515 maestras.

Las escuelas primarias superiores son diez.

La enseñanza secundaria se da en Suecia (sin contar Noruega) en los siguientes institutos.

31 escuelas de instrucción superior, en que se dá completa preparacion, necesaria para entrar en la Universidad. Se estudia religion, latin, griego, hebreo, francés, física, historia, geografía y filosofía.

Inferiores á estas escuelas hay 44 más, que son incompletas, teniendo solo cuatro ó cinco cursos y á veces tres y dos, segun las circunstancias. En las completas los cursos son siete.

Hay tambien lo que llaman escuelas pedagógicas, veintiuna por todas, que vienen á ser institutos más incompletos todavía que los anteriores establecidos en el campo.

Hay en Stockolmo un Seminario de maestras. Hay además nueve seminarios para maestros de escuelas primarias, y cinco escuelas para la instrucción de los jóvenes en los negocios, la política y los deberes de la vida.

Hay institutos de ciegos y sordomudos: dos de agricultura y veintitres de escuelas agrícolas. Un Instituto industrial y una escuela de Artes y Oficios: varias escuelas de dibujo, y diferentes academias de arte y tambien científicas.

En Suecia hay dos famosas universidades: las de Upsala y Lund. La primera tiene 100 catedráticos y 1,449 estudiantes.

En Noruega hay la Universidad de Christianía, con cinco facultades: Teología, Filosofía, Derecho, Medicina y Ciencias Naturales. Los catedráticos son 42, y los estudiantes 850.

Quizás no esté de más saber que en Suecia la prensa es libre, que hay 150 periódicos, 1,100 millas de ferrocarril construidas y 6,000 millas de telégrafo.

M. GUTIERREZ NAJERA.

LA ENSEÑANZA

OBLIGATORIA, GRATUITA Y LAICA.

Tomamos de la *Libertad*:

La cuestion de enseñanza, es una cuestion que fuera de Europa no deja de discutirse y agitarse un solo instante; así cada dia admiramos y envidiamos mas los progresos que la instruccion realiza en la mayor parte de los pueblos cultos. Entre nosotros, por el contrario, vive siempre aplazada, retardándose de una legislatura para otra presentar los proyectos de ley que están anunciados, discutir los ya leídos ó aprobar los que se discutieron; así cada dia la instruccion pública de España se encuentra en situacion más deplorable y angustiosa.

En Bélgica hace poco mas de un año, y en Francia durante todo el de 1880, los representantes del país no se han ocupado en asunto alguno de mas vital interés que ese de la enseñanza.

Sus debates han ocupado al mundo entero, lo que no alcanzarán jamás nuestros debates personales. Los discursos de sus oradores señalan progresos valiosísimos en la organizacion y en el desenvolvimiento de la cultura general. Muchas veces no admiraremos su elocuencia, pero siempre rendiremos el tributo de nuestro homenaje á la profundidad de sus ideas.

* *

La Cámara de diputados de París discute actualmente el proyecto de ley, haciendo la instruccion popular obligatoria. Varios discursos se han pronunciado ya examinándola. Pocos tan importantes como el del presidente de la comision, Mr. Pault Bert, que ya habia lucido sus grandes condiciones en debates análogos anteriores donde mostró su inteligencia para ilustrar estos asuntos.

El discurso de Mr. Pault Bert ha expuesto el mecanismo de la ley, ha desenvuelto y ha justificado sus principios fundamentales. La instruccion primaria en nuestro tiempo debe tener tres notas características: debe ser obligatoria, gratuita y laica. Hay tan íntimo enlace entre ellas que, faltando cualquiera, esa universalizacion de la enseñanza á que se aspira, no se alcanzaria ó se alcanzaria en términos desfavorables para las ideas de progreso, á cuya defensa es preciso consagrar un celo siempre vigilante.

Si la enseñanza obligatoria no fuese siempre gratuita, quedaria alejada de ella la inmensa masa de los que no pueden costear ningun género de instruccion. Si la enseñanza obligatoria y gratuita no fuese laica, en vez de ser un instrumento de cultura, se convertiria en un instrumento de propaganda clerical y religiosa. Es necesario, pues, que sea obligatoria, gratuita y laica.

* *

Nadie rechaza ya el principio de la obligacion. El

derecho a la ignorancia ni existe ni lo reconoce nadie. La estadística demuestra en nuestro tiempo dos verdades innegables:

1. ^a Que el número de los que carecen de medios de instrucción es tan considerable, que no disminuirá sino cuando la enseñanza obligatoria lo halla reducido.

2. ^a Que donde la enseñanza es obligatoria ó tiende á adquirir ese carácter, el número de los ignorantes se reduce considerablemente y de una manera rápida.

Fuera de la enseñanza obligatoria, no existe pues medio alguno bastante poderoso para lograr los fines señalados al desenvolvimiento de un plan progresivo y racional de enseñanza. Si esta, en realidad, es necesario que se ajuste á los adelantos indicados por los nuevos métodos y los mas recientes sistemas pedagógicos, en cuanto á la cantidad de instrucción que debe difundirse en un país, no reconoce otro medio exacto de apreciarla que la instrucción obligatoria, que impone á los padres el deber de llevar á sus hijos á la escuela, y al Estado el de levantar una escuela en todos los lugares del territorio donde la población lo haga necesario.

Aparte de otras ventajas, la gratuidad de la enseñanza ofrece la de no dividir en clases á los niños desde su edad mas tierna. La enseñanza laica contribuye á no dividirlos en sectas, antes de que en ellos se desenvuelva el amor á la patria y el espíritu de nacionalidad, que deben unir su aspiración y sus sentimientos. Ese espíritu de unidad nunca es bastante vigoroso, dadas las necesidades de nuestra época y las diversas corrientes que mas tarde han de combatir y debilitarlo.

La gratuidad no se combate con encarnizamiento, y nosotros estimamos, sin embargo, que es uno de los mejores caracteres de la enseñanza moderna. En cambio la cuestion de si ésta debe ó no ser laica, divide los ánimos hasta el punto de producir luchas, como la de que ha sido teatro Bélgica y está sin duda próxima á serlo Francia, cuando definitivamente se arrebate á la Iglesia la intervencion que conserva en las escuelas.

El maestro debe estudiar.

Tomamos de la *República*.

Traducimos del *Journal of Education*, el siguiente artículo, que en pocos renglones, encierra un cúmulo de verdades que los profesores no deben olvidar jamás. Dice así el articulista, que parece ser uno de los del gremio.

"Jamás nos convenceremos lo bastante de que el maestro que no cuida de su adelanto propio y se contenta con dar sus lecciones diarias, viviendo de los conocimientos que adquirió en la escuela, llegará inevitablemente á ver que todos los años disminuye su provision, y en vez de figurar en alto puesto, será un maestro mediocre, capaz solo de ocupar posiciones inferiores. ¿Qué debemos pensar y que puede esperarse de maestros, como desgraciadamente vemos muchos, que jamás toman un libro en la mano, que no poseen uno solo para su uso personal, ó dejan que los pocos que tienen permanezcan ociosos y llenos de polvo en el estante? Tales maestros son miembros perdidos para la profesion. Todos nosotros cualquiera que sea nuestro rango, estamos obligados á trabajar, á fin de no perder los conocimientos que

hemos adquirido, enriqueciéndolos por el contrario. Y este deber es mas imperioso en los jóvenes, puesto que á él pueden dedicar más tiempo, mayor fuerza y salud, libres como están de otros cuidados y de las fatigas materiales de la vida. No deben esperar el día en que les sobrevengan las cargas y las molestias, porque entónces serán vanos el arrepentimiento y los esfuerzos por mejorar de condicion.

El primer deber de un buen profesor que merezca el nombre de tal, es tener vocacion al oficio. Un maestro que no ama su carrera ni comprende toda su importancia, no será jamás un miembro útil, sino al contrario, dañino á su profesion; verdad tan evidente que no necesita prueba. El segundo requisito esencial es la instruccion, y el tercero saber enseñar, es decir, saber como se principia para poder enseñar bien. Esta última es indudablemente una calificación de primer orden, una garantía preciosa de estimacion por parte de los comisionados de escuelas; pero el valor del maestro se estima no solo por el certificado de habilidad que posea, sino por su destreza personal, por sus conocimientos pedagógicos, que podria llamarse el *savoir faire*. Ser instruido es muy bueno; pero saber como enseñar, es mucho más útil y para alcanzar la perfeccion en tan difícil materia, se han establecido las conferencias de profesores.

El espíritu y el Cuerpo,

Tomamos de la *Libertad*.

No solo á los filósofos debe preocupar la importante cuestion de las relaciones que ligan á la parte espiritual con la parte material de nuestro ser, sino que la resolusion que se dé á cuestion tan interesante, ha de influir poderosamente en los sistemas de educacion de las nuevas generaciones y en el modo de vivir de cada individuo. Cuando se creía en la independencia del espíritu con respecto al cuerpo, era natural que el perfeccionamiento de nuestro organismo se descuidase, era natural que no se diese gran importancia al desarrollo y al vigor de nuestro ser físico.

Habiendo demostrado la ciencia contemporanea la íntima conexion que existe entre un espíritu bien dotado y una organizacion vigorosa, los medios que se juzgan conducentes para el mayor desenvolvimiento mental, deben cambiar notablemente y deben figurar entre ellos, aquellos que aseguran el vigor y el incremento de nuestro ser físico; aplaudimos sinceramente que en todos los sistemas de educacion moderna, la educacion física ocupe un lugar de importancia, el hombre, siendo un ser esencialmente doble

y componiéndose cada una de las manifestaciones importantes de su actividad de una parte material y de otra espiritual, la necesidad de la educacion física se impone de un modo inevitable, aún haciendo abstraccion de la cuestion de averiguar las relaciones de subordinacion y dependencia real que puede existir entre la parte corpórea y la incorpórea de nuestro ser.

En efecto, que el pensamiento, que el deseo, que el sentimiento sean manifestaciones de una actividad de todo punto independiente de la actividad orgánica, como lo pretende un grupo de pensadores, ó al contrario, que éstas sublimes facultades estén en estrecha dependencia de la actividad corpórea, como lo sostiene otro grupo de filósofos, de todos modos hay que convenir en que el mejoramiento orgánico debe cooperar en proporcion considerable al perfeccionamiento de aquellos actos que dependen de la actividad espiritual.

Colocándonos en el terreno espiritualista, el ménos favorable sin duda para sostener la importancia de la educacion física, se nos ocurren las siguientes reflexiones cuya fuerza nadie podrá desconocer: supuesto que toda idea, que toda volicion, que toda manifestacion espiritual en fin, si se ha de traducir en accion exterior el cuerpo debe ser el instrumento indispensable del acto, es claro que á medida que el cuerpo este más adecuado á la ejecucion de estos actos, ellos serán más perfectos y la concepcion mental quedará mucho mejor realizada; de dos artifices igualmente idóneos produce mejores artefactos el que cuenta con instrumentos más acabados, tal es precisamente el caso en que, segun el modo de ver espiritualista, se hallarian dos espíritus humanos de iguales actitudes, pero unidos á cuerpos desigualmente perfectos, es claro que el espíritu que tuviese á su disposicion un cuerpo ménos bien conformado

realizaria menor suma de actividad mental que el que se hallase en condiciones opuestas.

Supongamos un hombre dotado con la mayor inteligencia, con la mayor energía, de carácter y con la sensibilidad más exquisita ¿cuánto no se eclipsarían tan valiosas prendas si su cuerpo débil le impidiese desarrollar la suma de actividad mental? Un organismo poco desarrollado, cuenta con una vida media probable menor que un organismo vigoroso, luego el espíritu poseedor de este organismo, podría desaparecer más pronto del teatro humano y producir menor suma de bienes que si su cuerpo hubiese sido mejor; una constitución débil está sujeta á frecuentes enfermedades que durante su existencia interrumpirán forzosamente la actividad mental, y contribuirán todavía á disminuir la suma de trabajo que el espíritu que suponemos hubiera sido capaz de producir; un organismo valetudinario se fatiga más pronto que el organismo robusto, es decir, opone más resistencia á la continuación del trabajo, y este nuevo motivo de pérdida de actividad espiritual, se haría sentir continuamente, aún durante las mejores épocas del espíritu que estamos suponiendo.

Segun esto, aun en el caso de admitir con los espiritualistas que la actividad mental nada debe á la material, que el cuerpo no es más que mero instrumento del espíritu, se puede sostener con las mejores razones, lo ventajosa que es una educacion que tienda á robustecer al cuerpo, pues como acabamos de verlo, aun suponiendo al espíritu lo mejor dotado posible, si el organismo es poco vigoroso, ese espíritu producirá menos bien social, porque la vida del hombre que lo posea será de menor duracion, porque ese hombre estará más sujeto que si fuera vigoroso á distintas enfermedades que interrumpan el ejercicio de su mision social, porque será ménos á propósito para llevar á cabo un trabajo sostenido, lo cual deprecia sus labores, ó de otro modo, cualquiera que

sean sus dotes, su trabajo, considerando desde su punto de vista del bien público, tendrá las desventajas de la menor duracion, de la no continuidad, y de la poca intensidad, todo lo cual hará del individuo de que se trate un elemento social bien insignificante.

Si estudiamos la cuestion desde el punto de vista de los que sostienen que la actividad mental dimana mediata ó inmediatamente de la actividad corporal, la tesis de la educacion física se robustece con nuevas pruebas, subsisten integras las razones que hemos expuesto, y se les asocia ésta de inmenso valor: que la mejora física influye sobre el perfeccionamiento intrínseco de las facultades mentales, que no solo mejora el cuerpo considerándole como instrumento del espíritu, sino que tambien mejora el mismo espíritu; que no solo mejora el mecanismo que organiza y distribuye la fuerza del motor, sino que tambien aumenta la energía de ese motor. Así es que no podian proceder con más acierto los que en los sistemas de educacion moderna han dado ancha cabida á la educacion física, ¿Los medios recomendados y puestos en práctica para llevar á cabo esta parte de la educacion conducen al resultado que se proponen? quizá lo examinemos en otra ocasion.

X.

Cartas Pedagógicas.

I.

Sr. Lic. Rafael Perez Gallardo.

Ilustrado señor y fino amigo:

Hoy que con tanto empeño está vd. trabajando con el loable fin de organizar bien la enseñanza primaria en las escuelas municipales, voy á tomarme la libertad de someter á su ilustrada consideracion, algunas ideas sobre tan importante asunto.

A mi juicio al intentar la reforma de la *enseñanza municipal*, estos dos puntos capitales debemos tener en cuenta: primero, *qué*, debe enseñar y *cómo* debe enseñar, cada escuela municipal; y segundo, *qué* debe exigirse (á los que aspiren al título de profesores) y en *qué forma* (exámen) debe exigirseles.

Tales son los dos asuntos que á mi entender, debemos estudiar cuidadosamente, y que si se resuel-

ven de un modo apropiado, es indudable que se habrá hecho un positivo beneficio á la hermosa capital de la República.

En efecto, si se logra plantear bien y resolver convenientemente, los dos problemas que antes señalé, se alcanzarán estos dos factores que tienden á conseguir la felicidad del pueblo: buena escuela y aptos maestros.

Como es natural y obvio comprender, en esta imperfecta carta no intento referirme á la faz concreta de la *escuela*, sino simplemente voy á apreciar su parte abstracta, con el fin de establecer lo mejor que me sea dado, los principios que deben guiarnos á estas difíciles cuestiones pedagógicas.

Aun cuando la primera cuestion, esto es, qué condiciones debe satisfacer una escuela, para que llene el importante fin á que está destinada y en consecuencia, pueda decirse que es buena, aparentemente, se subdivide en dos partes: una, qué *doctrina* debe dar, qué materias deben formar su programa de enseñanza; y otra, qué *método* debe seguir, de qué manera debe enseñar; en realidad comprende tres partes; una, relativa á las materias de enseñanza, otra que se refiere al método y procedimientos y por último, la tercera que toca al sistema y á la organizacion del plantel.

Solo teniendo presente estas tres partes, perfeccionándolas hasta donde sea posible, en consonancia con el fin de la escuela, y armonizándolas entre sí, en la laboriosa tarea de la enseñanza, es como podremos en la práctica tener buenas escuelas.

1er. PUNTO. ¿De qué medios nos debemos valer para formar un buen programa de estudios? ¿Debemos agrupar materias, y mas materias de estudios, y cuando ya tengamos reunidas muchas, decir que nuestro programa es bueno?

Indudablemente, nó.

El programa, en una escuela representa el con-

junto de medios que vamos á dar á los educandos, para que consigan un fin determinado; lo cual quiere decir, que alcanzarán este fin siempre que los medios que les demos sean propios para el objeto.

Esta sencilla consideración nos hacen recordar, que jamás debe olvidarse, que en todo asunto práctico, para llegar á buen término, es forzosamente indispensable, considerar tanto el *fin* que perseguimos como los *medios* de que nos hemos de valer para llegar á él.

Sentado esto, claro es, que el programa de la enseñanza municipal, debe formarse con relación al fin que desean alcanzar los que concurren á las escuelas del Ayuntamiento. Luego no se puede formar este programa, sino hasta después que hayamos precisado bien, el fin que dichos educandos se proponen ó deben proponerse.

Pero para resolver este punto (el fin) con más acierto, es indispensable estudiar antes, dos puntos uno abstracto y otro concreto: el primero el fin de la enseñanza primaria, y el segundo á qué porción de nuestra sociedad imparte enseñanza el municipio.

El fin de la enseñanza primaria no es otro sino el de educar é instruir. Esto es, perfeccionar las facultades físicas, intelectuales y morales de los educandos, durante un periodo corto; y al mismo tiempo inculcarles las nociones indispensables, para que su aplicación baste á satisfacer las necesidades más importantes.

Este doble objeto, que en abstracto forma el desideratum de la enseñanza primaria, debe realizar en concreto la escuela municipal, pero ocurre preguntar ¿de qué modo perfeccionaremos y cuáles nociones debemos dar?

El modo lo indicaremos al estudiar lo relativo al método; en cuanto á las nociones que deben inculcarse, que son las que en realidad forman el programa, asunto que estamos tratando, lo resolveremos

mediante la consideración, del carácter ó condiciones de los niños que enseña el Ayuntamiento.

Este segundo punto lo trataré en la siguiente carta, porque creo deber detener aquí mi exposición; por no hacer cansada ni difusa la presente.

Soy de vd. afectísimo amigo.

RUIS E. LUIZ.

II

Sr. Lic. Rafael Perez Gallardo.

Ilustrado señor y fino amigo:

Acaso mi anterior carta habrá parecido á vd. muy analítica; pero creí necesario, no solo tratar de plantear el problema en toda su extensión, sino intentar resolverlo en sus elementos, pues en los asuntos muy complejos es absolutamente indispensable tener en cuenta todos los factores elementales, por que de lo contrario se expone uno á fracasar.

Nuestro estudio se refiere, á investigar: ¿de qué manera debemos asegurarnos de las circunstancias que es preciso tenga el *maestro*? ¿Cuáles son las condiciones que debe satisfacer la *escuela municipal*?

Esta segunda cuestión, principiada á estudiar en la carta anterior, la subdividimos en tres: 1.º *programa*; 2.º *método* y procedimientos; y 3.º *sistema* y organización.

Para indicar el programa, nos valimos de un doble criterio: 1.º el objeto de la enseñanza primaria y 2.º el fin que se proponen los niños que asisten á las escuelas del municipio.

La primera condición (dilucidada ya) nos obliga á que el programa no sea excesivamente limitado, supuesto que es necesario educar é instruir, á los que van á ser enseñados; y la segunda, nos impone

la imprescindible obligacion de que no sea inconsiderablemente grande, atendiendo á las necesidades de los niños por enseñar, de la sociedad en que viven y del papel que en ellas desempeñan.

Esta doble consideracion nos coloca en el justo medio, que no es otra cosa; sino el verdadero punto de vista, considerado teórica y practicamente.

La enseñanza actual en su conjunto está fundamentalmente dividida, en superior, media è inferior. (Prescindo intencionalmente, de las sub-divisiones reales que existen, porque para mi objeto no es indispensable considerarlas.)

De un modo general, diré, que la superior está á cargo del Estado, la media tambien en su mayor parte, le está subordinada; y la inferior ó elemental está de preferencia confiada al Municipio.

Y si es verdad que una parte de los enseñados por las escuelas del Ayuntamiento, pasan á los planes de instruccion media y superior, para abrazar una carrera alta, no debe olvidarse que esa parte es muy pequeña comparada con la grande porcion que no pasa; lo cual, por el solo hecho de cantidad, tratándose de individualidades semejantes, nos inclina del lado de la mayoría, pero á esto debe agregarse, que la pequeña parte, ó sea la que pasa, nada tiene que sentir por esta natural subordinacion, supuesto que ella, en las escuelas inmediatas superiores vá á perfeccionarse.

En consecuencia, las observaciones que van á seguir, se refieren á la mayoría de los niños que concurren á las escuelas municipales, y á una gran parte que no concurre á ninguna.

¿A cuál clase de nuestra sociedad pertenecen estos niños? Es inconcuso que á la clase proletaria, á la mas humilde y que está en peor situacion; razon por la cual se ve obligado á utilizar, desde muy temprano, los servicios de los niños; y que en vista de la horrible y exigente necesidad del momento, sa-

crifica el porvenir de los pequeños en cambio de un pedaso de pan ó un andrajo para cubrirse.

Siendo esta la situacion actual de la clase social á que me refiero, al mandar sus hijos á la escuela (ó llevarlos nosotros) ¿á qué fin aspirará ó deberá aspirar?

Si meditamos bien la cuestion, yo creo que podremos dar la solucion siguiente. Aspira ó debe aspirar, á que en el menor tiempo posible, se perfeccione á sus hijos y se les dote de las nociones indispensables para satisfacer, en mejor forma, sus necesidades. Dada esta solucion, no falta más que un solo paso, para resolver, en abstrato, la cuestion del *programa* que nos propusimos. Este paso consiste en determinar bien, las necesidades reales que tienen que satisfacer los miembros de la clase que consideramos, y segun ellas redactar el programa.

Como seria muy largo entrar en estas importantísimas consideraciones, y como por otra parte, entrar á ellas me haria separarme del punto de vista abstracto, en que voluntariamente me he colocado, dejo á la clara inteligencia de vd. tan importante asunto, indicando solo, que las necesidades principales á que están sujetos son las de conservacion y que empiezan á dibujarse las de progreso.

De todas las consideraciones, relativas al *programa*, que solo dejo apuntadas, se infiere: 1.º que el Ayuntamiento debe dar solo la enseñanza elemental, 2.º que sus escuelas, por la clase de alumnos para que están destinados, deben ser teórico prácticas (si se me permite la expresion) esto es, que debe educar é instruir elementalmente, y al mismo tiempo, dar aptitud en el taller ó la buena práctica del desempeño de los humildes quehaceres domésticos, 3.º que durante el corto tiempo, que imparta su enseñanza, debe valerse de *medios* y de ramos de enseñanza, y 4.º y último, que estos deben limitarse á lectura, escrita, nociones de contabilidad, algunas nociones

prácticas de conocimientos útiles y de aplicación, etc. etc.

Tales son, à mi juicio, los datos que es forzoso tener en cuenta, para poder formar un buen *programa* para las escuelas del H. Ayuntamiento.

En la próxima, trataré del *método* y los procedimientos, presuponiendo un programa con las condiciones que dejó dicho.

Suyo afectísimo y S. S.

LUIS E. RUIZ.

Octubre de 1883.

III

Sr. Lic. Rafael Perez Gallardo

Ilustrado señor y fino amigo:

Indicadas ya, las condiciones fundamentales que debe satisfacer, à mi juicio, el programa de la escuela primaria municipal, esto es, *lo que* debe enseñar; intentaré averiguar, de que manera ha de impartir estas materias, *cómo* debe enseñar.

2.º PUNTO.—En el asunto de que tratamos, dos caminos generales se nos presentan para realizar el fin de la enseñanza: uno, valiéndonos de las cosas ó los fenómenos naturales y mediante el ejercicio de todas sus facultades, que los niños logren educarse é instruirse; este camino, ó reunion ordenada de medios, se denomina *método objetivo*, ó mas propiamente, método natural; otro, valiéndonos de las representaciones ó descripciones que el hombre hace de las cosas y fenómenos naturales y mediante el ejercicio de solo algunas de las facultades de los educandos, y de preferencia una, conseguir la instrucción y una corta educación, este método se denomina *subjetivo* ó representativo.

El primer método (objetivo), es el camino que espontánea y naturalmente siguen los niños, en el recinto del hogar, allí fácil es percibir, que el niño por sí solo, con gran placer y haciendo intervenir sus facultades, trata de darse cuenta de los objetos que se le presentan, de los fenómenos naturales que en forma evidentemente concreta, y por lo mismo observables para él, se ofrecen à su consideración. A cada momento, en cada uno de los instantes de su bulliciosa y voluble existencia, se ve asaltado por hechos de carácter objetivo, concreto, que primero trata de resolver por sí mismo y que despues acaba por inquirir, interrogar en todas formas à las personas que lo rodean.

Este incesante y grato trabajo que el niño se ve obligado à hacer, siguiendo solo las sabias leyes de su desarrollo físico y mental, lo perfecciona en todos sentidos y al mismo tiempo vierte en su memoria las primeras nociones instructivas, los primeros y fundamentales datos del conocimiento, y obsérvese bien, que es la mejor forma para el niño, supuesto que solo en ella puede él asimilarse esta instrucción espiritual.

El segundo método (subjetivo) es el medio de que habitualmente se sirve la escuela para impartir la enseñanza. Siguiendo este camino se procura, que el niño utilice de preferencia su memoria y acumule en ella, en poco tiempo, las nociones abstractas y generales à que el hombre ha llegado, despues de muchos años y en consecuencia, de dilatadas y minuciosas comparaciones objetivas, concretas y analíticas. El medio que habitualmente sirve para este objeto es el libro; supuesto que él guarda con fidelidad lo que el hombre ha hecho, puede ser mil veces consultado y por su extension y difusión pone en manos de todos y en pequeño espacio, lo que ha sido elaborado por muchos y en dilatados tiempos. Pero al proceder, dando al niño en esta forma la

enseñanza, al principio del aprendizaje, se ha equivocado el camino; en efecto, haciendo esto, se asimila el niño al hombre y se ha creído que lo que es fácil, comprensible y ventajoso para una inteligencia desarrollada, debe serlo igualmente para las débiles aptitudes del niño, lo cual es radicalmente inexacto. Por lo mismo, este método es solo bueno después de la aplicación del primero, cuando ya, mediante la actividad intelectual en buena forma, la abstracción se ha desarrollado lo bastante en el niño, para que pueda tomar con fruto las nociones que presentan los libros (como dice el gran Pestalozzi).

En consecuencia, debe formar la base de la enseñanza, en la escuela municipal, el *método objetivo* y hacer intervenir el subjetivo cuando y como convenga. Y no debe olvidarse que de las dos formas de raciocinios (inductivo y deductivo) el inductivo en la forma concreta, es el más importante y necesario para la clase de educandos del municipio y que precisamente esa forma es la que perfecciona de preferencia el método objetivo.

Pero después de adoptado un buen método, es indispensable realizarlo en la práctica, mediante *procedimientos* adecuados ¿y para el método de qué se trata, cuáles son éstos y en qué orden deben emplearse?

Con solo meditar un poco acerca de los caracteres fundamentales del *método*, fácil es ver que debe procederse de este modo: en presencia de un fenómeno real, formular *cuestiones* comprensibles para el niño y que le susciten interés, como estas cuestiones son del todo, se obliga al niño a que primero haga el *análisis* y complete su estudio por la *síntesis*, y durante todo este trabajo, se establece un diálogo entre maestro y discípulo, en que tiene principal cabida el *procedimiento* socrático.

Por esto se ve, no solo los procedimientos principales, de que debe uno valerse, sino queda indicado

que en todos los casos se debe subordinar la *síntesis* a el *análisis* y esto por dos poderosas razones: primero, porque la naturaleza concreta y total del asunto así lo exige, y segundo, porque la evolución intelectual del niño, a ello nos obliga, supuesto que es siempre más fácil y realizable, tanto en abstracto como en concreto, analizar que sintetizar.

Pero dado que el método indicado y los procedimientos prescritos sean buenos ¿cómo conseguiremos, careciendo de escuela Normal, que se planten y sean ejecutados en la práctica de un modo homogéneo?

A mi entender, y contando, como de hecho se cuenta con el empeño del distinguido profesorado municipal, es fácil y basta intentarlo de un modo total, para llevarlo a feliz término en la práctica. En efecto, existe ya, merced a los esfuerzos de vd. y del inteligente Gobernador del Distrito, Dr. Ramon Fernandez, un centro intelectual de grande importancia formado por la "Academia municipal de Pedagogía." Pues bien, esta humilde, pero radicalmente progresista corporación, que ya a realizado la homogeneidad de *doctrina* en el profesorado y está a punto de llevar a término el acuerdo completo, respecto a *método*, será el centro único, del que partirán todos los radios, que forma el círculo completo de la enseñanza municipal.

Este cuerpo que uniformará el método y aconsejará los procedimientos, puede ser también la asociación consultiva, en donde cada uno de los profesores, vaya a exponer las dificultades que se le hayan presentado, las que hayan vencido y el cómo lo han hecho, las que no hayan podido superar, las ventajas encontradas, los defectos palpados, etc., etc., y de este modo aquella Academia, será al mismo tiempo que manantial de instrucción y origen de la unidad, el prudente consejero para la práctica.

En la próxima trataré, el tercer punto, esto es,

lo relativo al *sistema* y organizacion de la escuela.
Soy de vd. afectísimo amigo y S. S.

LUIS E. RUIZ:

Octubre de 1883.

IV

Sr. Lic. Rafael Perez Gallardo.

Ilustrado señor y fino amigo:

Formuladas las bases para hacer el *programa*, indicado ya el *metodo* que es conveniente, à mi juicio, para la escuela municipal, falta sólo tratar acerca del *sistema* y organizacion del establecimiento.

3^{er}. PUNTO. Muchos é importantes factores contribuyen para formar el producto, que como una tercera parte, me propongo estudiar ahora. No todos son el objeto de esta carta, y la razon es clara: algunos, aunque urgentísimos, por el pronto no puede realizarlos el Ayuntamiento, tal sucede con lo relativo á locales, que aunque todos comprenden que la escuela debe tener edificios *ad hoc*, esto, visto nuestro estado social, no podrá realizarse sino paulatinamente, otro tanto sucede con lo tocante à sueldos de los profesores: es indudable que para tener buenos maestros, no basta tener buena enseñanza con que formarlos, sino que es de todo punto indispensable *pagarles* bien, y de esa manera se obtendrán magníficos resultados. En las actuales circunstancias, el Municipio no puede pagar, cual corresponde, à los profesores de sus escuelas, pero si puede y está en la obligacion de hacerlo, ir progresivamente aumentando el mezquino sueldo que ahora disfrutan. Tampoco me referiré al reglamento de las escuelas, tan complejo como tan importante, que

señala tiempo, orden y oportunidad à cada materia, que distribuye el tiempo, que señala la aplicacion de los excitantes de la actividad escolar, que detalla la inscripcion, la estadística, los exámenes, etc., etc.

Es decir, que descartado de lo que ahora me propongo, el *local* (que debe ser *ad hoc*), los *honorarios* de los maestros (que deben ser cual corresponde), y el *reglamento* (que debe ser adecuado), mi objeto fundamental es tratar de esa importante parte de la organizacion de la escuela, que se denomina *sistema*.

En otros términos, presuponiendo las condiciones enumeradas ántes (y algunas otras que callo), teniendo formulado ya el *programa* para la escuela municipal, habiendo adoptado ya un *metodo* y sus naturales procedimientos, la cuestion que intentaré resolver ahora, puede formularse en estos términos: ¿de qué *sistema* debo valerme para enseñar las materias del programa dicho, teniendo como base el método fijado?

Conocidos son los diversos sistemas que se usan, tales como el mútuo, el simultáneo, el mixto, etc., etc., cuyo estudio comparativo es impropio de este lugar y del objeto de esta carta, y por tal razon no lo emprenderé, y sólo me limito à decir, que al mixto voy à referirme en las observaciones subsecuentes. Por fortuna para mí, es el adoptado en las escuelas del Municipio, que forman el objeto de mis actuales reflexiones.

Aun observando el mismo sistema, puede seguirse en la organizacion total uno de estos dos caminos: ó establecer tantas escuelas como maestros se tengan, ó formar un reducido número de escuelas con maestros en mayor número que el de dichas escuelas. En la primera forma, cada escuela será dirigida y atendida por un solo maestro, en tanto que en la segunda, habrá quien dirija y quienes ejecuten. En el primer modo, á uno sólo están encomendados varios heterogéneos asuntos, en tanto que en el segun.

do, dividiendo la intervencion se mejora la accion; porque se obra conforme á la progresista ley de la division del trabajo.

Pero si esta razon no fuere suficiente para decidirnos completamente por la segunda forma, citaré otra de carácter práctico, debida á la pluma de un maestro. (*)

Tomando por base lo que en realidad pasa, que las escuelas del Municipio, siguen el primer modo, en tanto que las nacionales primarias siguen el segundo, compara ambos grupos de establecimientos bajo la triple faz: de lo que gastan, de lo que enseñan y del número de los enseñados.

En las escuelas del Municipio, próximamente se han gastado \$100,000, y el promedio de asistencia fué de 5,059 niños, esto en 81 escuelas, é impartiendo las materias que asigna el reglamento respectivo. En las nacionales primarias se gastaron 50,433; el promedio de asistencia fué de 3,545 niños, esto sólo en 10 escuelas y enseñando mayor número de asignaturas.

Resulta que debido sólo á la organizacion, en la época á que estos datos se refieren, la Federacion gastó en cada niño \$ 14 12 centavos, en tanto que el Municipio, enseñando menos, gastó en cada uno \$ 16 97 centavos.

Esta fuerza de los números, que unida al empuje del raciocinio, nos hace conocer un mal, al mismo tiempo de señalarnos el remedio, nos obliga imperiosamente á la reforma.

En la actualidad el Municipio sostiene 90 escuelas, y probablemente en el presente año, gastará en tan importante ramo un poco más de \$ 110,000. Todavía no conozco la asistencia média, pero es probable que pase muy poco de la cifra ántes señalada.

(*) "Diario del Hogar. Tomo II, núm. 222. Artículo "Educacion popular." Nuli.

Pues bien, esto supuesto, creo que se puede hacer, para el próximo año, una reforma de mucha importancia; no será todo lo que debia hacerse, pero sí será todo lo que se puede, y en la actualidad debe hacerse. Nuestro deseo no es realizar el ideal, sino que se introduzca una reforma, que aunque corta (pero que pueda ser efectuada), consiga un gran progreso.

Las reformas pacíficas y trascendentales, como la que ahora estudiamos, para ser realizadas en el medio social en que vivimos, es de todo punto indispensable tener en cuenta aun los detalles prácticos más insignificantes; por tal motivo, no deberá extrañarse que me limite á términos puramente abstractos en lo que va á seguir.

Para emprender la reforma, no deben perderse de vista estas dos circunstancias: la cantidad que gasta el Municipio en sus escuelas y el personal que ahora tiene en sus establecimientos. Con arreglo á esto opino que, reduciéndose el número de escuelas á poco menos de la mitad de las existentes, pueden situarse convenientemente en toda la ciudad; se utilizarán en ellas no sólo los empleados que actualmente se tienen, sino aún algunos más con el carácter de ayudantes; se tendrán mejores locales (porque se podrá pagar mayor cantidad), se remunerará mejor á los directores, etc, etc; teniendo como resultado principal, despues de las ventajas señaladas, el que la asistencia pueda duplicarse; y todo esto solo debido á la administracion de la escuela.

Todo lo dicho lo sabe Vd. mejor que yo, por lo mismo, espero que, aunque no sea de un golpe, su enérgica voluntad lo llevará adelante.

En la próxima trataré la importantísima cuestion de los exámenes profesionales.

Soy de vd. afmo. y s. s.—*Luis E. Ruiz.*
Octubre de 1883.

LA ESCUELA.—44.

La enseñanza publica.

Entre los medios mas importantes que se usan para la propagacion regular y sistemática del conocimiento, debe contarse el establecimiento de cátedras destinadas á enseñar una materia determinada; entre nosotros este medio es el que se practica casi exclusivamente para el cultivo científico; segun la forma que ha recibido en México la organizacion de la enseñanza pública, el catedrático, más bien que el puesto eminente de maestro del ramo, ocupa en realidad el más humilde de inspector de los adelantos de los cursantes y de comentador de un libro de texto.

En todas nuestras cátedras la enseñanza de cualquiera ciencia se practica por el viejísimo y sencillo método de hacer que los estudiantes aprendan bien un libro didáctico sobre la materia, y el profesor es el encargado de vigilar este aprendizaje; por lo que decíamos poco ha, que segun el modo de enseñar adoptado en México, es el profesor más que un maes-

tro, un simple celador de estudios. El catedrático propone á las juntas de instruccion, el libro de texto que más le agrada, y el que cree que contiene en un volúmen reducido la mayor ciencia posible, y adoptado ese libro, su tarea cotidiana se reduce á cerciorarse de si los alumnos aprendieron ó nó la leccion señalada.

Bien insignificante es por cierto su tarea; si sus alumnos progresan, deberáse á que son aplicados más bien que á la excelente enseñanza del profesor. Solo tiene que desplegar el maestro sus dotes, cuando el libro de texto ofrece pasajes oscuros, controvertidos ó erróneos, lo que en honor de la verdad sucede rara vez. Deplorable es por cierto semejante organizacion de la enseñanza; su menor inconveniente es nulificar casi el papel del catedrático y reducir el papel de la cátedra á muy poco más que una mera ceremonia. No es extraño, dado este modo de enseñar, que aun cuando se trate de cursos superiores á los que concurren alumnos que ya no son unos niños, los cursantes muestren poca voluntad de concurrir, y que para lograr su asistencia sea necesario adoptar ciertas medidas de coaccion; tampoco debe sorprender el que muchos alumnos, á pesar de haber asistido pocas veces á la cátedra, logren presentar un buen exámen, y mostrar conocimientos equivalentes y á veces superiores á los que demostraron los que asistieron con puntualidad.

Quisiéramos en verdad, que la enseñanza pública se apartase un poco de las sendas trilladas, y que tomando más vuelo, se hiciese más atractiva para los cursantes, más digna para los profesores, y más útil para la masa social; quisiéramos que no fuera Mr. Ganot el verdadero profesor de física, en todos los colegios de México, ni Mr. Proost el que en realidad enseña química á la juventud estudiosa, quisiéramos que los profesores hiciesen algo más que pasar lista,

que tomar la lección y que ampliar aquí y allí el libro de texto.

Nótese bien que nuestras críticas no se dirijen al honorable cuerpo de profesores en cuya selecta corporación tenemos el honor de figurar, sino al deplorable método de enseñanza superior, adoptado entre nosotros en mengua del prestigio del profesor, del entusiasmo de los alumnos y del lustre de la enseñanza. ¿Qué puede hacer el profesor más distinguido cuando reglamentos inflexibles le impiden apartarse de la vieja senda, cuando tiene por fuerza que optar por un libro de texto y sujetarse á él en lo fundamental, supuesto que lo ha escogido para ello, lo que en realidad equivale á ceder al autor del libro el honorable puesto que la sociedad le confió? Nosotros quisiéramos que siquiera en las escuelas de alta enseñanza, se exonerase al profesor de la enojosa tarea de prefecto de estudios, exigiéndosele una exposicion clara, correcta y sistemática de la materia que va á enseñar.

En caso de que tal innovacion no se juzgase del todo aplicable, seria á lo ménos conveniente instituir en las escuelas superiores y con especialidad en las profesionales, algunos cursos de perfeccionamiento, siquiera de las materias más importantes. Dichos cursos estarían destinados especialmente á los alumnos que ya poseyeren nociones elementales y completas del ramo que iba á esplayarse en ellos en este caso el profesor no tendria que sujetarse al mezquino papel de hacer aprender un libro, sino que su obligacion, en virtud de regentiar un curso perfeccionado, consistiria en tratar con la estencion debida, con el mayor acopio de datos y con el criterio más acertado, muchas cuestiones de vital importancia que no siempre pueden tocarse en un curso elemental.

Concretando nuestras ideas sobre este particular diremos: que los mil defectos de que adolece nuestro sistema adoptado para enseñar las ciencias, que

darian neutralizados en gran parte, si en las escuelas superiores se estableciesen, para ciertas materias de importancia, cursos de perfeccionamiento, en los que el profesor tratase oralmente aquellas cuestiones de alta importancia, de planteamiento difícil y de resolucion controvertida; esta innovacion llenaria felizmente los muchos huecos que deja una enseñanza elemental, ensancharia lo que tiene aquella de inevitablemente estrecho, y al dogmatismo inseparable de un curso meramente didáctico, sustituiria la iniciativa fecunda y el espíritu de investigacion, inseparables de un curso de perfeccionamiento.

X.

LA ENSEÑANZA PUBLICA

DEL

Dibujo y la clase obrera.

(COLABORACION.)

Tomamos de *La Libertad*.

El estimable Junius ha tratado en sus cartas últimamente un asunto de grande trascendencia y que bien merece ocupar la atención de un periodista "en el actual momento histórico:" es él, la educación del pueblo mexicano, para el advenimiento del esplendor industrial.

Aunque la carta de Junius a que nos referimos, envuelve en sí todo un programa práctico y positivo de la marcha que deba imprimirse á la educación obrera, nosotros le tomamos estas dos ideas: la necesidad de propagar la enseñanza pública del dibujo y la de modificar el sistema seguido hasta aquí por la Academia de San Carlos, para que ensanche su esfera de acción sobre las masas populares. No tomamos al apreciable escritor estas ideas, porque crea-

mos desarrollarlas mejor que su docta pluma; deseamos cooperar como los últimos en la tarea que se ha propuesto: le traemos algunos detalles, y nada más.

La utilidad del dibujo para la perfección de la industria, es un hecho axiomático ya, y que está fuera de toda discusión; lo conveniente ahora es plantear los medios de difundir su enseñanza y hacer que los establecimientos públicos donde se da éste, se adapten á las necesidades actuales de los obreros.

Tenemos varias escuelas nacionales con sus cátedras respectivas de dibujo. La Preparatoria, la de Artes y Oficios, la de Agricultura, la Correccional para niños indigentes y la de Bellas-Artes ó de San Carlos.

Pero de todas estas, apenas hay una ó dos que tengan importante utilidad para la clase obrera, ya por sus reglamentos especiales, ya por que se dá á la enseñanza del dibujo un carácter del todo ageno á las frecuentes aplicaciones prácticas. Sobre lo último insistiremos en otro artículo; diremos ahora por que los reglamentos especiales son un obstáculo para que los obreros de la capital no puedan utilizar estas clases.

Desde luego excluirémos á la escuela de Agricultura, que por el local que ocupa fuera de la ciudad, no puede servir para los industriales.

Las escuelas Preparatorias y de Artes y Oficios, segun sus reglamentos, tienen establecidas las cátedras de dibujo, durante el día y no pueden concurrir á ellas ni los obreros ni los jóvenes que están aun en los cursos de instrucción primaria; porque unos y otros no pueden abandonar sus ocupaciones. Por consiguiente, las clases de dibujos de estas dos escuelas son inútiles para el fin de que tratamos.

Nos quedan la Academia de Bellas Artes y la Escuela Correccional, que tienen la circunstancia pre-

ciosa de dar, además de las clases de dibujo durante el día, otras en las primeras horas de la noche.

Ignorábamos hasta qué punto tengan libertad los obreros para concurrir á las clases nocturnas de la Correccional, pero sabemos que asisten algunos, y que deben aprovechar bastante; dada la aptitud y empeño del jóven profesor Ruiz, que como jóven, debe tener algo de la sávia fecunda del progreso actual.

La vetusta Academia de San Carlos abre sus puertas ampliamente á todos sus obreros en las primeras horas de la noche. Tiene dos clases en muy buenos locales: una para el ornato, que dirige el jóven pintor Félix Parra; y otra para la copia de la *estampa* (que así acostumbran llamar allí al dibujo tomado de láminas que representan el cuerpo humano), dirigida por el Sr. Obregon. Es altamente grato ver en los primeros meses del año, como se llenan de alumnos de todas edades y de todas posiciones sociales estas clases de la Academia. Cuando comienzan y terminan se inundan de jóvenes las calles circunvecinas.

Van allí rebotando satisfacción, con el *vestidor* bajo el brazo y la alegría en el semblante. Hijos humildes de las últimas *accesorias*, se codean con *pollos* elegantes; van como representantes del pueblo, desarrapados, pero contentos, á poner á la altura de los soplos del progreso las nobles tendencias de los obreros pobres y desventurados. Hemos encontrado alumnos de estas clases por las calles mas lejanas, que con paso diligente van ó vienen de la Academia, dominando distancias que solo vencen los que de veras ambicionan instruirse. Nuestro pueblo es artista por naturaleza, amante de la música y del dibujo, apenas habrá casa de obrero que no tenga algunas estampas compradas en las *cadena*s.

Mencionaremos una bella circunstancia que contribuye en la Academia al perfeccionamiento de los obreros dibujantes aplicados. Hace muchos años que

sin retribucion ninguna y por el solo afecto al adelanto del arte, el Sr. Rebull, profesor distinguido, ha establecido una clase de dibujo del *yeso*, inmediata á la que dá del *natural*, en que continúan sus estudios los jóvenes que han terminado los cursos de la *estampa*. Hay dos razones porque enaltecer esta clase: primera, porque el profesor la dá sin cobrar ningún estipendio, poniendo en ella un esmero recomendable y haciendo progresar notablemente á los alumnos; y segunda, porque sin ella la educacion artística de estos, quedaria muy incompleta con los solos estudios anteriores. Esta clase es la intermedia entre la *estampa* y la copia del modelo vivo, ó sea el dibujo *natural*, es, en una palabra, el paso que une el dibujo *teórico*, si podemos llamar así al de la *estampa*, con el dibujo práctico, ó sea el que necesita el industrial y todo dibujante. Más tarde insistiremos sobre la importancia de estos cursos superiores; sirva por ahora esta digresion como un homenaje al profesor Rebull.

Enumeradas ya las ventajas que presta la Academia á los obreros—amplitud de local, aptitud de profesores y clase auxiliar del *yeso*—Vamos á ver qué inconvenientes tiene para servir plenamente al adelanto industrial.

Aunque al principio del año no caben en las clases todos los alumnos inscritos y hay siempre un excedente que no encuentra lugar, va disminuyendo poco á poco la asistencia y á la mitad del año apenas quedan dos terceras partes de los alumnos que concurrían al principio. En los meses de las lluvias este número se reduce á la mitad y aún á menos. Tal disminucion reconoce las causas siguientes:

Cuando las clases tienen el máximun de concurrencia, no pueden los profesores atenderlas debidamente. Si suponemos para cada uno de las dos de la *estampa*, un número de alumnos como cien, que es

poco, pues concurren muchos más, y calculamos en hora y media el tiempo que dura la clase—que es ménos—veremos que para corregir á cada alumno emplea el profesor un minuto próximamente. Pero las correcciones generalmente demandan por término medio cinco minutos para cada jóven, y apenas podrán en una noche ser corregidos diez y ocho; el profesor empleará una semana corrigiendo á todos, y cada alumno tendrá cuatro correcciones por mes, esto si corrige por turno riguroso; pero no siempre le es posible, y hay jóvenes que en uno y mas meses no reciben correccion, se fastidian y no vuelven á la Academia. Hé aquí uno de los motivos porque disminuye la asistencia en los meses de Abril y siguientes. Motivo tanto mas palpable cuanto se tenga en cuenta que hemos calculado el número de correcciones dadas, exagerando el mínimun de asistencia y el máximun de tiempo que dura la clase.

Cuando llega la estacion de las lluvias dejan de concurrir todos los jóvenes que viven lejos de la Academia, y todos los que no pueden pagar en la portería de ésta, por el depósito de su *restirador*, pues que llevándolo consigo exponen el dibujo á las averías de la lluvia.

Tenemos, que la utilidad práctica de esta escuela, en su clase nocturna, se reduce considerablemente, y si la comparamos con el vasto campo social que está llamada á fecundar, casi podemos declararla nula.

Habrà pues, que recurrir á otros medios para propagar la enseñanza del dibujo y vamos á indicar algunos, que ojalá fueran atendidos, siquiera como pequeña iniciación de propósitos más grandes.

Desde luego podrian utilizarse las clases de la Preparatoria y de Artes y Oficios, poniéndolas por la noche bajo el mismo sistema que la de la Academia, sin perjuicio de los otros cursos de los alumnos de cada uno, pues en ambas tienen este tiempo libre;

salvo la clase de música de Artes y Oficios, que bien puede pasarse á la hora en que hoy se dá la de dibujo y notando que á esta clase concurren pocos jóvenes no habria trastornos en el cambio.

La Preparatoria prestaria un perfecto servicio, porque concurrirían muchos alumnos como han concurrido á la clase nocturna de galvanoplastia, siendo obreros el mayor número.

Para estas dos escuelas no habria mas que el aumento del alumbrado. La remocion de clases seria, pues, sencilla y el beneficio popular bastante grande.

La presencia en la Academia de jóvenes que viven lejos de ella, hace pensar en que son indispensables por varios rumbos de la ciudad algunas clases de dibujo. El Ayuntamiento que tiene más ramificados sus planteles podria servir demasiado, estableciendo cursos nocturnos no solo para los obreros ya formados, sino para los pequeñuelos que concurren en el dia á la instruccion primaria ó secundaria. En las escuelas nacionales de esta instruccion podria hacerse otro tanto sin grandes gastos. Así tendríamos diferentes centros para la enseñanza del dibujo, que influenciados siempre por uno principal, que seria la Academia, contribuirían á crear en México la educacion artística del pueblo tan abandonada y ¡ay! tan importante para el porvenir que se espera á la nacion.

Laudables medidas se han tomado ya por el ministerio de Fomento para la propaganda de la enseñanza agrícola; respiran intencion eminentemente práctica desconocida hasta hoy en las esferas de nuestra instruccion pública, que siempre utopista, siempre teórica en materia de industria ha sido siempre infecunda para el pueblo de los talleres. La enseñanza científica se refina tanto, que se pierde en las penumbras del gabinete de estudio, sin hacerse exteriormente tangible para las masas. El arte, á título de hacerse clásico, se hace estéril y adherido

que para 1881. La secundaria obtiene la más fuerte suma: 2.950,000 fr. La enseñanza primaria, 1.782,000.

Los 2.930,000 fr. que piden à mas de sus recursos anteriores los Liceos y colegios se explican en parte por una razon que irá al corazon de todas las madres: una suma suplementaria de 4.000,000 está puesta à disposicion de los ecónomos de los liceos para subvenir à las crecientes cargas que el aumento de precio de todas las cosas y la multiplicacion de alumnos hacen pesar sobre esos establecimientos. Es una mejora en el régimen material de los liceos que será bien recibida.

Además 1.200,000 fr. son exigidos para los programas nuevos creados por el Consejo superior. El espíritu de esos programas es hacer más íntimas las relaciones entre el maestro y el alumno. La separacion de las clases numerosas, sobre todo en los niños, era una necesidad apremiante. A esto se añade la creacion de cursos de lenguas vivas, de historia natural y de historia en las clases inferiores, el dibujo obligatorio para todos los alumnos, la renobacion de las bibliotecas en los liceos, y por fin, la adquisiciou de un material nuevo para la geografia.

Los colegios obtendrán tambien 600,000 fr. más destinados à asegurar el personal docente sueldos mas uniformes.

Llegamos à la enseñanza primaria que tiene en aumento de 1.782,000 fr. Las tres mejores partes están distribuidas entre dos capítulos de los mas interesantes.

500,000 fr. para la creacion de escuelas nuevas y para la creacion de nuevos adjuntos en las escuelas antiguas. El número de estas creaciones alcanzan hoy por término medio y por año, 1,000 à 1,200 fr.

500,000 fr. para socorros à los municipios que establezcan la enseñanza gratuita absoluta. Este crédito es uno de los mas necesarios para ensanchar la ense-

ñanza. En 1876 se elevaba à 260,000, en 1882 se elevará à 3.500,000 francos.

Estos no son más que los preludios del gran vuelo que vá à tomar la enseñanza desde el momento del que el Senado apruebe la ley que la hace obligatoria.

Los exámenes de la escuela municipal número 24.

Tomamos del *Diario del Hogar*.

Hace pocos días tuvimos el gusto de asistir á los exámenes de la escuela mencionada, y como en algunas ocasiones hemos censurado en nuestro periódico la organizacion, el plan de estudios, etc., de los establecimientos que están á cargo del Ayuntamiento, debemos hoy consignar un hecho que nos dejó verdaderamente complacidos.

Es el caso, que en la escuela referida se examinó un grupo de ocho ó diez niños, teniendo el mayor de ellos de cinco á seis años de edad. El examen fué sobre *lectura y escritura*, y observamos inmediatamente que la Sra. Aurelia Mendizábal, directora del establecimiento, habia empleado en la enseñanza los procedimientos que como buenos reconoce la pedagogía moderna, pues con suma expedición y seguridad excribieron y leyeron los pequeños examinados las *palabras normales* escojidas por la profesora.

No podemos menos de felicitar muy cordialmente á la empeñosa directora que se ha anticipado á

introducir los nuevos métodos en la enseñanza, y de congratularnos por los magníficos resultados que están produciendo las academias de profesores.

Deseamos que como la Sra. Mendizábal, las demás personas que están al frente de las escuelas municipales, hayan llevado á la práctica las doctrinas y los procedimientos que en las sesiones de las academias discutieron y aprobaron con sus votos.

Nos atrevemos á esperar que en los exámenes del próximo año escolar, encontraremos otros adelantos de que congratularnos, especialmente si el Sr. Perez Gallardo termina el reglamento que tiene en estudio.

Carro Alegorico.

A reserva de hacer una descripcion detallada, insertamos lo que dijo nuestro ilustrado colega "La Libertad," con motivo del Carro alegórico de la Instruccion, que dispuso la comision de Instruccion del Ayuntamiento de la ciudad de México, unida á comisiones de las señoritas Profesoras y los señores Profesores, y que marchó en las principales calles, el día 16 de Setiembre de 1883,

El carro simbólico de la Instruccion, representaba una montaña, en cuya parte más alta estaba colocado el templo de Minerva.

Llevaba once niñas representando otras tantas alegorías. Dentro del templo iba Minerva, llevando á los piés el escudo, á su derecha la lanza y con majestad, en su hermosa cabeza, el casco.

En la parte delantera del templo iban cinco figuras, dos en la parte alta y tres un poco más abajo.

La de la derecha, de la parte alta, representaba la *historia*, con severa propiedad vestida, llevando un

pergamino en la mano izquierda y una pluma en la derecha.

La que estaba á su izquierda, simbolizaba la *arquitectura*, propiamente vestida, llevando en la mano izquierda la plomada, á sus piés una escuadra y en la mano derecha un pliego de papel.

Las tres que ocupaban la parte más baja, eran la de la derecha, la *escultura*, perfectamente ataviada, llevando á la diestra un maso y en la siniestra un cincel. La que estaba á la izquierda era la *poesia*, llevando en su mano derecha la lira y en su cabeza una corona de laurel. La que estaba á la izquierda de ésta, representaba la *pintura* con la paleta en la diestra y pinceles en la siniestra.

Las de la parte posterior, iban colocadas como las de la anterior. A la derecha y arriba, iba la *astrologia*, con traje azul y estrellas blancas, llevando la esfera celeste. A su izquierda iba la *medicina*, bien representada, llevando en la diestra el caduceo y en la siniestra la copa y la víbora.

Las tres de abajo, eran de derecha á izquierda, la *fisica*, túnica amarilla y manto azul, llevando un nivel de burbuja de aire y una brújula. La otra, representaba la *química*, llevando como atributo una retorta; y por último, la *geometria*, que llevaba como símbolo el célebre problema del cuadrado de la hipotenusa.

En este carro, que competia en belleza y lujo con el de los ferrocarriles, solo se gastaron cien pesos.

La educacion moral.

Si el cultivo de las facultades intelectuales ofrece tantas dificultades, quizá las presente mayores el de las facultades morales; para lo primero se puede, á lo ménos, echar mano del estudio de las ciencias abstractas y haciéndolas cursar al educando en un orden conveniente, tiene el maestro grandes probabilidades de llevar á feliz término su empresa. En la educacion moral no bastaria con inculcar al discípulo los principios respectivos; aun cuando se consigue hacerle aprender al dedillo la más completa recopilacion de las mejores máximas, no se podría pretender solo con esto haber normado sus facultades, de modo que tendiesen constantemente al bien.

El progreso moral no consiste ciertamente en el conocimiento de los preceptos en abstracto, sino en una disciplina tal de las facultades del espíritu, que lo ordenado en esos preceptos sea un objeto de deseo, ó para decirlo más sencillamente, el progreso moral consiste en saber practicar constantemente las máximas relativas; ahora bien: el trato de los

hombres nos persuade muy pronto de que el mero conocimiento de los preceptos no es una garantia de la buena conducta, no hay hombre, por inmoral que sea, que no esté conforme con los demás en censurar ciertas acciones y en aplaudir otras, y sin embargo, en el momento de la accion olvida casi siempre reglas que conoce y aprueba.

Por tanto, la educacion moral debe ser esencialmente práctica, debe comenzar desde los primeros años de la vida y el educador ha de ejercer sobre su educando una vigilancia continua, se ha de procurar crear en los hombres el hábito de obrar de determinado modo, y cuando se haya logrado esto, la tarea, si no ha concluido, debe tenerse por muy adelantada.

Es conocida por todos la innegable influencia que el hábito ejerce sobre nosotros: gracias á él actos que en un principio nos parecen, penosos y difíciles de llevar á cabo, llegan á ser ejecutados sin el menor esfuerzo, y no solo, sino que para dejar de hacerlos seria preciso esforzarse, cuando un hombre ha contraido hábitos perniciosos no hay consejos capaces, de contrarrestar las malas tendencias de su carácter las reflexiones más sábias crearan cuando mucho en él una resolucion pasajera de cambiar de conducta. Un hecho frecuentísimo comprueba la exactitud de estos conceptos: el que ha contraido el hábito de embriagarse, no deja su funesta costumbre aun cuando palpe los resultados nocivos que de mil modos le acarrea su vicio.

Se engañan mucho los que creen que por medio del *consejo* se pueden lograr grandes ventajas para el cultivo moral; dicho medio podrá ser, si se quiere, un auxiliar poderoso, mas nunca puede ser la base de una educacion moral conveniente. Si son exactas las reflexiones anteriores, es fácil concluir de ellas, que solo el jefe de familia puede encargarse con buen éxito de la educacion moral, pues él se

encuentra colocado en mejores condiciones que nadie, para formar en los niños hábitos convenientes, para depositar en sus almas tiernas la inclinación al bien, único germen de virtudes.

Por desgracia, en México está bastante extendida la creencia de que la educación moral debe correr á cargo del Estado, de que en los establecimientos públicos se enseñará á un hombre á ser bueno, como se le enseña á ser ingeniero ó médico; los padres quedan muy satisfechos cuando envían á sus hijos á un colegio que les inspira confianza, creen haber hecho con esto todo lo que pueden y deben, y esperan tranquilos los sazonados frutos de la educación de su hijo. Se engañan grandemente, en establecimientos de este género solo se puede garantizar la educación intelectual, pues respecto á la moral no se dispone en ellos del tiempo y de los medios de vigilancia suficientes para normar día á día las inclinaciones del educando.

Tales consideraciones desalientan en extremo, cuando se reflexiona lo poco á propósito que son muchísimos padres para cumplir con esta misión importantísima; condescendientes unas veces, intempestivamente severos otras, casi nunca conciben su misión educadora bajo un plan combinado acertadamente, y puesto diariamente en práctica.

De tal estado de cosas, resulta que la educación moral se halla confiada enteramente al acaso. Si fuéramos pesimistas, qué brillante ocasión tendríamos aquí para trazar cuadros fatídicos sobre la corrupción creciente de las costumbres, y sobre el abismo hácia el cual nos precipitamos con vertiginosa rapidez; por fortuna no vemos así las cosas, sino que tenemos la profunda convicción de que el progreso moral, así como el intelectual, se verifican en gran parte independientemente de los propósitos deliberados del hombre, ó de otro modo, creemos que la intervención de cierto número de hombres con el

objeto de encaminar por sendero determinado ciertas manifestaciones del estado social, podrá solo acelerar ó retardar el movimiento, sin conseguir suprimir la fuerza motriz ó crearla.

Así es, que no creemos que el abandono en que hoy se encuentra la educación moral sea el indicio de una desmoralización próxima y completa de las sociedades humanas; creemos más bien, que á pesar de esa circunstancia desventajosa, el progreso moral continúa ganando terreno; pero es indudable que ese progreso sería más rápido y que sus benéficos resultados se lograrían más pronto, si la educación moral se organizase convenientemente.

X.

LA ACADEMIA MUNICIPAL DE PEDAGOGIA.

Próximo á terminar el presente año, me creo moralmente obligado á decir algunas palabras acerca de esta valiosa corporacion, ya que tuve la inmerecida honra de que se me confiara su presidencia.

Todas las personas competentes en el difícil cuanto importante asunto de instruccion pública, así como las felizmente dotadas de buen sentido práctico, comprenden claramente, que en medio de las innumerables ventajas, de todo género, que ofrece con prodigalidad la "enseñanza" se advierte, que por desgracia, sus frutos se recogen muy "lentamente." Esta, que es una circunstancia indispensable, puesto que se deriva de los caracteres fundamentales de esta palanca social, es tomada con frecuencia como arma terrible en contra de la enseñanza: unas veces para destruir la tierna planta de la instruccion, porque no dió al nacer, ya sazonados frutos; otras, impidiendo sea depositado en inculto suelo el grano de la educacion, porque tardará tanto en germinar, que no nos será dable descansar á la sombra del árbol ya provisto de abundante follaje.

Esta objecion de la tardanza, que á la luz de la lógica tiene nula importancia en el problema social, me hace el mismo efecto, que el que causaria á los hombres civilizados el hecho de que se impidiera tender rieles, alegando que algunos accidentes de los ferrocarriles destruyen algunas vidas.

Al señalar esta infundada objecion, no es porque crea que las personas ilustradas á quienes me dirijo, tengan necesidad de mis palabras para destruir este sofisma peligroso, sino precisamente para hacer resaltar el indiscutible mérito y la influencia eficaz, y excepcionalmente "pronta," de la Academia Municipal de Pedagogía.

Esta humilde, pero benéfica corporacion, oportunamente iniciada por el inteligente gobernador del Distrito, Dr. Ramon Fernandez, y hábilmente llevada á la práctica por el distinguido Lic. Rafael Perez Gallardo, fué instalada solemnemente el 5 de Mayo de 1882.

A esta corporacion, formada por las señoritas profesoras y los señores profesores del municipio, se le encomendó la realizacion de un doble fin: uno de carácter general y otro de carácter especial. El primero, era conseguir la homogeneidad de doctrina y la unidad de método, respecto de enseñanza; y el segundo, el minucioso estudio y la aclimatacion, por decirlo así, del incomparable método "objetivo."

Como era natural, no se determinó tiempo á esta asociacion para llenar su cometido; y como es obvio, no debió esperarse que fnera con la celeridad del rayo.

Pues bien, sentado esto, tengo la gratísima satisfaccion en decir, que la Academia está ya próxima á cumplir su honroso compromiso; y que en el poquísimos tiempo (relativamente) que lleva de establecida, ha hecho muchísimo más de lo que debia

racionalmente esperarse, teniendo en cuenta los heterogéneos elementos que la constituyen.

Dicha esta frase, pudiera replicarse que no debe dársele mucha fé, porque acaso es exagerada siendo proferida por persona del todo parcial.

Quien así piense, en parte no anda muy lejos de la verdad, porque en efecto, en este asunto, tengo necesariamente que ser parcial. Pero si ésta duda puede nacer en ánimos serenos, por solo el dicho de persona parcial, tiene que desaparecer forzosamente, cuando aduzca las pruebas de lo que asevero.

La Academia, hasta hoy, ha realizado, en la mejor forma que le ha sido posible y en la única adaptable á nuestro medio social, dos objetos importantísimos: uno "intrínseco" (llamémosle así), y otro "extrínseco."

El primero se refiere al profesorado (municipal) y en beneficio de los enseñados, y el segundo atañe á los medios que ha dado, en provecho de los que aprenden.

Reunidos los profesores para estudiar un mismo asunto, han tenido que meditar todos acerca del mismo punto y considerar la materia en su conjunto, bien definida en su carácter y con un fin perfectamente determinado. Esto, si no ha aumentado la ilustracion de todos, sí ha elevado el saber de algunos; y sobre todo, lo que es mucho más importante, ha hecho homogéneas la creencia de todos, con motivo de los inamovibles fundamentos del arte de enseñar, lo que acarrea inmensas ventajas y beneficios positivos para los muchos niños que concurren á las escuelas municipales. Además de esta ventaja que pudiéramos llamar intelectual, el profesorado ha aumentado su prestigio moral, tanto por los trabajos á que ha dado publicidad, cuanto por la recomendable accion de asistir puntualmente á las sesiones, no obstante las árdas tareas de las escuelas y lo mezquinamente retribuido que está cada profesor. Este

testimonio público, de infatigable laboriosidad dado por el profesorado municipal, que es una prueba de su mérito real y de su gran valer, demuestra el objeto intrínseco realizado completamente por la Academia.

¿Qué ha hecho en general para los demás? Ha hecho mucho, lo que aún no se había hecho, y era de todo punto indispensable hacer. Estudiar el método objetivo, considerarlo teóricamente en todos los ramos de educacion y en todas las materias de instruccion, establecer los preceptos para enseñar con ese poderoso medio y concluir por hacer la "verificacion práctica." ensayándolo en cada una de las asignaturas de la enseñanza elemental. Pero no solo se ha hecho esto con notable laboriosidad é ininterumpida constancia, sino que recogido cuanto se ha hecho y dicho en la Academia, por un taquígrafo, se han publicado ya tres libritos, que circulan por una gran extension de la República y que pueden ser consultados con fruto, por los que se dedican al sacerdocio del magisterio. Y estas mismas sus publicaciones, son la prueba de haber realizado plenamente su cometido extrínseco.

Pero si de esta consideracion, puramente concreta, relativa á la corporacion, pasamos á examinarla en cuanto á su importancia social, en las circunstancias actuales, no podremos ménos de concederle un gran valor. En efecto, el papel, que por lo ménos para el profesorado municipal que es el más numeroso, tiene, es el de institucion normal; y ya podremos pensar cuál es su influencia benéfica y efectiva en este sentido, cuando deploramos no tener Escuela Normal.

Ha hecho algo más, también de valor y de importancia, que citaré después, pero por el momento, quiero llamar la atencion pública hácia el punto fundamental de este asunto.

Hace tiempo, mucho tiempo que el ilustrado licenciado Luis Malanco y el inolvidable Ignacio Ra-

mirez, bien penetrados del método moderno [llamémosle así] y comprendiendo la Imperiosa necesidad de cambiar de método en la enseñanza, pronunciaron "la primera" palabra á este respecto. Mas como el terreno fué inculto, la presiosa semilla depositada con tanto cuidado, no llegó á germinar. Algun tiempo despues, tanto el Sr. Arteaga como otras laboriosas personas, que en el momento no recuerdo, formaron varias academias, que por no ser viables, á poco morian.

Pero tocóles la gloria al Dr. Fernandez y al licenciado Perez Gallardo, no solo de concebir con toda exactitud el verdadero fin de estas instituciones, sino de determinar los medios y ponerlos en práctica para conseguir tan perfectamente como lo han realizado, el objeto de la academia.

Esta institucion, así como la Escuela correccional de Artes y Oficios (de que pronto hablaré, para presentarla tan radicalmente importante y moralizadora como es) serán los dos timbres de gloria que inmortalizarán el nombre del Dr. Fernandez, recordando con beneplácito su intervencion en esa importantísima materia.

Pero el Dr. Fernandez, no solo es el creador de la Academia sino que ha sido su solícito protector, supuestó que él ha dado el dinero necesario para su conveniente sostenimiento. Mas el pensamiento de la Academia ha sido tan hábilmente llevado á la práctica, que con la insignificante suma de poco más de dos mil pesos anuales, no solo la corporación ha realizado los progresos que ántes señalé, sino que cuenta con una pequeña biblioteca y los muebles para las sesiones.

Despues de haber leído lo que acabo de referir parecería natural que solo aplausos desearíamos tributar á la Academia: pero desgraciadamente no todos piensan ni sienten así, y esta institucion, como todas las humanas, tiene sus enemigos, y es triste y

desgarrador decirlo, algunos de sus enemigos son del seno mismo de la corporacion.

Pero detengamos nuestra pluma y solo tributemos un aplauso entusiasta y sincero al Dr. Fernandez, por haber planteado tan progresista pensamiento, y sea esta sencilla narracion un homenaje de gratitud y afectos á su persona.

Acaso muy pronto diga algunas palabras revelando la importancia del laboriosísimo licenciado Perez Gallardo, tanto en la academia como en su publicacion, y me atreva á indicar una ligera reforma en la Academia, que sin alterar sus gastos, seria benéfica en alto grado para el magisterio municipal y para el adelanto del pueblo.

LUIS E. RUIZ.

LA INSTRUCCION PÚBLICA

MUNICIPAL.

Nuestro colega *El Monitor Republicano* en su boletín del día 7 del actual, ocupándose de las elecciones municipales del Distrito, dice entre otras cosas lo siguiente:

«Así como la corporacion municipal del año de 83, en nada superó á la de 82, sino es en la apatía para procurar el mejoramiento de la poblacion, la de 84 será todavía más descuidada y morosa.

«Bien sensible es esto, á la verdad, porque las necesidades de la poblacion van creciendo día á día considerablemente, y disminuyendo del mismo modo la actividad de los munícipes.

«Las obras materiales, se hallan en malísimo estado, como muy bien lo saben, por desgracia suya, nuestros lectores de la capital. Y en cuanto á la instruccion pública, hay todavía mayor atraso quizá.

«En diferentes ocasiones hemos hablado del es-

«pantoso número de niños que recorren las calles de esta ciudad, pervirtiéndose en el ocio por falta de escuelas á donde ir á instruirse, y constituyendo una grave amenaza para la sociedad, que más tarde puede ver reemplazado á cada uno de estos niños por un ratero ó un gran bandido, y sin embargo, pasan los años y los Ayuntamientos, y continúa, el mismo, el escasísimo número de planteles de instruccion primaria.

«Una persona que forma parte del Ayuntamiento de Mérida, uno de los ciudadanos más influyentes de Yucatan y que más ha conseguido por propagar la instruccion pública en aquel Estado, estuvo en México recientemente y ha vuelto desconsoladísimo y muy maravillado, al ver el atraso en que se halla el Distrito Federal, y aún la misma capital, respecto de instruccion. Esta persona, relacionada con los munícipes de aquí, pudo visitar las escuelas y tomar toda clase de datos, y aseguraba que la enseñanza estaba aquí mucho más desatendida que en su Estado, y que en proporcion al número de habitantes, no habia en el Distrito Federal, la mitad de las escuelas que allá.

Estas acusaciones lanzadas con tanta ligereza á la Corporacion Municipal, nos obligan á rectificar algunos de los cargos que hace el diario oposicionista en lo referente á la instruccion primaria encomendada al Ayuntamiento de esta capital, que es el único asunto de que por ahora nos proponemos ocupar.

Nos apena que un periódico como el *Monitor*, que procura colocarse generalmente en el terreno de un debate razonado, tenga hoy la imprevision, guiado, por simples informes, de aventurar conceptos falsos en su mayor parte, y que carecen de hechos que los apoyen.

Hacer vagas é infundadas declamaciones y emplear fórmulas sistemáticamente adoptadas por la prensa

oposicionista, para condenar á un Cuerpo, al que siempre se juzga apasionadamente, sin tener en cuenta las graves dificultades con que tropieza para el buen desempeño de su cometido, es un procedimiento que no cabe en el programa de un periódico ilustrado y que pretende dirigir la opinion pública.

Si los ataques que el *Monitor* dirige al Ayuntamiento actual reposaran en datos numéricos, en cifras exactas y en hechos ciertos y bien comprobados, no solo nuestro colega alcanzaria el objeto que se propone al combatir á la administracion sino que haria un verdadero servicio á la ciudad, revelando los errores en que habian incurrido las autoridades municipales é indicando á esta los males que habria que corregir.

Pero, ¿ha recorrido el autor del boletín á que nos referimos, los establecimientos de instruccion primaria de la capital? ¿Conoce y á estudiado los métodos de enseñanza que se han ensayado en muchos de ellos en el curso de este año? ¿Ha averiguado si se han hecho ó no progresos respecto á los años anteriores, comparando la asistencia pasada de alumnos, con la que ha habido en el actual año? ¿Ha tenido á la vista el cuadro comparativo del número de establecimientos que habia en los años anteriores y el que hay al presente, para poder afirmar que no se han criado otros nuevos y que *pasan los años, y los Ayuntamientos y continúa el mismo el escasísimo número de planteles de instruccion primaria?*

Sin este estudio, sin estos datos, que desde luego se comprende que no ha cuidado de recoger el articulista del *Monitor*, solo por una preocupacion inesplicable ó por un ciego espíritu de oposicion, puede afirmar que el Ayuntamiento actual ha desatendido un ramo tan importante como es el de la enseñanza primaria.

Estando para concluir el presente año, la comision de instruccion pública prepara el informe general

del estado que guardan las escuelas municipales y de las mejoras y adelantos que en ella se han obtenido. Y cuando lo tenga delante del autor del boletín, se persuadirá de la injusticia y falta de fundamento con que ha asentado hechos que no le constan y que pueden rectificarse con la mayor facilidad.

Notorio es que en estos dos últimos años se ha hecho sentir, mas que en los anteriores la escasez de fondos en el Ayuntamiento, por haber crecido los egresos en razon inversa de los ingresos y por haber aumentado las necesidades de la ciudad, en virtud de su rápido y creciente desarrollo.

Y sin embargo de esta penuria, el Cuerpo municipal pasado y el actual, han procurado mejorar la instruccion pública, acordando cuantas medidas se han juzgado conducentes á este objeto, sin escusar gastos, ni eludir trabajo alguno de estudio y preparacion.

Con toda la brevedad á que nos obliga la índole de este artículo, vamos á consignar algunos datos fehacientes, que destruyen por completo las aseveraciones poco meditadas de nuestro colega.

La simple lectura de las memorias de los pasados Ayuntamientos, pone de manifiesto y demuestra con toda evidencia, que desde la restauracion de la República en 1867, hasta la fecha, año por año ha ido en aumento el número de escuelas y de un modo tan notable, que no puede ponerse en duda el empeño y laudable solicitud con que ha sido atendido tan importante ramo, y mas si se tiene en cuenta que ese aumento no está en relacion con los fondos municipales, cuyo ingreso poco ha mejorado.

Efectivamente, de las memorias que desde 1866 se han publicado y que hemos podido consultar aparece que en este mismo año solo habia 10 escuelas, gastándose anualmente \$ 4,200. En el de 1871 subieron á 50 importando el presupuesto respectivo

\$50,633 92; en 1875 llegaron à 53 gastándose 57,962; en el de 1877 aumentó à 59 el número de establecimientos escolares; ascendiendo el presupuesto à . . . \$ 59,425 58; en el 1879 subió à 62 y à \$ 72,265 36; el de 1882 à 81, alcanzando el gasto à \$88,933 63.

En el actual año se han creado 7 escuelas, de suerte que el número total de estas es el de 88; y por lo que respecta à los gastos erogados hasta el día último del pasado Noviembre, ellos ascienden à la cantidad de \$103,599, à la cual debe agregarse la de \$ 12,662 que como mínimun debe gastarse en el corriente mes, en cuyo caso la suma total abordará à \$ 116,249 75 cs.

Y comparando esta suma con la invertida el año anterior en la instruccion pública, resulta una diferencia de \$ 27,361 12 cs., cantidad que por cierto no es insignificante y que revela el empeño con que se ha atendido ese ramo.

En cuanto à la asistencia de niños à las escuelas, las memorias publicadas hasta el año de 1875 no arrojan dato alguno à este respecto, pero las de los años de 1877, 1879 y 1882 nos dan las cifras siguientes.

En 1877 hubo una asistencia media de niños de 4708, en 1879 de 4113 y en 1882 de 5168, siendo muy probable segun los estados que obran en el Ayuntamiento y que próximamente se publicarán que en este año la concurrencia aumente en un 30 por 100 à la del año anterior.

El Ayuntamiento secundando las justas indicaciones de la prensa y comprendiendo la necesidad de mejorar las condiciones de los profesores, aumentó al doble el sueldo que disfrutaban las directoras de las escuelas elementales, no haciendo lo mismo respecto à los demás, por ser mayor su dotacion y por no permitirlo la escasez del tesoro municipal.

Atendiendo, además à la imposibilidad de que un solo profesor pueda desarrollar un basto plan de en-

señanza y cuidar debidamente el establecimiento, acordó la creacion de ayudantes para cada escuela, cuya concurrencia exceda de cincuenta alumnos y ya están nombrados muchos de ellos.

Lentamente, pero de una manera constante, se han ido mejorando las condiciones de las escuelas, situándolas en casas más adecuadas à su objeto; à cuyo fin se amplió à cincuenta pesos la renta señalada para cada local, siendo solo de treinta la que antes estaba asignada.

Se ha tenido tambien cuidado de mejorar el mobiliario escolar, dotando à los establecimientos de los útiles y libros necesarios, y si bien carecen todavia de algunos que no se han podido adquirir por lo alto de sus precios, en lo general no faltan los que son mas precisos para la enseñanza estando en este particular las escuelas mucho mejor que en los años anteriores.

En el actual, además de las siete escuelas que se abrieron, la comision de instruccion pública consagró su especial atencion à una que pudiera servir de modelo y qué está bajo la direccion del hábil é inteligente profesor Don Andrés Osoy, la cual està dotada de todos los útiles necesarios y de un mobiliario construido con sujecion à los principios de la higiene escolar, siguiéndose en ella el sistema intuitivo como el primer ensayo formal que se ha hecho hasta hoy en las escuelas del Municipio, habiéndose obtenido los mas satisfactorios resultados.

En ese plantel, además del profesor, hay tres ayudantes, cuatro amplios salones, y una concurrencia de ciento ochenta niños, divididos en cuatro secciones.

Y hacemos mencion de esta escuela, porque tuvimos el gusto de que uno de los ilustrados redactores del *Monitor*, el Sr. Enrique Chávarri, concurriera à los exámenes que se están verificando en ella, y nos manifestara su complacencia por la organizacion que

se le ha dado y por los adelantos alcanzados por los alumnos, en el corto período de cuatro meses que lleva de establecida bajo el sistema actual.

Se fundó también por el Ayuntamiento anterior, una Academia formada de los profesores de ambos sexos de las escuelas municipales, en la cual no solo se han estudiado las mas graves y delicadas cuestiones que abraza la pedagogía, sino que se han hecho ensayos eminentemente prácticos de los modernos sistemas de enseñanza. Esta Academia ha continuado en el presente año, y sus trabajos han contribuido eficazmente al mejoramiento de la instruccion, teniendo un periódico que la sirve de órgano y que se publica semanariamente.

Omitimos entrar en otros detalles, que ponen de manifiesto la solicitud con que el Ayuntamiento que está para terminar, ha atendido á la instruccion pública, por no hacernos difusos; y creemos que los datos que hemos presentado y las observaciones que anteceden, bastarán para destruir los severos é infundados cargos que el boletinista del *Monitor* formula contra el Cuerpo Municipal, acusándole del abandono en que dice tiene aquel importante ramo.

Muy lejos de ello y de ser exacto que haya un escaso número de planteles, que la instruccion se mantenga estacionaria, y que se halle en el estado de atraso que supone la persona que dió tan desfavorables informes á nuestro colega, la lógica inflexible de los números y los hechos que se palpan y se ven, demuestran todo lo contrario.

No habrá alcanzado la educacion que imparte el municipio el grado de desarrollo que exigen los adelantos de la época, ni habrá el número de escuelas que reclama el aumento creciente de nuestra poblacion, ni las que existen podrán presentarse como un modelo acabado de establecimientos escolares; muy lejos estamos de creerlo así; pero no por esto debe negarse que la instruccion pública ha ido mejorando

año por año y que el estado en que al presente se encuentra, es mil veces mejor que el que guardaba en los años anteriores, así por la organizacion que se ha dado á las escuelas, como por su número y por la dedicacion y empeño con que los profesores procuran dar lleno á sus delicadas tareas.

Cuando así pasan las cosas y cuando son tan pocas las personas que dispensan algun cuidado, alguna proteccion á la instruccion popular, es sensible que escritores, que por otra parte no carecen de ilustracion, lancen á la ligera cargos absolutamente infundados y hagan, sin el debido estudio y sin el previo conocimiento de los hechos, apreciaciones desfavorables á un Cuerpo, que si por algo se ha distinguido, es por la preferencia con que ha atendido el ramo de que nos ocupamos, haciendo lo que permite la escasez de los fondos de que puede disponer.

Lo mismo pudiéramos decir sobre los otros ramos que el *Monitor* señala como enteramente abandonados por el Ayuntamiento. Mas habiéndonos extendido demasiado, nos limitamos á recordar que lo exiguo del tesoro del Municipio, ha impedido que se lleven á cabo todas las obras que exige nuestro progreso actual, no obstante lo cual se han realizado algunas, como la entubacion de las aguas de la ciudad, que es de una notoria é indisputable utilidad.

R. PEREZ GALLARDO.

El Jurado calificador, formado por las instruidas profesoras, Sra. Aurelia Mendizabal, Srita. Virginia Vielza y el Sr. Estanislao Perez Valiente, cumplieron dignamente con su cometido, siendo estrictos en sus preguntas y en sus fallos.

Mucho nos complace consignar noticias de esta naturaleza; y ojalà que todos los establecimientos del mismo género, estén atendidos como éste y cuenten con una profesora honrada, instruida y empeñosa como la Srita. Alegría.

EXAMENES.

Dice *El Correo de las Doce*:

Hemos tenido el gusto de presenciar los exámenes de las alumnas de la *Amiga municipal Elemental* núm. 27, que está bajo la acertada direccion de la inteligente profesora Srita. Catalina Alegría, y hemos quedado muy satisfechos. Las educandas, en las cuales se nota mucha instruccion y moralidad, contestaron con precision y despejo las preguntas de los sinodales; liciéndose particularmente las alumnas Elena Martinez, Amalia Quintana, Clotilde Sedano, Isaura Durán, Guillerma Serralde, Esther Salas, Margarita Toledo y la niña María Alegría, quien obtuvo además del primer premio, por su instruccion, el especial de buena conducta y moralidad.

Además de haber presentado las alumnas todos los ramos que la ley exige en estos establecimientos, lo hicieron del de música, cantando unos armoniosos y bonitos coros. Esta clase que es extra-oficial se debe á la empeñosa directora y á la abnegacion de la Srita. Guadalupe Iniestra, quien dá la cátedra gratuitamente.

Boletín del "Monitor."

RESUMEN.—ALGO DE LA INSTRUCCION PUBLICA.
—LAS ESCUELAS DEL AYUNTAMIENTO.—LOS EXA-
MENES.—UNA ESCUELA MODELO.—EL SISTEMA
OBJETIVO.—LO QUE NOSOTROS HEMOS VISTO.—EL
METODO NATURAL.—DE LO CONOCIDO A LO DESCO-
NOCIDO.—LA ASISTENCIA A LAS ESCUELAS.—POR
QUE HA AUMENTADO.—UN BUEN REGIDOR.—IMPOR-
TANCIA Y TRASCENDENCIA DE LA ESCUELA.

Tomamos del *Monitor*:

Hace pocos días fuimos invitados para asistir al exámen de los alumnos de una de las escuelas municipales: habíase nos dicho que el Ayuntamiento posee ya una escuela modelo, y á la verdad que deseábamos no solo visitarla, sino ver por nosotros mismos, los resultados que puedan obtenerse con los sistemas de educacion proclamados como la base de la grandeza de Alemania y de todos los pueblos mas cultos del mundo.

La oportunidad era propicia, ahora que la época

de los exámenes ha llegado y por lo mismo, aceptamos con reconocimiento la invitacion que recibimos.

La escuela está situada en una espaciosa casa de la calle de Mesones; ámplio y hasta elegante es el edificio, é indudablemente cuenta con las condiciones higiénicas que son la base de la educacion del niño.

Los alumnos están separados por secciones, segun los conocimientos que han llegado á adquirir; en cada clase hay bancas del sistema moderno, segun los modelos últimamente adoptados por el congreso higiénico pedagógico; hubiera sido de desearse que en esas bancas quedara adoptado el sistema unitario, es decir, que cada alumno ocupase sólo una pequeña banca, pero esto no pudo ser, se nos dijo, porque demandaba mas gastos ¡siempre la cuestion del presupuesto! y sobre todo, mayor amplitud en el local.

En las paredes hay mapas, cuadros, figuras murales, representando los objetos mas notables de la vida; poniendo constantemente ante la mirada del niño aquello de que debe estar rodeado en su existencia, á fin de que, desde temprana edad, aprenda el uso que de ello debe hacer.

Ya es la locomotora, ya el mapa de historia natural, ya es el árbol de más útiles propiedades, ya en fin, los rudimentos de las ciencias, por explicarnos así, reducidos á figuras que al mismo tiempo que entretienen, dan asunto á la inteligencia para discutir constantemente.

Siempre nosotros hemos creído que el sistema objetivo, es el mas admirable entre los avances de la educacion moderna; aprender divirtiéndose, aprender descansando, aprender cantando, aprender jugando, siempre la imaginacion en perpétuo movimiento, siempre de lo conocido á lo desconocido, siempre ensanchando el horizonte del saber sin que el mismo niño se aperciba de ello.

La escuela modelo de que hablamos tiene cinco

meses de fundada, los resultados que hemos palpado no pueden ser mas satisfactorios.

Los métodos alemanes están perfectamente copiados, el alumno, con el fin de conservar la disciplina tan necesaria en la escuela, está atento á la voz del maestro que batuta en mano, dirige los preparativos del trabajo, como un militar una maniobra.

¡Atencion! silencio general: uno, los alumnos sacan sus libros de los pupitres: dos, los levantan por lo alto: tres, las tapas de las papeleras caen: parece esto una nimiedad, pero tiene por objeto obligar al niño á no distraerse, á conservar fija su atencion en el maestro, además eso les divierte, no es el hastío, la monotonía de la educacion antigua en que el discípulo obedecía bo-tezando.

La clase de lectura principió, el libro de texto son las fábulas de Rosas, el maestro lee un verso, todos lo repiten á una voz, con la entonacion que oyen, este ejercicio simultáneo tiene, lo hemos visto, la inmensa ventaja de obligar á todos á concentrar su atencion; un golpe de batuta restablece el silencio, y el instructor pide á cualquier número de la clase, que continúe la lectura.

Hemos visto tambien el exámen de geometría; colocado el maestro en lo alto de la plataforma, con la caja de sólidos, toma un cono, un cilindro, pregunta que figura es, y todos contestan á la vez, pide la teoría de la formacion del sólido, y se le contesta de la misma manera, elije de repente á un alumno para que lo construya en el pizarron, y hemos visto pequenuelos resolver problemas geométricos con gran facilidad.

La clase de geografía nos hizo comprender mejor la bondad del sistema, á petición nuestra, se trató de la República mexicana, sacaron de una caja el mapa en fracciones de madera, representando cada una en un recorte uno de los Estados de nuestra Union; toma el maestro uno de esos recortes, lo en-

seña, y la clase, contesta á una voz el nombre del Estado, que se conoce por la figura, al mismo tiempo, los niños dicen la capital del Estado, en seguida, se ponen en desórden las fracciones y los niños construyen el mapa á indicacion del maestro, diciendo, por ejemplo, este estado se encuentra al Sur ó al Norte de tal otro, de esta suerte entre todos forman el mapa.

Presenciamos despues algunos ejercicios científicos; con la caja de historia natural del museo escolar, el niño siempre en amena instruccion toma, por ejemplo, un poco de maíz, dice su nombre, la familia á que pertenece aquella planta que produce tal grano, y los usos á que se le destina en cada país.

Terminó el exámen; para concluir, los alumnos acompañados del armónico cantaron un coro, haciendo, al mismo tiempo que cantaban, gimnasia de salon; á una voz levantaban los brazos, poniéndolos en diversa aptitud y marchando, por último, en buen orden hasta abandonar la clase.

Nada nuevo es esto que venimos diciendo, es nada mas que el sistema de educacion moderna, las sagaces, las ingeniosas observaciones de Frebel y Pestalozzi, en el método aleman, el secreto que ha dado á los pueblos mas cultos del mundo, su preponderancia sobre las demás naciones.

En la antigua educacion se iba de lo desconocido á lo conocido, en la moderna, es á la inversa, de lo conocido se pasa á lo desconocido; en los tiempos de "la letra con sangre entra" la atencion del alumno estaba fijada por el miedo; aquí el mecanismo solo, el mecanismo de la instruccion, obliga al niño á seguir las indicaciones del maestro; lo ameno del sistema le convida á oír, le escita su curiosidad, se le hace creer que no ha dejado sus juegos infantiles; no vé de la escuela mas que las bancas, y bebe, sin sentirlo, el suave licor de la ciencia, sin fatigar demasiado su inteligencia.

Este método nadie lo ha inventado, la naturaleza señala al hombre cuál es el camino que debe seguir en la vida; el sistema objetivo no es mas que el método perfectamente natural, no consiste mas que en llevar al niño de la mano por el sendero en que su instinto le ordena seguir.

Digamos con franqueza que el resultado obtenido en la escuela modelo del Ayuntamiento, es bien satisfactorio, el ensayo ha salido perfectamente.

La grande, la enorme dificultad para plantear en nuestra patria ese sistema admirable, era la carencia de maestros; educados los preceptores en otra época, no sabian, no conocian mas que los antiguos métodos. La Academia de Pedagogía, establecida á principios del año pasado, ha cambiado de faz la instruccion, se obligó á los preceptores á estudiar, se les obligó á discutir, y en dos años ya han descollado algunos que como el Sr. Ocoy, director de la escuela de que hemos hablado, comprenden bien el método moderno, y están en aptitud de aplicarlo á la instruccion de la niñez.

Tenemos, pues, establecida la base, y sólo se necesita continuar por el camino emprendido, para principiar á cosechar los ópimos frutos que de la instruccion han sacado los pueblos que caminan á la vanguardia de la civilizacion.

El sistema objetivo, el sistema moderno, reclama grandes gastos para implantarse definitivamente; hé aquí la principal rémora en nuestro país en que todo, absolutamente en todo, tenemos que reducirlo á cuestion de presupuesto.

Respecto á escuelas, hemos tenido un dato consolador; en este año la concurrencia á los planteles municipales ha sido de un treinta y tres por ciento mas que en los anteriores; la causa principal de este aumento debe referirse en gran parte á una verdadera nimiedad, que demuestra cuán cierto es lo que

dice el adagio de que las pequeñas causas producen los grandes efectos.

La comision de instruccion pública ha dispuesto que se premie con un juguete cada semana á los niños que asistan con la puntualidad debida, y que á los que se inscriban nuevamente, se les haga un pequeño obsequio. Los muchachos por ganar tales premios, instan á sus padres para que los lleven á la escuela y se empeñan en ganar cada semana el premio de puntual asistencia.

Digamos, en honor de la imparcialidad, que todo esto se debe á la iniciativa y á los afanes de uno de los pocos regidores que desempeñan su encargo con afán y conciencia, al Lic. Rafael Perez Gallardo, presidente de la comision de instruccion pública, de quien nos consta, porque lo hemos visto, su empeño y su dedicacion; á él se debe la escuela modelo, gran parte de los trabajos de la academia pedagógica, y el reglamento escolar que muy pronto aprobará el Ayuntamiento.

Estos son trabajos positivos, ésta la piedra angular del edificio del porvenir, éste el sol que disipará los nublados del futuro.

Jamás cesaremos de decir que la instruccion es el gran deber de los gobiernos, formemos un pueblo instruido é inteligente, enseñémosle sus deberes y sus derechos, hagámosle fuerte con un vigor de la ciencia, y este pueblo llevará á la patria á su destino de grandeza y poderío, y este pueblo sabrá conservar sus instituciones, defendiéndolas y sacrificándose por ellas.

La escuela, siempre la escuela, he aquí el secreto del porvenir: nosotros entregaremos á la generacion que se levanta, un edificio carcomido por los abusos y los errores, pero si esa generacion viene nutrida en las ideas de progreso de la época, si le hemos dado el vigor inapreciable de la instruccion, ella levantará el edificio, ella sostendrá sus derechos, ella

por último, sabrá perdonarnos nuestros errores, nuestras locuras.

No quitemos la mirada de la escuela, y en medio de las tempestades que pueden surgir todavía en nuestro suelo, enderecemos el rumbo a ese faro, solo él puede conducirnos al puerto.

JUVENAL.

El Estudio de la Historia.

Pasaron ya los tiempos en que este ramo importante del saber humano, se reducía á la narración más ó menos prolija de batallas sangrientas, á la enumeración fastidiosa de los que ceñían la corona de tal ó cual nación, en nuestros días, de más importancia que los mismos hechos referidos en la historia se consideran las generalizaciones que descansan sobre esos hechos, la historia es hoy inseparable de la filosofía de la historia, la simple relación de los hechos, divorciada de las enseñanzas que de ellos se desprenden, constituiría un relato de los más áridos y de los más desprovistos de interés. En lo relativo á la historia de los tiempos clásicos, saber sencillamente que en Maratón un puñado de griegos rechazó las hordas numerosas de los persas, es de escaso interés, mientras que tiene muchísimo investigar los caracteres de la civilización en una y en otra de las naciones que lucharon en esa jornada memorable, y poder presentar su resultado como la consecuencia lógica de las civilizaciones en conflicto.

Data del siglo XVII la idea eminentemente filosófica de ver los hechos históricos, no como acontecimientos aislados, sino como sucesos ligados entre sí de un modo uniforme y relacionados con los que les precedieron y siguieron: el discurso de Bossuet sobre la historia universal, es el primer libro en que se lleva á cabo una tentativa de este género, el insigne escritor trata de probar que todos los hechos históricos han sido el efecto de una intervención providencial. Sera más ó ménos discutible la doctrina del elocuente predicador de Meaux, pero es incuestionable que fué el primero que dió con el verdadero método histórico. Despues de él se han repetido tentativas del mismo género y aunque hasta hoy ninguna haya sido perfectamente realizada, es comun sentir entre los pensadores contemporáneos que en los acontecimientos que la historia refiere, se deben buscar las leyes que las enlazan, las leyes que presiden á su coexistencia y sucesion, que en el mundo que la historia se encarga de descubrir, lo mismo que en el mundo del universo, ningún suceso se verifica aislada é independientemente de los otros, sino que todos están ligados entre sí por leyes invariables, que en la historia, como en el universo, reinan la armonía y el orden y que determinar las condiciones del uno y precisar los caracteres de la otra, es la única misión digna del historiador filósofo.

Como en todos los conocimientos humanos importa distinguir con cuidado lo que se refiere á los hechos, de lo que se refiere á los razonamientos que tienen por tema esos hechos; lo que es de observacion de lo que es de inferencia ó raciocinio, importa considerar separadamente en los estudios históricos lo que se relaciona con la verdad de los hechos referidos, y lo que se refiere á las generalizaciones que pueden hacerse apoyándose en esos mismos hechos: la primera parte, constituiria la historia propiamente dicha, la segunda vendria á ser lo que desde el siglo

pasado se llama la filosofía de la historia, y que segun Augusto Comte debe llamarse la dinámica social y segun Herbert Spencer vendria á constituir el cumplimiento en los sucesos humanos de la ley fundamental de evolucion de los fenómenos.

Estas dos partes en que deben ser divididos los estudios históricos son de muy distinta índole, pues en una se trata de comprobar hechos particulares, mientras que en la otra se pretende, comparando esos hechos, elevarse á consideraciones generales; el testimonio de los hombres es la fuente de certeza que domina en la primera parte, y valorar ese testimonio en cada caso constituye el principal objeto de la crítica histórica; en la segunda parte las reglas del método inductivo deben servir de norma para establecer buenas generalizaciones. Trasformados de este modo los estudios históricos, se ensancha considerablemente el dominio de la parte puramente narrativa de la historia. Como los hechos que en esta parte consten deben servir de punto de apoyo á la filosofía de la historia, resulta que debe ensancharse el programa de esos hechos, y que no solo deben tener cabida en él, como se habia acostumbrado, los hechos de armas y la enumeracion de las personas que han ejercido el poder supremo en las naciones, sino que tambien deben ocupar un lugar preferente los que dan á conocer el estado de las costumbres y de los conocimientos en cada época, y aún los que refieren algo relativo á la vida puramente física de los pueblos, tales como la clase de habitacion, el género de alimentacion, y aún las enfermedades reinantes en tales ó cuales épocas.

Vasto es en verdad el nuevo programa de la historia en su parte puramente narrativa y además muy difícil de cumplir, tanto más difícil cuanto que se trate de una época más lejana. Otro capítulo muy importante de la parte de estudios históricos á que nos referimos, seria el que tratase lo relativo á la

prehistoria, es decir, á esa prolongada é interesante época de la vida del hombre sobre la tierra, que no nos es conocido por testimonios escritos, por monumentos de importancia, ni siquiera por rudimentales inscripciones, sino por restos humanos hallados en tales ó cuales capas terrestres, y por vestigios de la industria humana primitiva, tales como los hechos de Sillex; esta parte preliminar que relatase los hechos más antiguos que acaecieron á la especie humana, es de una dificultad extraordinaria, la narracion tendria por fuerza que ser impersonal, es decir, no se referiria á personaje prehistórico alguno, pues ningun nombre sobrevivió á ese largo y oscuro período; se limitaria á caracterizar las razas, á trazar la trayectoria probable de las emigraciones, á indicar las especies animales que, extinguidas hoy, acompañaban al hombre primitivo, á marcar el orden de sucesion en que nuestra especie alcanzó las primeras conquistas que debian asegurarle el imperio de la tierra.

X.

La educacion fisica.

Es indudable que la educacion intelectual en México, si no puede nivelarse con la que se dá en los países más ilustrados, si debe decirse que alcanza notable adelanto, principalmente en algunas materias científicas, como la medecina y la cirugía, que si no corren paralelas en su estudio con el que se hace en Europa, no por eso dejan de presentar muy satisfactorios resultados no obstante la carencia de medios que allá proporcionan la abundancia de poblacion, la facilidad de las comunicaciones, y sobre todo, el inmediato y eficaz auxilio de otras ciencias ya consideradas en estado de perfeccion.

La enseñanza inferior tampoco está tan atrasada que no pueda compararse con la de otras naciones, siendo de advertirse el constante empeño que se tiene en mejorarla. No hay método nuevo que no se ensaye; no hay descubrimiento que no se aproveche, ni invento que no se examine para hacer lo practicable, de manera que si la educacion intelectual to-

davía no es tan perfecta como se necesita y se desea, no sería justo desconocer sus progresos.

No sucede lo mismo con la conducta física, pues á pesar de la general convicción que se tiene de ser importantísima, sólo para el vigoroso desarrollo del individuo, sino como parte de su higiene para equilibrar sus trabajos mentales, poco se ha hecho en este sentido. La gimnasia no es de uso comun en las escuelas, ni los establecimientos á ella dedicados han logrado la aceptacion debida. Los ejercicios hípicos no están al alcance de todas las clases y de todas las edades, así como la esgrima y la natacion, que más como ejercicio corporal, se toman por entretenimientos agradables:

Bajo tales consideraciones, hemos visto con positiva satisfaccion la enseñanza varonil que á los niños se dá en las Escuelas del Técpam de Santiago. Objétase contra ella por algunas personas que es una educacion en extremo militar, que más tarde puede producir mayor inclinacion hácia la vida marcial y no á la de las artes ó las ciencias, siendo éste un grave inconveniente para una república, donde la ocupacion de la milicia debe ser secundaria y subalternarse muy mucho á los ejercicios de la vida civil.

Nosotros seguimos una opinion contraria, fundada en razones de algun peso. Prescindiendo de que la falta de educacion varonil en el hombre lleva consigo la debilidad y la afeminacion, tenemos que considerar nuestra condicion política y nuestra posiciotopográfica, cercana á otros países con los que debemos mantenernos en paz y armonía, haciendo para esto cuanto esfuerzo sea dable al decoro y á la dignidad de un pueblo independiente, pero sin olvidar posibles eventualidades, segun las cuales llegue á librarse á la suerte de las armas la defensa de un derecho. En ese caso, por remotó que se suponga, nada aparece más conveniente y útil que la instruc-

cion de los ciudadanos en el manejo de las armas y su aptitud para organizarse sin dificultad, ya en el ejército regular, ya en los cuerpos nacionales.

Añádese á estas reflexiones, la obligacion constitucional que impone el deber, á la vez que considera como un derecho el alistamiento en el ejército y en la guardia cívica. Creemos que son malos los hábitos marciales que se contraen en las revoluciones interiores, en la guerra doméstica, pero no la educacion varonil que vigoriza al hombre y lo pone en aptitud de ser á la patria tanto más útil cuanto es mayor su inteligencia y su fuerza para defenderla.

Por tales motivos, sería de desearse que se hiciese mejor estudio de la educacion física, á fin de proporcionarla bajo las condiciones que la ciencia tiene ya establecidas para la niñez. En cuanto á la juventud y con relacion á las clases que por sus ordinarias ocupaciones y escases de recursos no pueden darse metódicamente esa educacion, entendemos que los gobiernos, los municipios, las sociedades de obreros deberian abrir campo á los ejercicios de agilidad y de fuerza, haciéndolo de un modo útil y agradable.

Círculos de personas acomodadas han establecido el hipódromo, la escuela de tiro, partidas de caza, no faltando entre ellas quienes ejerciten su destreza y valor en las lides de toros, ¡pues porque no podrian establecerse con igual atractivo y mayor provecho para el pueblo, campos de juego en que se ensayen las carreras á pié, la fuerza para arrojar diferentes pesos ó soportarlos sin peligro, la natacion, los saltos más distantes ó elevados y todo aquello que se considerase conveniente para el buen desarrollo de las facultades físicas, teniendo en cuenta, que el vigor del cuerpo tan necesario es para el ejercicio de las armas en un caso dado, como para el de las artes y aun de las ciencias.

Ademas, podria sistemarse tan provechosa ocupacion en los dias festivos, instituyendo premios, y con

ellos un estímulo bastante á desviar al artesano honrado de otras distracciones ilícitas ó peligrosas.

Buena es la enseñanza de las artes liberales, que como la música, dulcifican las costumbres y aun proporcionan medios de subsistencia, pero necesario es no echar en olvido, que los pueblos para prosperar, no solo tienen que ser cultos, deben tambien ser fuertes, y que si por razon del clima y de otras circunstancias carecen de vigor físico, se hallan en el caso de adquirirlo siquiera de un modo artificial, que no por eso sirve ménos á su objeto.

Los romanos tenían la conciencia de su valor, pero no la tenían de su fuerza física, y establecieron el campo de Marte, donde se educaban de un modo tan civil, que no dilataron en hacer sentir su vigor como pueblo guerrero.

Hoy, la civilizacion moderna, si tiende á extinguir los hábitos marciales, exige la robustez del hombre, principalmente en México, para igualar la actividad de otros pueblos que á ella deben su creciente actividad.

JUAN DE DIOS ARIAS.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

El Gobierno de Oaxaca ha indicado ante la legislatura del Estado la reforma del artículo 38 del reglamento de 30 de Mayo de 1867, en los términos que siguen:

"Art. 38. Habrá ocho premios extraordinarios consistentes en medallas de oro que señalará anualmente la Direccion de Instruccion pública, de acuerdo con el Gobierno; cuatro para los preceptores y cuatro para las preceptoras que más se distingan en el adelanto y progreso de la enseñanza de sus respectivos establecimientos. Estos premios serán dados á los que los hayan merecido, en la solemne distribucion de premios del Instituto de Ciencias y Artes del Estado.

A. La medalla será circular, de 30 milímetros de diámetro.

B. En el anverso contendrá en el centro las armas de la ciudad, y en forma circular se leerá la inscripcion siguiente:

"Estado de Oaxaca."

Y en el reverso, dentro de una corona de laurel:

"Premio al mérito del profesorado.—1883."

LA EDUCACION

EN LAS ESCUELAS ALEMANAS.

El problema de la educacion del niño puede decirse que á estas horas no se ha planteado todavía en sus verdaderos términos. ¿Qué sistema de enseñanza se aplica á los niños? Próximamente el siguiente: que se les hace aprender más ó menos, rutinariamente, un poco de catecismo, las cuatro operaciones, un poco de geografía, con malos mapas ó sin ninguno á veces, algo de historia y unas cuantas máximas de moral, de metafísica teológica que los niños suelen estar muy lejos de entender. Añádase á esto el sistema decimal y está completa la primera educacion. En los primeros estudios suele suceder otro tanto, y en cambio de procedimientos que se usan para llevar á la inteligencia de los pequeños estas primeras nociones, no tiene nada de dulce ni de agradable.

Como prueba de lo vicioso que esta es, no hay más que ver los hombres que produce. Suele darse muy frecuentemente el ejemplo de que los desaplicados

de las aulas, los olgazanés á quienes no se puede hacer aprender los programas oficiales, y aquellos que alcanzan la nota de suspensos, se les suele con frecuencia ver, andando el tiempo, convertidos en inspirados poetas, afamados compositores, ilustres matemáticos ó jurisconsultos distinguidos. ¿A qué se debe esto? Ellos mismos suelen decirlo á menudo. A que han necesitado echar á un lado una buena parte de aquellos conocimientos que recibieron y procurarse otros en armonia con su inteligencia y facultades.

¿De esto podría deducirse que hay necesidad de abandonar al niño en los primeros años de su vida? Ciertamente no. El asunto consiste en estudiar la naturaleza del niño y darle una educacion en armonia con ella. Toda educacion requiere una direccion, es decir un conjunto de reglas que hagan del niño, por decirlo así, el pedestal del hombre futuro. Y en esto consiste precisamente la batalla que á estas horas está trabada todavía entre los métodos antiguos y los modernos. El niño ante todo, es sensacion.

La inteligencia no está lo suficientemente desarrollada para comprender lo que entienden sin esfuerzo, más tarde el adulto y el hombre. Podreis repetirle al niño que dos y dos son cuatro. Esto, como abstraccion no lo entenderá, y solo en fuerza de repetírselo una y otra vez, llegará á aprenderlo de memoria. Pero no le deis razones absolutas de esta operacion aritmética, sino dadle el hecho mismo, y entonces vereis que fácilmente la comprende. Presentadle objetos de diversos tamaños y formas en grupos de dos y de cuatro, trastornad esos grupos reduciéndolos de cuatro á dos y de dos á cuatro, y entonces vereis por este medio puramente experimental cuan fácilmente queda grabada en el niño la idea que quereis inculcarle.

Haced una cosa parecida si quereis que el niño aprenda á leer y escribir. ¿Desearias que escriba Pues

enseñadle nociones de dibujo, pero sin que parezca que le estais enseñando.

La hora de la escuela suele ser un tormento para los niños. ¿Por qué? ¿Acaso porque la naturaleza humana rechaza toda idea de trabajo? No tanto por esto, cuanto porque no se sabe convertir en un agradable pasatiempo lo que es hoy una penosa obligacion. El niño es todo distraccion, ligereza, alegría, impresion, ¿por qué no se han de aprovechar, para enseñarle, estas cualidades de la edad primera?

“Llevad al niño, dice un pedagogo americano, con ingenio hácia donde os proponeis. Sacad partido de su propio aturdimiento. ¿Pretendeis enseñarle dibujo? Pues arrojadle indiferente un lápiz sobre la mesa, ó trazad sobre la pizarra, siguiendo los contornos de un libro, la figura geométrica que forma. El niño en su afán de imitarlo todo, querrá hacer lo mismo, y desde entonces apenas tendreis necesidad de hablar más que cuando él mismo os pida auxilio, cuando él os interrogue y busque en vuestra fisonomía una aprobacion de sus ejercicios.

Por este método se enseña en escuelas de Alemania y en algunas de Inglaterra y Francia.

Por este método el niño puede aprender mucho, sin perjuicio de su constitucion física, lo que hoy no dejan de acatar nuestros actuales métodos de enseñanza. En el paseo, en la calle, al pié de las montañas, en los huertos, en todas partes se puede instruir por este sistema al pequeñuelo. Los alemanes saben por ejemplo, que éste tiene una actividad muscular extraordinaria y dirigen esta actividad á hacer atrevidos gimnastas, fuertes nadadores y soldados útiles para la patria. Esto no deja de ser importante desde el momento en que el ejercicio obligatorio á todas las clases va extendiéndose por Europa. La fuerza material está muy desatendida en la educacion moderna, y esto da despues lugar á muchas enfermeda-

des. Más que esto, la educacion que hoy se dá, suele ser con frecuencia enervante y anti-higiénica.

Atendamos á los niños, concluye diciendo el escritor de quien tomamos estos apuntes, observemos sus juegos, mezclémonos nosotros con ellos, dirijámosles afectando la mayor indiferencia en la direccion misma, convirtamos sus ordinarias tereas en medios de estudio, adiestrémosle en el uso de todas las armas y surgirá insensiblemente de esta educacion el hombre sereno, que conoce el peligro y sabe con exactitud los límites de la prudencia.—R. G.

casa. En la mayor parte de los casos, hace falta la iniciación, tan necesaria en la mujer, de la práctica de los deberes domésticos.

«La falta de educación en este sentido, es la causa principal de los malos matrimonios. Las más de las veces, el marido abandona el hogar a causa de la mala administración de ésta. Por otra parte, la inexperiencia de una mujer aumenta las dificultades de la vida material.

«Cualquiera que sea el punto de vista desde el cual se considere la cuestión, fácilmente se convence uno de lo esencial que es preparar a la mujer para el cumplimiento de sus deberes de ama de casa y de madre de familia.

«Ved aquí de qué manera podría funcionar la educación doméstica de la mujer en las escuelas públicas. Las alumnas de cursos superiores de las escuelas primarias, podrían reunirse todos los jueves en una escuela central.

«La clase de gobierno de casa podría durar dos horas. Consistiría en explicaciones teóricas, en lecturas, y en ejercicios prácticos.

«La lección teórica podría referirse a nociones de higiene y a los diferentes ramos de la economía doméstica: Calefacción, alumbrado, muebles, vestidos, ropa blanca, lavada, desmanchamiento, costura, etc., alimentación, preparaciones culinarias, compra de provisiones, conservación de artículos alimenticios, contabilidad doméstica etc.

«Sería conveniente en la segunda parte del curso ejercitar a las discípulas en trabajos prácticos. ¿No se les podría enseñar a hacer un cocido, a arreglar y a limpiar vestidos, etc? Tales lecciones tendrían para las niñas un atractivo particular, y las clases de labores domésticas no tardarían en adquirir una verdadera popularidad en las escuelas.»

UN CONCEJAL del Ayuntamiento de Paris, acaba de presentar a la corporación un proyecto de educación femenina, del cual tomamos los párrafos siguientes, por creerlos de mucha importancia.

«La enseñanza de las niñas: dice Mr. Paul Strauss, por largo tiempo descuidada, tiene derecho a toda nuestra solicitud.

«Toda enseñanza, de cualquiera orden que sea, comprende dos elementos, dos partes: la instrucción y la educación propiamente dicha. Es cierto que el papel de educador corresponde más especialmente a la familia. Pero El estado, el Municipio, no pueden de sentenderse de esta tarea: sobre todo, en lo que se refiere a la enseñanza de las niñas, en la cual la instrucción debe particularmente tener un carácter educativo.

«La madre de familia; que pasa todo el día en el taller ó en el almacén, no puede atender a la educación de sus hijas. Así es que llegan éstas a la época del matrimonio sin haber podido iniciarse en la vida doméstica.

«Aun entre las familias más acomodadas, el padre, la madre, ocupados todo el día, tienen apenas tiempo para enseñar a sus hijas el arte de gobernar una

DIFERENCIA ENTRE LA HIGIENE

Y LA

EDUCACION FISICA.

Son de tal importancia y tan trascendentales todas las cuestiones relativas al Grande Arte de la Educacion, que no se estrañará elijámos un punto de él, pues aunque en apariencia es muy limitado y puramente abstracto, intentaremos demostrar que no lo es tanto; y por otra parte, justifica nuestra determinacion el hecho poco conocido, pero científicamente averiguado, de que los errores teóricos acarrearán desastrosos prácticos.

Ademas, se recordará que en la introduccion de nuestro periódico, marcamos con toda claridad los caracteres que habian de tener todas las proposiciones que formáran parte de nuestros conocimientos. Entonces se dijo y ahora ratificamos, "que acogerémos como verdaderas aquellas proposiciones que

"nuestro método nos revele como tales, cualquiera que sea su origen, cualquiera que sea la secta que las proclame, y cualquiera que fuere la prevencion que antes de sujetarlas á esa prueba decisiva pudiera—
"mos abrigar en contra de ella." (P. Parra, pág. 9.)

De esto resulta, que no sólo estamos enteramente dispuestos á aceptar totalmente una verdad proclamada aun por las sectas más opuestas á nuestro modo de pensar y obrar, sino que fieles á nuestro método, rechazaremos como falsa toda proposicion que él nos indique no estar de acuerdo con la observacion y la experiencia, y ésto aun cuando dimane de nuestros autores favoritos.

Así pues, observando esta regla de conducta emanada de nuestras profundas convicciones, hoy tratamos un asunto en que estamos en completo desacuerdo con el eminente A. Bain.

Este autor en su obra titulada *La Ciencia de la Educacion*, confunde lamentablemente la Higiene con la educacion Física, lo que determina grande confusion en el estudio y dificultades en el ejercicio de los preceptos.

En el capítulo I. pag. 3 de su obra, dice terminantemente:

".....Además, si examinamos lo que debe entenderse por educacion fisica, veremos que es el arte de procurar al hombre la salud perfecta por alimentacion, vestido y un régimen hábilmente elegido"

No puede ser mas terminante la exposicion, ni más notoria la desgraciada confusion que hace este profundo pensador de las dos artes ántes mencionadas. Y que si es verdad que dichas artes están lógicamente enlazadas, no es ménos cierto que sus caracteres diferenciales son suficientemente perceptibles.

Dos consideraciones generales nos servirán para indicar la relacion y marcar el límite entre ambas artes.—Una se refiere al arte mismo considerando el

criterio conque debemos juzgarlo, y otra al carácter de las funciones que presenta el individuo.

Para juzgar con probabilidad de completo acierto toda cuestión de arte, es indispensable tener cuenta del fin que se propone y de los medios con que cuenta para realizarlo.

Esta sencilla apreciación nos pondrá en aptitud de percibir con claridad en donde está el punto de contacto de estas artes y cual es su verdadera diferencia.

La Higiene se propone como fin, *conservar* la salud, y entre los medios conque cuentan para llegar á su objeto, está el conocimiento del *individuo* y del *medio* en que vive.

La Educación (y por con-iguiente una de sus partes que es la Educación Física) tiene por objeto *desarrollar* las aptitudes para satisfacer con su ejercicio las diversas necesidades. También entre sus principales medios para conseguir su fin necesita el conocimiento del *hombre* y de las *circunstancias* en que permanece.

Esta ligera comparación pone de manifiesto, que dichas artes se diferencian claramente en el *fin* que cada una se propone y que se parecen en que ambas necesitan, como parte de sus medios, el conocimiento del *hombre* y del *medio* en que vive.

Pero si este imperfecto bosquejo relativo puramente al propósito de las artes, marca con alguna precisión la efectiva diferencia entre la Higiene y la Educación Física, esperamos que esta distinción se acentuará más al presentar el cuadro de las funciones orgánicas á cuya salud y perfeccionamiento se refieren los preceptos de las dos importantes artes que estudiamos.

Considerando á un individuo en el estado fisiológico, y para limitar mas el problema, supondré no un individuo cualquiera, sino un niño, es fácil percibir que de los múltiples actos que ejecuta se pueden hacer dos grandes grupos. Unos cuya realización tiene

por resultado la conservación y crecimiento del individuo; y otros cuyo ejercicio lo ponen en comunicación con el medio en que está colocado. Estos actos agrupados de cierta manera, forman: los primeros, las funciones de nutrición ó vegetativas, y los segundos las de relación.

Estas dos clases de funciones están íntimamente enlazadas y las segundas dependen necesariamente de las primeras.—Es conveniente observar que las primeras en su ejercicio, llegan primero á la perfección que las segundas.

Existe todavía otra diferencia entre ambos grupos de funciones, que es de vital importancia para nuestro objeto. Si se analiza atentamente la parte que al organismo y por lo mismo á sus actos físicos corresponde en todo hecho práctico, se observará que las funciones de relación contribuyen directamente y las de nutrición de un modo indirecto, pero en todos los casos absolutamente necesario.

Hecha esta distinción fundamental y habiendo marcado con toda la claridad que nos ha sido dable el papel que desempeñan estas dos artes en la existencia del hombre, ya será relativamente fácil plantear el problema que estudiamos con la suficiente precisión, para formular la verdadera resolución á nuestro juicio.

El papel de la Higiene puede decirse que es negativo, supuesto que oponiéndose á los actos que perjudican al cuerpo alterando la salud, su efecto no se percibe directa sino indirectamente, es decir, que solo se aprecia el hecho importantísimo de continuar el organismo con *salud*, (cuyo inapreciable bien se propone conservar la Higiene); pero á primera vista, teniendo la salud, está uno inclinado á creer que al poner en práctica los benéficos preceptos de la Higiene, se había de hacer sensible otro hecho bueno añadido á este, como consecuencia inevitable del ejer-

cicio de estas reglas. Más si se reflexiona bien, fácil es convencerse que este resultado es lo que se propone la Higiene y que en realidad es positivo y basta lo verdaderamente grande de él, para conceder á los preceptos higiénicos el distinguido puesto que ocupan en la actividad humana; y por difícilmente apreciable que sea su resultado, es real é importantísimo.

El papel de la Educacion pudiera ser considerado como esencialmente positivo, supuesto que dada una aptitud que se manifiesta por el ejercicio de un órgano, se propone desarrollar, perfeccionar dicha facultad, y esto lo consigue siempre que se ponen en práctica y de un modo adecuado los preceptos concernientes. Aquí el resultado es directamente comprobable, supuesto que en consecuencia de los preceptos cuyo ejercicio se ha introducido en el antecedente como causa, se percibe el progreso de la funcion como consecuente.

Presentada la cuestion en este terreno, creemos ya no será posible la desgraciada confusion de las dos artes que comparamos, y ántes bien se percibirá, sin ningun embrollo, el verdadero enlace que tienen y la dependencia necesaria que las une. En efecto, si la Higiene puede sin ningun inconveniente conservar la salud, sin tener en cuenta los preceptos educativos; no sucede lo mismo con la Educacion, pues un cuidado indispensable en ésta es poner en condiciones higiénicas al órgano para cultivar con positivo fruto la aptitud.

Una vez habiendo llegado, del modo que hemos podido á un resultado lo mas claro posible, surge espontáneamente esta pregunta ¿qué motivo bastante poderoso ha habido para que se haya creído que dos artes perfectamente distintas, no formaban en este caso mas que una?—Esto ha dependido principalmente de dos circunstancias bien caracterizadas. Una la sencillez relativa de las funciones físicas, y otra la circunstancia necesaria de observarse simultaneamen-

te los preceptos de ambos para llegar al fin mas deseable.

Creemos en la primera circunstancia, porque debido á la notoria complejidad de las facultades intelectuales y morales, ha sido en ellas ménos difícil percibir que de un conjunto de circunstancias dependia su ejercicio regular y de otro enteramente distinto, (aunque unido al primero,) su perfeccionamiento gradual.—Por otra parte, la simplicidad relativa de algunas de las funciones físicas tiene por necesario resultado que basta la simple observancia de los preceptos higiénicos para su cabal desarrollo y formar de este modo la base indispensable para el cultivo de facultades superiores. De aquí la intervencion obligada de la segunda circunstancia que señalamos.—Y tan cierto es que la menor complejidad ha influido en la confucion que señalamos, que en realidad solo se ha confundido con la Higiene una parte de la Educacion Física y de ésta, precisamente la parte que abraza á los órganos más sencillos, la que comprende las funciones de nutricion, porque en la locomocion y los sentidos se hace la distincion conveniente.

Resumiendo, la Higiene, respecto de las funciones vegetativas, como relativamente á las demas funciones, establece reglas para su conservacion. La Educacion-Física, en cuanto á las funciones vegetativas, su papel se reduce á exigir la extricta observancia de los preceptos higiénicos, y su papel verdaderamente activo principia en las funciones locomotrices y de los sentidos.

LUIS E. RUIZ.

LA GIMNASTICA.

Traducimos lo siguiente de un periódico francés:

Si la gimnástica no es la más necesaria de todas las artes, puede al ménos considerársela como uno de los más nobles recreos, como uno de los ejercicios más propios para fortificar el espíritu y el cuerpo. Por esto es que este ejercicio estaba en boga entre los antiguos griegos, y éstos le fueron deudores de su incontestable superioridad sobre todas las otras naciones. Este pueblo, como se sabe, llevó al exceso el culto de la belleza física, que no era á los ojos del divino Platon, sino un reflejo ó una dilatacion de la belleza moral, que irradia á través de la envoltura corporal.

Los Helenos concedían, por tanto, un gran valor á todo lo que puede desarrollar la destreza, la agilidad y la fuerza. Habian instituido con este objeto cierto número de juegos solemnes, que se celebran periódicamente, con una pompa y una magnificencia, de la cual apenas nuestras fiestas nacionales pueden darnos una imperfecta imágen.

Los más célebres de estos juegos, cuyo origen se

remonta, segun dicen, á Hércules, tenían lugar cada cuatro años en Olimpia, Elide, en la ribera derecha del Alfeo. Velase acudir allí de todas partes de Grecia y de los países más lejanos, lo más selecto de los combatientes que se disputaban, ante la mirada vigilante de los jueces y en presencia de una multitud de espectadores, la palma de la carrera á pié del salto, de la lucha, del disco y de la azagaya; á todo lo cual se añadieron más tarde las carreras de caballos y de carros, el pujilato, pancracia que era el más peligroso de los ejercicios gimnásticos, y aún los concursos de música y de poesía, así como las exposiciones de pintura. Los ejercicios tenían lugar en el solsticio de estío, y duraban cuatro dias. En el quinto se distribuian las recompensas. Los vencedores recibían una simple corona de olivo. Sus nombres quedaban inscritos en tablas de mármol. Cuando entraban triunfalmente en su ciudad natal, no lo hacían por la puerta, sino por una brecha abierta expresamente para ellos en la muralla. Dábanse también suculentos festines en su honor, y disfrutaban, además por el resto de sus dias, de privilegios considerables.

Los juegos olímpicos fueron establecidos de una manera regular y permanente por Yphitus rey de Elide, en 884 ántes de Jesucristo. Recibieron una constitucion nueva en 776 ántes de Cristo, y duraron hasta el año 394 de nuestra era, en cuyo tiempo fueron suprimidos por el emperador Teodocio. Así es que la era de las olimpiadas abraza un período de más de mil años. En 1858 fueron restablecidos en Grecia los juegos olímpicos con algunas modificaciones en conformidad con las ideas modernas, por iniciativa de un rico ciudadano llamado Zappá, que proporcionó él mismo los fondos para los premios.

Durante los largos siglos de barbarie y de ignorancia, que pertenecen á lo que se ha convenido en llamar Edad Média, la gimnástica fué casi comple-

tamente descuidada y abandonada. Encontró sin embargo, apologistas, como Descartes y Juan Jacobo Rousseau, que aconsejaron que se volviesen á poner en uso los ejercicios corporales como medio, tanto educador como higiénico. Las ideas de estos filósofos encontraron eco desde luego en Inglaterra al principio de este siglo, despues en Alemania y en Francia y por último en Suiza. Ya en 1803, Pestalotzi habia introducido en su escuela de Beathoud, y despues en la de Iverdon, ciertas prácticas de los Lacedemonios propias para vigorizar la salud. Pero Pestalotzi no puso más que los cimientos. El que más contribuyó á popularizar la gimnástica en Francia, fué el profesor Niggeler de Berna autor de uno de los mejores tratados para la enseñanza de este ramo, que es ahora parte esencial y obligatoria de todo programa escolar.

Por todo lo que precede, se comprenderá fácilmente la importancia de la gimnástica como complemento de un buen sistema pedagógico, y el papel inmenso que está llamada á desempeñar en la vida política de los pueblos modernos.

(El Siglo XIX.)

LA INSTRUCCION

PUBLICA EN FRANCIA

La comision del presupuesto de la cámara de diputados de Francia ha hecho un estudio detallado de la instruccion pública, en que se consignan datos de gran interes para poder comparar las sumas gastadas en la enseñanza de la República francesa y nuestro país.

Sin tener en cuenta ciertas escuelas técnicas, tales como la Naval, la Forrestal, las militares, etc. en la instruccion primaria, en la secundaria y en la enseñanza superior se gastan 147 millones de francos. á los que hay que añadir para el año de 1884 los 16 millones á que asciende la enseñanza costeada por los departamentos y los 52 correspondientes á los municipios, sumando en total 215 millones.

En tiempo de la restauracion, el presupuesto de 1817 solo contiene 2 450,000 en un simple capítulo del ministerio del interior, y agregando á esa partida otras variss comprendidas en otros servicios ministeriales, se llega á la cifra de 3.850,000.

La monarquía de Julio hizo subir el presupuesto de instruccion pública en el espacio de 18 años al importe de 13,223,000 francos, ó sea un aumento total de 11 millones en números redondos. La república de 1748 agregó á esa cantidad la de 3.610,000, y el imperio solo añadió á los 17 millones á que ya ascendia, la exígua cantidad de 2 en el largo espacio, de tiempo de doce años desde 1852 á 1864. Por la llegada al ministerio Mr. Duruy, se aumentaron otros 4 y medio millones en el último año citado, y

cinco despues; á concecnencia de las elecciones de 1869, subieron los gastos consagrados a la educacion nacional, 23 á 32 millones.

En los cinco años siguientes fué pequeño el progresista aumento, pues en total solo se agregaron otros 5 y medio, pero 1876; de un golpe, se eleva á 11 millones más, y el año pasado se convierte de 106 en 134 al paso que sucedia á la ley, estableciendo en enseñanza gratuita en las escuelas públicas; la ley del 28 de Marzo del 82, haciendo la instruccion primaria obligatoria y laica, á la que ordenaba la creación en cada departamento de una escuela normal de niñas, la que establecia la fundacion de escuelas rurales. Ademas de estas leyes, se han dictado otras muy importantes en estos últimos años, tales como las relativas á la enseñanza departamental y comunal de la agricultura práctica; á la creación de recursos normales preparatorios á la enseñanza del trabajo manual en las escuelas normales y primarias superiores; á la instruccion militar en las mismas, en los liceos y colegios; á los cursos de adultos; á la instruccion de cajas escolares.

Con tales antecedentes, no es extraño que en el espacio de diez años el número de maestros y maestras haya ascendido de la cifra 70,441 á la de 98,000 el número que asisten á las escuelas de 4,500,000: á 6,600,000, y el número de quintos que saben al menos leer, del 78 6 por ciento en 1868 al 86 2 en 1881.

Fin del Tomo I. de La Escuela.

INDICE

DE LOS ESTUDIOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE TOMO.

	Páginas.
La escuela es la base de la sociedad (Cárlos M. Aranda).....	1
Educacion doméstica, educacion escolar, relacion que entre ambas existe (Cárlos M. Aranda).....	11
Carácter de esta publicacion (La Redaccion).....	34
Quinto dictámen del Congreso Higiénico Pedagógico.....	35
Comprende. <i>Primera parte.</i> Propósito de la instruccion y programa para realizarlo,.....	36
<i>Segunda parte.</i> Distribucion diaria de los trabajos escolares, segun las diferentes edades de los educandos...	42

	Páginas.
Primer periodo.....	44
Segundo periodo.....	45
Primer año.....	46
Segundo año.....	48
Primero y segundo periodo.....	51
Tercer periodo.....	52
<i>Tercera parte.</i> ¿Qué ejercicios musculares deben practicarse para el desarrollo corporal?.....	64
<i>Conclusiones.</i> (Ildefonso Velasco, J. R. Arellano, A. Grosso, Luis Alvarez y Guerrero, Carlos M. Aranda y Luis E. Ruiz (relator) 1.....	67
<i>Informe</i> rendido por el Sr. Lic. Rafael Perez Gallardo, en la solemne distribucion de premios de las Escuelas municipales, verificada el 29 de Diciembre de 1882, en el local de la Cámara de Representantes.....	63
<i>El Informe</i> del Sr. Lic. Rafael Perez Gallardo, presidente de la comision de instruccion pública del H. Ayuntamiento de México. (Luis E. Ruiz.)	90
<i>Discurso</i> pronunciado por el Sr. Lic. Ignacio M. Altamirano, en la solemne reparticion de premios, hecha por el señor presidente de la República la noche del 29 de Diciembre de 1882.	91
A los maestros de escuela. En Colima-Chiapas.....	97
<i>Instruccion pública.</i> Escuelas normales en Puebla (Ignacio M. Altamirano.)	98

	Páginas.
El curso de lógica en las escuelas normales (Porfirio Parra).....	105
Los dos artículos anteriores (Luis E. Ruiz).....	110
<i>Instruccion pública.</i> (Porfirio Parra).....	113
La Academia de Pedagogía.....	117
Fiesta de la enseñanza, programa.....	119
<i>Informe</i> leído por la Srta. Brígida Alfaro, secretaria de la Academia de Pedagogía, en el primer aniversario de su fundacion.....	120
<i>Memoria</i> de los trabajos de la Academia de Pedagogía, presentada el 5 de Mayo de 1883, por el secretario de la misma, C. Andrés Oscoy, en el primer aniversario de su instalacion.	136
<i>Discurso</i> pronunciado por la señorita profesora Trinidad Melo, la noche del 5 de Mayo de 1883, en la velada literaria de la Academia pedagógica.....	147
<i>Discurso</i> pronunciado por el Sr. José L. Avila, la noche del 5 de Mayo de 1883, en la velada literaria de la Academia de pedagogía.....	156
A la enseñanza. (Poesia por la señorita profesora Aurelia Mendizabal)...	165
A nuestros lectores (La Redaccion)...	169
<i>Confidencias</i> , I. II. III. IV. V. VI. VII. VIII. Crónicas del Congreso Higiénico-Pedagógico, por Manuel Cervantes Imaz.....	170

	Páginas
<i>Los artículos y la persona del Sr. Cervantes</i> (Luis E. Ruiz)	206
<i>Escuela Modelo de Orizaba</i> , I. II. III (Rafael Perez Gallardo)	209
<i>La instruccion pública</i> . (Porfirio Parra)	224
El Estado de Guanajuato	228
Escuelas públicas de los Estados Unidos I. II. III (de la República)	229
<i>Las escuelas normales</i> (Rafael Perez Gallardo)	242
<i>Escuelas normales</i> (M. M. Z.)	245
<i>El estudio de la Pedagogía</i> en la Universidad de Michigan (W. H. Payne)	248
<i>Carta al señor Lic. Rafael Perez Gallardo</i> (Luis E. Ruiz)	256
<i>Escuelas Normales</i> II. (Rafael Perez Gallardo)	261
La primer enseñanza en Paris (Antonio Buenavida)	266
El mejor elogio [en Colima]	270
<i>Educacion Obligatoria</i> . (Omega)	272
Felicitation al C. Gobernador del Distrito, Dr. Ramon Fernandez. (Luis E. Ruiz)	276
<i>La instruccion pública</i> de la alta California (Omega)	281
<i>Ensayos sobre la educacion</i> . Al lector (Manuel Flores)	285
Medios de la educacion II. (Manuel Flores)	304
¿El organismo está sujeto á leyes? III (Manuel Flores.)	309

Leyes generales á todas las facultades.	
IV. A. Ley del desarrollo. (Manuel Flores)	316
Las escuelas normales III. Rafael Perez Gallardo	321
Las escuelas mixtas (Omega)	325
Higiene en las escuelas (Omega)	330
La instruccion pública en Suecia (Manuel Gutierrez Nájera)	334
La enseñanza obligatoria gratuita y laica (artículo tomado de la <i>Libertad</i>)	338
El maestro debe estudiar (artículo tomado de la <i>República</i>)	342
El espíritu del cuerpo (X)	344
<i>Cartas Pedagógicas</i> al señor Lic. Rafael Perez Gallardo I. II. III. IV. (Luis E. Ruiz)	348
<i>La enseñanza pública</i> . (X)	362
La enseñanza pública del Dibujo y la clase obrera (Fortunio)	366
El presupuesto de la instruccion pública en Francia [artículo tomado de la <i>Libertad</i>]	373
Los exámenes de la escuela municipal, numero 24. (suelto tomado del <i>Diario del Hogar</i>)	376
<i>Carro alegórico</i> (Luis E. Ruiz)	378
La educacion moral (X)	380
<i>La Academia</i> municipal de Pedagogía (Luis E. Ruiz)	384
<i>La instruccion pública</i> municipal (Rafael Perez Gallardo)	390

<i>Exámenes</i> (suelto tomado del "Correo de las Doce).....	398
<i>Boletín</i> del "Monitor:"	
Resumen.—Algo de la instrucción pública. Las escuelas del Ayuntamiento. Los exámenes. Una escuela modelo. El sistema objetivo. Lo que nosotros hemos visto. El método natural. De lo conocido á lo desconocido. La asistencia á las escuelas. Por que ha aumentado. Un buen regidor. Importancia y trascendencia de la escuela (Juvenal)...	400
El estudio de la <i>Historia</i> (X).....	407
<i>La Educacion física</i> (Juan de Dios Arias.)	411
<i>Premios extraordinarios</i> (Gobierno de Oaxaca).....	415
<i>La educacion</i> en las escuelas alemanas (R. G.).....	416
<i>Un concejal</i> , del Ayuntamiento de Paris.....	420
<i>Diferencia</i> entre la Higiene y la educacion física (Luis E. Ruiz.).....	422
La gimnástica [Siglo XIX.]	428
La instrucción pública en Francia.....	431

FIN DEL INDICE DE LAS MATERIAS DEL TOMO PRIMERO.

INDICE

DE LOS QUE HAN CONTRIBUIDO, CON SUS ESCRITOS, A
LA FORMACION DEL PRESENTE TOMO.

SEÑORITAS.

ALFARO BRIGIDA, (profe-ora de escuela municipal y secretaria de la seccion de profesoras de la Academia de Pedagogía.)
MELO TRINIDAD (profesora de escuela municipal.)
MENDIZABAL AURELIA (profesora de escuela municipal.)

SEÑORES.

ALTAMIRANO I. M. (Licenciado y literato distinguido.)
ARANDA CARLOS M. (profesor de escuela municipal)
AVILA JOSE, L. (profesor de escuela municipal.)
ARIAS J. D. (escritor.)

BUENAVIDA ANTONIO.

CERVANTES IMAZ MANUEL (profesor de escuela nacional primaria.)

FLORES MANUEL. (médico cirujano y profesor de Pedagogía.)

FORTUNIO. (seudónimo.)

GUTIERREZ NAJERA MANUEL. (literato.)

JUVENAL. (escritor.)

MORALES JESUS, (diputado al congreso de la union.)

OMEGA. (seudónimo.)

OSCOY ANDRÉS, (profesor de escuela municipal y secretario de la seccion de profesores en la Academia municipal de Pedagogía.)

PARRA PORFIRIO. (médico cirujano y diputado al congreso de la union.)

PAYNE W. H. (profesor en la universidad de Michigan.)

PEREZ GALLADO RAFAEL (Licenciado, diputado al Congreso de la Union y presidente de la comision de instruccion en el H. Ayuntamiento de la capital de la República.)

R. G.

RUIZ LUIS E. (médico cirujano, profesor de Pedagogía y presidente de la Academia Municipal de Pedagogía.)

X. (seudonimo, probablemente del Dr. Porfirio Parra.)

ZARZAMENDI M. M. (escritor.)

Se han tomado algunos artículos y varios sueltos de los periódicos: *La Libertad*, *La República*, el *Diario del Hogar*, el *Correo de las Doce* y del *Siglo XIX*.

Fin del indice de los autores.